

**Instituto Tecnológico de Costa Rica**

**NOTAS CONTABLES ESTADOS  
FINANCIEROS JUNIO 2022**

Junio, 2022

# TABLA DE CONTENIDO

NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PUBLICO COSTARRICENSE.....	12
Declaración de Cumplimiento .....	12
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL.....	13
CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES.....	17
REVELACIÓN EN NOTA EXPLICATIVA DEL IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL .....	28
I-    Riesgo de Incertidumbre: .....	30
CERTIFICACIÓN FODA .....	30
II-   Efecto en el deterioro de acuerdo con la NICSP 21 y 26: .....	31
NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo .....	31
NICSP 26- Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo .....	31
III-  Efectos en la NICSP 39 Beneficios a Empleados y relación con los beneficios a corto plazo de la NICSP 1. ....	32
NICSP 39- Beneficios a Empleados .....	32
IV-   Transferencia de recursos para la atención de la pandemia. ....	33
Transferencias recibidas. ....	33
Transferencias giradas .....	34
V-    Control de Gastos. ....	34
Gastos .....	34
VI-   Control Ingresos:.....	35
Ingresos por impuestos.....	35
Ingresos por Contribuciones Sociales.....	35
Otros Ingresos .....	36
VII-  Cuentas y documentos por cobrar.....	36
Cuentas por cobrar.....	36
Documentos a cobrar .....	37
VIII- Administración de Riesgos. ....	37
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI) .....	37
INFORME DETALLADO AVANCE NICSP JUNIO 2022 .....	38
NICSP 1- Presentación de Estados Financieros: .....	38
NICSP 2 -Estado de Flujo de Efectivo: .....	39
NICSP 3- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores:.....	39
NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera: .....	40

NICSP 5 Costo por Intereses:.....	42
NICSP 6- Estados Financieros Consolidados y Separados: Derogada en la versión 2018.....	42
NICSP 7- Inversiones en Asociadas (Contabilidad de Inversiones en Entidades Asociadas): Derogada en la versión 2018 .....	42
NICSP 8- Participaciones en Negocios Conjuntos: Derogada en la versión 2018 .....	42
NICSP 9- Ingresos de transacciones con contraprestación:.....	42
NICSP 10- Información financiera en economías hiperinflacionarias: .....	43
NICSP 11- Contratos de construcción: .....	44
NICSP 12-Inventarios: .....	44
NICSP 13 Arrendamientos: .....	45
NICSP 14-Hechos ocurridos después de fecha de presentación: .....	46
NICSP 16- Propiedades de Inversión: .....	47
NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo:.....	48
NICSP 18- Información Financiera por Segmentos: .....	49
NICSP 19- Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes .....	50
NICSP 20- Información a revelar sobre partes relacionadas: .....	51
NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo: .....	54
NICSP 22 -Revelación de información Financiera sobre el Sector Gobierno Central:.....	54
NICSP 23- Ingresos de transacciones sin contraprestación (Impuestos y Transferencias):.....	55
NICSP 24- Presentación de información del presupuesto en los estados financieros: .....	56
NICSP 25- Beneficios a los Empleados: Derogada en la versión 2018 .....	57
NICSP 26 Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo: .....	57
NICSP 27 Agricultura:.....	58
NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros (Presentación, reconocimiento medición y revelación):.....	59
Fideicomisos.....	61
NICSP 31- Activos Intangibles: .....	61
NICSP 32 Acuerdos de Concesión de Servicios: La Concedente: .....	62
NICSP 33 Adopción por primera vez de las NICSP de base de Acumulación (o Devengo): .....	63
NICSP 34 Estados financieros separados:.....	65
NICSP 35 Estados financieros consolidados: .....	66
NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos: .....	68
NICSP 37 Acuerdos conjuntos:.....	69
NICSP 38 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades: .....	70
NICSP 39 Beneficios a los empleados:.....	70

NICSP 40 Combinaciones en el sector público:.....	71
REVELACIONES PARTICULARES .....	73
NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS .....	78
NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.....	79
1. ACTIVO.....	79
1.1 ACTIVO CORRIENTE .....	79
NOTA N° 3 .....	79
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO .....	79
NOTA N° 4 .....	82
INVERSIONES A CORTO PLAZO.....	82
NOTA N° 5 .....	84
CUENTAS A COBRAR CORTO PLAZO .....	84
NOTA N° 6 .....	98
INVENTARIOS.....	98
NOTA N° 7 .....	100
Otros activos a corto plazo.....	100
1.2 ACTIVO NO CORRIENTE .....	102
NOTA N° 8 .....	102
Inversiones a largo plazo .....	102
NOTA N° 9 .....	102
Cuentas a cobrar a largo plazo .....	102
NOTA N° 10 .....	107
Bienes no concesionados.....	107
NOTA N° 11 .....	140
Bienes concesionados .....	140
NOTA N° 12.....	142
Inversiones patrimoniales - Método de participación.....	142
NOTA N° 13.....	142
Otros activos a largo plazo .....	142
2. PASIVO.....	143
2.1 PASIVO CORRIENTE .....	143
NOTA N° 14.....	143
Deudas a corto plazo .....	143
NOTA N° 15.....	146
Endeudamiento público a corto plazo .....	146
NOTA N° 16.....	147
Fondos de terceros y en garantía .....	147
NOTA N° 17.....	148
Provisiones y reservas técnicas a corto plazo .....	148
NOTA N° 18.....	149
Otros pasivos a corto plazo.....	149
2.2 PASIVO NO CORRIENTE .....	150
NOTA N° 19.....	150
Deudas a largo plazo.....	150
NOTA N° 20.....	150
Endeudamiento público a largo plazo .....	150
NOTA N° 21.....	151
Fondos de terceros y en garantía .....	151
NOTA N° 22.....	151
Provisiones y reservas técnicas a largo plazo.....	151

NOTA N° 23 .....	152
Otros pasivos a largo plazo .....	152
3. PATRIMONIO .....	152
3.1 PATRIMONIO PUBLICO .....	152
OTA N° 24 .....	152
Capital .....	152
NOTA N° 25 .....	154
Transferencias de capital .....	154
NOTA N° 26 .....	154
Reservas .....	154
NOTA N° 27 .....	154
Variaciones no asignables a reservas .....	154
NOTA N° 28 .....	155
Resultados acumulados .....	155
NOTA N° 29 .....	157
Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas .....	157
NOTA N° 30 .....	158
Intereses minoritarios - Evolución .....	158
NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO .....	158
4. INGRESOS .....	158
4.1 IMPUESTOS .....	158
NOTA N° 31 .....	158
Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital .....	158
NOTA N° 32 .....	158
Impuestos sobre la propiedad .....	158
NOTA N° 33 .....	159
Impuestos sobre bienes y servicios .....	159
NOTA N° 34 .....	159
Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales .....	159
NOTA N° 35 .....	159
Otros impuestos .....	159
4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES .....	160
NOTA N°36 .....	160
Contribuciones a la seguridad social .....	160
NOTA N° 37 .....	160
Contribuciones sociales diversas .....	160
4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO .....	160
NOTA N° 38 .....	160
Multas y sanciones administrativas .....	160
NOTA N° 39 .....	162
Remates y confiscaciones de origen no tributario .....	162
NOTA N° 40 .....	162
Intereses moratorios .....	162
4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS .....	162
NOTA N° 41 .....	162
Ventas de bienes y servicios .....	162
NOTA N° 42 .....	165
Derechos administrativos .....	165
NOTA N° 43 .....	169
Comisiones por préstamos .....	169

NOTA N° 44.....	169
Resultados positivos por ventas de inversiones .....	169
NOTA N° 45.....	170
Resultados positivos por ventas e intercambios de bienes.....	170
NOTA N° 46.....	170
Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores .....	170
NOTA N° 47.....	170
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo.....	170
NOTA N° 48.....	175
Alquileres y derechos sobre bienes.....	175
NOTA N° 49.....	176
Otros ingresos de la propiedad .....	176
4.6 TRANSFERENCIAS.....	177
NOTA N° 50.....	177
Transferencias corrientes .....	177
NOTA N° 51.....	179
Transferencias de capital.....	179
4.9 OTROS INGRESOS.....	180
NOTA N° 52.....	180
Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación .....	180
NOTA N° 53.....	181
Reversión de consumo de bienes .....	181
NOTA N° 54.....	181
Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes.....	181
NOTA N° 55.....	181
Recuperación de provisiones.....	181
NOTA N° 56.....	182
Recuperación de provisiones y reservas técnicas .....	182
NOTA N° 57.....	182
Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios .....	182
NOTA N° 58.....	183
Otros ingresos y resultados positivos .....	183
5. GASTOS.....	184
5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.....	184
NOTA N° 59.....	184
Gastos en personal .....	184
NOTA N° 60.....	186
Servicios.....	186
NOTA N° 61.....	188
Materiales y suministros consumidos.....	188
NOTA N° 62.....	190
Consumo de bienes distintos de inventarios.....	190
NOTA N° 63.....	192
Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes.....	192
NOTA N° 64.....	192
Deterioro y pérdidas de inventarios.....	192
NOTA N° 65.....	192
Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar .....	192
NOTA N° 66.....	193
Cargos por provisiones y reservas técnicas.....	193
5.2 GASTOS FINANCIEROS .....	194

NOTA N° 67 .....	194
Intereses sobre endeudamiento público .....	194
NOTA N° 68 .....	195
Otros gastos financieros .....	195
5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS .....	195
NOTA N° 69 .....	195
Costo de ventas de bienes y servicios .....	195
NOTA N° 70 .....	195
Resultados negativos por ventas de inversiones .....	195
NOTA N° 71 .....	196
Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes .....	196
5.4 TRANSFERENCIAS .....	196
NOTA N° 72 .....	196
Transferencias corrientes .....	196
NOTA N° 73 .....	198
Transferencias de capital .....	198
5.9 OTROS GASTOS .....	199
NOTA N° 74 .....	199
Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación .....	199
NOTA N° 75 .....	200
Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios .....	200
NOTA N° 76 .....	200
Otros gastos y resultados negativos .....	200
NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO .....	201
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN .....	201
NOTA N°77 .....	201
Cobros .....	201
NOTA N°78 .....	202
Pagos .....	202
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN .....	204
NOTA N°79 .....	204
Cobros .....	204
NOTA N°80 .....	205
Pagos .....	205
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN .....	205
NOTA N°81 .....	205
Cobros .....	205
NOTA N°82 .....	206
Pagos .....	206
NOTA N°83 .....	206
Efectivo y equivalentes .....	206
NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO .....	207
NOTA N°84 .....	207
Saldos del periodo .....	207
NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD .....	207
NOTA N°85 .....	208
Diferencias presupuesto vrs contabilidad (Devengo) .....	208
Congruencia de los Registros de Egresos .....	210
NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA .....	212

<b>NOTA N°86</b> .....	212
<b>Saldo Deuda Pública</b> .....	212
NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y CONCESIONADOS.....	212
<b>NOTA N°87</b> .....	213
<b>Evolución de Bienes</b> .....	213
NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS.....	213
<b>Anexos</b> .....	215
FODA.....	215
IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL.....	215
NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo.....	215
NICSP 26- Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo.....	215
Ingresos por Transferencias corrientes.....	216
Ingresos por Transferencias capital.....	216
Gastos por Transferencias corrientes.....	216
Gastos por Transferencias capital.....	217
Gastos.....	217
Ingresos por impuestos.....	218
Ingresos por Contribuciones Sociales.....	218
Otros Ingresos.....	218
Cuentas por cobrar.....	219
Documentos a cobrar.....	219
NICSP.....	219
NICSP 13 Arrendamientos.....	219
NICSP 16- Propiedades de Inversión.....	220
NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo.....	221
NICSP 19- Activos Contingentes.....	223
NICSP 19- Pasivos Contingentes.....	224
NICSP 20- Partes Relacionada.....	225
NICSP 27- Agricultura.....	230
NICSP 24- Congruencia presupuesto.....	231
NICSP 28- 29- 30.....	232
Fideicomisos.....	234
NICSP 31.....	235
NICSP 39 Beneficios empleados.....	235
<b>Notas Complementarias</b> .....	256
1. Informes de auditoria.....	256

2.	Depuración de cuentas contables .....	258
3.	Cumplimiento de la ley 10092.....	258
4.	Informe matriz autoevaluacion nicsp .....	259
5.	resultado de oficios de observaciones cn.....	259

**NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS  
PERIODO CONTABLE 2022**

Ing. Luis Paulino Méndez Badilla	Ing. Luis Paulino Méndez Badilla	MAE. Ma de los Ang. Montero Brenes
Representante Legal	Jerarca	Contador
4-000042145		Sesión Julio 2022
Cédula Jurídica		Acuerdo de Junta Directiva

**Descripción de la Entidad**

**Entidad:**

- Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR)
- La institución tiene varias campus y centros académicos, se detallan a continuación:
- Campus Tecnológico Central Cartago, ubicado en Cartago, Cartago, calle 15, avenida 14, 1 km sur de la Basílica de los Angeles.
- Campus Tecnológico Local San Carlos, ubicado en Alajuela, San Carlos, 18 km al norte de Ciudad Quesada, carretera a Fortuna Santa Clara.
- Campus Tecnológico Local San Jose, ubicado en San Jose, San Jose, calle 5 y 7, avenida 9 y 11, Barrio Amón.
- Centro Académico de Alajuela, ubicado en Alajuela, Desamparados, 1.2 km al este de la iglesia de la Agonía, carretera Santa Barbara, Centro comercial Plaza del Este.
- Centro Académico de Limón, ubicado en Limón, Limón, Barrio Cerro Mocho frente al Colegio Diurno.

**Ley de Creación:**

- Ley N°4777 Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Costa Rica, del 10 de junio de 1971.

**Fines de creación de la Entidad:**

- El ITCR está dedicado al campo de la tecnología y ciencias conexas y tiene como propósito lograr, mediante la enseñanza, la investigación y el servicio a la sociedad, la excelencia en la formación integral de profesionales y la incorporación, sistemática y continua, de la tecnología que requiere el desarrollo de Costa Rica dentro de su propio campo de acción

## Objetivos de la Entidad:

- Formar profesionales en el campo tecnológico que aúnen al dominio de su disciplina, una clara conciencia del contexto socioeconómico, cultural y ambiental en que la tecnología se genera, transfiere y aplica; lo cual les permite participar en forma crítica y creativa en las actividades productivas nacionales.
- Generar, adaptar e incorporar en forma sistemática y continua, la tecnología necesaria para utilizar y transformar provechosamente para el país los recursos y fuerzas productivas.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida del pueblo costarricense mediante la proyección de sus actividades a la atención y solución de los problemas prioritarios del país, a fin de editar una sociedad más justa.
- Estimular la superación de la comunidad costarricense mediante el patrocinio y el desarrollo de programas culturales Principios del ITCR
- La búsqueda de la excelencia en el desarrollo de todas sus actividades.
- La vinculación permanente con la realidad costarricense como medio de orientar sus políticas y acciones a las necesidades del país.
- El derecho exclusivo de la comunidad institucional, constituida por profesores y profesoras, el estudiantado y colaboradores administrativos, de darse su propio gobierno y de ejercerlo democráticamente, tanto para el establecimiento de sus órganos de deliberación y dirección, como para la determinación de sus políticas.
- La plena capacidad jurídica del Instituto para adquirir derechos y contraer obligaciones, de conformidad con la Constitución Política y las leyes de Costa Rica.
- La libertad de cátedra, entendida como el derecho del profesorado de proponer los programas académicos y desarrollar los ya establecidos, de conformidad con sus propias convicciones filosóficas, científicas, políticas y religiosas.
- La libertad de expresión de las ideas filosóficas, científica, políticas y religiosas de los miembros de la comunidad del Instituto, dentro de un marco de respeto por las personas.
- La igualdad de oportunidades para el ingreso y permanencia del estudiantado en la institución.
- La evaluación permanente de los resultados de las labores de la institución y de cada uno de sus integrantes.
- La responsabilidad de los individuos y órganos del Tecnológico por las consecuencias de sus acciones y decisiones.

**NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR  
PUBLICO COSTARRICENSE**

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El Ente Contable aplica lo dispuesto en la Resolución DCN-0003-2022 con respecto a la Afirmación Explícita e Incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP, y de las Políticas Contables Generales

Marque con 1

APLICA:

SI	1	NO	
----	---	----	--

**Justifique:** El ITCR adoptó las NICSP en el año 2016, para lo cual se aprobó en Consejo de Administración en sesión ordinaria No.01-2017 artículo 6, del 08 de febrero del 2017 el Manual Contable como guía para aplicación de las NICSP. Además, en sesión No.3101, artículo 11, del 12 de diciembre del 2018, el Consejo Institucional acordó Adoptar las Políticas Generales emitidas por la Contabilidad Nacional como Normas Generales de Contabilidad del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

La institución según lo dispuesto en la Resolución DCN-0003-2022 se acoge al transitorio Segundo, considerando los transitorios que otorgan la NICSP 33, al 30 de junio la institución presenta un grado de cumplimiento de un 93%

El **Instituto Tecnológico de Costa Rica**, cédula jurídica **4-000-042145**, y cuyo Representante Legal es **Luis Paulino Méndez Badilla**, portador de la cédula de identidad **1-499-080**, CERTIFICA QUE: Declara explícitamente y sin reservas que los Estados Financieros cumplen con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), con excepción de los transitorios que la Entidad se acogió, brechas en NICSP que no tienen transitorios y que fueron comunicadas o alguna autorización expresa de la Contabilidad

Nacional.

**TEC** | Tecnológico  
de Costa Rica

Firmado digitalmente  
por LUIS PAULINO  
MENDEZ BADILLA  
(FIRMA)  
Fecha: 2022.07.26  
14:04:08 -06'00'

**Firma Digital del Máximo Jerarca**

La entidad presenta la Declaración Explícita y sin Reservas de la aplicación de NICSP.

Marque con 1

APLICA:

SI		NO	1
----	--	----	---

## CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

(Certificación o (Constancia – Sector Municipal) de conformación de Comisión NICSP Institucional). La Comisión de NICSP Institucional es obligatoria y debe ser coordinada por el Director Administrativo y Financiero e integrada por jefes de departamentos que generan la información para la elaboración de los EEFF.

### **Certificación o Constancia:**

El **Instituto Tecnológico de Costa Rica**, cedula jurídica **4-000-042145**, y cuyo Representante Legal es **Luis Paulino Méndez Badilla**, portador de la cedula de identidad **1-499-080**, CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con una Comisión de NICSP, y que de acuerdo con el oficio SCI-472-2020 de fecha 27 de mayo, 2020 se oficializó.

Los Integrantes son:

MAE, Silvia Watson Araya - Director Financiero Contable. Coordinador de la Comisión.

### **Integrantes:**

Dr. Humberto Villalta Solano. Vicerrector de Administración.

Licda. Cindy Ramírez Coto. Equipo técnico NICSP a cargo de la VAD

Licda. Marta Gómez Aguilar. Equipo técnico NICSP a cargo de la VAD

Ing. Gonzalo Varela Sojo. Equipo técnico NICSP a cargo de la VAD

MAE. María de los Angeles Montero Brenes. Coordinadora de la Unidad de Contabilidad

Bach. Daniel Abarca Calderón. Coordinador de la Unidad de Tesorería

MAE. Johnny Masis Solano. Coordinador de la Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto

MAE. Andrea González Quirós. Representante administrativo de los Campus Tecnológicos Locales

### **Observaciones:**

Entre los principales acuerdos y logros se detallan:

1. Presentación de informes de cierre de brechas y planes de acción (trimestral) e informes de transitorios (mensual) a Contabilidad Nacional según lo establece la normativa.
2. Presentación de estados financieros y notas bajo NICSP y políticas contables de Contabilidad Nacional.
3. Elaboración de la matriz de autoevaluación de NICSP.
4. Nivel de implementación certificado 93%

**TEC** | Tecnológico  
de Costa Rica

Firmado digitalmente por SILVIA ELENA  
WATSON ARAYA (FIRMA)  
Motivo: Autorización  
Fecha: 2022.07.26 11:54:02 -06'00'

**Firma Digital del Director Administrativo -Financiero o su equivalente.**

I- **Cuadro Resumen- Normativa Contable** (Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – Versión 2018).

Declaración de Cumplimiento		Solamente llenar la casilla de SI o NO con un			
La Entidad APLICA POR PRIMERA VEZ NICSP según el Decreto No. 39665 MH. 01/01/2017		SI	1		NO
La entidad presenta la Declaración Explícita y sin Reservas de la aplicación de NICSP.		SI			NO 1
Norma		Aplica			
NICSP 1	Presentación Estados Financieros	SI	1		NO
NICSP 2	Estado Flujo de Efectivo	SI	1		NO
NICSP 3	Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores	SI	1		NO
NICSP 4	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda	SI	1		NO
NICSP 5	Costo por Préstamos	SI			NO 1
NICSP 6	Estados Financieros Consolidados y separados.	Derogada en la versión 2018			
NICSP 7	Inversiones en Asociadas	Derogada en la versión 2018			
NICSP 8	Participaciones en Negocios Conjuntos	Derogada en la versión 2018			
NICSP 9	Ingresos de transacciones con contraprestación	SI	1		NO
NICSP 10	Información Financiera en Economía Hiperinflacionarias	SI			NO 1
NICSP 11	Contrato de Construcción	SI			NO 1
NICSP 12	Inventarios	SI	1		NO
NICSP 13	Arrendamientos	SI	1		NO
NICSP 14	Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.	SI	1		NO
NICSP 16	Propiedades de Inversión	SI			NO 1
NICSP 17	Propiedad, Planta y Equipo	SI	1		NO
NICSP 18	Información Financiera por Segmentos	SI			NO 1
NICSP 19	Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes	SI	1		NO
NICSP 20	Información a Revelar sobre partes relacionadas	SI	1		NO
NICSP 21	Deterioro de Valor de Activos no generadores de Efectivo	SI	1		NO
NICSP 22	Revelación de Información Financiera sobre Sector Gobierno General	SI			NO 1
NICSP 23	Ingresos ordinarios provenientes de transacciones que no son de intercambio (Impuestos y transferencias)	SI	1		NO
NICSP 24	Presentación de Información del presupuesto en los Estados Financieros	SI	1		NO
NICSP 25	Beneficios a los Empleados	Derogada en la versión 2018			
NICSP 26	Deterioro del Valor de Activos generadores de efectivo	SI			NO 1
NICSP 27	Agricultura	SI	1		NO
NICSP 28	Instrumentos Financieros- Presentación	SI	1		NO
NICSP 29	Instrumentos Financieros- Reconocimiento y Medición	SI	1		NO
NICSP 30	Instrumentos Financieros- Información a revelar	SI	1		NO
NICSP 31	Activos Intangibles	SI	1		NO
NICSP 32	Acuerdos de servicio de concesión: Otorgante	SI			NO 1
NICSP 33	Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o Devengo)	SI	1		NO
NICSP 34	Estados financieros separados	SI			NO 1
NICSP 35	Estados financieros consolidados	SI			NO 1
NICSP 36	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	SI			NO 1
NICSP 37	Acuerdos conjuntos	SI			NO 1
NICSP 38	Revelación de intereses en otras entidades	SI			NO 1
NICSP 39	Beneficios para empleados	SI	1		NO
NICSP 40	Combinaciones en el sector público	SI			NO 1

## II- Transitorios

Para todos los efectos las Normas que tienen transitorio, y para las cuales se acoja la entidad, debe también tener un plan de acción.

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.		Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1	Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Para la elaboración del ESFA de las Instituciones del Sector Público Costarricense usarán las políticas contables establecidas en el PGCN y podrán aplicar las disposiciones transitorias establecidas en las NICSP, para lo cual deberán informar en Nota al ESFA que han adoptado una disposición transitoria.

<b>MARQUE CON 1- la entidad se acogió a transitorios</b>			
<b>Norma</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NO APLICA</b>
NICSP 1- Presentación de Estados Financieros (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 5 - Costos por Préstamos (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 12 – Inventarios (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 13- Arrendamientos (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 16 - Propiedades de Inversión (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 18 - Información Financiera por Segmentos (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 19 - Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 20 – Información a Revelar sobre Partes Relacionadas (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 23- Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos) (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 26 - Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 27 – Agricultura (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 29 – Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 31 – Activos Intangibles (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 32 - Acuerdos de Servicios de Concesión Otorgante (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 34- Estados Financieros Separados (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 35- Estados Financieros Consolidados (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 36- Inversión en Asociadas y Negocios Conjuntos (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 39- Beneficios a los empleados (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 40- Combinaciones en el Sector Público (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
Si la Entidad se acogió a transitorios tiene un Plan de Acción para cada uno de ellos	1		

## Base de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la Metodología de Implementación de NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público.

## Moneda Funcional y de Presentación

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (¢), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Toda información financiera contenida en los Estados Financieros y sus notas se presentan en miles de colones.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	31.	Moneda funcional	MCC ítem 11.	

La moneda funcional será la de curso legal del país. La misma refleja las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma.

### Políticas Contables:

El ente contable debe llenar la siguiente declaración:

### CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES

(Certificación (Constancia – Sector Municipal) de Políticas Contables): El ente debe cumplir con las Políticas Contables Generales que emita la Contabilidad Nacional, es por ello que los responsables contables deben estudiarlas y analizarlas e incluirlas dentro del tratamiento contable, de igual manera de estar al tanto de las actualizaciones.

#### Certificación o Constancia:

El **Instituto Tecnológico de Costa Rica**, cedula jurídica **4-000-042145**, y cuyo Representante Legal es **Luis Paulino Méndez Badilla**, portador de la cédula de identidad **1-499-080**, CERTIFICA QUE: Los registros contables y estados financieros se ajustan a la Políticas Contables Generales emitidas por la DGCN en su versión 2021.

**TEC** | Tecnológico  
de Costa Rica

Firmado digitalmente por  
LUIS PAULINO MENDEZ  
BADILLA (FIRMA)  
Fecha: 2022.07.26  
14:05:04 -06'00'

**Firma Digital del Máximo Jerarca**

De acuerdo con las particularidades del ente contable, estas son las políticas contables de mayor relevancia para el tratamiento contable:

#### Base Contable

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales

emitidas por la Contabilidad Nacional (2021) y el Marco Conceptual para la Información Financiera con propósito general de las entidades del sector público (2014), emitido por el IPSASB (Consejo de Normas Internacionales del Sector Público).

El registro de las transacciones es el “devengado”, en la mayoría de los registros contables, quedando a base de efectivo los registros de ingresos por derechos de estudio y recuperación de préstamos debido a una situación de sistemas de información, los cuales están en proceso de desarrollo de parte de la institución, actualmente el sistema de recuperación se encuentra en proceso de pruebas, debido a la gran cantidad de registros de los estudiantes de la institución es difícil realizar las transacciones de forma manual.

### **Moneda Funcional**

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (¢), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Al cierre de cada mes se utiliza el tipo de cambio del Sector Público Bancario para la conversión de la moneda extranjera a moneda funcional, el cual se detalla en la nota de moneda extranjera en el apartado 3 punto 4.

### **Efectivo, equivalentes de efectivo e inversiones**

La política de la Institución es que los recursos deben mantenerse en cuentas de los bancos comerciales del estado o bien, creados por leyes especiales como es el caso del Banco Popular y Desarrollo Comunal manteniendo una participación en diferentes bancos.

En el ITCR las Cajas Receptoras de Efectivo y Fondos Fijos de Caja Chica estarán bajo la responsabilidad de los(las) respectivos(as) cajeros(as) o encargados(as), quienes deberán atender las disposiciones del Reglamento General de Tesorería y del Reglamento de Fondos Fijos de Caja Chica respectivo, como de aquellas otras disposiciones que emanen del Departamento Financiero Contable.

Los recursos financieros disponibles solo podrán invertirse transitoriamente en los emisores públicos nacionales y además en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal y mutuales de ahorro y préstamo con respaldo estatal. Toda inversión cuyo vencimiento sea igual o inferior a tres meses desde la fecha de adquisición o, en su caso, a partir de la fecha en la que se informa, será considerada como equivalente al efectivo.

### **Cuentas a cobrar**

Las cuentas por cobrar a favor del ITCR se reconocen:

- (a) cuando se ha devengado el hecho imponible generador de un impuesto
- (b) por la venta de bienes y servicios del ITCR
- (c) por los anticipos entregados
- (d) por la renta de inversiones
- (e) por el alquiler de propiedades;
- (f) por el otorgamiento de nuevos plazos para el cobro de cuentas por cobrar preexistentes;
- (g) por el devengamiento del derecho al cobro impositivo o contractual; y
- (h) por el compromiso formalizado de transferencia de fondos.

Las cuentas por cobrar pueden variar en cuanto al plazo, forma de cancelación, instrumentación, garantías, cargos financieros que devengan y forma contractual en que éstos aparecen. Estos pueden ser:

- (a) en cuenta corriente documentada o no;
- (b) a ser cobrados en moneda extranjera;
- (c) a vencer a corto o largo plazo;
- (d) a ser cobradas en un único pago o en cuotas; y/o
- (e) con garantía o sin ella.

La medición contable inicial de una cuenta por cobrar será por su valor razonable en la fecha de contratación, si dicho valor razonable no puede ser medido con fiabilidad, la medición será al costo.

### **Transferencias a cobrar**

El ITCR obtiene el control de los activos transferidos cuando los recursos han sido transferidos a la entidad o ésta tiene un derecho exigible por ley contra el transferidor. Si los activos transferidos se miden por su valor razonable a la fecha de adquisición, los créditos que se generan por transferencias se miden por el monto comprometido, por la entidad que transfiere, mediante disposición en firme de dicha entidad, por la cual se garantiza el derecho a percibir la transferencia.

### **Previsiones**

El porcentaje de la estimación por incobrables a las cuentas por cobrar a corto plazo se estableció mediante un lineamiento contable emitido por la Vicerrectoría de Administración según oficio VAD-418-2018 del 25 de junio del 2018, hasta que se realice los ajustes correspondientes a los sistemas informáticos que garanticen obtener datos históricos para establecer provisiones por deterioro con mayor juicio profesional. se adjunta la tabla de cálculo:

<b>Mes de Atraso</b>	<b>Fracción por Estimar</b>
12 o más	12/12
11	11/12
10	10/12
9	9/12
8	8/12
7	7/12
6	6/12
5	5/12
4	4/12
3	3/12
2	2/12
1	1/12

### **Inventarios**

Para lo correspondiente al ITCR, se entenderán como inventarios consumibles todos aquellos bienes que son utilizados para brindar un servicio sea con contraprestación o sin contraprestación, y que estén sujetos al concepto de materialidad e importancia relativa, caso contrario se reconocerán en el resultado del periodo.

Entre los inventarios se definen los siguientes: Editorial Tecnológica, Almacén de Suministros, Servicios Generales en lo correspondiente a útiles y materiales de limpieza y Materiales de mantenimiento.

En el ITCR los inventarios deberán medirse al costo o al valor realizable neto, el que sea menor excepto lo estipulado en las excepciones. El ITCR deberá aplicar con carácter general el método PPP.

<b>Inventarios</b>		<b>Medición Especial</b>
(a)	Adquiridos a través de transacción sin contraprestación	A su valor razonable a la fecha de adquisición
(b)	A distribuir sin contraprestación a cambio, o por una contraprestación insignificante	Al menor valor entre el costo y el costo corriente de reposición
(c)	Para consumirlos en el proceso de producción de bienes	Al menor valor entre el costo y el costo corriente de reposición

### **Propiedades, Planta y Equipos Explotados**

#### Reconocimiento Activos Fijos Capitalizables

En el ITCR se considerará como activos fijos capitalizables, aquellos bienes:

(a) El valor de adquisición de los bienes capitalizables se actualizará anualmente según el índice de inflación oficial del año anterior. Corresponderá a la Vicerrectoría de Administración, por medio del Departamento Financiero-Contable, calcular e informar sobre la actualización de dichos valores.

(b) Su vida útil sea mayor a un año.

#### Identificación Activos Fijos Capitalizables

Todo activo fijo del ITCR deberá contar con una identificación numérica, por medio de una placa metálica, cinta adhesiva, código de barras, grabado eléctrico o uso de marcadores.

#### Activos de Control

En el ITCR se considerará como activos de control, aquellos bienes:

(a) Que por su bajo valor monetario, no califica como activo fijo capitalizable, pero al cual se le asigna una identificación para su control, según la materialidad o importancia relativa a juicio profesional del bien.

(b) Su vida útil sea mayor a un año.

#### Identificación Activos de Control

Para efectos de control, el Departamento de Aprovisionamiento, al momento de la adquisición del bien, procederá a identificar el mismo, mediante una placa adhesiva o escritura con la siguiente leyenda: Activo de Control.

#### Política Transitoria de Reconocimiento

El ITCR aplicará el valor en libros para la medición de los activos durante el proceso de implementación de las NICSP, para los activos que están totalmente depreciados a la fecha de la implementación, se utilizará como valor de costo atribuible.

En el ITCR todo elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo histórico. Si el ITCR recibe activos transferidos por parte de una entidad pública no empresarial costarricense, el reconocimiento inicial se medirá al valor en libros de aquella entidad al momento de la transferencia. El ITCR se acogió al período de gracia referidos en la disposición transitoria.

#### Activo sin costo inicial

Cuando el ITCR tenga un activo sin su costo de origen, o sin su costo de adquisición o su costo sea nulo porque fue recibido por una transacción sin contraprestación, el costo se determinará por referencia al valor razonable del activo a la fecha de la adquisición.

#### Depreciación y deterioro

Cuando el ITCR reconozca inicialmente un elemento de propiedades, planta y equipo al costo, reconocerá también la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, como si siempre hubieran aplicado dichas políticas contables. El ITCR depreciará de forma separada cada parte de un elemento que tenga un costo significativo, con relación al costo total de los bienes comprendidos en las siguientes cuentas del activo fijo.

El método de depreciación adoptado para todos los activos PPE es el de “Línea Recta” conforme lo establece en las políticas contables del plan general de contabilidad nacional, con respecto a los incrementos en la depreciación acumulada no concuerda con el gasto de depreciación se da por traslados de activos de un centro funcional a otro, al final el efecto es cero entre débitos y créditos.

#### Vida Útil

La vida útil para los terrenos y edificios se establecerá en base a los informes de avalúos que realicen los profesionales especializados de la institución, las cuales se sustentan técnicamente.

Para los demás activos de PPE, la vida útil el ITCR se ajusta conforme al anexo II del reglamento de la ley del impuesto sobre la renta y la directriz del ministerio de hacienda DGCN No 001-2009 “Valoración de activos”

<b>Categoría</b>	<b>Vida Útil</b>
Edificios	50 años
Maquinaria y equipos para la producción	10 años
Equipos de transporte tracción y elevación	10 años
Equipos de comunicación	10 años
Equipos y Mobiliario de oficina	10 años
Equipos para computación	5 años
Equipos sanitarios de laboratorio e investigación	10 años
Equipos y mobiliario educacional deportivo	10 años
Equipos de seguridad orden vigilancia	10 años
Maquinarias equipos y mobiliarios diversos	10 años

El ITCR en los ejercicios posteriores a la inicial, medirá los elementos de propiedades, planta y equipo, que cumplan las condiciones para ser reconocidos como un activo, de acuerdo al: Modelo de Costo; o Modelo de Revaluación.

### **Activos biológicos**

El ITCR reconocerá un activo biológico cuando se cumpla con lo siguiente:

- (a) Que la Institución controle el activo como resultado de sucesos pasados.
- (b) Sea probable que fluyan a la Institución beneficios económicos o potencial de servicio futuros asociados con el activo.
- (c) El valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.

El ITCR medirá sus activos biológicos tanto en el momento de su reconocimiento inicial como en cada fecha de presentación, a su valor razonable menos los costos de venta. Esto aplicará también en el caso de activos biológicos recibidos a través de transacciones sin contraprestación. Se excluyen los activos biológicos utilizados en actividades no agrícolas los que, según el caso, serán medidos conforme los criterios generales aplicables a Inventarios y a Propiedades, Planta y Equipo. En el ITCR, los costos de ventas son los relacionados a su disposición, tales como, lo que cobra la subasta por cada transacción o los que cobra la cooperativa que recibe la leche por su retiro del sitio de producción.

### Valor Razonable

En el ITCR el valor razonable se determinará considerando:

El precio de cotización, para el caso del Ganado existe un mercado activo, por lo que se utilizarán los precios de la Subasta Ganadera Sancarleña S.A. la cual por la ubicación de las Fincas es donde es más fácil de operar.

En el caso de otros activos biológicos para los que no exista mercado activo, la determinación del valor se hará según el siguiente orden de prioridad:

- (a) Precio de la transacción más reciente en el mercado, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas entre la fecha de esa transacción y la fecha de presentación.
- (b) Precios de mercado para activos similares con ajustes para reflejar las diferencias existentes.
- (c) Otras referencias del sector.
- (d) El valor presente de los flujos netos de efectivo esperados para el activo, descontados a una tasa corriente definida por el mercado.

### **Bienes históricos y culturales**

Para el ITCR son aquellos bienes que, por su importancia cultural, medioambiental o histórica, se clasifican como tales, por ejemplo: inmuebles históricos, adquiridos a cualquier título, cuyo dominio y administración la ejerce la Institución para el uso y goce de la comunidad en general.

El ITCR no reconocerá los bienes históricos y culturales al Estado de Situación Financiera, pero deberá exponerlos en Notas a los EEFF sin valor, haciendo referencia a su declaratoria y características del bien.

### **Intangibles**

En el ITCR los activos intangibles, pueden ser adquiridos, producidos o recibidos a través de transacciones sin contraprestación, se incluyen entre otros:

- a) Los desarrollos de nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.
- b) Los derechos de concesión o licencia, para productos tales como películas, grabaciones en vídeo, obras de teatro, manuscritos, patentes y derechos reprográficos; entre otros.
- c) Los programas informáticos (excepto los sistemas operativos de los equipos).
- d) El diseño e implementación de nuevos procesos o nuevos sistemas.
- e) La propiedad intelectual.
- f) Las marcas (incluyendo denominaciones comerciales y derechos editoriales).

El ITCR no incluirá dentro de activos intangibles:

- a) Poderes y derechos conferidos por la legislación, un estatuto de constitución o promedios equivalentes.
- b) Costos de adquisición diferidos.
- c) Activos intangibles, surgidos de los derechos contractuales de una entidad aseguradora.
- d) Las marcas, las cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de usuarios de un servicio u otras partidas similares que se hayan generado internamente.
- e) Las actividades de investigación para el desarrollo de nuevos conocimientos científicos o tecnológicos;
- f) En general, los activos intangibles que no cumplan con los requisitos de identificabilidad, control sobre el recurso en cuestión y existencia de beneficios económicos o potencial de servicios futuros.

Para que un activo intangible en el ITCR pueda ser considerado como tal, deben cumplirse las siguientes condiciones:

- a) El activo debe ser identificable.
- b) La Institución debe tener el control del mismo.
- c) El activo debe ser capaz de generar beneficios económicos o potencial de servicios futuros.

En el ITCR un activo intangible satisface el criterio de identificabilidad cuando:

- a) Es separable, o sea es susceptible de ser separado de la entidad y vendido, cedido, dado en operaciones, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con el contrato, activo o pasivo, con los que guarde relación.
- b) Es producto de derechos contractuales o de otros derechos legales, con independencia de que estos derechos sean transferibles o separables de la Institución o de otros derechos y obligaciones.

El ITCR tendrá control sobre un activo intangible cuando:

- a) Se tenga el poder de obtener beneficios económicos o potencial de servicios futuros de los mismos.
- b) Se pueda restringir el acceso de terceros a dichos beneficios o potencial de servicios.

#### Control y titularidad legal

Si bien la capacidad para controlar los beneficios económicos o potencial de servicio futuros de un activo intangible normalmente surge de derechos de tipo legal, la existencia de los mismos no es una condición necesaria para la existencia de control, puesto que éste puede ejercerse de alguna otra manera. Por ende, aun no teniendo la titularidad legal del activo intangible identificable y capaz de generar beneficios económicos o potencial de servicio futuros, el mismo será susceptible de reconocimiento en caso de cumplirse las condiciones de control respecto del mismo.

### Beneficios económicos o potencial de servicio futuros relacionados con el activo intangible

Dentro de los beneficios económicos o potencial de servicios futuros que recibe el ITCR, procedentes de un activo intangible se incluyen:

- a) Los ingresos procedentes de la venta de productos o servicios.
- b) Los ahorros de costos y otros rendimientos diferentes que se deriven del uso del activo por parte de la Institución.

Para que una partida pueda (y deba) reconocerse en el ITCR como activo intangible, la misma debe cumplir con:

- a) La definición de activo intangible (condiciones previas al reconocimiento).
- b) Los criterios para su reconocimiento, a saber:
  - i. Que sea probable que los beneficios económicos o potencial de servicio futuros inherentes al activo fluyan a la entidad; y
  - ii. Que el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.

En el ITCR un activo intangible se medirá inicialmente por su costo. Cuando la adquisición de un activo intangible fuera a través de una transacción sin contraprestación, su costo inicial en la fecha de adquisición se medirá a su valor razonable en esa fecha.

En el ITCR el costo de un activo intangible incluye:

- a) El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- b) Cualquier costo directamente atribuible a la preparación y ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para su uso previsto, tales como:
  - i. Los costos de las remuneraciones a los empleados, derivados directamente de poner el activo en sus condiciones de uso;
  - ii. Honorarios profesionales surgidos directamente de poner el activo en sus condiciones de uso.
  - iii. Los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

En el ITCR a efectos de determinar si un activo intangible generado internamente cumple con los criterios para ser reconocido y medido como tal, deberá clasificarse y separarse la generación del activo en:

- a) Fase de investigación.
- b) Fase de desarrollo.

Si no fuera posible distinguirse, en un proyecto interno, las fases indicadas anteriormente, se tratarán los desembolsos que ocasione dicho proyecto como si hubiesen sido soportados sólo en la fase de investigación.

En el ITCR la vida útil de un activo intangible es:

- a) Finita, en cuyo caso el activo se amortizará, debiéndose evaluar previamente la duración o el número de unidades productivas u otras similares que constituyan su vida útil.

### Factores a tener en cuenta para determinar la vida útil

El ITCR para determinar la vida útil de un activo intangible, es preciso considerar algunos factores, entre los que figuran:

- a) la utilización esperada del activo por parte de la Institución.
- b) Los ciclos típicos de vida del producto y la información pública sobre estimaciones de la vida útil, para tipos similares de activos que tengan una utilización parecida.
- c) La obsolescencia técnica, tecnológica, comercial o de otro tipo.

- d) El nivel de los desembolsos por mantenimiento necesarios para conseguir los beneficios económicos o potencial de servicio futuros esperados del activo, así como la capacidad y voluntad de la entidad para alcanzar ese nivel.

#### Determinación de la vida útil finita

El ITCR establece la vida útil para Software en 5 años y 10 años para otros activos Intangibles, o bien, utilizará el criterio del profesional experto.

#### Amortización y uso del activo

La amortización de un activo intangible con una vida útil finita no terminará cuando el activo intangible no vaya a ser usado más, a menos que el activo haya sido completamente amortizado o se clasifique como mantenido para la venta, y siempre que no se utilice el método de amortización en función del uso, en cuyo caso el cargo por amortización será nulo.

En el ITCR el importe amortizable de un activo intangible con una vida útil finita se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil, por lo que la amortización:

- a) Comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.
- b) Finalizará en la fecha más temprana de la siguiente en que el activo sea dado de baja en cuentas.

El método de amortización reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la Institución, los beneficios económicos o el potencial de servicio futuros del activo. Si este patrón no pudiera ser determinado de forma fiable, se adoptará el método lineal de amortización.

#### Método de amortización

El método general de amortización a aplicar será el lineal, de acuerdo a la vida útil del activo intangible.

#### Revisión del método de amortización

El método de amortización utilizado para un activo intangible con vida útil finita se revisará, cuando la Institución lo crea necesario.

### **Cuentas por Pagar**

El ITCR tendrá una cuenta por pagar cuando:

- (a) debido a un hecho ya ocurrido, tiene una obligación de entregar un activo o prestar un servicio;
- (b) la cancelación de dicha obligación: es ineludible o probable; y deberá efectuarse en una fecha determinada o determinable debido a la ocurrencia de cierto hecho

Las cuentas por pagar por parte del ITCR deben reconocerse, entre otras causales:

- (a) cuando existen obligaciones contraídas por el ITCR en concepto de aportes y contribuciones de los sectores privado y público a los distintos regímenes de jubilación o prestación de la seguridad social, desarrollo y asistencia social;
- (b) por la compra de bienes y/o servicios según la Ley y Reglamento de Contratación Administrativa;
- (c) por los anticipos recibidos;
- (d) por los compromisos de otras transferencias que estén firmes, sean a favor de una entidad gubernamental o de un ente privado o persona física;
- (e) por las deudas financieras contraídas;

- (f) por el alquiler de propiedades; para ser utilizado en otras sedes universitarias
- (g) por la obtención de nuevos plazos para el pago de obligaciones preexistentes; y
- (h) por el devengamiento de obligaciones contractuales.

Las cuentas por pagar pueden variar en cuanto al plazo, forma de cancelación, instrumentación, garantías, cargos financieros que devengan y forma contractual en que éstos aparecen, los cuales pueden ser:

- (a) con documentos;
- (b) a ser pagados en moneda extranjera;
- (c) a ser pagados a corto o largo plazo;
- (d) a ser pagados en un único pago o en cuotas;
- (e) con garantía o sin ella.

### **Endeudamiento público**

Los pasivos provenientes del endeudamiento público se medirán inicialmente según los criterios generales para medición inicial de pasivos financieros y considerando además que en los préstamos se reconocerá por separado el importe de capital que surja de los contratos respectivos.

Después del reconocimiento inicial, todos los pasivos provenientes del endeudamiento público se medirán según los criterios generales para medición posterior de pasivos financieros.

### **Patrimonio**

El capital inicial, para el ITCR, está integrado por el valor de los recursos asignados para su creación, considerando a los mismos. El capital inicial para una entidad gubernamental en marcha y que adopte por primera vez NICSP, estará constituido por el valor de los recursos asignados al momento de su creación.

### **Beneficios a empleados**

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones que el ITCR proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo:

- (a) planes u otro tipo de acuerdos formales celebrados entre la Institución y sus empleados, ya sea individualmente, con grupos particulares de empleados o con sus representantes;
- (b) requerimientos legalmente establecidos, o por acuerdos del sector, por los que las entidades están obligadas a contribuir a planes nacionales, regionales, sectoriales u otro tipo de planes multi-patronales, o cuando las entidades están obligadas a contribuir a un programa combinado de la seguridad social; y
- (c) prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas, respecto de las cuales no existe una alternativa realista diferente de la de afrontar los pagos de los beneficios a los empleados.

Los beneficios específicos que el ITCR le va a otorgar a sus empleados van a estar incluidos dentro de:

- (a) La Segunda Convención Colectiva y sus Reformas
- (b) Compendio de Normas de Remuneración del Personal
- (c) Reglamento de Becas para el personal del Instituto Tecnológico de Costa Rica
- (d) Reglamento de Incentivos para los Casos Especiales Sede Regional San Carlos
- (e) Reglamento de facilidades de estudios para funcionarios del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus dependientes.
- (f) Reglamento de licencias con y sin goce salario.

Se incluyen los beneficios a los empleados proporcionados a los trabajadores propiamente dichos, como a las personas que dependan de ellos, sean a corto plazo (como remuneraciones, contribuciones a la seguridad social, ausencias remuneradas, atención médica y otras) y pueden ser satisfechos mediante pagos (o suministrando bienes y servicios previamente comprometidos) hechos directamente a los empleados o a sus cónyuges, hijos u otras personas dependientes de aquéllos, o bien hechos a terceros, tales como compañías de seguros.

Los beneficios a los empleados se ven reflejados en:

- (a) las remuneraciones básicas y eventuales a pagar;
- (b) los incentivos que la entidad haya otorgado a sus empleados;
- (c) la asistencia social y otros beneficios al personal;
- (d) las contribuciones que la entidad debe realizar por seguridad social o a fondos de pensiones u otros fondos de capitalización;
- (e) las retenciones realizadas al personal por el pago de fondos de jubilación o de capitalización, cuotas de asistencia social o sindical

En lo correspondiente al ITCR el alcance de sus beneficios va a estar delimitado por la Segunda Convención Colectiva y sus Reformas, el Compendio de Normas de Remuneraciones, y demás Reglamentos vigentes a la fecha, por ejemplo: Reglamento de Incentivos para casos especiales de la Sede Regional San Carlos, Reglamento de Becas para el personal del ITCR, Lineamientos de Capacitación.

Deberá reconocerse:

- (a) un pasivo cuando el empleado haya prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro; y
- (b) un gasto cuando la entidad consuma los beneficios económicos o el servicio potencial procedente del servicio prestado por un empleado a cambio de los beneficios a los empleados.

Los beneficios a los empleados comprenden las siguientes categorías:

- (a) Beneficios a los empleados a corto plazo: retribuciones tales como jornales, salarios (incluyendo los componentes básicos y adicionales), contribuciones a la seguridad social, vacaciones y licencias por enfermedad, e incentivos (si fueran pagaderos dentro de los doce meses del final del período) y beneficios no monetarios (tales como asistencia médica, vivienda, autos o bienes y servicios gratis o subsidiados) para los empleados activos;
- (b) Otros beneficios a empleados a largo plazo: ausencias remuneradas después de largos períodos de servicio o sabáticas, jubileos u otros beneficios por servicios prolongados, beneficios por discapacidad prolongada y, si no son pagaderos en su totalidad dentro de los doce meses posteriores al final del período, incentivos y compensaciones diferidas; y
- (c) Los beneficios por terminación: indemnizaciones por despido y compensaciones por retiro voluntario (en el marco de una oferta para incentivar la rescisión del vínculo laboral por parte de los trabajadores).

En el ITCR los beneficios a corto plazo comprenden:

- (a) sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social;
- (b) permisos retribuidos a corto plazo (tales como los derechos por permisos remunerados, no remunerados y los permisos remunerados por enfermedad), cuando se espere que éstos deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados hayan prestado los servicios;

- (c) incentivos relacionados con el rendimiento, pagaderos dentro de los doce meses siguientes al final del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes; y
- (d) beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como atenciones médicas, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o parcialmente subvencionados).

#### Alcance Licencias o permisos con goce de salario

En el caso específico del ITCR este apartado comprende los permisos no remunerados, así como toda aquella licencia remunerada a corto plazo como Beneficio a los Empleados de la Institución, que de igual manera están delimitados por la Segunda Convención Colectiva y sus Reformas, y en el Compendio de Normas de Remuneración:

#### Alcance de beneficios relacionados a becas

En lo correspondiente a los permisos a corto plazo con los que cuentan los becados de la institución están delimitados por el Reglamento de Becas para el Personal del ITCR, Reglamento de facilidades de estudios para funcionarios del ITCR y sus dependientes.

Cuando un empleado ha prestado servicios a la Institución durante un período contable, deberá reconocerse en forma inmediata el monto devengado de los beneficios al empleado a corto plazo que se espera pagar a cambio de dicho servicio:

- (a) Como un pasivo (gastos devengados), luego de deducir cualquier monto ya pagado. Si el monto ya pagado excediera el monto no descontado de los beneficios, deberá reconocerse ese exceso como un activo (pago anticipado de un gasto) en la medida que el pago por adelantado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.
- (b) Como un gasto, a menos que la otra norma requiera o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo.

## **REVELACIÓN EN NOTA EXPLICATIVA DEL IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL**

A partir del cierre contable del mes de junio 2020, cada ente contable inicio generando la información contable sobre el COVID-19 por medio de sus unidades primarias, lo cual permite que, al llegar al cierre de diciembre 2021, se tenga información ordenada y adecuada para la toma de decisiones. Es decir, se propone trabajar por un análisis a corto plazo.

Para ello, en el Estado de Notas Contables después de la declaración implícita y sin reservas de acuerdo con la NICSP1, incluirá el título “Nota Explicativa de Impacto Pandemia 2020-2021”.

La información para revelar y que suministrara cada ente contable en esta nota explicativa es la siguiente:

Con respecto a la afectación que ha sufrido la institución al 30 de junio 2022, por la pandemia del COVID-19 se informa lo siguiente:

La atención de la pandemia derivada por el coronavirus SARS-CoV-2, en el Tecnológico de Costa Rica, se inició con una resolución como medida alternativa para continuar labores presentada el día 13 de marzo 2020, (R-068-2020) con la implementación de teletrabajo colectivo (regulado por el Reglamento de Teletrabajo del ITCR), en atención a las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Emergencias, el Ministerio de Salud y la Comisión Institucional de Emergencia, para evitar el contagio. Con recomendaciones para reuniones a través de herramientas como ZOOM, Skype y Microsoft TEAMS, y con un horario turnado por los funcionarios, con el fin de no dejar las oficinas desatendidas en ningún momento.

Durante el período de pandemia, se emitieron distintas resoluciones por parte del Rector con el fin de establecer las acciones para asegurar la continuidad de operación y con el menor impacto posible en los servicios, entre las cuales se pueden mencionar, la resolución (RR-099-2020) se da una reanudación del curso lectivo el 27 de abril de 2020, a través de cursos que puedan impartirse remotamente con asistencia de la tecnología digital, esto se extiende hasta marzo del 2022 y se implementa un modelo mixto entre presencialidad y virtual según la resolución RR-344-2021 para el primer semestre 2022. Para los posgrados, los profesores se mantienen con actividades de docencia a distancia y los profesores con proyectos de investigación y extensión, ya han regresado a la presencialidad. Los colaboradores de apoyo a la academia se mantienen con actividades teletrabajables y no teletrabajables, el ingreso a los Campus Tecnológicos y Centros Académicos se realizará mediante ingresos controlados y aprobados por sus respectivos coordinadores o directores. El proceso de admisión 2021-2022 fue realizado de manera presencial en los diferentes campus de la Institución y uso de colegios respetando los respectivos protocolos de distanciamiento, uso de mascarilla y facilidades de estaciones de lava manos. En la resolución RR-344-2021 la institución deja sin efecto las resoluciones anteriores, se solicita programar la oferta de cursos en modalidad mixta, se suspende el teletrabajo colectivo y se insta al teletrabajo ordinario. La resolución RR-001-2022 con lo cual la institución deja sin efecto la resolución RR-344-2021 manteniendo el teletrabajo colectivo. En la resolución RR-110-2022 la institución deja sin efecto el teletrabajo colectivo y se insta al teletrabajo ordinario, los protocolos sanitarios se ajustarán según la evolución de la pandemia.

El Tecnológico de Costa Rica, en su compromiso por velar por la salud de sus funcionarios, ha optado por crear protocolos con el fin de evitar en medida de lo posible los contagios, es por esto que a través de su página web, hace un listado de los diferentes lineamientos y procedimientos a seguir en caso de requerir realizar alguno, además de tener en una sola sección todas aquellas noticias y capsulas informativas que surgen a raíz del COVID-19 a nivel Institucional.

Adicionalmente, el Tecnológico de Costa Rica en procura de ayudar a empleados, clientes/ciudadanos y sociedad, ante esta emergencia mundial, ha sabido utilizar sus recursos y conocimientos para crear diversos productos que actualmente se utilizan en hospitales, usuarios, entre otros.

- El ITCR desarrollo y donó a hospitales cápsulas protectoras para intubación por COVID-19.
- Estudiantes y egresados del ITCR crean APP que contabiliza casos de COVID-19.
- Cámara hecha por el ITCR para desinfectar mascarillas N95.
- Respirador hecho por el ITCR, para pacientes con COVID-19.
- ConectaTEC, nuevo espacio para compartir conocimientos y recursos.
- ITCR diseñó cápsula de aislamiento para el traslado de pacientes para ambulancias de la Cruz Roja Costarricense.
- ITCR libera planos para que empresas puedan reproducir careta protectora ante COVID-19.
- Choferes del ITCR se suman a la lucha contra el COVID-19, en colaboración con la Caja Costarricense del Seguro Social para hacer entrega de medicamentos.
- Préstamo de computadores permite a estudiantes continuar con su carrera a distancia.
- Aportes del ITCR se ven plasmados en política pública para donación de alimentos.
- ZEEC impulsa solidaridad y responsabilidad social ante efectos COVID-19.
- Departamento de Admisión y Registro digitaliza 18 trámites institucionales.
- Se está gestionando a través de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos está realizando una serie de acciones para gestionar los impactos ante la Pandemia COVID-19:

- Coordinación de acciones con la Vicerrectoría de Docencia, para no atrasar estudiantes con requisitos de graduación
- Apoyo económico a través de becas para estudiantes afectados
- Programa de tutorías
- Apoyo psicoeducativo
- Desarrollo de actividades en modalidad virtual (webinar, charlas, reuniones virtuales, telemedicina, atención psicológica vía web, chat online)
- Elaboración de modelos alternativos de admisión

#### I- RIESGO DE INCERTIDUMBRE:

En este enunciado, la entidad presentará un **FODA** con los impactos del COVID 19, que considere su funcionamiento, y su impacto financiero contable.

(FODA- Impacto Pandemia Covid 19): Los efectos de la pandemia deben verse en el corto, mediano y largo plazo por medio de análisis de un FODA que considere los impactos a nivel financiero y revelados a nivel contable. Para ello se recomienda que sean los responsables de la planificación institucional quien tengan esta responsabilidad.

La mayor implicación que ha experimentado la Institución, con respecto a la Pandemia en lo financiero es el impacto de la disminución de ingresos, en actividades productivas normales de la Institución en venta de servicios, bienes, libros, derechos administrativos. Los niveles de ejecución al 30 de junio de estas fuentes de financiamiento son:

- Venta de bienes. 32.88%
- Venta de servicios 43.55%

Con respecto a la operación de la Institución, la parte docente ha seguido con sus cursos regulares con un modelo mixto de modo remoto y de modo presencial con 1,800 grupos de manera remota y 38 grupos de modo presencial. El año 2021 concluyó con resultados muy buenos, se realizó la matrícula del primer y segundo semestre 2022 y ya se inició el mismo en condiciones muy favorables en la misma dinámica no presencial y presencial. En relación a la administración durante este 2022 se encuentra en un promedio de 54% en teletrabajo y un 46% en funciones presenciales en los diferentes campus y todos los procesos marchan con normalidad bajo un modelo diferente de operación y a partir del 18 de julio en modalidad presencial cerca del 100%.

#### CERTIFICACIÓN FODA

##### **Certificación o Constancia:**

La **Instituto Tecnológico de Costa Rica**, cédula jurídica **4-000-042145**, y cuyo Representante Legal es **Luis Paulino Méndez Badilla**, portador de la cédula de identidad **1-499-080**, CERTIFICA QUE: Los efectos de la pandemia están incluidos en un análisis FODA el cual se adjunta a continuación.

Adjuntar el FODA en anexos: FODA

II- EFECTO EN EL DETERIORO DE ACUERDO CON LA NICSP 21 Y 26:

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Marque con 1:

APLICA

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	-------------------------------------

De acuerdo al análisis realizado por la institución se determina que no existe indicios de deterioro en el valor de los activos no generadores de efectivo a causa del efecto pandemia.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
	0	₡0.00

NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO

Marque con 1:

APLICA

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	-------------------------------------

De acuerdo al análisis realizado por la institución se determina que no existen activos generadores de efectivo.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos NICSP 26- Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
	0	₡0.00

III- EFECTOS EN LA NICSP 39 BENEFICIOS A EMPLEADOS Y RELACIÓN CON LOS BENEFICIOS A CORTO PLAZO DE LA NICSP 1.

NICSP 39- BENEFICIOS A EMPLEADOS

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Para complementar la revelación requerida por esta norma y brindar información sobre el impacto de la pandemia en los recursos humanos, se requiere la participación de la unidad primaria de recursos humanos con el fin de obtener estadísticas de impacto.

DIRECCIÓN (a)	TOTAL CANTIDAD FUNCIONARIOS PLANILLA (b)	FUNCIONARIOS EN PLAZA (c)	FUNCIONARIOS INTERINOS (d)	FUNCIONARIOS SUPLENTE (e)	FUNCIONARIOS JORNALES (f)	FUNCIONARIOS OUTSOURCING (g)	MODALIDAD PRESENCIAL (CANTIDAD FUNCIONARIOS) (h)*	MODALIDAD TELETRABAJO (CANTIDAD FUNCIONARIOS) (i)*	INCAPACITADOS POR PANDEMIA	EN VACACIONES POR PANDEMIA	PENSIONADOS POR PANDEMIA
	1758.00	1321.00	347.00	84.00	0.00	0.00	815.00	943.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>1758</b>	<b>1321</b>	<b>347</b>	<b>84</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>815</b>	<b>943</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Total de servicios de la institución	Servicios interrumpidos con la pandemia	
	Servicio	Nivel de interrupción (1 a 10)
0	0	0

**Observaciones propias del ente:**

La institución cuenta con la participación directa de la Rectoría a través del Comité de Emergencia Institucional coordinado por el vicerrector de administración, que desde el inicio de la pandemia se gestiona y toman las decisiones correspondientes para asegurar la operación regular de la Institución; adicionalmente, el máximo órgano de la Institución el Consejo Institucional nombró una comisión especial que le da seguimiento semanal a todas las acciones que realiza la administración para darle continuidad a la operación y el cumplimiento de todos los diferentes protocolos establecidos.

#### IV- TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA.

Al 30 de junio de 2022 la institución no ha recibido, ni ha girado ninguna transferencia para la atención de la pandemia.

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS.

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos Ingresos por Transferencias corrientes

Ingresos por Transferencias corrientes	MONTO TOTAL
	Ø0.00

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos Ingresos por Transferencias capital

Ingresos por Transferencias corrientes	MONTO TOTAL
	Ø0.00

## TRANSFERENCIAS GIRADAS

### GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Marque con 1:

APLICA

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	-------------------------------------

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos Gastos por Transferencias corrientes

Gastos por Transferencias corrientes	MONTO TOTAL
	₪0.00

### GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Marque con 1:

APLICA

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	-------------------------------------

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos Gastos por Transferencias capital

Gastos por Transferencias capital	MONTO TOTAL
	₪0.00

V- CONTROL DE GASTOS.

Con respecto a los gastos asumidos por la institución para la atención de la pandemia en este periodo 2022 no se ha incurrido a ninguno.

GASTOS

Marque con 1:

APLICA

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	1
----	--------------------------	----	--------------------------	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos Gastos:

Gastos	MONTO TOTAL
	Ø0.00

#### VI- CONTROL INGRESOS:

Con respecto a los ingresos se vio afectado negativamente el cobro por los alquileres cobrados a las sodas concesionadas de la Institución.

#### INGRESOS POR IMPUESTOS

Marque con 1:

APLICA

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	1
----	--------------------------	----	--------------------------	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos Ingresos por impuestos

Ingresos por impuestos	MONTO TOTAL
	Ø0.00

#### INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES

Marque con 1:

APLICA

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	1
----	--------------------------	----	--------------------------	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos Ingresos por Contribuciones Sociales

Ingresos por Contribuciones Sociales	MONTO TOTAL Ø0.00
--------------------------------------	----------------------

OTROS INGRESOS

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos Otros Ingresos

Otros Ingresos	MONTO TOTAL Ø2,086.38
----------------	--------------------------

Con respecto a los ingresos se vio afectado negativamente el cobro por los alquileres a las sodas concesionadas de la Institución y el monto del cobro del canon fue solamente de un 1% de lo establecido en el periodo 2020, según los adendum realizados a los contratos de la Soda Deportiva y Soda Este y según resolución de rectoría R-153-2020 y R-154-2020 expresa que no cobrará por lo que resta del año 2020, en el periodo 2022 se mantiene lo establecido en dichas resoluciones en algunas sodas concesionadas, se detallan en la NICSP 13.

VII- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.

Durante este periodo 2022 no se ha visto afectada la gestión de cobro correspondiente a las cuentas y documentos por cobrar de la institución.

CUENTAS POR COBRAR

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos Cuentas por cobrar

Cuentas por cobrar	MONTO TOTAL
	Ø0.00

#### DOCUMENTOS A COBRAR

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos Documentos a cobrar

Documentos a cobrar	MONTO TOTAL
	Ø0.00

#### VIII- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

Indicar si la entidad tiene activa una comisión que analice los riesgos institucionales, y que considere los efectos de la pandemia

#### CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI)

(Certificación (Constancia – Sector Municipal) de Comisión de Riesgo). La comisión de riesgo es la misma que del SEVRI de acuerdo con la Ley General de Control Interno, por lo que se debe incluir el cumplimiento de las NICSP como parte de la valoración de riesgos institucional.

##### **Certificación o Constancia:**

La **Instituto Tecnológico de Costa Rica**, cédula jurídica **4-000-042145**, y cuyo Representante Legal es **Luis Paulino Méndez Badilla**, portador de la cédula de identidad **1-499-080**, CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con una Unidad Especializada de Control Interno, encargada de la Gestion de Riesgo a nivel institucional de acuerdo con lo que dicta la Ley General de Control Interno No. 8292.

Los Integrantes son:

**Nombre.** Paula Andrea Contreras Alvarado, Coordinadora de la Comisión.

**Integrantes:** Yaffany Monge D'Avanzo, Sofia García Romero, Laura Jiménez Marichal, Jenny Zúñiga Valverde y Laura Granados Rivera.

**Observaciones:** Respecto a las NICSP se estarán valorando los riesgos en la Formulación del Plan Anual Operativo 2022 a nivel institucional.

**Firma Digital del Máximo Jerarca**

El siguiente cuadro debe presentarse como revelación a junio 2022, de acuerdo con sus particularidades.

Riesgo	Grado Impacto	Medidas De Contención	Observaciones

### **INFORME DETALLADO AVANCE NICSP JUNIO 2022**

A continuación, se detalla cada una de las normas, donde se debe indicar la aplicación en la institución con base al avance en cada una de las NICSP, y a su vez debe contener la respectiva revelación solicitada en cada norma según la versión de las NICSP 2018, las Políticas Contables Generales versión 2021 emitidas por la Dirección General de Contabilidad.

NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

De acuerdo con la NICSP 1- Presentación de Estados Financieros:

Marque con 1:

APLICA

SI	1
----	---

NO	
----	--

**COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL**

**Certificación:**

El **Instituto Tecnológico de Costa Rica**, cedula jurídica **4-000-042145**, y cuyo Director Administrativo Financiero **Silvia Watson Araya**, portadora de la cedula de identidad **303150233**, Coordinadora de la Comisión NICSP Institucional CERTIFICA QUE: la entidad se encuentra en el proceso de implementación de NICSP en la versión 2018 y que está al tanto de los requerimientos solicitados por la DGCN en la presentación de los EEFF.

**TEC** | Tecnológico  
de Costa Rica

**Firma Digital del Director Administrativo Financiero**

Firmado digitalmente por SILVIA

ELENA WATSON ARAYA (FIRMA)

Motivo: Autorización

Fecha: 2022.07.26 11:53:26 -06'00'

#### NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO:

De acuerdo con la NICSP 2- Estado de Flujo de Efectivo, la entidad utiliza el Método Directo establecido por la DGCN:

Marque con 1:

APLICA

SI	1
----	---

NO	
----	--

#### Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 2)

El método utilizado por la institución para la presentación del flujo de efectivo es el método directo. Se detallan en el flujo las partidas de operación, inversión y financiación en la nota correspondiente al flujo efectivo presentado en este documento en las notas de la 77 a la 83.

#### NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES:

De acuerdo con la NICSP 3- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores:

Marque con 1:

APLICA

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	59.		Políticas contables	NICSP N° 3, Párrafo 3.	
6	59	1	Selección y aplicación de las políticas contables	NICSP N° 3, Párrafos 9 y 11.	DGCN
6	59	2	Directrices de la DGCN	NICSP N° 3, Párrafo 12.	
6	59	3	Juicio profesional	NICSP N° 3, Párrafos 14 y 15.	

En el presente PGCN se establece, conjuntamente con las NICSP, la normativa que se deberá aplicar ante las siguientes situaciones:

- a) la selección y aplicación de políticas contables;
- b) la contabilización de los cambios en las mismas, en las estimaciones contables; y
- c) la corrección de errores de períodos anteriores.

Cambio Estimación	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Cambio Política Contable	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Error	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

**Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 3)**

La Administración no presenta políticas contables nuevas, ni cambio en estimaciones contables y ni errores materiales, que hayan afectado las cifras de los estados financieros al 30 de junio del 2022 y 2021, que deban revelarse en este apartado.

NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA:

De acuerdo con la NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera:

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	32.	Saldos en moneda extranjera <sup>35</sup>	NICSP N° 4, Párrafo 26.	

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de cierre de los EEEF.

**Revelación Suficiente (Indicar tipos de cambios utilizados en las distintas operaciones).**

**Ver GA NICSP 4:**

Al cierre de cada mes se utiliza el tipo de cambio del Sector Público no Bancario para la conversión de la moneda extranjera a moneda funcional, según se detalla:

- Al 30 de junio del 2021 el tipo de cambio de compra se establece en ¢619.65 y ¢620.27 para venta por cada US Dólar.
- Al 30 de junio del 2022 el tipo de cambio de compra se establece en ¢691.57 y ¢692.27 para venta por cada US Dólar.

El tipo de cambio de compra es el utilizado para la conversión de los saldos de activos y el de venta para la conversión de los saldos de los pasivos en moneda extranjera.

Al 30 de junio del 2022 y 2021, los efectos netos de las variaciones en las tasas de cambio se presentan a continuación:

Efectos de variaciones en tipo de cambio		SALDOS	
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior
4.9.1.01	Diferencias de cambio positivas por activos	6,865.34	7,529.83
4.9.1.02	Diferencias de cambio positivas por pasivos	2,328.14	796.50
5.9.1.01	Diferencias de cambio negativas por activos	2,668.50	6,679.81
5.9.1.02	Diferencias de cambio negativas por pasivos	9,882.96	2,272.10
<b>Total Neto</b>		- 3,357.98	- 625.58

NICSP 5 COSTO POR INTERESES:

De acuerdo con la NICSP 5-: Costo por Intereses

Marque con 1:

APLICA

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	-------------------------------------

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	172.	Información a revelar	NICSP N° 5, Párrafo 40.	

Deberá revelarse en los EEEF:

- a) las políticas contables adoptadas con relación a los costos por préstamos;
- b) el importe de los costos por préstamos capitalizados durante el período; y
- c) la tasa de capitalización utilizada para determinar el importe de los costos por préstamos susceptibles de capitalización (si ha sido necesario aplicar una tasa de capitalización a los fondos obtenidos mediante un endeudamiento centralizado).

**Revelación: (Ver revelación y guía de aplicación de la NICSP 5)**

Esta norma no aplica a la institución. No obstante, la institución incorpora en sus Políticas Contables Específicas la aplicación de esta norma, en caso de que a futuro se requiera.

NICSP 6- ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018

NICSP 7- INVERSIONES EN ASOCIADAS (CONTABILIDAD DE INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS):  
DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018

NICSP 8- PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018

NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN:

De acuerdo con la NICSP 9- Ingresos de transacciones con contraprestación

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones con contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
Derechos Estudio(a)	Base efectivo, se estan desarrollando los sistemas necesarios
Trabajos Terceros(b)	Mensual
Otros alquileres©	Mensual

**Revelación Suficiente: (Ver las GA de la NICSP 9):**

Los ingresos con contraprestación que le ingresan a la institución se detallan:

- (a) Los ingresos de derechos de estudio corresponden a la cuenta de créditos matriculados, matrícula y otros derechos estudiantiles que está compuesta por cada uno de los grados que se presentan en la Institución, los cuales son: Bachillerato, Licenciatura, Maestría y Doctorado
- (b) Trabajos a terceros: este es aquel servicio que se presta a terceros realizados por la Institución en la Unidad de Publicaciones.
- (c) Otros alquileres: están compuesto por los alquileres cobrados a las sodas concesionadas de la Institución y el monto del cobro del canon fue solamente de un 1% de lo establecido, según los adendum realizados a los contratos de la Soda Deportiva y Soda Este y según resolución de rectoría R-153-2020 y R-154-2020 del 03 de julio 2020 expresa que no cobrara por lo que resta del año 2020, en el periodo 2022 se mantiene.

El porcentaje de terminación de una transacción que utiliza la institución se determina mediante el método: la proporción de los servicios ejecutados hasta la fecha como porcentaje del total de servicios a prestar.

**NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS:**

De acuerdo con la NICSP 10- Información financiera en economías hiperinflacionarias

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

**Revelación: (Ver guías de aplicación de la NICSP 10):**

Esta norma no aplica en la institución.

NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN:

De acuerdo con la NICSP 11- Contratos de construcción: **(El contratista)**

Marque con 1:

APLICA

SI	
----	--

NO	1
----	---

**Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 11):**

Según la norma, es de aplicación para las instituciones que se dedican a la construcción o realización de obra pública. Al 30 de junio de 2022 el ITCR se dedica a brindar servicios de educación, investigación y extensión a la sociedad, no brinda servicios de construcción, por esa razón esta norma no es de aplicación para la institución.

NICSP 12-INVENTARIOS:

De acuerdo con la NICSP 12- Inventarios

Marque con 1:

APLICA

SI	1
----	---

NO	
----	--

TIEMPOS DEL DEVENGO:
Describir los tiempos del devengo en los insumos que por materialidad aplica:
Mensual

Inventarios Método Valuación PEPS.		Observaciones
Nombre de responsables institucional	Personal de Aprovisionamiento y Editorial Tecnológica, con personal de contabilidad	El inventario se realiza anualmente en diferentes bodegas de la institución, aprovisionamiento, Editorial Tecnológica y Campus San Carlos
Fecha de ultimo inventario físico	30/11/2021	
Fecha de ultimo asiento por depuración	30/11/2021	

Sistema de Inventario	SI	NO
Perpetuo o constante	1	
periódico	1	

**Revelación Suficiente: (Ver las GA de la NICSP 12):**

El método utilizado actualmente es el promedio ponderado para todos sus inventarios: Taller Publicaciones, Editorial Tecnológica y Almacén de Suministros. El 06 de setiembre del 2019 se remitió a la Contabilidad Nacional el oficio R-969-2019, junto con el formulario de consultas sobre tratamiento contable, donde se especifica que:

*“El Instituto Tecnológico de Costa Rica, según las metodologías de costo de inventarios permitidas por la Norma Internacional de Contabilidad para Sector Público NICSP 12, utiliza el método de costo promedio ponderado. Lo anterior fundamentado en: la clasificación actual de los inventarios, según su propósito es para consumo, venta o producción; la institución cuenta con un sistema de información denominado Sistema Integrado Financiero (SIF) donde se lleva el registro y control de los inventarios por el método costo promedio ponderado. Por lo anterior, se solicita a la Dirección de Contabilidad Nacional la autorización para que el ITCR mantenga todos los inventarios de consumo bajo el método de Promedio Ponderado como lo permite la NICSP 12, párrafos 35 y 37.”+*

Los importes en libros de los inventarios se detallan en la nota 06 de los Estados Financieros.

El importe de los inventarios reconocido como un gasto se detallan en la nota 61 de los Estados Financieros.

El importe de los inventarios reconocido como un gasto de acuerdo con el párrafo 42 se detallan en la nota 64 de los Estados Financieros.

La institución actualmente no cuenta con inventarios pignorados.

NICSP 13 ARRENDAMIENTOS:

De acuerdo con la NICSP 13 Arrendamientos:

Marque con 1:

APLICA

SI	1
----	---

NO	
----	--

El responsable contable debe analizar las características de la esencia económica del tipo de arrendamiento, para determinar si es un arrendamiento operativo o arrendamiento financiero.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los contratos de arrendamiento operativo no cancelable y su descripción se adjuntan en el siguiente anexo NICSP 13 Arrendamientos :

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Arrendamiento Operativo	7	€716,115.85
Arrendamiento Financiero	0	€0.00

**Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 13):**

Se han analizado los arrendamientos que posee la Institución con terceros, para definir la clasificación de arrendamiento y su reconocimiento contable correspondiente a los ingresos y costos relacionados, producto del análisis se determinó que cumplen los criterios para clasificarse como arrendamientos operativos. Todos estos arrendamientos se han realizado por el marco de la contratación administrativa y se tienen vigentes los respectivos contratos con revisiones periódicas por parte de los administradores de los contratos. Los contratos de concesión de sodas sufrieron modificaciones por medio de adendum, para no cobrar este periodo 2021 por causa de la pandemia del COVID-19, para este IV trimestre se mantiene el teletrabajo y las clases virtuales. Según oficio AL-523-2021 del 07 setiembre 2021, especifica que mientras los contratos se encuentren suspendidos los plazos no vencen, comenzara a correr hasta que la Administración se encuentre en capacidad real de poner en ejecución nuevamente los contratos.

**NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN:**

De acuerdo con la NICSP 14- Hechos ocurridos después de fecha de presentación

Marque con 1:

APLICA

SI  NO

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	14.	Fecha en la que se autoriza su emisión	NICSP N° 14, Párrafo 6.	LAFRPP Art. 52

La fecha de emisión de los EEFF es aquella en que los mismos son remitidos por el Ministerio de Hacienda a la Contraloría General de la República (conforme al plazo establecido en la normativa legal). La opinión de la Contraloría se efectúa sobre la base de dichos EEFF terminados.

Indique los eventos posteriores después del cierre	
Fecha de cierre	
Fecha del Evento	
Descripción	
Cuenta Contable	
Materialidad	
Oficio de ente fiscalizador que lo detecto	
Oficio de la administración que lo detecto	
Fecha de Re expresión	
Observaciones	

**Revelación Suficiente (Ver GA NICSP 14):**

Al 30 de junio 2022 y 2021 en el ITCR no hay sucesos favorables o desfavorables que se haya producido entre la fecha de los estados financieros y la fecha de autorización de estos para su emisión.

**NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN:**

De acuerdo con la NICSP 16- Propiedades de Inversión:

Marque con 1:

APLICA

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	-------------------------------------

El responsable contable debe analizar las características del activo para determinar su tratamiento

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos NICSP 16- Propiedades de Inversión:

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Propiedades de Inversión	0	Ø0.00

**Revelación Suficiente (Ver GA NICSP 16):**

Según la norma, las propiedades de inversión son terrenos o edificios que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de destinarlos para su uso en la producción, suministro de bienes y servicios o fines administrativos.

Al 30 de junio de 2022 el ITCR destina todas sus propiedades a la educación, investigación y extensión, de manera, que son utilizados por los estudiantes, o servicios administrativos y de otro tipo brindados a esta población. Por lo anterior, se determina que el propósito del ITCR no es la obtención de rentas ni plusvalías de las propiedades, sino brindar un valor a la sociedad a través de la formación profesional, proyectos de investigación y extensión.

**NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:**

De acuerdo con la NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo:

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo:

Resumen	Revaluaciones	Inventarios Físicos	Ajustes de Depreciación	Deterioro	Bajas de Activos	Activos en pérdida de control (apropiación indebida por terceros)	Activos en préstamo a otras entidades públicas.
CANTIDAD	0	0	1	0	1	0	0
MONTO TOTAL	Ø0.00	Ø0.00	Ø7,315,032.35	Ø0.00	Ø46,571,451.80	Ø0.00	Ø0.00

**Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 17):**

Al 30 de junio del 2022 y 2021, el ITCR no ha realizado revaluaciones a sus bienes de propiedad, planta y equipo que deban revelarse en este apartado. Como parte del proceso de implementación de la NICSP 17, el ITCR al 30 de junio del 2022 se encuentra los resultados del inventario total de bienes muebles, los cuales ya se presentaron a las autoridades correspondientes. Adicionalmente, más adelante, en la nota 10 Bienes no Concesionados de los Estados Financieros, se presentan las revelaciones solicitadas en el párrafo 88 y 89 de la NICSP 17 Propiedades, planta y equipo.

NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS:

De acuerdo con la NICSP 18- Información Financiera por Segmentos:

Marque con 1:

APLICA

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	-------------------------------------

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.	Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1 Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Se define al segmento como una actividad o grupo de actividades de la entidad, que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de:

- evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos; y
- tomar decisiones respecto de la futura asignación de recursos.

Ente contable	Código de Segmento asignado

**Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 18):**

Al 30 de junio del 2022 y 2021 la Institución no presenta información por segmentos, esta norma le aplica a la DGCN. Según la norma, a nivel de gobierno, la información se segmenta por clasificación económica, según sea: sanidad, educación, defensa, asistencia social, entre otros, por tal razón el ITCR como institución de educación, ya por sí sola, constituye un segmento. La institución incorpora en sus Políticas Contables Específicas la aplicación de esta norma.

## NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

De acuerdo con la NICSP 19- Activos y Pasivos Contingentes

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos NICSP

19- Activos Contingentes:

Resumen Montos	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	₪125,749.12
Resolución provisional 1	₪0.00
Resolución provisional 2	₪414,378.26
Resolución en firme	₪90.00
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>₪540,217.38</b>

Resumen Cantidad	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	6
Resolución provisional 1	0
Resolución provisional 2	5
Resolución en firme	1
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>12</b>

Resumen Montos	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	₪806,659.72
Resolución provisional 1	₪3,000.00
Resolución provisional 2	₪199,000.00
Resolución en firme	₪0.00
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>₪1,008,659.72</b>

Resumen Cantidad	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	12
Resolución provisional 1	1
Resolución provisional 2	6
Resolución en firme	0
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>19</b>

**Revelación Suficiente: (Ver GT NICSP 19):**

Activos contingentes

Los activos contingentes corresponden a juicios judiciales a favor del ITCR, que al darse el fallo a favor la institución percibirá los ingresos respectivos según lo dicte el juez.

En pretensión inicial se encuentra el número de expediente 12-3577-369-PE por motivo de uso de documento falso, el mismo se presentó el 30 de junio del 2016, la demanda 16-503-369-PE por el mismo motivo anteriormente mencionado el 7 de noviembre del 2016, el expediente número 10-4599-1027-CA-0 por delito informático presentada el 17 de marzo del 2017. Las demandas mencionadas aún no han sido estimadas monetariamente.

En cuanto a las demandas número 17-004772-496-TR, 19-3594-174-TR, 19-005090-0496-TR y 18-001798-496-TR

se encuentran en estado de resolución provisional 2, la mismas por concepto de colisiones aún no han sido estimadas monetariamente, estas dos últimas con sentencias a favor de la Institución.

### Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes corresponden a juicios judiciales en contra del ITCR, que al darse el fallo a favor del denunciante la institución deberá cancelar lo respectivo según lo dicte el juez.

En pretensión inicial se encuentra la demanda 11-493-1027-CA por causa de nulidad de acto administrativo presentada el 6 de octubre del 2011, el expediente judicial 12-280-298-AG por interdicto de amparo de posesión, el expediente número 12-101391-297-CI por motivo de daños y perjuicios, 14-8373-1027-CA por amparo de legalidad presentada el 07 de octubre del 2014, el expediente 18-011258-1027-CA por medida cautelar presentada el 22 de enero del 2019, 19-003337-1027-CA por medida cautelar del 6 de mayo del 2019, 19-001359-0641-LA-5 y 19-001355-0641-LA-7 por pago de horas extras, 20-000549-0641-LA-1 por nulidad del acto, 19-004186-1027-CA por nulidad de despido, 20-001502-1102-LA por reajuste de pensión el 20 de abril del 2020, 21-000312-0461-LA por tema laboral, 19-000515-0641-LA por riesgos de trabajo presentada el 27 de marzo del 2019, 21-006497-1027-CA por medida cautelar el 19 de octubre al 2021 y 21-006669-174-174-TR por colisión el 12 octubre del 2021, todas las demandas mencionadas anteriormente no tienen un monto asignado ya que son demandas inestimables, hasta que se tenga la sentencia se conocerá la cuantía del mismo.

En resolución provisional 2 las demandas son: 19-001351-0641-LA, 19-001349-0641-LA-3, 19-001354-0641-LA-2, 19-001357-0641-LA-6, 19-001350-0641-LA-4, 19-001358-0641-LA-0, 19-001727-0641-LA-6 y 19-001356-0641-LA-1 se deben a pago de horas extras de jornadas dobles. El número de demanda 20-000387-641-LA por reconocimiento de anualidades del 6 de marzo del 2020, 19-001438-0641-LA del 25 de septiembre del 2019 y 20-19032-007-CO por recurso de amparo el 15 de octubre del 2020. Todas estas no tienen un monto asignado ya que son demandas inestimables, hasta que se tenga la sentencia se conocerá la cuantía del mismo.

NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS:

De acuerdo con la NICSP 20- Información a revelar sobre partes relacionadas

Marque con 1:

APLICA

SI

1

NO

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	31.		Parte relacionada	NICSP N° 20, Párrafo 4.	
7	31	1	Grado de consanguinidad		DGCN
7	31	2	Personal clave de la gerencia	NICSP N° 20, Párrafos 4, 6 y 7.	
7	31	3	Familiares próximos	NICSP N° 20, Párrafos 4 y 5.	

Una parte se considera relacionada con otra si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la misma, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas, o si la parte relacionada y otra entidad están sujetas a control común. Incluye al personal clave de la gerencia u órgano de dirección de la entidad y familiares próximos a los mismos.

Declaraciones juradas presentadas a la Contraloría General de la República, como anexos NICSP 20- Partes Relacionada

Nombre funcionario	Fecha de presentación	Partes relacionadas		Observaciones
		SI	NO	
Fernando Ortiz Ramirez	7/6/2022		1	
Abigail Daniela Quesada Fallas	4/7/2022		1	
Alejandro Arturo De Jesus Masis Arce	17/5/2022		1	

**Revelación Suficiente: (ver GA NICSP 20):**

**1) Influencia significativa:**

El ITCR realiza con el apoyo administrativo de FUNDATEC actividades de vinculación que le permiten interactuar con su entorno, coordinando eficaz y eficientemente funciones de docencia, investigación y extensión de la ciencia, la tecnología, la educación, la administración y la acción sociocultural, de modo que ello favorezca su capacidad de relacionarse con los diferentes sectores, en acciones de beneficio mutuo que contribuyan a su posicionamiento estratégico.

Entre los objetivos de FUNDATEC están:

- Fortalecer los vínculos del ITCR con el sector público y privado, mediante el desarrollo de actividades de investigación y asesoría.
- Administrar proyectos de investigación y extensión relacionados con la generación, adaptación o desarrollo de tecnologías apropiadas.
- Impulsar proyectos de impacto sobre las condiciones sociales, económicas y culturales de las comunidades.
- Generar y coordinar programas de capacitación a corto plazo, dirigidos a la atención de necesidades específicas de sectores, empresas o instituciones.

La Junta Directiva de la FUNDATEC está integrada por cinco miembros, tres de ellos representantes del ITCR, un representante del Poder Ejecutivo y un representante del Gobierno Local, nombrados por un periodo de tres años. Su presidente es nombrado por la junta y este es el representante legal de la fundación.

## **2) Transacciones entre partes relacionadas**

Al 30 de junio del 2022 y 2021, en ITCR no mantiene transacciones entre partes relacionadas distintas a las transacciones que tendría lugar dentro de la relación normal entre un proveedor y un cliente, con instituciones del sector público o privado, que sea necesario revelar en este apartado.

## **3) Personal Clave**

Al 30 de junio 2022 el Departamento de Gestión del Talento presenta un detalle del personal clave de la gerencia u órgano de dirección, como sus remuneraciones por la prestación de servicios a la entidad.

A continuación, se presenta el nombre del personal clave que integra las diferentes autoridades u órganos de la Institución, junto con el detalle del salario promedio mensual devengado en el periodo respectivo un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos NICSP 20- Partes Relacionada

Las dietas de los miembros del consejo solo se cancelan a los representantes estudiantiles y al representante de egresados en el Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica, Establece en sus artículos 14 bis y 15; la posibilidad de percibir dietas, además del acuerdo del Consejo Institucional según sesión 2878, artículo 9.

Se detallan los artículos mencionados del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica:

### Artículo 14 bis

“Los representantes externos en el Consejo Asesor Institucional, percibirán dietas por la asistencia a las sesiones, en cumplimiento de sus funciones. El cálculo de dicha dieta será el mismo aplicado a los miembros del Consejo Institucional.”

### Artículo 15 inciso

g. “Los estudiantes deberán tener la condición de estudiante matriculado en algún programa formal de nivel universitario ofrecido por Instituto Tecnológico de Costa Rica y ser electos mediante el mecanismo y para el período que defina el Estatuto de la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Por su asistencia a las sesiones del Consejo Institucional percibirán dietas conforme lo que la ley disponga”.

## NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO:

De acuerdo con la NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

**Lo relacionado con Pandemia se establece en la nota de Impacto de Pandemia, si poseen Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, que no tiene relación con la Pandemia, si se debe hacer la revelación a continuación:**

**Revelación Suficiente: (ver GA NICSP 21):**

A la fecha la institución se encuentra en proceso de formular la metodología en el cálculo del deterioro del valor de activos no generadores de efectivo.

En relación con el grupo de activos que fueron clasificados como no generadores de efectivo, se asigna un equipo de trabajo en el que se incluye el personal técnico de las Unidades Primarias, junto con el equipo técnico de NICSP, para establecer un plan de trabajo que permita iniciar con la identificación y cálculo del deterioro al que están expuestos. Para este trabajo se establecen tres fases: la primera fase corresponde a la identificación de activos “institucionales” relacionados con la prestación de servicios, donde se definió una metodología de semáforo de tres colores donde se iba a identificar con verde cuando el activo estaba en óptimas condiciones, amarillo si tiene algún indicio de deterioro pero que su funcionalidad aun alcanza para dos o tres años y rojo cuando está dañado y requiere algún replazo o reparación mayor, esta etapa ya se encuentra concluida. La segunda fase o etapa, consiste en la identificación de los equipos o activos especializados, se da inicio en el II semestre del año. La tercera etapa, consistiría en definir la metodología a utilizar para el análisis y cálculo del deterioro que puedan presentar los activos.

El importe de las pérdidas por deterioro reconocidas en resultados (ahorro o desahorro) durante el periodo o su reversión, actualmente no se revelan porque la institución se encuentra desarrollando la metodología para estimar el importe de deterioro de valor.

La información sobre los aspectos relacionados con el párrafo 77 de la norma, actualmente no se revelan porque la institución se encuentra desarrollando la metodología para estimar el importe de deterioro de valor.

## NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL:

De acuerdo con la NICSP 22 Revelación de información financiera sobre el sector Gobierno Central.

Marque con 1:

APLICA

SI	
----	--

NO	1
----	---

**Revelación Suficiente: (ver GA NICSP 22):**

Según la norma, es de aplicación el gobierno central.

**NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS):**

De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de transacciones sin contraprestación (Impuestos y Transferencias).

Marque con 1:

APLICA

SI	1
----	---

NO	
----	--

El responsable contable debe analizar el tratamiento necesario:

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones sin contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
Transferencias Corrientes	Mensual
Transferencias Capital	Mensual

**Revelación Suficiente: (Ver las GA de la NICSP 23):**

Con relación a los ingresos sin contraprestación, se da por las transferencias recibidas, principalmente por el FEES que equivale a un 89% de los ingresos totales, con respecto a los ingresos de capital se da por donaciones recibidas principalmente de propiedad, planta y equipo, se detalla en las notas 49 y 50 de los Estados Financieros.

Transferencias Corrientes	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Sector privado interno	0.00	273,357.29	-100.00%
Gobierno Central	33,718,499.80	31,389,046.42	7.42%
Órganos desconcentrados	37,255.54	32,530.09	14.53%
Instituciones descentralizadas	86,301.41	141,117.14	-38.84%
<b>TOTAL</b>	<b>33,842,056.75</b>	<b>31,836,050.94</b>	<b>6.30%</b>

NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

De acuerdo con la NICSP 24 Presentación de información del presupuesto en los estados financieros

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

El responsable contable debe revelar un resumen de la última liquidación presupuestaria presentara a la Contraloría General de la Republica.

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA		
PERIODO	2021	
OFICIO ENMO A CGR	R-102-2022	
INGRESOS	72,181,875.09	99.78%
GASTOS	64,890,625.08	89.70%
SUPERAVIT/DEFICIT	7,291,250.01	

**Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 24):**

El Instituto Tecnológico de Costa Rica en cumplimiento a lo solicitado por la norma, muestra en el siguiente cuadro el presupuesto y la ejecución, en Ingresos y Egresos al 30 de junio del año 2022:

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA  
DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE  
UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO  
CONCILIACIÓN CONTABILIDAD VS PRESUPUESTO  
Al 30 de junio 2022  
(Miles de colones)

DETALLE	Ingresos - Egresos Devengados al 30 de Junio	Ingresos - Egresos Efectivos al 30 de Junio	Diferencias al 30 de Junio	Diferencias Analizadas al 30 de Junio	Diferencias por Analizar
<b>Ingresos</b>					
Ingresos Corrientes	37,856,465.44	35,858,406.52	1,998,058.92	1,998,058.92	0.00
Ingresos de Capital	0.00	232,322.38	-232,322.38	-232,322.38	0.00
Financiamiento	0.00	3,906,260.40	-3,906,260.40	-3,906,260.40	0.00
<b>Total Ingresos</b>	<b>37,856,465.44</b>	<b>39,996,989.30</b>	<b>-2,140,523.86</b>	<b>-2,140,523.86</b>	<b>0.00</b>
<b>Egresos</b>					
Remuneraciones	23,000,725.65	24,076,945.46	-1,076,219.81	-1,076,219.81	0.00
Servicios	1,626,952.32	1,566,178.69	60,773.63	60,784.17	-10.54
Materiales y Suministros	373,707.13	364,379.59	9,327.54	9,317.39	10.15
Intereses y Comisiones	40,421.38	40,421.38	0.00	0.00	0.00
Activos Financieros	210,154.10	210,154.10	0.00	0.00	0.00
Bienes Duraderos	1,598,756.45	1,596,563.29	2,193.15	2,190.63	2.53
Transferencias Corrientes	2,456,051.97	2,450,738.84	5,313.13	5,313.13	0.00
Transferencias de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización	1,905,634.93	1,905,634.93	0.00	0.00	0.00
<b>Total Egresos</b>	<b>31,212,403.92</b>	<b>32,211,016.28</b>	<b>-998,612.36</b>	<b>-998,614.50</b>	<b>2.14</b>

Como parte del seguimiento relacionado con las acciones tomadas por el Departamento Financiero Contable, para conciliar la información presupuestaria con la contable, se procedió a realizar un análisis comparativo entre el Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio 2022 contra los datos presentados a nivel del Estado de Resultados Contable y la actividad contable, obteniéndose los resultados que se detallan en la nota 85 de los Estados Financieros, anexos NICSP 24- Congruencia Presupuesto

NICSP 25- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018

NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO:

De acuerdo con la NICSP 26 Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Lo relacionado con Pandemia se establece en la nota de Impacto de Pandemia, si poseen Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo, que no tiene relación con la Pandemia, si se debe hacer la revelación a continuación:

**Revelación Suficiente: (ver GA NICSP 21):**

A la fecha la institución determinó que dicha norma no aplica. Para el grupo de activos generadores de efectivo, se procede a asignar subcomisiones para que se realice un estudio para analizar si estos activos o unidades generadoras de efectivo dan como resultado un rendimiento comercial que permitan entradas de efectivo, según la definición establecida en la norma. Dicho estudio dio como resultado que ninguna de las Unidades presenta un rendimiento comercial favorable, por lo que el tratamiento del deterioro se realizará de acuerdo con lo establecido en la NICSP 21 y se descarta la aplicación de la metodología definida en la NICSP 26.

NICSP 27 AGRICULTURA:

De acuerdo con la NICSP 27- Agricultura

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos NICSP 27- Agricultura :

Resumen	Activos biológicos	Productos Agrícolas	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o
CANTIDAD	9		
MONTO TOTAL	₡439,802.61	₡0.00	₡0.00

**Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 27):**

El Campus Tecnológico Local de San Carlos. a través de la Escuela de Agronomía. tiene dentro de sus actividades el llamado Programa de Producción Agropecuaria. el cual desarrolla una serie de proyectos académicos productivos como la cría, engorda y comercialización de ganado en las fincas La Balsa y La Vega,

al igual que el desarrollo de la actividad porcina y lechera en la finca La Esmeralda, ver nota 10 de los Estados Financieros.

**NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN):**

De acuerdo con la NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros (Presentación, Reconocimiento Medición y Revelación)

Marque con 1:

APLICA NICSP 28

SI

NO

APLICA NICSP 29

SI

NO

APLICA NICSP 30

SI

NO

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos NICSP 28- 29- 30

Resumen	Activos Financiero	Pasivo Financiero
CANTIDAD	6	0
Valos Libros	Ø13,875,029.68	Ø0.00
Valos Razonable	Ø0.00	Ø0.00

**Revelar los cambios en las condiciones de mercado que ocasionan Riesgo de Mercado (Tasas de Interés):**

- **RIESGO TASA DE INTERES:**

El riesgo por variaciones en las tasas de interés es la exposición a pérdida debido a las fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las inversiones y los créditos otorgados por el ITCR para el financiamiento a los estudiantes.

Los activos sensibles a las tasas de interés son las inversiones a la vista y a corto plazo, y la recuperación de la cartera de crédito por financiamiento a estudiantes.

El pasivo sensible a riesgo de tasa de interés es el finamiento que posee el ITCR a largo plazo con el Banco Nacional de Costa Rica y Banco Popular de Desarrollo Comunal. Las operaciones de crédito son para el financiamiento en la construcción de obras de infraestructura.

A la fecha el ITCR controla el riesgo de las inversiones mediante la diversificación de estas entre los diferentes bancos comerciales del estado y plazo de vencimiento que no superan un año.

- **RIESGO CAMBIARIO:**

El riesgo cambiario es la exposición a pérdidas cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados, a la fecha el ITCR administra el riesgo por medio de una baja exposición a la moneda extranjera en sus pasivos por lo cual no requiere de altas reservas para la atención de estos.

Como medida para controlar este riesgo, el ITCR considera la evolución del tipo de cambio, lo que significa que la exposición al riesgo cambia en función a la posición neta existente a la fecha.

- **RIESGO DE CRÉDITO:**

La cartera de crédito (vigente, vencida y cobro judicial) no se encuentra expuesta a variaciones significativas.

La tasa de interés es variable porque depende de la tasa que tenga cada uno de los pagarés que firmo el deudor en la formalización del préstamo, la referencia de la tasa que se utiliza es la de CONAPE en el momento de la formalización del préstamo.

La tasa de referencia para créditos por incumplimiento de becas por parte de funcionarios es la tasa básica pasiva del BCCR a la fecha en que se formaliza el incumplimiento.

Los riesgos por financiamiento que posee la Institución con entidades bancarias son respaldados con el presupuesto Institucional, en el mismo se incorpora las partidas específicas para atender el pago de la obligación.

- **RIESGO DE LIQUIDEZ:**

El riesgo de liquidez está directamente asociado a la transferencia de recursos que realiza el Gobierno de la República para el financiamiento de la educación superior establecido en la Constitución Política, así como de otras leyes específicas que están sujetas a la recaudación de los tributos para que sean transferidos al ITCR. La situación fiscal que atraviesa el país puede comprometer la liquidez de la Institución para atender sus actividades operativas y financieras, si el traslado de los recursos no se realiza a tiempo o bien, el gobierno utiliza otros instrumentos de pago como por ejemplo bono de deuda.

### **Revelar Instrumentos Financieros compuestos con múltiples derivados implícitos:**

A la fecha el ITCR no posee instrumentos financieros compuestos que deban ser revelados.

### **Revelar Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros:**

El ITCR posee activos financieros a corto plazo por lo cual su importe en libros se aproxima al valor razonable a excepción de las cuentas por cobrar a largo plazo que corresponde a financiamiento a estudiantes en condiciones favorables en relación con la oferta del mercado A la fecha se miden al costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva como técnica de valoración del valor razonable para cada clase de instrumento financiero.

Los pasivos financieros a largo plazo se reconocen inicialmente al precio de la transacción siendo esta la mejor forma del valor razonable en el momento.

**Revelar naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los Instrumentos Financieros:**

Al 30 de junio 2022 la institución se encuentra en proceso de formular una metodología de identificación, medición y mitigación de riesgos financieros.

**Revelar análisis de sensibilidad:**

Al 30 de junio 2022 la institución se encuentra en proceso de formular una metodología de análisis de sensibilidad.

FIDEICOMISOS

Marque con 1:

APLICA

SI	<input type="text"/>
----	----------------------

NO	<input type="text" value="1"/>
----	--------------------------------

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos Fideicomisos

Resumen	Fideicomisos
CANTIDAD	<input type="text" value="0"/>

**Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 28/29/30/38 o la NICSP aplicable):**

En los cuadros incluidos en los anexos se brinda una referencia de los instrumentos financieros que posee la institución al 30 de junio 2022 y los que tenía en el periodo 2021, además en cada uno se indica en que nota está el detalle sobre las partidas correspondientes

Al 30 de junio 2022 y 2021 la institución no posee fideicomisos.

NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES:

De acuerdo con la NICSP 31- Activos Intangibles:

Marque con 1:

APLICA

SI  1

NO

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a utilizar:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos NICSP 31

Resumen	Intangibles
CANTIDAD	8

**Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 31):**

El ITCR al 30 de junio del 2022 realiza un inventario de los activos que cumplen con la definición de intangibles, para realizar el análisis respectivo, se posee un plan de acción en transitorio, se detalla información en la nota 10 y nota 62 de los estados financieros y en las políticas contables de la institución.

**NICSP 32 ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE:**

De acuerdo con la NICSP 32 Acuerdos de concesión de Servicios: La Concedente

Marque con 1:

APLICA

SI

NO  1

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a seguir:

Categoría	Arrendatario	Tipo	Propietario % Participación	Observaciones
Tipos de acuerdos				
Propiedad del activo				
Inversión de capital				
Riesgo de demanda				
Duración habitual				
Interés residual				
NICSP correspondiente				

**Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 32):**

Al 30 de junio de 2022 y 2021 el ITCR no tiene acuerdos de concesión en el que un operador proporcione servicios públicos en su nombre como lo indica la norma, quedando fuera del alcance la aplicación de la misma. El servicio público que brinda el ITCR a la sociedad es educación y actividades de investigación y extensión, no existen convenios que establezcan que un operador utilice un activo de concesión de servicios del ITCR para proporcionar tales servicios públicos, durante un período determinado y que adicionalmente, dicho operador sea compensado por los servicios durante el período de concesión. No obstante, la institución incorpora en sus Políticas Contables Específicas la aplicación de esta norma, en caso de que a futuro se requiera.

**NICSP 33 ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO):**

De acuerdo con la NICSP 33 Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o Devengo):

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	3.	Primeros estados financieros conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo 11,29 FC14	NICSP 1 Párrafo 29 Marco Conceptual Capítulo 2

Los primeros estados financieros de una entidad conforme a las NICSP son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad que adopta por primera vez las NICSP puede hacer una declaración, explícita y sin reservas, contenida en tales estados financieros, de conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo).

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.	Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1	Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	7.	Información a revelar	NICSP N° 33, Párrafo, 135,137	

1. En la medida en que una entidad que adopta por primera vez las NICSP haya aprovechado las exenciones y disposiciones transitorias de esta NICSP que afectan la presentación razonable y conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo) en relación con activos, pasivos, ingresos o gastos, revelará:

- (a) el progreso realizado hacia el reconocimiento, medición, presentación o revelación de activos, pasivos, ingresos o gastos de acuerdo con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- (b) los activos, pasivos, ingresos o gastos que hayan sido reconocidos y medidos según una política contable que no es congruente con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- (c) los activos, pasivos, ingresos o gastos que no hayan sido medidos, presentados o revelados en el periodo sobre el que se informa anterior, pero que ahora se reconocen o miden, o presentan o revelan;
- (d) la naturaleza e importe de cualquier ajuste reconocido durante el periodo sobre el que se informa; y
- (e) una indicación de cómo y cuándo tiene intención de cumplir en su totalidad con los requerimientos de las NICSP aplicables.

**Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 33):**

El ITCR adoptó las NICSP en el año 2016, para lo cual se aprobó en Consejo de Administración en sesión ordinaria No.01-2017 artículo 6, del 08 de febrero del 2017 el Manual Contable como guía para aplicación de las NICSP. Además, en sesión No.3101, artículo 11, del 12 de diciembre del 2018, el Consejo Institucional acordó Adoptar las Políticas Generales emitidas por la Contabilidad Nacional como Normas Generales de Contabilidad del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

En el apartado Declaración de Cumplimiento inciso II se presenta el cuadro de resumen sobre la adopción de las NICSP en la institución, en el inciso III se detalla las disposiciones transitorias en las NICSP.

El progreso realizado hacia el reconocimiento, medición, presentación o revelación de activos, pasivos, ingresos o gastos de acuerdo con los requerimientos de las NICSP se resume en el siguiente cuadro por norma:

Instituto Tecnológico de Costa Rica

14231

RESUMEN MATRIZ DE AUTOEVALUACIÓN DEL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN NICSP VERSIÓN 2018

NICSP	Reconocimiento y medición	Revelaciones	Grado de aplicación NICSP
NICSP 1 Presentación de Estados Financieros	97%	100%	98%
NICSP 2 Estados de Flujo de Efectivo	100%	100%	100%
NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	100%	100%	100%
NICSP 4 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera	100%	100%	100%
NICSP 9 Ingresos Ordinarios Provenientes de Transacciones de Intercambio	96%	100%	98%
NICSP 12 Inventarios	100%	100%	100%
NICSP 13 Arrendamientos	88%	100%	93%
NICSP 14 Hechos Ocurredos Después de la Fecha de Presentación	100%	100%	100%
NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo	99%	92%	96%
NICSP 19 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes	100%	100%	100%
NICSP 20 Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas	100%	100%	100%
NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	44%	46%	45%
NICSP 23 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)	100%	100%	100%
NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros	100%	100%	100%
NICSP 27 Agricultura	100%	94%	98%
NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación	100%	100%	100%
NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición	73%	0%	73%
NICSP 30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	0%	70%	70%
NICSP 31 Activos intangibles	90%	88%	89%
NICSP 33 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de Base de Acumulación (o devengo) (NICSP)	100%	100%	100%
NICSP 39 Beneficios a los empleados	100%	100%	100%
<b>Promedio General Grado de Aplicación NICSP</b>			<b>93%</b>

NICSP 34 ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:

De acuerdo con la NICSP 34 Estados financieros separados:

Marque con 1:

APLICA

SI  NO  1

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	19.	Preparación de Estados Financieros	NICSP N° 34, Párrafo 11, 12 y 13.	
7	19	1 Ajustes		DGCN

Preparación de estados financieros separados

Los estados financieros separados se elaborarán de acuerdo con todas las NICSP aplicables, excepto por lo previsto en el párrafo 12, en el cual se indica lo siguiente:

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones similares en entidades controladas, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo;
- (b) de acuerdo con la NICSP 29; o
- (c) utilizando el método de la participación como se describe en la NICSP 36.

**Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 34):**

Al 30 de junio de 2022 y 2021 el ITCR, el ITCR no presenta estados financieros separados.

**NICSP 35 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:**

De acuerdo con la NICSP 35 Estados financieros consolidados:

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	9.		Condiciones previas para la consolidación	NICSP N° 35, Párrafos 38 y 46.	DGCN MCC
7	9	1	Fecha de presentación	NICSP N° 35, Párrafo 46.	

La DGCN y los otros CCs, al elaborar los EEFFC, combinarán los EFPIG de la entidad controladora y sus controladas<sup>77</sup>, línea a línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar.

Los ingresos y gastos de una entidad controlada se incluirán en los EEFFC desde la fecha de adquisición, hasta la fecha en la que la entidad controladora cesa de controlar a la entidad controlada.

Los estados financieros consolidados:

- (a) Combinan partidas similares de activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo de la entidad controladora con los de sus entidades controladas.

(b) Compensan (eliminan) el importe en libros de la inversión de la entidad controladora en cada entidad controlada, así como la parte de los activos netos/patrimonio de cada una de dichas entidades controladas que pertenece a la controladora, (la NICSP 40 explica cómo contabilizar la plusvalía resultante).

Eliminan en su totalidad los activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo internos de la entidad económica relacionados con transacciones entre las entidades de la entidad económica [los resultados (ahorro o desahorro) del periodo procedentes de transacciones internas de la entidad económica que están reconocidos en activos, tales como inventarios y activos fijos, se eliminan totalmente].

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	11.	Eliminaciones, Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos Contables	NICSP N° 35 Párrafo 40	
7	11	1 Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos		Nota Técnica
7	11	2 Eliminación de transacciones y saldos entre controladas en el EIFS	NICSP N° 35, Párrafo 40	Normas de Procedimientos de Consolidación Institucional Financiera del Sector Público Costarricense  NICSP N° 18, Párrafo 41.

Las pérdidas internas de la entidad económica podrían indicar un deterioro de valor de los activos que requiere reconocimiento en los estados financieros consolidados.

Previo a la fecha de presentación, las instituciones deberán realizar el proceso de confirmación de saldos contables entre los entes relacionados con el fin de proveer información para las eliminaciones de acuerdo a la técnica de consolidación.

#### Lista de Entidades Controladas Significativamente

Código Institución	Nombre institución	Consolida	
		SI	NO
Total			

**Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 35):**

Al 30 de junio de 2022 y 2021 el ITCR, no consolida estados financieros. FUNDATEC y el ITCR tienen un contrato de coadyuvancia, mediante el cual la Fundación emprende acciones de vinculación remunerada externa del ITCR, y genera sus propios recursos. No obstante, la institución incorpora en sus Políticas Contables Específicas la aplicación de esta norma, en caso de que a futuro se requiera consolidar con otra entidad.

**NICSP 36 INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS:**

De acuerdo con la NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos:

Marque con 1:

APLICA

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	-------------------------------------

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	33.	Inversión en una entidad asociada e inversiones en negocios conjuntos	NICSP N° 36, Párrafo 3 y 4.	DGCN

Son inversiones en una asociada y negocios conjuntos, las realizadas por una entidad del sector público en su carácter de inversionista que le confieren los riesgos y ventajas inherentes a la participación. Esta política contable aplica cuando el inversionista tiene una influencia significativa o control conjunto sobre una participada y se trata de participaciones cuantificables en la propiedad. Esto incluye participaciones que surgen de inversiones en la estructura de patrimonio formal de otra entidad, equivalente de capital, tal como unidades en un fideicomiso de propiedades.

Una inversión en una asociada o negocio conjunto en donde el inversor tiene control conjunto o influencia significativa sobre la participada se contabilizará utilizando el método de la participación y se clasificará como un activo no corriente. Al aplicar el método de participación, se utilizarán los estados financieros más recientes disponibles de la asociada o negocio conjunto.

A continuación, se indica las entidades asociadas:

Código Institución	Nombre institución	% Participación
Total, instituciones		

**Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 36):**

Al 30 de junio de 2022 y 2021 el ITCR, no posee inversión en asociadas y negocios conjuntos. No obstante, la institución incorpora en sus Políticas Contables Específicas la aplicación de esta norma, en caso de que a futuro se requiera.

NICSP 37 ACUERDOS CONJUNTOS:

De acuerdo con la NICSP 37 Acuerdos conjuntos:

Marque con 1:

APLICA

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	-------------------------------------

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1 39.	Fomas de Acuerdos Conjuntos	NICSP N° 37, Párrafos 3, 9, 10 y 11.	

Un acuerdo conjunto es una operación conjunta o un negocio conjunto, mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto, tiene las siguientes características:

- a) Las partes están obligadas por un acuerdo vinculante; y
- b) El acuerdo vinculante otorga a dos o más de esas partes control conjunto sobre el acuerdo.

Una entidad que prepara y presenta estados financieros según la base contable de acumulación (o devengo) aplicará esta política contable para determinar el tipo de acuerdo conjunto en el cual está involucrada y para contabilizar los derechos y obligaciones del acuerdo conjunto.

**Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 37):**

Al 30 de junio de 2022 y 2021 el ITCR no cuenta con acuerdos firmados, con características en las que se determine la existencia de control conjunto, operaciones controladas de forma conjunta, activos controlados de forma conjunta, ni entidades controladas de forma conjunta.

No obstante, la institución incorpora en sus Políticas Contables Específicas la aplicación de esta norma, en caso de que a futuro se requiera.

**NICSP 38 INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:**

De acuerdo con la NICSP 38 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades:

Marque con 1:

APLICA

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
			1

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	47.	Información a revelar sobre Acuerdos conjuntos	NICSP N° 38, Párrafos 12, 35 a 39.	DGCN

a) La metodología usada para determinar:

1. que tiene el control de otra entidad como se describe en la norma;
2. que tiene el control conjunto de un acuerdo sobre otra entidad; y
3. el tipo de acuerdo conjunto, es decir, operación conjunta o negocio conjunto cuando el acuerdo ha sido estructurado a través de un vehículo separado;

**Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 38):**

Al 30 de junio de 2022 y 2021 el ITCR no posee participaciones en otras entidades que deba revelar. No obstante, la institución incorpora en sus Políticas Contables Específicas la aplicación de esta norma, en caso de que a futuro se requiera.

**NICSP 39 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS:**

De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados:

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

	Montos Pago	Dias sin disfrute	Cantidad
Vacaciones	₡23,560.96	27126	
Convención colectiva	₡0.00		1
Cesantia	₡234,737.30		
Preaviso	₡0.00		

La entidad brinda Servicios médicos

Marque con 1:

APLICA

	SI	NO
Servicios Médicos	1	0

**Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 39).**

A partir del periodo 2020 el Instituto Tecnológico de Costa Rica se acogió de manera precautoria a la espera del fallo de la Sala Constitucional ante la acción de inconstitucionalidad presentada por los Rectores en conjunto y ante el silencio sobre la medida cautelar a la ley 9635, sobre el empleo público, la adopción de lo dispuesto en el Título III de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

El ITCR otorga beneficios a los empleados de acuerdo con lo establecido en la Segunda Convención Colectiva de Trabajo y sus Reformas y acuerdos del Consejo Institucional, normativa y reglamentos internos, según se detalla como anexos NICSP 39 Beneficios empleados

La institución tiene definidas políticas contables detalladas en el apartado de Certificación Políticas Contables.

En relación con las ausencias retribuidas acumulativas como los importes adicionales que espera pagar la institución como consecuencia de los derechos no utilizados que tiene acumulados los funcionarios al final del periodo sobre el que se informa se detalla en la nota 14 de los Estados Financieros.

**NICSP 40 COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO:**

De acuerdo con la NICSP 40 Combinaciones en el sector público:

Marque con 1:

APLICA

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
11	1.	Combinaciones o adquirentes del Sector Público.	NICSP N° 40, Párrafos 5, GA2	

El párrafo 5 de esta Norma define una combinación del sector público como "la unión de operaciones separadas en una única entidad del sector público." La referencia a una entidad del sector público puede ser a una sola entidad o a una entidad económica. Algunas reorganizaciones del sector público pueden implicar más de una combinación del sector público. Las circunstancias en las que puede tener lugar una combinación del sector público incluyen:

- (a) por acuerdo mutuo; y
- (b) por obligación (por ejemplo, por legislación).

Una operación es un conjunto integrado de actividades y activos o pasivos relacionados susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de lograr los objetivos de una entidad, proporcionando bienes o servicios.

Una fusión da lugar a una entidad resultante y es:

- (a) una combinación del sector público en la cual ninguna parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones; o
- (b) una combinación del sector público en la que una parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones, y en la que existe evidencia de que la combinación tiene la esencia económica de una fusión.

**Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 40):**

Al 30 de junio de 2022 y 2021 el ITCR, no realiza combinación con ninguna institución del sector público. No obstante, la institución incorporara en sus Políticas Contables Específicas la aplicación de esta norma, en caso de que a futuro se requiera.

## REVELACIONES PARTICULARES

### Eventos conocidos por la opinión pública:

- 1- ¿La entidad aplica la Ley de reducción de la deuda pública por medio de la venta de activos ociosos o subutilizados del sector público (10092), en su artículo 3: "...Declaratoria de ociosidad? Cada órgano y entidad de la Administración Pública tendrá la obligación de realizar un inventario anual de todos sus bienes muebles e inmuebles y remitir un informe al Ministerio de Hacienda, a más tardar el 30 de junio de cada año, en el cual identificará, además, los bienes que catalogarían como ociosos. En caso de no existir bienes de este tipo, el jerarca deberá hacerlo constar en el respectivo informe. Corresponderá al máximo jerarca del órgano o ente emitir la resolución razonada por la cual declara el bien como ocioso, así como acreditar que desprenderse de este no generará afectación al servicio público ni a derechos de terceras personas sobre estos. "tiene eventos financieros y contables que salieron a la luz pública en este periodo contable?

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	-------------------------------------

### Revelación: ¿Cuáles son los activos ociosos que se han traspasado al Ministerio de Hacienda?

Al 30 de junio 2022 la entidad no tiene eventos financieros y contables que hayan salido a la luz pública. A la fecha la institución no ha traspasado activos ociosos al Ministerio de Hacienda

- 2- ¿La Entidad está registrando sus asientos contables a partir del 01 de enero de 2017, basado en el Plan de Cuentas NICSP, en la última versión?

SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
----	-------------------------------------	----	--------------------------

### Revelación:

El ITCR adoptó las NICSP en el año 2016, para lo cual se aprobó en Consejo de Administración en sesión ordinaria No.01-2017 artículo 6, del 08 de febrero del 2017 el Manual Contable como guía para aplicación de las NICSP. Además, en sesión No.3101, artículo 11, del 12 de diciembre del 2018, el Consejo Institucional acordó Adoptar las Políticas Generales emitidas por la Contabilidad Nacional como Normas Generales de Contabilidad del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

- 3- ¿La entidad tiene actualizado los Manuales de Procedimientos Contables y están aprobado por el máximo jerarca?

SI	1
----	---

NO	
----	--

**Revelación:**

Los manuales de procedimientos contables se encuentran actualizados en su mayoría al 30 de junio 2022.

4- ¿Su institución realizó reclasificaciones de cuentas, en el periodo actual?

SI	
----	--

NO	1
----	---

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las reclasificaciones.

**Revelación:**

Al 30 de junio 2022 no se ha realizado ninguna reclasificación de cuentas en este periodo.

5- ¿Su institución realizó depuración de cifras, en el periodo actual?

SI	
----	--

NO	1
----	---

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las depuraciones.

**Revelación:**

Al 30 de junio 2022 no se ha realizado ninguna depuración de cuentas en este periodo.

6- ¿Su institución realizó conciliaciones de cuentas reciprocas y confirmación de saldos con otras con otras Instituciones?

SI	1
----	---

NO	
----	--

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las conciliaciones.

**Revelación:**

La institución envió la confirmación de saldos de la información relacionada con las cuentas reciprocas con las instituciones que se tiene relación. Las cuentas en donde se envió la confirmación son:

CUENTAS RECIPROCAS	
ENTE	CUENTA
C.C.S.S.	1.1.3.98.02.99.2.14120
C.C.S.S.	1.1.3.97.99.99.0.14120
C.C.S.S.	2.1.1.02.01.04.0.14120
C.C.S.S.	2.1.1.02.01.05.0.14120
C.C.S.S.	2.1.1.02.01.06.0.14120
C.C.S.S.	2.1.1.03.02.03.0.14120
C.N.F.L.	1.2.3.98.03.02.0.16100
CORFOGA	2.1.1.02.02.02.0.31182
I.C.E.	1.2.3.98.03.02.0.16151
JASEC	1.2.3.98.03.02.0.17200
Junta administrativa Registro Nacional	4.6.1.02.02.06.0.12784
Ministerio de Hacienda	1.1.3.06.02.01.0.11206
Ministerio de Hacienda	2.1.1.02.02.02.0.11206
Ministerio Educacion	1.1.3.06.02.01.0.11210
Ministerio Educacion	4.6.1.02.01.06.0.11210
Promotora Costarricense	4.6.1.02.03.06.0.14161

7- ¿La institución cuenta con sistema de información integrado para elaborar los Estados Financieros y la reportería?

SI  1

NO

**Revelación:**

La institución cuenta con un sistema de información integrado en un 90% de los registros contables, se está en desarrollo de los sistemas de información derechos de estudio.

8- ¿La Institución elabora los Estados Financieros de manera manual, es decir, el sistema utilizado no facilita balanzas de comprobación sino solo saldos de cuentas?

SI

NO  1

**Revelación:**

El sistema de información financiera genera los Estados Financieros de la institución.

9- ¿La entidad realiza la conversión de cifras de moneda extranjera a moneda nacional?

SI  1

NO

**Revelación:**

Al cierre de cada mes se utiliza el tipo de cambio del Sector Público no Bancario para la conversión de la moneda extranjera a moneda funcional se detalla en el apartado de Informe Detallado avance NICSP Junio 2022, en la nota de NICSP 4 Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera.

10- ¿El método de evaluación para inventarios utilizado por la institución es PEPS?

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

**Revelación:**

El método de valuación del inventario de la institución es el Promedio Ponderado, el 06 de setiembre 2019 se envió oficio R-969-2019 a la Dirección de Contabilidad Nacional con el criterio técnico del método de valuación de la entidad, con respecto al oficio del Colegio de Contadores Públicos CON-003-2019 del 16 de mayo de 2019.

11- ¿El método de utilizado por la Institución es Estimación por Incobrables (ANTIGÜEDAD DE SALDOS)?

SI	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

**Revelación:**

El porcentaje de la estimación por incobrables a las cuentas por cobrar a corto plazo se estableció mediante un lineamiento contable emitido por la Vicerrectoría de Administración según oficio VAD-418-2018 del 25 de junio del 2018, hasta que se realice los ajustes correspondientes a los sistemas informáticos que garanticen obtener datos históricos para establecer provisiones por deterioro con mayor juicio profesional, se detalla en nota 5 de los estados financieros y en políticas contables.

12- ¿El método utilizado en la Institución para la Depreciación o agotamiento es Línea Recta?

SI	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

**Revelación:**

El método de depreciación adoptado para todos los activos PPE es el de "Línea Recta" conforme lo establece en las políticas contables del plan general de contabilidad nacional, se detalla en nota 10 de los estados financieros.

13- ¿La Entidad audita de manera externa los Estados Financieros?

SI	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

**Revelación:**

Indique el nombre del despacho que audita sus estados financieros
Para 2021 fue Despacho Carvajal & Colegiados, Contadores Públicos Autorizados.

Indique los últimos periodos contables en donde se auditaron Estados Financieros:

Principales Hallazgos:	Período Contable	Se hicieron ajustes a los EEFF (Indique si o no)
<p>AÑO 1</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El sistema de información contable no se encuentra debidamente integrado entre las unidades del Departamento Financiero Contable.</li> <li>• Debilidad en el control de establecer monto máximo de las becas a funcionarios</li> <li>• Deficiencia en el registro de la cuenta de ingresos por derechos de estudio</li> <li>• Control de vacaciones de los funcionarios</li> </ul>	2021	No
<p>AÑO 2</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El sistema de información contable no se encuentra debidamente integrado entre las unidades del Departamento Financiero Contable.</li> <li>• Debilidad en el control de establecer monto máximo de las becas a funcionarios</li> <li>• Deficiencia en el registro de la cuenta de ingresos por derechos de estudio</li> <li>• Control de vacaciones de los funcionarios.</li> </ul>	2020	No
<p>AÑO 3</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El sistema de información contable no se encuentra debidamente integrado entre las unidades del Departamento Financiero Contable.</li> <li>• Debilidad en el control de establecer monto máximo de las becas a funcionarios</li> <li>• Deficiencia en el registro de la cuenta de ingresos por derechos de estudio</li> <li>• Control de vacaciones de los funcionarios</li> </ul>	2019	No
<p>AÑO 4</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El sistema de información contable no se encuentra debidamente integrado entre las unidades del Departamento Financiero Contable.</li> <li>• Partidas pendientes de conciliación</li> <li>• Ausencia de un estudio técnico por escrito que justifique apropiadamente la metodología para la estimación de incobrabilidad</li> </ul>	2018	Si
<p>AÑO 5</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamentos sin fecha de actualización o revisión reciente</li> <li>• El sistema de información contable no se encuentra debidamente integrado entre las unidades del Departamento Financiero Contable.</li> <li>• Partidas pendientes de conciliación antiguas</li> <li>• Ausencia de un estudio técnico por escrito que justifique apropiadamente la metodología para la estimación de incobrabilidad</li> </ul>	2017	No

14- ¿La entidad lleva los libros contables en formato digital?

SI  1

NO

**Revelación:**

A partir del periodo 2021 la institución lleva los libros en formato digital según RR-090-2021 del 07 de abril 2021.

15- ¿Los libros contables se encuentran actualizados?

SI  1

NO

**Revelación:**

Los libros legales se encuentran actualizados y revisados por la auditoría interna según AUDI-AL-014-2022 del 25 de mayo 2022.

### NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	54.	Notas	NICSP N° 1, Párrafo 127.	

Deben contener información adicional en los estados principales y complementarios. Éstas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas reveladas en dichos estados y contienen información sobre las que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados. La estructura de las notas deberá:

- a) presentar información acerca de las bases para la preparación de los EEFF y sobre las políticas contables específicas utilizadas
- b) revelar la información requerida por las NICSP que no se presenta en los estados principales y complementarios de los EEFF; y

c) suministrar la información adicional que, no presentándose en los estados principales y complementarios de los EEFF, sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

*Indicación 1:* Para determinar la variación relativa (en porcentaje) de un periodo respecto a otro, se debe aplicar la siguiente fórmula:  $(\text{Periodo actual} - \text{Periodo anterior} = \text{Diferencia}) / (\text{Diferencia} / \text{Periodo Anterior} = \text{Variación Decimal} * 100) = \text{Variación Porcentual}$ .

*Indicación 2:* La Entidad debe revelar toda aquella información que considere pertinente y justifique los registros en los Estados Financieros. Considerando la variación porcentual la entidad debe ser concisa al justificar dicha diferencia.

## NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

### 1. ACTIVO

#### 1.1 ACTIVO CORRIENTE

#### NOTA N° 3

#### EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	3,984,428.31	4,378,270.32	-9.00

Detalle cuentas corrientes en el sector privado interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.01.2.	Cuentas corrientes en el sector privado interno

Detalle cuentas corrientes en el sector público interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.2.	Cuentas corrientes en el sector público interno

Detalle de Depósitos y Retiros en Instituciones Públicas Financieras Bancarias		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
1.1.1.01.02.02.2.21101 Moneda Nacional	Banco de Costa Rica (BCR)	3,371,699.06	2,826,106.33	19.31%
1.1.1.01.02.02.2.21101 Moneda Extranjera	Banco de Costa Rica (BCR)	67,512.43	6,080.30	1010.35%
1.1.1.01.02.02.2.21103 Moneda Nacional	Banco Nacional de Costa Rica (BNCR)	307,972.89	179,926.57	71.17%
1.1.1.01.02.02.2.21103 Moneda Extranjera	Banco Nacional de Costa Rica (BNCR)	18,935.87	20,757.71	-8.78%
1.1.1.01.02.02.2.31104 Moneda Nacional	Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC)	14,188.72	1,094,298.35	-98.70%
<b>TOTAL</b>		<b>3,780,308.96</b>	<b>4,127,169.26</b>	<b>-8.40%</b>

## Detalle de Caja Única

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.3.	Caja Única

Cajas Chicas y fondos rotatorios		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
1.1.1.01.03.01.2.99999.	Cajas chicas en el país	19,160.00	34,110.00	-43.83%

Detalle de Equivalentes de efectivo		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
1.1.1.02.99.02.0.22128.	BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión	184,959.35	216,991.05	-14.76%
<b>TOTAL</b>		<b>184,959.35</b>	<b>216,991.05</b>	<b>-14.76%</b>

### Revelación:

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo, representa el 2.45 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -393,842.00 que corresponde a un(a) Disminución del -9 % de recursos disponibles.:

#### (a) Efectivo

La política de la Institución es que los recursos deben mantenerse en cuentas de los bancos comerciales del estado o bien, creados por leyes especiales como es el caso del Banco Popular y Desarrollo Comunal manteniendo una participación en diferentes bancos. Al 30 de junio del 2022 y 2021, el ITCR mantiene su efectivo en el Banco Nacional de Costa Rica, Banco de Costa Rica y Banco Popular y Desarrollo Comunal y no mantiene ninguna restricción en el uso de sus recursos.

El saldo en moneda nacional en el Banco de Costa Rica, periodos 2022-2021, corresponde al remanente del ingreso por leyes del mes de junio 2022, efectivo que será utilizado para realizar traslados de fondos a otras cuentas bancarias; permitiendo confeccionar pagos de obligaciones de la institución, como planillas a estudiantes, funcionarios, retenciones, proveedores, obligaciones con la CCSS, INS, Ministerio de Hacienda entre otros; condiciones que generan que el saldo en las cuentas del BCR; en comparación con el periodo 2021, año en que hubo más movimientos de salida que entradas de efectivo.

En moneda extranjera del Banco de Costa Rica, se mantiene un saldo considerable en la cuenta para hacer frente a los pagos del funcionamiento normal de la institución tal como: a estudiantes y funcionarios becados en el exterior y organismos internacionales (pago de membresías según los convenios que posee la Institución). Otro aspecto importante es tener suficiente flujo para no realizar compras recurrentes de dólares y evitar los gastos por diferencial cambiario.

En el saldo en moneda nacional del Banco Nacional de Costa Rica, en los periodos 2022-2021, se mantiene con el fin de realizar los pagos correspondientes a planillas, retenciones, servicios públicos y pago a proveedores, para el funcionamiento normal de la Institución

En el saldo en moneda extranjera del Banco Nacional, la variación que se presenta en los periodos 2022-2021; refleja el disponible una vez realizados los pagos a proveedores en el exterior (pedidos al exterior por servicios y productos que se han requerido en la Institución); además para el pago de las planillas de becados en el exterior de estudiantes y de funcionarios, acreditaciones y otros pagos para el funcionamiento normal de la institución.

El saldo que se muestra en la cuenta bancaria del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, en el periodo 2022, es efectivo que normalmente se mantiene para que la Institución, pueda afrontar obligaciones de pago tal como: pagos de planillas a los estudiantiles y a los funcionarios. Mientras que el saldo del periodo 2021, es producto de la cancelación realizada del fondo de inversión SAFI BP, efectivo que se trasladó a esta cuenta bancaria, mientras se consideraba una inversión en el mes de julio.

#### **(b) Cajas Chicas y fondos rotatorios**

El ITCR posee Cajas Chicas y fondos rotatorios con el objetivo de atender aquellos gastos de carácter ocasional que por su cantidad y excepción no requieren ser sometidos a un procedimiento ordinario de Contratación Administrativa.

La variación que se muestra en estas cuentas de Cajas Chicas y Fondos Rotatorios, es resultado del modelo actual de operación, en el cual se origina un cambio en la modalidad de pago en la Institución, realizándose los pagos por medio de transferencias o mediante tarjetas (débito o crédito), situación que conlleva a disminuir o cerrar algunos fondos, siguiendo las regulaciones estipuladas en Reglamento General de Tesorería del Instituto Tecnológico de Costa Rica; según el Capítulo VI de los Fondos de Trabajo y Caja Chica.

La disminución en los fondos rotatorios y cajas chicas obedece a los siguientes aspectos:

- Algunos se han cerrado debido a que se dejó de recibir dinero en efectivo, cobrando únicamente por medio de tarjeta débito o crédito.
- Disminuidos porque se considera que no es necesario mantener tanto efectivo en el fondo.
- Pago a funcionarios o proveedores, las facturas de compra de caja chica por adquisición de bienes y servicios considerados gastos menores del ITCR, mediante transferencia electrónica.

Detalle de efectivo en cajas chicas y fondos Rotatorios:		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
1.1.1.01.03.01.2.99999.1.07	CENTRO ARCHIVO	0.00	50.00	-100.00%
1.1.1.01.03.01.2.99999.1.08	RESTAURANTE SAN CARLOS	100.00	100.00	0.00%
1.1.1.01.03.01.2.99999.1.09	TESORERÍA SEDE CENTRAL	0.00	600.00	-100.00%
1.1.1.01.03.01.2.99999.1.10	CENTRO ACADÉMICO DE LIMÓN	50.00	50.00	0.00%
1.1.1.01.03.01.2.99999.1.11	BIBLIOTECA CENTRO ACADÉMICO LIMÓN	10.00	10.00	0.00%
<b>Sub-total Cajas Ingresos-Efectivo:</b>		<b>160.00</b>	<b>810.00</b>	<b>-80.25%</b>
1.1.1.01.03.01.2.99999.2.01	EDITORIAL TECNOLOGICA	0.00	1,000.00	-100.00%
1.1.1.01.03.01.2.99999.2.02	TESORERÍA SEDE CENTRAL	0.00	3,000.00	-100.00%
1.1.1.01.03.01.2.99999.2.03	PROVEEDURIA	2,000.00	2,000.00	0.00%
1.1.1.01.03.01.2.99999.2.05	RECTORIA	0.00	1,000.00	-100.00%
1.1.1.01.03.01.2.99999.2.07	FONDOS DE TRABAJO ME	0.00	5,000.00	-100.00%
1.1.1.01.03.01.2.99999.2.08	FONDO REGIONALIZACION CARTAGO	0.00	4,000.00	-100.00%
1.1.1.01.03.01.2.99999.2.09	CENTRO ACADÉMICO LIMÓN	4,000.00	4,000.00	0.00%
1.1.1.01.03.01.2.99999.2.10	FONDO TRABAJO CIIBI	1,000.00	1,000.00	0.00%
1.1.1.01.03.01.2.99999.2.11	SEDE INTERUNIVERSITARIA ALAJUELA	3,000.00	3,000.00	0.00%
1.1.1.01.03.01.2.99999.2.12	CAJA AUXILIAR PROVEEDURIA SAN CARLOS	1,000.00	1,000.00	0.00%
1.1.1.01.03.01.2.99999.2.13	TESORERÍA CENTRO ACADÉMICO SAN JOSE	5,500.00	5,500.00	0.00%
1.1.1.01.03.01.2.99999.2.14	TESORERIA SEDE REGIONAL SAN CARLOS	1,000.00	1,000.00	0.00%
1.1.1.01.03.01.2.99999.2.15	FONDO AGRONOMIA SAN CARLOS	1,500.00	1,500.00	0.00%
1.1.1.01.03.01.2.99999.2.16	ESCUELA AGRONEGOCIOS	0.00	300.00	100.00%
<b>Subtotal Cajas Egresos - fondos de trabajo</b>		<b>19,000.00</b>	<b>33,300.00</b>	<b>-42.94%</b>
<b>TOTAL EFECTIVO EN CAJAS Y FONDOS ROTATORIOS:</b>		<b>19,160.00</b>	<b>34,110.00</b>	<b>-43.83%</b>

### (c) Otros equivalentes de efectivo en el sector público interno

Las actividades de operación del estado de flujo de efectivo se preparan conforme con el método directo y para este propósito se considera como efectivo y equivalentes de efectivo: el saldo en cajas, depósito en cuentas bancarias. Inversiones a la vista y a plazo, cuando el vencimiento próximo sea igual o menor a tres meses desde la fecha de su adquisición, en las notas 77 a la 83 se revela las partidas del flujo de efectivo.

La cuenta de BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, muestra una disminución, en la reserva de los ingresos depositados por garantías de cumplimiento y participación, manteniendo el remanente para las respectivas devoluciones, esto por devoluciones realizadas a proveedores.

## NOTA N° 4

### INVERSIONES A CORTO PLAZO

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	04	8,025,070.83	8,013,204.04	0.15

El detalle de las inversiones al 30 de junio del 2022-2021 es la siguiente:

Inversiones a Corto Plazo		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
1.1.2.02.02.06.1.21101.1.01	Banco de Costa Rica	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00%
1.1.2.02.02.06.1.21103.1.01	Banco Nacional de Costa Rica	0.00	3,000,000.00	-100.00%
1.1.2.02.02.06.1.31104.1.01	Banco Popular	3,000,000.00	0.00	100.00%
<b>TOTAL</b>		<b>8,000,000.00</b>	<b>8,000,000.00</b>	<b>0.00%</b>

#### Revelación:

La cuenta Inversiones a corto plazo, representa el 4.94 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 11,866.79 que corresponde a un(a) Aumento del 0.15 % de recursos disponibles.:

La política de la Institución es que todos los recursos financieros disponibles solo podrán invertirse transitoriamente en los emisores públicos nacionales, Banco Popular y de Desarrollo Comunal y mutuales de ahorro y préstamo con respaldo estatal.

La cuenta de inversiones a corto plazo mantiene un saldo similar entre los periodos 2022 y 2021, manteniendo inversiones en el Banco de Costa Rica y Banco Popular y de Desarrollo Comunal. Para el periodo 2021, adicionalmente se mantenía inversiones en el Banco Nacional de Costa Rica.

Las inversiones en el periodo 2022, se efectuaron con el propósito de:

- Inversión de 3 mil millones de colones en el BP, reserva del pago de aguinaldo del periodo 2022.
- Inversión de 5 mil millones de colones en el BCR, por motivo de la aplicación de la regla fiscal en el presupuesto del periodo del 2022.

Mediante cotizaciones en los bancos BNCR, BCR, y BPDC, fue como se adjudicó las inversiones para el periodo 2022 utilizando el criterio de la tasa más alta que oferten estas entidades, por lo que se decide invertir en el BPDC. Además, las inversiones se realizan en dos entidades bancarias, con la finalidad de cumplir con lo que menciona el procedimiento, que de existir ya una inversión en la entidad bancaria que oferte más alto y la decisión de invertir nuevamente sobrepasa el 50% de colocación que ya se mantiene al momento del análisis, se debe invertir en la entidad bancaria que presente la segunda oferta más alta.

Para los periodos 2022 y 2021 se muestran los siguientes movimientos en inversiones a corto plazo:

Al 30 de junio del 2022								
Emisor	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Instrumento	No. Título	Tasa anual	Valor nominal	Intereses acumulados	Totales
Banco de Costa Rica	02/02/2022	30/11/2022	CDP	65825696	4.50%	5,000,000.00	17,500.00	5,017,500.00
Banco Popular	07/02/2022	27/11/2022	CDP	5339669	3.95%	3,000,000.00	7,570.83	3,007,570.83
<b>TOTAL</b>						<b>8,000,000.00</b>	<b>25,070.83</b>	<b>8,025,070.83</b>

Al 30 de junio del 2021								
Emisor	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Instrumento	No. Título	Tasa anual	Valor nominal	Intereses acumulados	Totales
Banco de Costa Rica	01/02/2021	01/08/2021	CDP	65591355	4.30%	3,000,000.00	8,832.92	3,008,832.92
Banco de Costa Rica	30/04/2021	30/07/2021	CDP	65649186	3.30%	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00
Banco Nacional de Costa Rica	13/04/2021	13/10/2021	CDP	075-032448-7	3.63%	3,000,000.00	4,371.41	3,004,371.41
<b>TOTAL</b>						<b>8,000,000.00</b>	<b>13,204.33</b>	<b>8,013,204.33</b>

- En el Banco de Costa Rica, el 02 de febrero del 2022, se emitió el CDP No.65825696, por un monto de ¢5.000.000,00, con vencimiento el 30 de noviembre del 2022, con una tasa anual del 4.50%, generando intereses por ¢18,500.00 pagaderos mensualmente, ambos montos presentados en miles de colones.
- En el Banco Popular, el 01 de febrero del 2022, se emitió el CDP No. 5339669, por un monto de ¢3.000.000,00 con vencimiento al 27 de noviembre del 2022, con una tasa anual del 3.95%, generando intereses por ¢7,570.83 pagaderos mensualmente, ambos montos presentados en miles de colones.
- En el Banco de Costa Rica el 01 de febrero del 2021 se emitió el CDP No. 65591355. por un monto de ¢3.000.000,00 con vencimiento al 01 de agosto del 2021, con una tasa anual del 4,30%, generó intereses por ¢8,832.92, pagaderos mensualmente, ambos montos presentados en miles de colones.
- En el Banco de Costa Rica el 30 de abril del 2021 se emitió el CDP 65649186, por un monto de ¢2.000.000,00 con vencimiento al 30 de julio del 2021, con una tasa anual del 3.30%, generó intereses por ¢4,675.00, pagaderos mensualmente, ambos montos presentados en miles de colones.
- En el Banco Nacional de Costa Rica el 13 de abril del 2021 se emitió el CDP 075-032448-7, por un monto de ¢3.000.000,00 con vencimiento al 13 de octubre del 2021, con una tasa anual del 3.63%, generó intereses por ¢4,371.13, pagaderos mensualmente, ambos montos presentados en miles de colones.

## NOTA N° 5

### CUENTAS A COBRAR CORTO PLAZO

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	30,160,090.56	28,385,336.91	6.25

#### Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a corto plazo, representa el 18.57 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1,774,753.65 que corresponde a un(a) Aumento del 6.25 % de recursos disponibles.:

Detalle de las cuentas a cobrar c/p		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.3.01	Impuestos a cobrar a corto plazo (a)	84,648.65	32,755.03	158.43%
1.1.3.03	Ventas a cobrar a corto plazo (b)	10,719.43	9,553.35	12.21%
1.1.3.04	Servicios y Derechos a cobrar C.P. (c)	315,331.39	415,907.04	-24.18%
1.1.3.05	Ingresos de la Propiedad a cobrar C.P. (d)	34.72	0.00	100.00%
1.1.3.06	Transferencias a cobrar C.P. (e)	32,207,025.13	29,474,188.44	9.27%
1.1.3.08	Documentos a cobrar a corto plazo (f)	140.00	140.00	0.00%
1.1.3.09	Anticipos a C.P. (g)	42,147.79	36,183.96	16.48%
1.1.3.12	Cesantías Administradas por Entidades Privadas (h)	0.00	25.99	-100.00%
1.1.3.97	Cuentas a Cobrar en Gestión Judicial (i)	397,724.90	397,724.90	0.00%
1.1.3.98	Otras cuentas por cobrar C.P. (j)	6,864.69	7,480.26	-8.23%
1.1.3.99	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo * (k)	(2,904,546.14)	(1,988,622.07)	46.06%
<b>TOTAL</b>		<b>30,160,090.56</b>	<b>28,385,336.91</b>	<b>6.25%</b>

Detalle de cuentas por cobrar c/p con otras entidades públicas al 30 de junio del 2022 y 2021:

CODIGO INTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	Periodo Actual	Periodo anterior
11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	2,720,610.65	29,506,943.46
13501	Municipalidad de Cartago	10,916.93	10,171.66
11210	Ministerio de Educación (MEP)	29,571,063.13	0.00
14120	C.C.S.S.	217,520.58	217,786.01
31254	Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA)	0.00	324.35
<b>TOTALES</b>		<b>32,520,111.29</b>	<b>29,735,225.48</b>

A continuación, se detalla los efectos que existieron en las cuentas que anteriormente se mostraron en el cuadro:

- (a) **Impuestos a cobrar a corto plazo:** la Institución debe realizar el pago que corresponde al Impuesto al Valor agregado del 2% y 1% por las compras de los bienes y servicios a los proveedores, estipulado en la Ley No. 9635. Fortalecimiento de la Finanzas Públicas. El saldo actual corresponde al impuesto del valor agregado en bienes y servicios por los pagos realizados a proveedores. Adicionalmente se registra mediante oficio, DFCI-55-2022, el impuesto al valor agregado por concepto de venta de bienes y servicios que se cobra por medio de datafonos de la Institución, dicha recaudación será compensada mensualmente.
- (b) **Ventas a cobrar a corto plazo:** ingresos por la venta de libros de la Editorial Tecnológica, esta cuenta presenta un aumento de 12.21% con respecto al periodo 2021, se detallan las actividades realizadas por la Editorial Tecnológica con el fin de aumentar las ventas:
- Uso de plataformas para la venta de libros como Landing Page, Kakao Market de la ASETEC.
  - Se crearon rutas para la entrega de los libros a domicilio.
  - Se están promocionando las nuevas obras por medio de Webinars realizados por el personal de la Editorial Tecnológica, así como también publicidad en la página de Facebook.

Se detallan los saldos de las cuentas por cobrar por cliente:

PERIODO ACTUAL		PERIODO ANTERIOR	
NOMBRE ENTIDAD	MONTO	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
POLICROMÍA	2,567.20	POLICROMÍA	950.00
CENTRO CIENTIFICO TROPICAL	741.20	POLICROMÍA	1,122.00
LIBRERÍA PARAJELES	228.27	POLICROMÍA	495.20
LIBRERÍA LEHMANN S.A	1,138.55	LIBRERÍA PARAJELES	228.27
UNIVERSIDAD ESTATALE A DISTANCIA	1,347.31	LIBRERÍA LEHMANN S.A	248.15
UCR	1,347.30	LIBRERÍA LEHMANN S.A	244.51
DESARROLLOS CULTURALES COSTARRICENSES D.C.C.S.A	324.00	HIPERTEXTO	727.36
ASETEC	5.60	HIPERTEXTO	1,788.70
ORGANIZACION PARA ESTUDIO TROPICALES	72.00	HIPERTEXTO	225.50
COLEGIO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS	2,948.00	HIPERTEXTO	453.64
		DESARROLLOS CULTURALES COSTARRICENSE	1,005.00
		DESARROLLOS CULTURALES COSTARRICENSES	450.00
		DESARROLLOS CULTURALES COSTARRICENSES	81.00
		DESARROLLOS CULTURALES COSTARRICENSES	495.00
		COLEGIO FEDERADO ING ARQUITECTOS	298.80
		ASETEC	41.30
		ASETEC	228.40
		ASETEC	43.77
		COLEGIO DE BIOLOGOS	39.48
		COLEGIO DE BIOLOGOS	40.20
		COLEGIO DE BIOLOGOS	40.30
		FUNDAUNA	184.10
		INVERSIONES REYES	158.80
<b>TOTAL</b>	<b>10,719.43</b>		<b>9,589.48</b>

En el cuadro anterior, se muestra las facturas pendientes de cobro del periodo 2022 y 2021, las mismas se especifican por cliente. Para el periodo 2022, se encuentran pendientes de cobro las facturas de Policromía y Librería Parajeles de periodos anteriores, las cuales por su antigüedad se encuentran en la Oficina de Asesoría Legal para el trámite de Cobro Judicial correspondiente. Con respecto a la diferencia en el periodo 2021 corresponde a diferencial cambiario de las facturas de Hipertexto.

Con respecto a las otras cuentas pendientes se detalla lo siguiente:

- Librería Lehmann, se está realizando la gestión de cobro. se recuperaron dos facturas, aún queda una con promesa de pago para el mes de julio.
- Centro Científico Tropical, el mismo eliminó el modelo de consignación.
- Desarrollos Culturales, tiene un plazo convenido de 60 días.
- Hipertexto es una de las plataformas de libros digitales, se está en espera de la información del último trimestre 2021 para ejecutar el cobro.
- Para las Universidades Públicas, se está en el proceso de cobro correspondiente.

(c) **Servicios y Derechos a cobrar corto plazo:** En el periodo 2022, la cuenta presenta una disminución de 24.18% su saldo en comparación al periodo anterior está compuesto por las siguientes cuentas:

En la cuenta contable Cuentas por cobrar a Proveedores del periodo anterior, se recupera lo siguiente:

- Según oficio DFCI-0207-2021, la multa de la Corporación Profesionales en Ingeniería corresponde a la entrega tardía de la obra por 9,056.94 en miles de colones. Mediante nota de crédito NC - AP-1007-2019 lote 60 póliza 427 obedece a un reajuste de precios según oficio OI-186-2020, del 12 de noviembre del 2020.

El saldo al mes de junio 2022 está compuesto por las facturas de la empresa Amazon por 288.06 en miles de colones por extravío de una impresora según la factura 112-0051217-6114654.

En cuanto a la cuentas por cobrar funcionarios, estas son por concepto de pagos de más en planillas, pago de cuotas a la S.S.V.M.N, pérdida de activos de la Institución, alquiler de residencias en el Campus Tecnológico Local de San Carlos. Respecto a las cuentas por cobrar a exfuncionarios, el concepto corresponde a pago de más de salarios, cuotas de la S.S.V.M.N, pérdida de curso de Inglés-CONARE y presentación tardía planilla de la C.C.S.S., este caso se envió a la Oficina de Asesoría Legal, según el DFC-530-2020 del 05 de mayo 2020, por un monto de 11,166.11 en miles de colones, con el fin de que se proceda con el proceso administrativo judicial correspondiente, actualmente se está tramitando la demanda ante los Tribunales de Justicia.

Para el periodo 2021, se tenían 15 funcionarios con cuentas por cobrar pendientes, para el periodo 2022, el total de funcionarios con cuentas por cobrar es de 31 funcionarios.

Se tienen cuentas por cobrar a funcionarios correspondientes al segundo semestre 2021 por un monto de 1,619.16 en miles de colones.

Para el periodo 2022, se registran cuentas por cobrar a funcionarios por un monto de 2,589.77 en miles de colones, según al siguiente detalle:

- Según resolución VAD-485-2021 el oficio DFCI-295-2021 menciona el extravío de activos, dos tabletas marca Samsung Galaxy Tablet, Activos N. °90640 por un monto de 225 en miles de colones, y N. °90651, por un monto de 225 en miles de colones.
- El monto de 4 en miles de colones corresponde al pago adicional de adelanto de viáticos, según oficio GTH-082-2021, se registra la apertura de la cuenta por cobrar a un funcionario por un monto de 149.54, correspondiente a los días en que no se presentó a laborar y no presento justificación.
- Se registra la apertura de la cuenta cobrar, por deducción de planilla solicitada por los funcionarios, como medio de pago seleccionado según lo dispuesto en el contrato de hospedaje, en concordancia con la reforma integral del Reglamento de Incentivos para funcionarios del Campus Tecnológico Local San Carlos la, según oficio DASC-53-2022, por un monto de 150.90 en miles de colones.
- Cuotas SSVN, solicitud de pago N.° 90863, N.° 86344 pendientes de deducción por 24.39 en miles de colones.
- Se registra cuenta por cobrar, a funcionario por multa de parquímetros por 5.07 en miles de colones.
- Se registra la apertura de la cuenta cobrar, a funcionario por concepto perdida de activo N.° 72793 según DFCI-044-2022, por 87.93 en miles de colones.
- Registro de cuenta por cobrar a funcionarios según PB-147-2022, curso de inglés CONARE por 80.00 en miles de colones.
- Cuenta por cobrar funcionario según DFCI-92-2022 por concepto de multa de la CCSS, por 28.21 en miles de colones.

- Se registra cuenta por cobrar a una funcionaria por faltante de cierre de caja por 0.81 en miles de colones.
- Perdida de activos #74318 y #74404 según VAD-166-2022 y resolución VAD-009-2022 por un monto de 374.00 en miles de colones.
- Anualidad pagada de más a funcionario por un monto de 56.71 en miles de colones.

Las Pólizas del INS estudiantiles, corresponden a convenios de los estudiantes tanto del ITCR, como de FUNDATEC, para este periodo se realiza consulta a la encargada de la gestión de cobro de las Pólizas ITCR, e indica que, en el mes de junio se realizó el primer registro de las inclusiones a la póliza estudiantil 2022 con un total de 27,251.70 inclusiones, de acuerdo con la normativa vigente los estudiantes para poder matricular deben estar al día con sus obligaciones financieras. La recuperación de dichas cuentas se ha logrado gracias a la gestión de cobro realizada en la Unidad de Tesorería, cabe recalcar que los estudiantes matriculados en el ITCR cuentan con una póliza de accidentes del Instituto Nacional de Seguros (INS). El pago de dicha póliza se realiza de forma anticipada a la Operadora de Seguros, posteriormente el ITCR realiza el cobro a los estudiantes.

Para el periodo 2022, el monto de la prima es de 6.94 en miles de colones y el monto asegurado es de 2.00 en miles de colones.

En la cuenta por cobrar a estudiantes por el convenio con la C.C.S.S., según análisis realizado en la Unidad de Tesorería, se solicita autorización a la Vicerrectoría de Administración del ajuste por cuentas incobrables de periodos anteriores, por un monto de 2,120.66 en miles de colones mediante el DFC-1429-2020 del 10 de diciembre 2020; por lo anterior, se recibe la autorización por parte de la Vicerrectoría de Administración, mediante el oficio VAD-040-2021 del 2 de febrero del 2021, por lo que se procede a realizar el ajuste respectivo en el lote 50, póliza 24 del 4 de febrero 2021. En el mes de junio 2021, se tenían un total de 124 estudiantes con cuentas pendientes de cobro, para el mes de junio 2022 un total de 102 estudiantes, por ende, la variación en las cuentas por cobrar a estudiantes del convenio de la CCSS.

Otras ventas de servicios que presta la Institución para el mes de junio 2022 corresponden a:

- FUNDATEC, por concepto de publicaciones, material de graduación, folletos, certificados, rótulos por 109.37 en miles de colones.

Adicionalmente, la cuenta por cobrar por Derechos de Estudio mantiene un saldo de 272,159.26 en miles de colones, a continuación, se muestra el detalle, por modalidad y monto por cobrar.

Código	Modalidad	Monto	Periodo Anterior		
			Código	Modalidad	Monto
342	DERECHOS DE ESTUDIO I S-2018	14,102.90	325	DERECHOS DE ESTUDIO I S-2017	9,087.35
343	DERECHOS DE ESTUDIO II S-2018	11,222.20	326	DERECHOS DE ESTUDIO II S-2017	6,838.90
344	DERECHOS DE ESTUDIO I C-2018	250.40	327	DERECHOS DE ESTUDIO I C-2017	285.03
359	DERECHOS DE ESTUDIO I S-2019	17,873.85	328	DERECHOS DE ESTUDIO II C-2017	261.82
360	DERECHOS DE ESTUDIO II S-2019	10,068.75	334	DERECHOS DE ESTUDIO IV-2017	70.05
361	DERECHOS DE ESTUDIO I C-2019	590.66	342	DERECHOS DE ESTUDIO I S-2018	15,269.58
364	DERECHOS DE ESTUDIO I T-2019	220.72	343	DERECHOS DE ESTUDIO II S-2018	12,198.43
366	DERECHOS DE ESTUDIO III T-2019	479.44	344	DERECHOS DE ESTUDIO I C-2018	250.40
372	DERECHOS DE ESTUDIO IVB-2019	111.23	351	DERECHOS DE ESTUDIO I S-2019	18,172.27
376	DERECHOS DE ESTUDIO I S-2020	16,484.59	352	DERECHOS DE ESTUDIO II S-2019	12,662.15
377	DERECHOS DE ESTUDIO II S-2020	16,380.22	359	DERECHOS DE ESTUDIO I C-2019	590.66
378	DERECHOS DE ESTUDIO I C-2020	454.75	360	DERECHOS DE ESTUDIO I T-2019	220.72
387	DERECHOS DE ESTUDIO II B-2020	88.96	361	DERECHOS DE ESTUDIO III T-2019	479.44
401	DERECHOS DE ESTUDIO I S-2021	39,272.72	366	DERECHOS DE ESTUDIO IV B-2019	111.23
402	DERECHOS DE ESTUDIO II S-2021	31,127.00	368	DERECHOS DE ESTUDIO I S-2020	19,414.78
403	DERECHOS DE ESTUDIO I C-2021	276.37	372	DERECHOS DE ESTUDIO II S-2020	25,751.20
404	DERECHOS DE ESTUDIO II C-2021	288.15	376	DERECHOS DE ESTUDIO I C-2020	454.75
405	DERECHOS DE ESTUDIO III C-2021	27.55	377	DERECHOS DE ESTUDIO III C-2020	288.93
408	DERECHOS DE ESTUDIO III T-2021	544.29	378	DERECHOS DE ESTUDIO II B-2020	88.96
409	DERECHOS DE ESTUDIO IV T-2021	568.61	378	DERECHOS DE ESTUDIO VI B-2020	114.58
410	DERECHOS DE ESTUDIO IV-2021	397.95	387	DERECHOS DE ESTUDIO I S-2021	219,131.78
412	DERECHOS DE ESTUDIO II B-2021	118.03	391	DERECHOS DE ESTUDIO II B-2021	236.05
416	DERECHOS DE ESTUDIO VI B-2021	118.03	392	DERECHOS DE ESTUDIO I C-2021	552.73
426	DERECHOS DE ESTUDIO I S-2021	98,377.60			
431	DERECHOS DE ESTUDIO I T-2022	243.58			
428	DERECHOS DE ESTUDIO I C-2022	542.04			
438	DERECHOS DE ESTUDIO III B-2022	1,531.62			
	<b>TOTALES</b>	<b>261,762.18</b>			<b>342,531.78</b>

La diferencia que se muestra entre el saldo a nivel mayor con respecto al Auxiliar se debe a las partidas que quedaron pendientes por concepto de conectividad en el mes de junio 2022 por un monto de 10,714.79 en miles de colones, y el resto corresponde a traslados y ajustes varios por un monto de 317.71 en miles de colones, datos que se ven reflejados en la respectiva conciliación al 30 de junio del 2022.

A continuación, se detallan las fechas de traslado de cobro para los periodos 2022 y 2021:

MODALIDAD		PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR
I	Semestre	17/6/2022	4/6/2021
II	Semestre	-	4/11/2021
I	Bimestre	14/2/2022	12/2/2021
II	Bimestre	6/4/2022	12/4/2021
III	Bimestre	23/5/2022	2/6/2021
IV	Bimestre	18/7/2022	22/7/2021
V	Bimestre	-	2/9/2021
VI	Bimestre	-	28/10/2021
VII	Bimestre	-	22/11/2021
I	Trimestre	4/5/2022	-
II	Trimestre	11/7/2022	
III	Trimestre	-	23/9/2021
IV	Trimestre	-	22/11/2021
I	Cuatrimestre	4/5/2022	6/5/2021
II	Cuatrimestre	-	14/9/2021
III	Cuatrimestre	-	25/11/2021
I V	Verano	-	28/1/2022

**Fuente : Unidad de Tesorería**

En el periodo 2021, se realiza ajuste de las cuentas incobrables por montos menores al 45% del costo de los derechos de estudio, de los periodos 2018-2019, el ajuste corresponde a un monto de 10,197.90 en miles de colones, según DFCI-090-2021 del 20 de mayo del 2021 registrado en el Lote 50, Póliza 167; lo anterior amparado en el acuerdo del Consejo Institucional, sesión Ordinaria No. 2841, Artículo 7 del 13 de octubre del 2013. En el periodo 2021 a consecuencia de la pandemia no se impartieron cursos de verano.

**(d) Ingresos de la Propiedad a cobrar corto plazo:** en el ingreso por el cobro de alquileres de las sodas concesionadas de la Institución, el saldo presenta un aumento de la variación del 100%, causado por el modelo de operación producto de la pandemia misma que afectó este derecho, según las siguientes resoluciones:

- Resoluciones de Rectoría: RR-153-2020 (Soda del Sector Este, Campus Tecnológico Cartago) firmado el 3 de julio del 2020, RR-154-2020: La resolución de Rectoría N°008-2022, se mantiene la suspensión del contrato, acogiéndose al artículo 210 del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa, hasta el 08 de abril del 2022, por cual el concesionario no deberá cancelar lo correspondiente al canon hasta vigencia de la suspensión.
- La Resolución de Rectoría N°008-2022, la Soda Área Deportiva Campus Tecnológico Cartago, firmado el 3 de julio del 2020, se mantiene la suspensión del contrato, acogiéndose al artículo 210 del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa, hasta el 08 de abril del 2022, por

lo cual el concesionario no deberá cancelar lo correspondiente al canon hasta que se mantenga vigente la suspensión.

- Resolución de Rectoría 205-2020 (Modificación de Contrato Soda Ingeniería Forestal) firmado el 2 de setiembre del 2020.

Se recibe oficio con criterio legal AL-521-2021, donde se indica que los contratos suspendidos por la pandemia se prorrogan por el tiempo indicado para la suspensión. Además, Según oficio FO-045-2022, se procede con la reapertura del servicio de la Soda la Casita Forestal, a partir de febrero 2022

Modificación Contractual No.1 al Contrato No.30-2018 para el Servicio de Soda Campus Tecnológico Local de San José, firmado el 3 de julio del 2020 donde se establece el pago del 1% del monto del alquiler.

Modificación Contractual No.1 al Contrato No.17-2018 para el Servicio de Soda Centro Académico de Limón firmado el 10 de agosto del 2020.

**(e) Transferencias a cobrar a corto plazo:** dicha cuenta presenta un aumento en el saldo del 9.27%, para el periodo 2022 en comparación al periodo 2021, por los siguientes conceptos:

- Ley 5909 FEES Institucional, Fondo Especial Educación Superior Institucional por un monto de 25,023,382.64 en miles de colones, Fondos del Sistema por un monto de 2,855,698.11 en miles de colones. En el periodo 2021 se registró la ley 5909 FEES Institucional, Fondo Especial Educación Superior Institucional por 23,523,631.95 en miles de colones, ley 5909 FEES Fondos del Sistema por 2,236.187.75, en miles de colones.
- Ley 9635 periodo 2022, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas por un monto de 1,412,333.72 en miles de colones. En el periodo 2021 ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas por 1,078,406.75 en miles de colones.
- Ley 9829 Ley del Cemento se distribuye en los siguientes rubros: un 5% por un monto de 237,462.75 en miles de colones, un 2% por 36,532.73 en miles de colones, un 099% por 753.77 en miles de colones, y un 6.44% por 4,899.41 en miles de colones.
- En el periodo 2021 la ley 5909 por 2,635,961.99 en miles de colones por concepto de Presupuesto Extraordinario 03-2020.

**(f) Documentos a cobrar a corto plazo:** Corresponde a un cobro realizado, por el extravío de un equipo GPS, número de placa de activo 76537, según lote 60, póliza 482 del 26 de octubre del 2017, por lo que se realiza la apertura del documento por cobrar, el caso se encuentra en estudio en la Oficina de Asesoría Legal según oficio DFC-1660 -2019.

**(g) Anticipos:** a continuación, se detallan los anticipos que posee la Institución al 30 de junio del 2022 y 2021.

Cuenta	Anticipos Nombre	SALDO		%
		Periodo Actual	Periodo Anterior	
1.1.3.09.01.02.0.99999.1.04	Funcionarios gastos de empleados(i)	6,505.31	0.00	100.00%
1.1.3.09.01.02.0.99999.1.06	Becados (ii)	24,566.19	22,395.63	9.69%
1.1.3.09.01.02.0.99999.1.04	Adelanto de Salarios (iii)	238.00	0.00	100.00%
1.1.3.09.03.01.0.99999.1.05	Anticipo al exterior proveedores (iv)	10,838.29	13,788.33	100.00%
	<b>TOTALES</b>	<b>42,147.79</b>	<b>36,183.96</b>	<b>16.48%</b>

- i. Corresponde a información de los adelantos de viáticos al interior Fauna Silvestre, del periodo 2022. por 3,970.87 en miles de colones, los cuales se cancelarán en el mes de julio 2022., gastos de empleado a funcionarios por un monto de 2,534.44 en miles de colones.
- ii. La variación en la cuenta de anticipos por Becados Fondos TEC, obedece a la finalización del programa del Banco Mundial, dado que, la Institución asumió ciertos cargos de los becados beneficiados por el Proyecto de Mejoramiento Continuo del Banco Mundial y también por la finalización de algunos de los becados, la cantidad de becados para el periodo 2022, es de 12 funcionarios con respecto al periodo 2021 que tenía 17 becados en total. El aumento se debe principalmente por el alza en el tipo de cambio, algunos becados se les aumenta el periodo de manutención de 3 meses a 4 meses, así como el pago para cubrir gastos de cónyuge e hijos.
- iii. Adelanto de salario funcionario nomina I de Julio 2022, por 238.00 en miles de colones.
- iv. La cuenta de anticipos al exterior proveedores compra de bienes de inversión, para este periodo presenta las siguientes facturas pendientes de liquidar:

Para el periodo 2022 se detallan las facturas pendientes de liquidación:

AÑO	MES	ORDEN DE COMPRA	MONTO	PROVEDOR
2021	AGOSTO	202115062	5,985.34	KURT J. LESKER COMPANY
2021	SETIEMBRE	202115139	4,852.95	EUROPRACTICE IC SERVCE
<b>TOTAL</b>			<b>10,838.29</b>	

Para el periodo 2021 se detallan las facturas pendientes de liquidación:

AÑO	MES	ORDEN DE COMPRA	MONTO	PROVEDOR
2021	MAYO	202114640	889.60	OB SYSSA.
2021	JUNIO	202114952	2,020.87	HIDALGO MONGE CARLOS
2021	JUNIO	202114806	9,024.49	ETECH SOLUCIONES PANAMA S.A.
2021	JUNIO	202114924	284.47	ZEFON INTERNACIONAL INC.
2021	JUNIO	202114915	1,568.90	JIMENEZ MORALES JORGE MARIO
<b>TOTAL</b>			<b>13,788.33</b>	

**(h) Cesantías Administradas por Entidades Privadas:** la cuenta se canceló en el periodo 2021 por transferencia bancaria según lote 140 póliza 9906 en el mes de agosto, la misma registraba una cuenta por cobrar a la Asociación de funcionarios de la Institución (ASETEC) por el pago de la primera quincena de octubre 2019 del funcionario David Lowell, el mismo falleció en el mes indicado anteriormente.

**(i) Cuentas a Cobrar en Gestión Judicial:** durante el periodo 2022 esta cuenta no tuvo variación. El saldo de la cuenta se compone de los siguientes conceptos:

El alquiler de sodas con un valor de 28,040.04 en miles de colones, número de expediente 18-11370-1027-CA, por concepto de recuperación de préstamos actualmente se encuentran 72 demandas presentadas por un monto de 93,238.36 en miles de colones.

La Institución se ve afectada debido a los, por un monto de 48,057.71 en miles de colones con los números de expedientes 16-000-404-0306-PE y 16-001336-0058-PE, el proceso es llevado por la Oficina de Asesoría Legal.

Por incumplimiento producto de las becas otorgadas a funcionarios, corresponde a becados (funcionarios) un monto de 17,732.82 miles de colones. El congelamiento de incapacidades correspondientes al periodo 2011 por cobrar a la C.C.S.S. por un monto de 210, 655.90 en miles de colones, los mismos se detallan en el apartado de Activos y Pasivos Contingentes.

El saldo de la cuenta correspondiente al periodo 2021, se compone de las siguientes cuentas:

- Alquiler de sodas con un valor de 28,040.04 en miles de colones, número de expediente 18-11370-1027-CA,
- Por concepto de Recuperación de préstamos actualmente se encuentran 72 demandas presentadas por un monto de 93,238.37 en miles de colones.
- Los desfalcos en que se vio afectada la Institución por un monto de 48,057.71 miles de colones con los números de expedientes 16-000-404-0306-PE y 16-001336-0058-PE, el proceso es llevado por la Oficina de Asesoría Legal.
- El incumplimiento de becados (funcionarios) por un monto de 17,732.82 miles de colones
- El congelamiento de incapacidades del periodo 2011 por cobrar a la C.C.S.S. por un monto de 210, 655.90 en miles de colones, los mismos se detallan en el apartado de Activos y Pasivos Contingente

**(j) Otras cuentas por cobrar corto plazo:** Para el periodo 2022, se tienen cuentas por cobrar:

A la C.C.S.S. por concepto de cuotas obrero-patronales un monto de 6,864.69 en miles de colones, la disminución con respecto al periodo 2021 corresponde que en el mes de mayo se registra cancelación de cuotas por medio de depósitos bancarios, por un monto de 265.42 en miles de colones, además en el mes de marzo a la J.P.M.N. un monto de 350.15 en miles de colones, por cobros de más en las planillas según RH-219-2020 del 26 de marzo 2020 y RH-226-2020 del 30 de marzo 2020, trimestralmente se realiza la confirmación de saldo trimestralmente al Área Contabilidad Financiera de la C.C.S.S.

El saldo de la cuenta por cobrar del periodo 2021, se compone de la siguiente manera: cuentas por cobrar a la C.C.S.S por concepto de cuotas obrero-patronales por un monto de 6,927.67, apertura cuenta por cobrar funcionario por un monto de 202.44 en miles de colones. En el periodo 2021 se han venido realizado gestiones de cobro por parte del Departamento de Gestion del Talento Humano, en el mes de noviembre del 2021 se recibe el oficio GF-DRCS-SC-2024-11-2021, por parte de la C.C.S.S. sucursal Cartago, de la Licenciada; Evelyn Brenes Molina en complemento al oficio GTH 325-2021, donde indica que efectivamente existe la solicitud de devolución de cuotas a patronos a nombre del I.T.C.R. donde informa que el caso anteriormente lo tuvo asignado el Lic. Gustavo Sánchez Trejos, pero por motivos de una colaboración que está brindando la Dirección Regional Central de Sucursales, se reasignó el caso al Lic. Armando Chávez Araya, el cual solicitó documentos al Departamento de Gestión del Talento Humano, para atención de trámite de la respectiva devolución de cuotas solicitadas por el I.T.C.R, actualmente se encuentra en estudio.

**(k) Provisiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo:** se presenta un aumento del 46.06%, dado que, se realiza el registro de la Previsión de la Cuenta por cobrar al Ministerio de Hacienda por concepto de desembolso pendiente del Presupuesto extraordinario del periodo 2020, por un monto de 2,635,962.00 en miles de colones.

Indicar el Método Utilizado

Método de estimación por incobrable

Fracción Mensual
Técnica de valoración
Indicar los procedimientos utilizados para la determinación de los valores razonables para cada clase de activo financiero:
El procedimiento para determinar la estimación por incobrables se realiza mediante el lineamiento contable establecida por la Vicerrectoría de Administración mediante VAD-418-2018, el mismo consiste en estimar la fracción de antigüedad de la cuenta o documento a cobrar en un plazo de doce meses. Este método es utilizado como un medio alternativo para obtener un histórico del comportamiento de la antigüedad de saldos y su porcentaje de morosidad.

El porcentaje de la estimación por incobrables a las cuentas por cobrar a corto plazo se estableció mediante un lineamiento contable emitido por la Vicerrectoría de Administración según oficio VAD-418-2018 del 25 de junio del 2018, hasta que se realice los ajustes correspondientes a los sistemas informáticos que garanticen obtener datos históricos para establecer provisiones por deterioro con mayor juicio profesional. se adjunta la tabla de cálculo:

Mes de Atraso	Fracción por Estimar
12 o más	12/12
11	11/12
10	10/12
9	9/12
8	8/12
7	7/12
6	6/12
5	5/12
4	4/12
3	3/12
2	2/12
1	1/12

### Ventas a cobrar a corto plazo

La cédula de antigüedad de las cuentas por cobrar de la Editorial Tecnológica al 30 de junio del 2022 y 2021, además de la previsión por incobrabilidad se muestra a continuación:

Cuenta por Cobrar Editorial Tecnológica			SALDOS	
Rango	Actual	Anterior	% Previsión	Previsión Actual
Vigente	3,101.00	1,417.50	0.00%	0.00
1 mes	243.00	0.00	8.33%	20.25
2 meses	0.00	1,825.13	16.67%	0.00
3 meses	0.00	243.85	25.00%	0.00
4 meses	5.60	0.00	33.33%	1.87
6 meses	0.00	298.80	50.00%	0.00
7 meses	2,694.61	0.00	58.33%	1,571.86
8 meses	0.00	2,516.08	66.67%	0.00
9 meses	1,138.55	0.00	75.00%	853.91
11 meses	512.80	0.00	91.67%	470.07
12 meses o más	3,023.87	3,288.13	100.00%	3,023.87
<b>TOTAL</b>	<b>10,719.43</b>	<b>9,589.48</b>		<b>5,941.82</b>

El saldo mostrado en la cédula de antigüedad presenta una diferencia en la cuenta por cobrar a Hipertexto, la misma corresponde a diferencial cambiario para el periodo 2021, por un monto de 36.13 en miles de colones.

#### Servicios y derechos a cobrar a corto plazo

La cédula de antigüedad de las cuentas por cobrar Derechos de Estudio al 30 de junio del 2022 y 2021, además de la previsión por incobrabilidad se muestra a continuación:

Cuenta por Cobrar Derechos Estudio			SALDOS	
Rango	Actual	Anterior	% Previsión	Previsión Actual
Vigente	98,377.60	219,131.78	0.00%	0.00
1meses	2,073.66	552.73	8.33%	172.81
2 meses	243.58	236.05	16.67%	40.60
7 meses	31,723.46	26,040.13	58.33%	18,505.35
8 meses	118.03	114.58	66.67%	78.68
9 meses	832.44	0.00	75.00%	624.33
10 meses	0.00	19,414.78	83.33%	0.00
12 meses o más	127,995.77	77,041.72	100.00%	127,995.77
<b>TOTAL</b>	<b>261,762.48</b>	<b>342,531.77</b>		<b>147,583.35</b>

El saldo mostrado en la cédula de antigüedad presenta una diferencia en la cuenta por cobrar con respecto al Auxiliar se debe a las partidas que quedaron pendientes por concepto de conectividad en el mes de junio 2022 por un monto de 10,714.79 en miles de colones, y el resto corresponde a traslados y ajustes varios por un monto de 317.71 en miles de colones, datos que se ven reflejados en la respectiva conciliación al 30 de junio del 2022.

La tasa de interés que se cobra a los estudiantes por concepto de recargo al no pagar en el periodo de gracia los créditos matriculados (derecho de estudio), que establece la Institución para sus diferentes modalidades de semestre, cuatrimestre, trimestre, bimestre se estableció mediante acuerdo de Consejo Institucional N° 2586, e informado mediante oficio CI-792-2008, el mismo establece que la metodología para el cálculo de los intereses es tomar como referencia la tasa básica pasiva y sumar 5 puntos. Para el periodo 2022, el porcentaje es de 7.9%, y el porcentaje correspondiente al periodo 2021 fue del 8.5%.

Se traslada a incobrables, las cuentas cuyo monto adeudado sea igual o inferior al 45% del costo de los derechos de estudio, según el procedimiento establecido y aprobado por el Consejo Departamento Financiero Contable en el Acta No 1-2021, artículo 5 inciso c.

En relación con el acuerdo del Consejo Institucional, en la sesión N°2841, artículo 7 del 09 de octubre del 2013 el cual establece lo siguiente:

*“g. Si al finalizar el cobro administrativo, el estudiante no ha pagado, se iniciará el cobro judicial. El Departamento Financiero Contable con la Asesoría Legal deberán hacer el análisis del costo beneficio respectivo de las mismas y establecer los parámetros para determinar cuáles serán las cuentas que pasan a cobro judicial y las que serán declaradas de oficio como incobrables.”*

Así como también establece:

*“Aprobar que las cuentas por cobrar que alcanzan una duración de cuatro años serán declaradas como incobrables si una vez realizados los tramites de cobro administrativo y judicial no ha sido posible su recuperación”*

La cédula de antigüedad de las cuentas por cobrar de funcionarios al 30 de junio del 2022 y 2021, así como la previsión por incobrabilidad se muestra en el siguiente cuadro:

Cuenta por Cobrar Funcionarios			SALDOS	
Rango	Actual	Anterior	% Previsión	Previsión Actual
Vigente	0.00	1,496.45	0.00%	0.00
1 mes	3,506.59	0.00	8.33%	292.22
6 meses	0.00	8.13	50.00%	0.00
8 meses	0.00	8.13	66.67%	0.00
9 meses	0.00	8.13	75.00%	0.00
12 meses o más	494.74	98.32	100.00%	494.74
<b>TOTAL</b>	<b>4,001.33</b>	<b>1,619.16</b>		<b>786.96</b>

La cédula de antigüedad de las cuentas por cobrar exfuncionarios 30 de junio del 2022 y 2021, la previsión por incobrabilidad se muestra en el siguiente cuadro:

Cuenta por Cobrar Ex Funcionarios			SALDOS	
Rango	Actual	Anterior	% Previsión	Previsión Actual
12 meses o más	11,235.39	11,235.39	100.00%	11,235.39
<b>TOTAL</b>	<b>11,235.39</b>	<b>11,235.39</b>		<b>11,235.39</b>

La cédula de antigüedad de las cuentas por cobrar estudiantes por concepto de la póliza del INS al 30 de junio del 2022 y 2021, la previsión por incobrabilidad se muestra en el siguiente cuadro:

Cuenta por Cobrar estudiantes Póliza INS			SALDOS	
Rango	Actual	Anterior	% Previsión	Previsión Actual
Vigente	0.00	286.42	0.00	0.00
3 meses	6,931.00	23,074.36	0.25	1,732.75
7 meses	0.00	513.16	0.58	0.00
9 meses	0.00	244.65	0.75	0.86
10 meses	446.89	0.00	0.83	372.38
12 meses o más	6,960.00	5,690.08	1.00	6,960.00
<b>TOTAL</b>	<b>14,337.89</b>	<b>29,808.67</b>		<b>9,065.99</b>

El saldo mostrado en la cédula de antigüedad en el mes de junio 2022 presenta registros pendientes por concepto de conectividad, por 653.98 en miles de colones, y el resto corresponde a traslados y ajustes varios por un monto de 17.35 en miles de colones los cuales se reflejan en la conciliación al 30 de junio del 2022.

La cédula de antigüedad de las cuentas por cobrar en gestión judicial al 30 de junio del 2022 y 2021, y la previsión por incobrabilidad se muestra en el siguiente cuadro:

Cuenta por Cobrar Gestión Judicial			SALDOS	
RANGO	ACTUAL	ANTERIOR	%PREVISION	REVISION ACTUAL
12 meses o más	93,830.63	93,830.63	100%	93,830.63
<b>TOTAL</b>	<b>93,830.63</b>	<b>93,830.63</b>		<b>93,830.63</b>

Dicha previsión está compuesta por:

- Incumplimiento de beca de funcionarios por un monto de 17,732.82 en miles de colones,
- Casos presentados por desfalco a la Institución por un monto de 48,057.71 en miles de colones
- Caso de Multiservicios y Alimentos Luna por un monto de 26,428.07 en miles de colones
- Caso en cobro judicial al señor Víctor Benavides Rojas por 1,612.03 en miles de colones, pendientes de resolución por parte de la Oficina de Asesoría Legal.

La cédula de antigüedad de la cuenta por cobrar al Ministerio de Hacienda, por Ley del FEES del Presupuesto Extraordinario al 30 de junio del 2022 y 2021, y la previsión por incobrabilidad se muestra en el siguiente cuadro:

Cuenta por Cobrar Ministerio Hacienda (P.E.)			SALDOS	
Rango	Actual	Anterior	% Previsión	Previsión Actual
12 meses o más	2,635,962.00	0.00	100.00%	2,635,962.00
<b>TOTAL</b>	<b>2,635,962.00</b>	<b>0.00</b>		<b>2,635,962.00</b>

## NOTA N° 6

### INVENTARIOS

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.4.	Inventarios	06	207,981.01	221,322.83	-6.03

#### Método de Valuación de Inventario

Al 30 de junio del 2022 no se utiliza la valuación de inventarios de Primeras en entrar y primeros en salir (PEPS), se utiliza el método de promedio ponderado para los inventarios Libros de la Editorial Tecnológica y del Almacén de Suministros, metodología de costo de inventarios autorizada por la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público NICSP 12 basado en calcular el costo medio de las unidades en existencia para determinar el costo de ventas de estas. Se usa este método de acuerdo con las especificaciones dadas en el Sistema Integrado Financiero (SIF) donde se lleva el control y registro de los inventarios.

Por lo anterior, se solicitó a la Dirección de Contabilidad Nacional la autorización para que el ITCR mantenga todos los inventarios de consumo bajo el método de Promedio Ponderado como lo permite la NICSP 12, párrafos 35 y 37. Por medio del oficio R-969-2019 se remitió a la Contabilidad Nacional el 06 de setiembre del 2019 junto con el formulario de consultas sobre tratamiento contable.

La Institución utiliza el inventario Permanente el cual nos permite actualizar los movimientos de acuerdo con las entradas y salidas del inventario

#### Revelación:

La cuenta Inventarios, representa el 0.13 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -13,341.83 que corresponde a un(a) Disminución del -6.03 % de recursos disponibles. producto del aumento en ventas de libros de la Editorial Tecnológica y destrucción de obras obsoletas y el consumo de inventario de materiales y suministros de los Almacenes de la Institución. A continuación, se detalla cada una de las partidas importantes y datos relevantes:

- La Institución a la fecha no cuenta con políticas para el deterioro o baja de los diferentes inventarios que posee. El ITCR no cuenta con inventarios pignorados en garantía de deuda que deba revelar.
- A partir de mayo del 2019, la institución trabaja bajo contrato de orden abierta (demanda) los inventarios, de acuerdo con directriz de la Vicerrectoría de Administración.
- Clasificación de inventarios:

- a) La clasificación de los inventarios de materiales y suministros para consumo y prestación de servicios que mantiene el ITCR al 30 de junio del 2022 y 2021 es la siguiente:

Detalle Materiales y suministros para consumo y prestación de ser		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.4.01.01.04.0.99999.1.01	Tintas pinturas y diluyentes	13,284.71	0.00	100.00%
1.1.4.01.01.99.0.99999.1.01	Otros productos químicos y conexos	0.00	5,617.56	-100.00%
1.1.4.01.02.03.0.99999.1.02	Alimentos y Bebidas	1.53	0.00	100.00%
1.1.4.01.02.99.0.99999.1.01	Otros productos agropecuarios y alimentos	0.00	1,468.02	-100.00%
1.1.4.01.99.01.0.99999.1.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	10,874.94	0.00	100.00%
1.1.4.01.99.03.0.99999.1.02	Productos de papel/ cartón e impresos	4,034.94	0.00	100.00%
1.1.4.01.99.05.0.99999.1.01	Útiles y materiales de limpieza	517.95	0.00	100.00%
1.1.4.01.99.07.0.99999.1.02	Útiles y materiales cocina y comedor	164.09	0.00	100.00%
1.1.4.01.99.99.0.99999.1.01	Útiles; Materiales y Suministros diversos	1,012.99	30,719.49	-96.70%
<b>TOTAL</b>		<b>29,891.15</b>	<b>37,805.08</b>	<b>-20.93%</b>

La variación que se presenta en la cuenta Tintas, pinturas y diluyentes, Alimentos y bebidas, Útiles y materiales de oficina y cómputo, Productos de papel/cartón e impresos, Útiles y materiales de limpieza, Útiles y materiales de cocina y comedor del 100% entre ambos periodos se debe al análisis realizado en el mes de marzo del presente periodo en la depuración del auxiliar de inventarios, donde se reclasificaron artículos que estaban en otras clasificaciones, de igual manera sucede con las cuentas de Otros productos químicos y conexos, Otros productos agropecuarios y alimentos y Útiles, materiales y suministros diversos las cuales se afectaron en una disminución del 100% debido al análisis mencionado anteriormente.

A la vez se menciona que, de acuerdo con el consumo, las compras disminuyeron en el presente periodo, con respecto al consumo de materiales y suministros del Almacén Central se da un aumento que va creciendo poco a poco, debido a que la institución va aumentando la presencialidad de funcionarios y estudiantes.

- b) La clasificación de los bienes para la venta que mantiene el ITCR al 30 de junio del 2022 y 2021 es la siguiente:

Detalle por tipo de Inventarios		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.4.02.02.99.0.99999.1.01	Libros de la Editorial	177,212.35	183,517.76	-3.44%
1.1.4.03.02.99.0.99999.1.01	Libros de la Editorial Proceso	877.51	0.00	100.00%
<b>TOTAL</b>		<b>178,089.86</b>	<b>183,517.76</b>	<b>-2.96%</b>

La disminución de inventarios obedece al aumento en la venta de libros de la Editorial Tecnológica en el mes de junio del periodo 2022. En total salieron de inventario por ventas los siguientes conceptos: contado, crédito o salidas por baja en inventarios una suma de 656 obras literarias en el mes de junio del periodo actual. Además de la eliminación de obras del inventario con más de 5 años desde su publicación debido a su obsolescencia y deterioro, según las actas N°1-2021 y N°2-2021 del 28 de septiembre del 2021 en la cual se destruyeron un total de 7,148 libros y en el acta N°3-2021 del 8 de noviembre 2021 un total de 42 obras; los mismos entregados para destrucción en el Taller de Publicaciones Institucional.

Para el actual periodo la cuenta de Libros de la Editorial en Proceso tiene de saldo 877.51 en miles de colones por motivo de la compra de materiales para la impresión de obras en el Taller de Publicaciones Institucional, los cuales serán utilizados para próximos libros.

## NOTA N° 7

### Otros activos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	102,992.89	275,670.09	-62.64

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo

Detalle de Otros activos a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.9.01	Gastos a devengar a corto plazo	102,992.89	275,670.09	-62.64%

### Revelación:

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 0.06 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -172,677.19 que corresponde a un(a) Disminución del -62.64 % de recursos disponibles.:

La clasificación de los seguros que mantiene el ITCR al 30 de junio del 2022 y 2021 es la siguiente:

Detalle Otros activos pólizas de seguros		SALDOS		
	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.01	Incendios	57,159.08	57,159.08	0.00%
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.02	Responsabilidad Civil	829.05	920.72	-9.96%
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.03	Poliza de Calderas	45.24	45.24	0.00%
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.05	Vehiculos	0.00	7,693.30	-100.00%
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.06	Riesgo del Trabajo	39,922.69	41,443.68	-3.67%
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.07	Equipo Contrantista	1,040.80	1,041.13	-0.03%
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.08	Otros Seguros (marchamos)	3,865.04	2,564.03	50.74%
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.99	Otros seguros	131.00	129.50	1.15%
<b>TOTAL</b>		<b>102,992.89</b>	<b>110,996.67</b>	<b>-7.21%</b>

La variación en la cuenta Otros Activos a Corto Plazo del período 2022 con respecto al período 2021, corresponde a las coberturas por concepto de las pólizas de seguros con vencimiento en el 2021, y la correspondiente renovación de los contratos que se mantienen con el Instituto Nacional de Seguros (INS), en período 2022.

El siguiente cuadro muestra un resumen de los periodos de vencimiento de las pólizas con las que cuenta la institución:

Cuenta	Nombre	periodo de Vigencia
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.01	Incendio	01/01/2022 al 01/01/2023
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.02	Responsabilidad Civil	28/12/2021 al 28/12/2022
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.03	Poliza de Calderas	28/12/2021 al 28/12/2022
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.08	Vehículos	28/12/2021 al 28/06/2022
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.06	Riesgo del Trabajo	01/01/2022 al 31/12/2022
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.07	Equipo Contratista	28/12/2021 al 28/12/2022
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.08	Otros Seguros (Marchamos)	30/11/2021 al 30/11/2022
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.99	Otros seguros (Obras Arte)	30/05/2022 al 30/05/2023
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.99	Otros seguros (Sillas Ruedas)	30/08/2021 al 30/08/2022

La clasificación de otros gastos por devengar, en las cuentas de los intereses de las operaciones por préstamos, muestra saldo cero; para el periodo 2022, dado que, en la Resolución RR-014-2022, se solicita al Vicerrector de Administración proceder con la liquidación de los créditos pendientes con el Banco Popular. (Punto 4 "Intereses"); información que consta en la "Certificación Oficio No.000087847" con fecha 02 de mayo del 2022, extendida por el Banco Popular.

El siguiente cuadro muestra saldo del período 2022 respecto al período 2021:

Detalle Otros gastos a devengar c/p		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.9.01.99.99.0.21103.1.03	Operación 30660339 Banco Nacional	0.00	4,149.04	-100.00%
1.1.9.01.99.99.0.31104.1.01	Operación 012-017-569086-0 Banco Popular	0.00	41,619.03	-100.00%
1.1.9.01.99.99.0.31104.1.02	Operación 012-017-537322-06 Banco Popular	0.00	118,905.34	-100.00%
<b>TOTAL</b>		<b>0.00</b>	<b>164,673.41</b>	<b>-100.00%</b>

Al 30 de junio del 2022, las cuentas de los intereses por pagar de los préstamos que mantenía activos la institución de conformidad con la aplicación de la NICSP 1, en la que se establece que en la presentación de los préstamos por pagar, lo que corresponde a la amortización e intereses, es devengar el gasto mensualmente hasta la fecha de vencimientos de estos, los cuales se detallan en las notas 15 y 20; a la fecha están en cero, dado que en la Resolución RR-014-2022, se solicita al Vicerrector de Administración, proceder con la liquidación de los créditos pendientes con el Banco Popular. (Punto 4 "Intereses"); información consta en la "Certificación Oficio No.000087847" con fecha 02 de mayo del 2022, que emite el Banco.

## 1.2 ACTIVO NO CORRIENTE

### NOTA N° 8

#### Inversiones a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.2.	Inversiones a largo plazo	08	69,228.74	67,644.47	2.34

Detalle de las Inversiones a largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.2.98	Otras inversiones a largo plazo	69,228.74	67,644.47	2.34%
TOTAL		69,228.74	67,644.47	2.80%

#### Revelación:

La cuenta Inversiones a largo plazo, representa el 0.04 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1,584.28 que corresponde a un(a) Aumento del 2.34 % de recursos disponibles.

Inversiones a Largo Plazo		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
1.2.2.98.02.01.0.99999.1.01	Cooperativa Dos Pinos	69,228.74	67,644.47	2.34%

La Institución posee 564 certificados de aportación en la Cooperativa de Productores de Leche Dos Pinos RL, un valor nominal al 30 de junio del 2022, de ¢122,75 miles de colones cada uno, lo cual representa una participación accionar del 0,0003516% de total de acciones.

Un porcentaje de los excedentes que genera la Cooperativa son capitalizados previa autorización de la Asamblea de Accionistas para el periodo 2020-2021, el monto capitalizado al ITCR, fue de ¢1,584.28 en miles de colones para el total de los 564 certificados de aportación que posee, incrementando en ¢2.81 miles de colones por certificado.

### NOTA N° 9

#### Cuentas a cobrar a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	09	6,110,509.31	5,964,023.73	2.46

**Revelación:**

La cuenta Cuentas a cobrar a largo plazo, representa el 3.76 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 146,485.58 que corresponde a un(a) Aumento del 2.46 % de recursos disponibles., se detallan las cuentas por cobrar de la institución:

Detalle de las cuentas a cobrar l/p		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Período anterior	%
1.2.3.07	Préstamos a largo plazo (a)	6,013,422.79	5,857,129.93	2.67%
1.2.3.08	Documentos a cobrar a largo plazo (b)	584,606.60	571,870.40	2.23%
1.2.3.98	Otras cuentas a cobrar a largo plazo (c)	10,223.64	13,682.51	-25.28%
1.2.3.99	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a largo plazo * (d)	-497,743.72	-478,659.12	3.99%
<b>TOTALES</b>		<b>6,110,509.31</b>	<b>5,964,023.73</b>	<b>2.46%</b>

Detalle de cuentas por cobrar l/p con otras entidades públicas:

CODIGO INTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
16100	Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A	39.38	39.38	0.00%
16151	Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)	4,544.26	4,544.26	0.00%
17200	Junta Administrativa del Servicio Eléctrico de	5,540.01	8,998.88	-38.44%
<b>TOTALES</b>		<b>10,123.64</b>	<b>13,582.51</b>	<b>-25.47%</b>

A continuación, se detalla los efectos que existieron en cada una de las cuentas que anteriormente que se mostraron en el cuadro anterior:

- (a) La cuenta presenta un aumento en el saldo de un 2.67%, con respecto al periodo anterior, esto debido a que el proceso de formalización de la beca préstamo se lleva a cabo después de la matrícula, realizada el 31 de enero del 2022. Al mes de junio 2022 se aprobaron 897 casos de formalización, dado que, el proceso depende de la asignación y verificación que realiza el Departamento de Becas y Gestión Social para los beneficiarios de este. Por lo tanto, es importante resaltar que es un proceso de formalización anual, por lo que cada estudiante a pesar de ser regular en el programa de Beca-Préstamo o de nuevo ingreso, debe realizar el proceso de formalización, esto les permite estar en una condición de activo en dicho programa y así se le pueda depositar la cuota mensual y cubrir el monto de los derechos de estudio correspondientes.

Préstamos a largo plazo		Saldo		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Período Anterior	%
1.2.3.07.01.99.1.99999.1.02	Financiamiento Estudiantes	3,485,276.60	3,440,168.01	1.31%
1.2.3.07.01.99.1.99999.1.03	Recuperación de Préstamos	1,701,974.55	1,607,068.59	5.91%
1.2.3.07.01.99.3.99999.1.03	Intereses Acumulados por Financiamiento	587,896.05	538,330.01	9.21%
1.2.3.07.01.99.3.99999.1.04	Intereses Acumulados por Recuperación	220,206.56	230,907.75	-4.63%
1.2.3.07.01.99.3.99999.1.05	Intereses sobre saldos por Recuperación	12,119.29	38,383.12	-68.43%
1.2.3.07.01.99.3.99999.1.06	Intereses moratorios por Recuperación	5,949.74	2,272.45	161.82%
<b>TOTAL</b>		<b>6,013,422.79</b>	<b>5,857,129.93</b>	<b>2.67%</b>

Cada una de las variaciones en los saldos de las cuentas, tanto a nivel de principal como de intereses (intereses acumulados de financiamiento, intereses acumulados de recuperación de préstamos, intereses sobre saldos y moratorios) están relacionados directamente a los casos trasladados a inicio de cobro de Financiamiento al Auxiliar de Recuperación de Préstamos. Al mes de junio 2022, se gestionaron 97 casos de salida a cobro por la implementación del nuevo Sistema de Financiamiento, además la salida de cobro grupal se realiza en el transcurso de cada semestre del 2022, en función de que se cumpla con el periodo de gracia de 6 meses, a la fecha, no hay solicitudes individuales de la salida de cobro por parte de los deudores. Los saldos para el periodo 2022, por concepto de interés sobre saldos y moratorios es de 18,069.03 en miles de colones y para el periodo 2021 de 40,655.57 en miles de colones.

El Sistema de Financiamiento Estudiantil, establece una tasa de interés la cual se denomina intereses acumulados, su cálculo se determina según lo establece el Reglamento de Becas y Préstamos Estudiantiles del ITCR y sus Reformas, correspondiente al interés que fija el Consejo Nacional de Prestamos (CONAPE), la tasa a partir de febrero 2022 es de un 4.5%.

Cabe señalar, que el Sistema de Recuperación de Préstamos a Estudiantes, establece dos tasas de interés las cuales son: Intereses sobre saldo (su cálculo es el saldo de capital por el porcentaje del interés del pagaré, entre 360 por el número de días vencidos) y los intereses moratorios (su cálculo es la cuota del deudor multiplicada por el doble del porcentaje de intereses, entre 360 por el número de días de atraso).

En el periodo 2022, se presenta un aumento en la variación del interés moratorio por Recuperación con respecto al periodo anterior, se debe al cálculo que se realizó en el nuevo sistema de Financiamiento Estudiantil el cual se puso en producción en febrero 2022.

**(b) Documentos a cobrar a largo plazo:** la cuenta presenta para el periodo 2022 un aumento del 2.23% en comparación al periodo 2021 de acuerdo a los siguiente:

- Registro de abonos extraordinarios y a la gestión realizada en la Unidad de Tesorería en el periodo 2022 y 2021.
- Cuentas por cobrar por incumplimiento de becas a funcionario por 36,461.03 en miles de colones correspondiente al mes de mayo 2022.
- En el caso de incumplimiento de beca en el exterior para el periodo 2022, se registraron abonos extraordinarios por un monto de 2,629.31 en miles de colones, así como también un monto de 1.379.00 en miles de colones, por incumplimientos de beca en el país.
- En cuanto a los intereses por cobrar, a raíz de los abonos extraordinarios se realizaron ajustes por un monto de 1,271.74 en miles de colones.

En el II semestre 2021, se recibe información vía correo electrónico por parte del Asesor Legal, donde hace referencia a los becados que se encuentran en cobro judicial, y comunica que se está a la espera de la respectiva resolución, para dar trámite a la demanda y notificar a los deudores. Solo dos, de los casos de funcionarios, se mantienen en estudio, para proceder con el respectivo trámite.

A continuación, se detallan en el siguiente cuadro los nuevos ingresos y abonos a las cuentas:

Documentos a cobrar a largo plazo		SALDO		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Período Anterior	%
1.2.3.08.02.99.1.99999.1.01	Exbecados en el Extranjero	300,182.44	324,101.77	-7.38%
1.2.3.08.02.99.1.99999.1.02	Exbecados en el país	127,733.64	79,730.82	60.21%
1.2.3.08.02.99.2.99999.1.01	Intereses a devengar Exbecados	156,690.52	168,037.82	-6.75%
<b>TOTAL</b>		<b>584,606.60</b>	<b>571,870.40</b>	<b>2.23%</b>

Se detallan los nuevos ingresos por incumplimiento de beca de funcionarios que se registraron en este periodo 2022 y 2021:

OFICIO	CEDULA DEL FUNCIONARIO	MONTO PRINCIPAL
DFCI-122-2022	7-0086-0013	36,461.03

Se detallan las cuentas que componen el saldo:

Cuenta	DETALLE	SALDO INICIAL 2022	INGRESOS	ABONOS	SALDO FINAL 2022
1.2.3.08.02.99.1.99999.1.01	Incumplimiento de beca exterior	302,811.75	0.00	2,629.31	300,182.44
1.2.3.08.02.99.1.99999.1.02	Incumplimiento de beca en el país	129,113.13	0.00	1,379.00	127,734.13
1.2.3.08.02.99.2.99999.1.01	Intereses a devengar	157,961.77	1,271.74	0.00	156,690.03
<b>TOTAL</b>		<b>589,886.65</b>	<b>1,271.74</b>	<b>4,008.31</b>	<b>584,606.60</b>

(c) **Otras cuentas a cobrar a largo plazo:** el saldo de esta cuenta tuvo una disminución del 25.28%, en el período 2022 con respecto al período 2021, lo anterior, debido a que en el mes de Julio 2021, en el lote 50 póliza 229, orden de compra 20152002 se realizó ajuste por depósito de garantía a la JASEC, de acuerdo a la confirmación de saldos de las cuentas recíprocas en Oficio No 928-2021 al 30/06/2021, donde se verifica que el monto por 3,458.87 en miles de colones, corresponde a la cancelación mediante depósito transferencia No 1591 el 12/01/2016, por servicios de suministro e instalación de transformador según estudio 2015-0156, por tanto no corresponde a depósito en garantía.

Se detallan los depósitos en garantía que se encuentran pendientes:

CODIGO INTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
16100	Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A.	39.38	39.38	0.00%
16151	Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)	4,544.26	4,544.26	0.00%
17200	Junta Administrativa del Servicio Eléctrico de	5,540.01	8,998.88	-38.44%
99999	Gas Nacional ZETA	100.00	100.00	0.00%
<b>TOTALES</b>		<b>10,223.64</b>	<b>13,682.51</b>	<b>-25.28%</b>

(d) **Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a largo plazo:** se presenta aumento en la variación del saldo en el periodo 2022 de un 3.99%, con respecto al periodo 2021, esto por el aumento del registro de nuevos casos por incumplimiento de becas en el país y en el exterior detallados en el punto b, así como también por los traslados de los casos de Financiamiento estudiantil a Recuperación de Préstamos, indicados en el punto a.

El porcentaje de la estimación por incobrables a las cuentas por cobrar a largo plazo se estableció mediante un lineamiento contable emitido por la Vicerrectoría de Administración según oficio VAD-418-2018, hasta que se realicen los ajustes correspondientes a los sistemas informáticos que garantice, obtener datos históricos para establecer provisiones por deterioro con mayor juicio profesional, se adjunta la tabla de cálculo:

Mes de atraso	Fracción por Estimar
12 o más	12/12
11	11/12
10	10/12
9	9/12
8	8/12
7	7/12
6	6/12
5	5/12
4	4/12
3	3/12
2	2/12
1	1/12

La cedula de antigüedad de las cuentas por cobrar de Recuperación de Préstamos a Exestudiantes al 30 de junio del 2022 y 2021, además de la previsión por incobrabilidad se muestra en el siguiente cuadro:

Cuenta por cobrar Recuperar de pretamos exestudiantes			SALDOS	
Rango	Actual	Anterior	% Previsión	Previsión Actual
Vigente	1,223,546.93	1,194,018.42	0%	0.00
1 mes	190,164.87	192,268.29	8%	15,213.19
2 meses	72,432.40	83,187.18	17%	12,313.51
3 meses	55,285.09	87,633.96	25%	13,821.27
4 meses	27,573.23	23,069.72	33%	9,099.17
5 meses	28,674.16	21,693.35	42%	12,043.15
6 meses	17,018.26	7,795.93	50%	8,509.13
7 meses	36,687.79	2,847.86	58%	21,278.92
8 meses	19,126.38	33,768.06	67%	12,814.67
9 meses	37,899.61	5,409.63	75%	28,424.71
10 meses	28,631.66	21,840.32	83%	23,764.28
11 meses	1,695.17	4,299.35	92%	1,559.56
12 meses o más	267,945.85	285,666.33	100%	267,945.85
<b>TOTAL</b>	<b>2,006,681.39</b>	<b>1,963,498.40</b>		<b>426,787.39</b>

Se presenta una diferencia con respecto al mayor para el mes de junio 2022, se consulta al coordinador de la Unidad de Tesorería, por medio de correo electrónico, e indica que se debe al nuevo cálculo que se realizó de los intereses sobre saldos en el nuevo sistema, el cual será corregido en el mes de julio 2022.

La cedula de antigüedad de las cuentas por cobrar por Incumplimiento de Beca de funcionarios al 30 de junio del 2022 y 2021, además de la previsión por incobrabilidad se muestra en el siguiente cuadro:

Cuenta por Cobrar Incumplimiento de beca			SALDOS	
Rango	Actual	Anterior	% Previsión	Previsión Actual
Vigente	510,250.79	501,223.11	0.00%	0.00
1 mes	3,708.52	0.00	8.33%	309.04
10 meses	0.00	2,691.00	83.33%	0.00
12 meses o más	70,647.29	67,956.29	100.00%	70,647.29
<b>TOTAL</b>	<b>584,606.60</b>	<b>571,870.40</b>		<b>70,956.33</b>

La tasa de interés que se establece a los funcionarios por incumplimiento de las cláusulas del contrato al momento de determinar el monto a cobrar es la tasa básica pasiva que establece el Banco Central de Costa Rica para el Sistema Financiero, para este trimestre el promedio es del 3.86%.

#### NOTA N° 10

##### Bienes no concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	113,727,891.72	112,613,762.84	0.99

##### Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados, representa el 70.03 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1,114,128.88 que corresponde a un(a) Aumento del 0.99 % de recursos disponibles. Dicha variación se debe a la adquisición de nuevos activos, así como la reclasificación del valor de los edificios.

Al 30 de junio de 2022 el presupuesto asignado para la compra de bienes duraderos es de ¢6,274,786.98 miles de colones, además se muestra el total ejecutado y su respectivo porcentaje de ejecución. A continuación, se detalla:

Presupuesto para compra Bienes Duraderos						
Partida	Descripción	Total Presupuesto	Total Egreso	% de Ejecución	Total sub/sobre Ejecutado	% Disponible
<b>5</b>	<b>Bienes Duraderos</b>	<b>6,274,786.98</b>	<b>5,206,297.66</b>	<b>83%</b>	<b>1,068,489.32</b>	<b>17%</b>
<b>5.01</b>	<b>Maquinaria/ Equipo y Mobiliario</b>	<b>3,600,486.88</b>	<b>3,352,071.49</b>	<b>93%</b>	<b>248,415.38</b>	<b>7%</b>
5.01.01.01	Maquinaria y Equipo para la Produccion	422,087.43	412,451.59	98%	9,635.84	2%
5.01.02.01	Equipo de Transportes	300.00	0.00	0%	300.00	100%
5.01.03.01	Equipo de Comunicación	72,221.27	55,633.87	77%	16,587.41	23%
5.01.04.01	Equipo y Mobiliario de Oficina	261,985.41	198,606.27	76%	63,379.14	24%
5.01.05.01	Equipo de Cómputo	1,563,292.48	1,485,439.56	95%	77,852.93	5%
5.01.06.01	Equipo Sanitario. Laboratorio e Investigacion	810,068.33	779,852.33	96%	30,216.00	4%
5.01.07.01	Equipo y MobiliarioEducativo.Deportivo y Recrea	37,409.95	6,531.67	17%	30,878.28	83%
5.01.99.01	Maquinaria Equipo y Mobiliario Diverso	433,122.00	413,556.21	95%	19,565.79	5%
<b>5.02</b>	<b>Construcciones/ Adiciones y Mejoras</b>	<b>1,201,915.17</b>	<b>1,041,490.96</b>	<b>87%</b>	<b>160,424.21</b>	<b>13%</b>
5.02.01	Edificio	54,018.82	54,017.97	100%	<b>0.85</b>	0%
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	26,000.00	26,000.00	0%	<b>0.00</b>	0%
5.02.99	Otras Construcciones Adiciones y Mejoras	1,121,896.35	961,472.99	86%	160,423.35	14%
<b>5.99</b>	<b>Bienes Duraderos Diversos</b>	<b>1,472,384.94</b>	<b>812,735.21</b>	<b>55%</b>	<b>659,649.73</b>	<b>45%</b>
5.99.03.01	Bienes Intangibles	1,472,384.94	812,735.21	55%	659,649.73	45%

Al cierre del mes de junio del presente año, en la partida de bienes duraderos se ha asignado un total de presupuesto de ¢6,274,786.98 miles, presentando una ejecución total de ¢5,206,297.66 miles, monto que representa una ejecución de un 83% del total de recursos asignados. Es importante señalar que esta ejecución considera la ejecución efectiva, compromisos y pre-compromisos al cierre de dicho mes.

Las partidas que presentan en términos porcentuales la menor ejecución son Equipo de transporte (0%), Bienes Intangibles (55%), Equipo y Mobiliario Educativo-Deportivo y Recreativo (17%), Equipo de Comunicación (77%) y Equipo y Mobiliario de Oficina (76%).

Siguiendo la línea de meses anteriores, la baja ejecución de alguna cuentas se debe principalmente a que parte de esos recursos fueron asignados a las diferentes unidades ejecutoras hasta en el mes de abril vía modificación presupuestaria, esto producto de que la Institución formuló un nuevo plan de inversión, en atención a las acciones para la ejecución del presupuesto 2022 comunicadas mediante resolución de rectoría RR-014-2022, esto dada la aplicación de la Regla Fiscal, establecida en la Ley N°9635, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas que limita la ejecución del gasto total, por lo que en éste se incluye el gasto de capital, mismo que considera las partidas de bienes duraderos y transferencias de capital, por lo que se debieron establecer las prioridades institucionales en la partida de bienes duraderos, para lo cual fue necesario realizar una redistribución del presupuesto asignado en esta partida.

Por otra parte, en la partida de bienes intangibles, en comparación a las demás a partidas la ejecución es menor, esto obedece principalmente, a que son recursos destinados al pago de licencias de programas de cómputo y automatización de procesos. Por lo que, la ejecución de esta partida se relación con el vencimiento o vigencia de las licencias, siendo que algunas de estas se pagan el transcurso del año. En relación con la automatización de procesos, antes de invertir los recursos, se debe realizar una planificación previa, en la cual se definen los procesos por automatizar, así como los requerimientos.

Detalle de la composición de la Partida de Bienes no Concesionados				
Cuenta	Descripción	Periodo actual	Periodo anterior	Variación
1.2.5.01	Propiedades planta y equipos explotados	112,458,532.18	111,581,696.51	0.79%
1.2.5.03	Activos biológicos no concesionados	439,802.61	346,362.69	26.98%
1.2.5.04	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso publico en servicio	0.00	15,728.25	-100.00%
1.2.5.08	Bienes intangibles no concesionados	164,527.86	80,376.10	104.70%
1.2.5.99	Bienes no concesionados en proceso de producción	665,029.07	589,599.30	12.79%
<b>TOTAL</b>		<b>113,727,891.72</b>	<b>112,613,762.84</b>	<b>0.99%</b>

En relación con la cuenta 1.2.5.01 Propiedad planta y equipo explotado, en el periodo 2022 muestra un aumento con respecto al periodo anterior, en gran medida por la adquisición de nuevos bienes, así como finiquito de obras en proceso, mejoras y adiciones.

El incremento de la cuenta 1.2.5.03 Activo biológico no concesionado, se debe a la revaluación mensual del ganado porcino, ganado lechero y ganado de carne.

El incremento en la cuenta 1.2.5.08 Bienes intangibles no concesionados, obedece principalmente a la adquisición de pruebas psicométricas y a la donación de software por parte de FUNDATEC.

El aumento de la cuenta 1.2.5.99 Bienes no concesionados en proceso de producción, es causado por el registro de nuevas obras en proceso de construcción, más adelante se brindará mayor detalle de cada una de las variaciones.

Con el fin de validar la información contenida en el auxiliar de bienes no concesionados, propiamente propiedad, planta y equipo explotado, la institución decide iniciar con el proceso de verificación física y depuración, logrando grandes avances. A continuación, se muestra en orden cronológico los principales eventos y resultados:

1. Con el VAD-427-2021 del 8 de octubre de 2021, se presentan los resultados finales, después de varios procesos de revisión de los activos no localizados con base en la toma física final del año 2020, de los cuales 593 activos no localizados no se recibió respuesta de ninguna de las escuelas o departamentos y según la clasificación de los activos no localizados, la mayor parte pertenece a la categoría Equipo Sanitario Laboratorio e Investigación, especialmente por los activos que compran las escuelas para equipamiento de los laboratorios de los estudiantes.
2. El 11 de octubre del 2021, se presenta análisis, en la sesión No.39-2021 del Consejo de Rectoría, en el artículo 5. Informe de Activos Institucionales, donde se conocen las conclusiones y recomendaciones, el Consejo de Rectoría discute el tema, lo da por conocido y se traslada a la Comisión de Planificación para el trámite correspondiente.
3. Mediante el R-901-2021, se traslada al Consejo Institucional y a la Comisión de Planificación y Administración el informe de activos y se somete a su consideración varias recomendaciones.
4. Con el oficio SCI-1125-2021, la Comisión de Planificación y Administración indica que en la reunión No. 945-2021, del 21 de octubre del 2021, en atención al oficio R-901-2021 y en conocimiento de los anexos y audiencia realizada, queda a la espera ser informada a lo que resuelva la Administración.
5. En la resolución RR-294-2021, la dirección de Rectoría informa al Consejo Institucional las medidas a seguir con los bienes institucionales, en la cual resuelve:
  - Solicitar al Vicerrector de Administración que en coordinación con el Departamento Financiero Contable procedan con:

- Crear un archivo auxiliar en Contabilidad con los 593 activos no localizados a la fecha, asegurándose que cumpla con el reconocimiento según lo indica la NICSP 17 Propiedad, planta y equipo.
- Conforme los activos llegan al valor en libros de cero, sacarlos del auxiliar y del sistema, asegurándose que cumpla con el reconocimiento según lo indica la NICSP 17 Propiedad, planta y equipo.
- Que se otorgue un plazo de un mes para que todos los directores y responsables de activos, realicen el traslado en el sistema y se certifique la respectiva asignación de activos.
- Solicitar a todos los directores y coordinadores de las dependencias acatar lo indicado en el Reglamento para la gestión de los activos bienes muebles e inmuebles y otros activos, propiedad de Instituto Tecnológico de Costa Rica y en los procedimientos.
- Coordinar con los Directores y coordinadores la obligación de revisar el inventario de activos, cuando una persona funcionaria deja un puesto y entregar los activos la persona funcionaria que lo asume.
- Monitorear en un año plazo el auxiliar de contabilidad, con el fin de minimizar los activos no localizados en este informe.
- Remitir un oficio a cada responsable indicando que cualquier nuevo extravío debe pagarlo o reponerlo, según lo estipulado en el Reglamento para la gestión de los activos bienes muebles e inmuebles y otros activos, propiedad de Instituto Tecnológico de Costa Rica y en los procedimientos.
- Volver a realizar en junio del 2022 una nueva toma física.

El 01 junio del 2022, el departamento Financiero Contable inicia con el inventario institucional, para lo cual estable un plan de trabajo que permita abarcar cada uno de los campus y centros académicos.

En relación con el cronograma de toma física, se ha ejecutado un total de 11 inventarios terminados, que corresponden a:

Descripción Centro Funcional
Departamento de Gestión de Talento Humano
Departamento Financiero Contable
Departamento de Administración de Mantenimiento
Asamblea Institucional Representativa
Secretaría del Consejo Institucional
Auditoría Interna
Oficina de Asesoría Legal
Oficina de Equidad de Género
Departamento Administrativo San Carlos
Dirección de Campus San Carlos
Departamento Vida Estudiantil y Servicios Académicos (DEVESA) San Carlos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados	10	112,458,532.18	111,581,696.51	0.79

1. ACTIVOS EN POSESION DE TERCEROS Y NO CONCESIONADOS

Activo	Placa / Identificación	Convenio	Plazo	Valor En Libros	Nombre Beneficiario

2. Explique el Proceso de Revaluación: Método de Costo:

---



---



---



---

**Revelación:**

La cuenta Propiedades, planta y equipos explotados, representa el 69.25 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 876,835.67 que corresponde a un(a) Aumento del 0.79 % de recursos disponibles.:

El importe de bienes propiedad del Instituto, los cuales son adquiridos o recibidos en donación y son utilizados en el desarrollo de la academia, servicios o funciones administrativas.

El valor de adquisición de los bienes capitalizables se actualiza anualmente según el índice de inflación del año anterior y corresponde a la Vicerrectoría de Administración, calcular e informar sobre la actualización de dichos valores, el importe para el periodo 2022 asciende a la suma de cincuenta mil colones exactos (¢50.000,00).

**Base de medición**

La medición inicial de los activos de PPE se realiza sobre la base del costo(NICSP 17, párrafos 22, 26-41), la medición posterior al reconocimiento de igual manera se realiza bajo el modelo del costo para todos los equipos de PPE diferentes de terrenos y edificios, estos últimos nos encontramos en transitorio y se trataran bajo el modelo de revaluación, para la depreciación acumulada (edificios) se aplica el modelo de compensación o eliminación, según los describe los párrafos 50-51 de la NICSP 17. Las revaluaciones se realizarán por medio de la Oficina de ingeniería cumpliendo lo prescrito en el parrado 40 de la NICSP 17 y lo indicado en la directriz CN-002-2011 del 05 de abril del 2011 emitida por la DGCN.

**Vida Útil**

La vida útil para los terrenos y edificios se establecerá en base a los informes de avalúos que realicen los profesionales especializados de la institución, las cuales se sustentan técnicamente.

Para los demás activos de PPE, la vida útil el ITCR se ajusta conforme al anexo II del reglamento de la ley del impuesto sobre la renta y la directriz del ministerio de hacienda DGCN No 001-2009 “Valoración de activos”, en el siguiente cuadro se detalla:

Estimación de la vida útil según DGCN N°001-2019	
Categoría	Vida Útil
Maquinaria y equipos para la producción	10 años
Equipos de transporte tracción y elevación	10 años
Equipos de Comunicación	10 años
Equipos y Mobiliario de Oficina	10 años
Equipos para Computación	5 años
Equipos Sanitarios de Laboratorio e investigación	10 años
Equipos y Mobiliario Educativo deportivo	10 años
Equipos de Seguridad orden vigilancia	10 años
Maquinaria equipos y mobiliarios diversos	10 años

### Método de depreciación

El método de depreciación adoptado para todos los activos PPE es el de “Línea Recta” conforme lo establece en las políticas contables del plan general de contabilidad nacional. Los incrementos en la depreciación acumulada y la diferencia con el gasto de depreciación, se debe a traslados de activos de un centro funcional a otro, al final el efecto es cero entre débitos y créditos.

La siguiente tabla muestra la composición y variaciones de la partida Propiedad, Planta y Equipo Explotado:

COMPOSICION DE LA PARTIDA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EXPLOTADO				
Cuenta	Descripción	Periodo actual	Periodo anterior	Varación
1.2.5.01.01	Tierras y terrenos	1,326,681.67	1,326,681.67	0.00%
1.2.5.01.02	Edificios	97,505,692.17	97,758,525.66	-0.26%
1.2.5.01.03	Maquinaria y equipos para la producción	1,924,397.24	1,723,963.99	11.63%
1.2.5.01.04	Equipos de transporte tracción y elevación	319,557.91	325,234.40	-1.75%
1.2.5.01.05	Equipos de comunicación	637,381.20	733,696.88	-13.13%
1.2.5.01.06	Equipos y mobiliario de oficina	1,203,238.56	1,198,791.33	0.37%
1.2.5.01.07	Equipos para computación	3,245,291.90	2,072,627.51	56.58%
1.2.5.01.08	Equipos sanitarios de laboratorio e investigación	3,373,221.52	3,515,305.39	-4.04%
1.2.5.01.09	Equipos y mobiliario educativo deportivo y recreativo	2,026,111.32	2,103,590.69	-3.68%
1.2.5.01.10	Equipos de seguridad orden vigilancia y control público	196,823.63	228,566.16	-13.89%
1.2.5.01.11	Semovientes	3,830.00	3,475.00	10.22%
1.2.5.01.99	Maquinarias equipos y mobiliarios diversos	696,305.07	591,237.84	17.77%
TOTAL		112,458,532.18	111,581,696.51	0.79%

Propiedad Planta y Equipo del Instituto obedecen a:

### 1. Tierras y Terrenos

El importe de los terrenos registrado en los estados financieros al 30 de junio del 2022 corresponde a las siguientes fincas ubicadas por sedes:

Detalle de Tierras y Terrenos por Campus y Centro Academico			
Finca	Area m2	Costo adquisición	Ubicación
6009-3-4-5	76,858.56	2,057.26	Campus Tecnológico Central Cartago
30826	390.50	100.84	Campus Tecnológico Central Cartago
107350	1,428.70	127.99	Campus Tecnológico Central Cartago
38778	312.05	132.78	Campus Tecnológico Central Cartago
39466	179.00	27.57	Campus Tecnológico Central Cartago
44348	168.00	45.40	Campus Tecnológico Central Cartago
97152	297.77	27.39	Campus Tecnológico Central Cartago
45879	270.00	67.78	Campus Tecnológico Central Cartago
60393	2,667.03	180.79	Campus Tecnológico Central Cartago
11571	26,211.00	3.50	Campus Tecnológico Central Cartago
15520	19,116.00	138.01	Campus Tecnológico Central Cartago
76409	62,811.74	200.00	Campus Tecnológico Central Cartago
246004	267,353.00	4,498.50	Campus Tecnológico Central Cartago
255499	461,285.00	12,571.12	Campus Tecnológico Central Cartago
121213	3,494,480.00	4,500.00	Campus Tecnológico Local San Carlos
615705	3,505,263.00	3,732.80	Campus Tecnológico Local San Carlos
304784	4,985.32	500.00	Campus Tecnológico Local San Carlos
526954	915,854.00	10,733.77	Campus Tecnológico Local San Carlos
257768	6,989.39	16,774.54	Campus Tecnológico Local San José
333791	480.82	58,010.72	Campus Tecnológico Local San José
48025	592.00	230,880.00	Campus Tecnológico Local San José
680397	3,212.00	269,812.45	Campus Tecnológico Local San José
112639	352.80	116,424.00	Campus Tecnológico Local San José
119085	340.07	115,827.80	Campus Tecnológico Local San José
154598	26,238.00	479,306.66	Centro Académico Limón
<b>TOTAL</b>		<b>1,326,681.67</b>	

Los bienes se registran al valor de adquisición que estipula la escritura, donde las partes pactan el importe a convenir.

En relación con la finca 2-121213, recientemente, la presidencia de la comisión permanente especial de asuntos municipales y desarrollo local participativo y de acuerdo con la moción aprobado en la sesión 26, solicita al Instituto Tecnológico de Costa Rica se pronuncie en relación al texto dictaminado proyecto 22.818, donde se autoriza a este para que segregue cinco lotes de una finca madre, se desafecten cambiando su uso público y

autorizándolo para que done un inmueble de su propiedad a la Asociación Desarrollo Comunal de Pueblo Nuevo.

En el artículo 1 se señalan los lotes por segregación, los cuales se describen así:

- a) Lote con plano catastrado 2-2210558-2020. Mide seiscientos treinta y un metros cuadrados (631 m<sup>2</sup>). Linda al norte con calle pública, noreste con calle pública, noroeste con Ministerio de Educación Pública (MEP), sur con calle pública, sureste con calle pública y suroeste con Silvia Arguedas Rodríguez, este con calle pública y oeste con Silvia Arguedas Rodríguez.
- b) Lote con plano catastrado 2-2214150-2020. Mide cuatrocientos sesenta y un metros cuadrados (461 m<sup>2</sup>). Linda al norte con Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), noreste con Christian Andrés Blanco Zamora, noroeste con Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), sur con calle pública, sureste con calle pública, suroeste calle pública y este con calle pública y oeste con calle pública.
- c) Lote con plano catastrado 2-2214949-2020. Mide cinco mil novecientos ochenta metros cuadrados (5980 m<sup>2</sup>). Linda al norte con Los Esforzados Zuñiga y Corrales S.A, noreste con calle pública, noroeste con Los Esforzados Zuñiga y Corrales S.A., sur con Sergio Vega Araya, sureste con Asociación de Desarrollo Integral de Pueblo Nuevo y Valle Azul de San Ramón y calle pública, suroeste con Sergio Vega Araya, este con calle pública y oeste con Los Esforzados Zuñiga y Corrales S.A.
- d) Lote con plano catastrado 2-2217487-2020. Mide mil ciento cuatro metros cuadrados (3104 m<sup>2</sup>). Linda al norte con calle pública, noreste con Aracelly Castro Blanco, noroeste calle pública, sur con calle pública, sureste con Ana Lorena Jiménez Méndez, suroeste con calle pública, este con Ana Lorena Jiménez Méndez y oeste con calle pública.
- e) Lote con plano catastrado 2-2219275-2020. Mide siete mil seiscientos noventa y nueve metros cuadrados (7699 m<sup>2</sup>). Linda al norte con Brittany María Madrigal Córdoba, al noreste con Juanflor S.A y Ana Iris Sibaja Rojas, noroeste con José Luis Blanco Blanco y Carmen Lidia Jiménez Méndez, al este con María Eugenia Zamora Porras, sureste con Christian Andrés Blanco Zamora e Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), al sur con calle pública, suroeste con calle pública.

En el artículo 2 del proyecto de ley se indica:

*Se desafecta de uso y dominio público el bien inmueble descrito en el inciso a) del artículo 1 de esta ley. Asimismo, se desafecta del uso público los restantes cuatro inmuebles segregados en el artículo 1 de esta ley. Los cinco inmuebles desafectados son propiedad del Instituto Tecnológico de Costa Rica, cédula jurídica cuatro – cero cero cero- cero cuatro dos uno cuatro cinco (N.º 4-000-042145).*

En el artículo 3 se señala:

*El inmueble descrito en el inciso a) del artículo 1 de esta ley cambia su naturaleza y se afecta a uso público de: terreno para la construcción del Templo Católico de la comunidad de Pueblo Nuevo. El inmueble descrito en el inciso b) del artículo 1 de esta ley cambia su naturaleza y se afecta a uso público de salón de cocina comunal. El inmueble descrito en el inciso c) del artículo 1 de esta ley cambia su naturaleza y se afecta a uso público de terreno para construir el redondel de la comunidad de Pueblo Nuevo. El inmueble descrito en el inciso d) del artículo 1 de esta ley cambia su naturaleza y se afecta a uso público de: Parque infantil. El inmueble descrito*

*en el inciso e) del artículo 1 de esta ley cambian su naturaleza y se afecta a un nuevo uso público de Plaza de deportes de la comunidad de Pueblo Nuevo.*

En el artículo 4 se autoriza al Instituto Tecnológico de Costa Rica, para que:

*...done el inmueble descrito en el inciso a) del artículo 1 de esta ley a las Temporalidades de la Iglesia Católica, Diócesis de Ciudad Quesada, cedula jurídica nueve cero uno cero uno siete nueve cuatro siete cero seis (9-010-1794706) para que se destine a la construcción del templo católico de la comunidad de Pueblo Nuevo. Asimismo, se autoriza para que done los bienes inmuebles descritos en los incisos b), c), d) y e) del artículo 1 de esta ley a la Municipalidad de San Ramón, cédula jurídica número tres cero uno cuatro cero cuatro dos cero siete seis (3014042076) para los siguientes fines respectivamente: para el salón de cocina comunal de Pueblo Nuevo, para la construcción del redondel de la comunidad de Pueblo Nuevo, para el parque infantil de la comunidad y para la plaza de deportes de la comunidad de Pueblo Nuevo.*

*Las donaciones autorizadas en este artículo estarán libres de gravámenes y anotaciones.*

Y finalmente en el artículo 5 del proyecto de ley se autoriza:

*...a la Procuraduría General de la República para que confeccione la siguiente escritura de traspaso, la cual estará exenta de todo tipo de pago de impuestos, tasas o contribuciones. Asimismo, se autoriza a la Procuraduría General de la República para que corrija los defectos que señale el Registro Nacional.*

Recientemente, en la sesión ordinaria n°3261, artículo 8, el Consejo Institucional se pronuncia en relación con el proyecto de ley 22.818, que trata sobre la donación de los terrenos, en el que se acuerda:

- a) Informar a la Asamblea Legislativa, como respuesta a la consulta del Proyecto de Ley Expediente No. 22.818, que el Consejo Institucional considera que esta iniciativa de ley no respeta plenamente la autonomía universitaria que la Constitución Política le garantiza al Instituto, por tratarse de un proyecto que tiene afectaciones en el patrimonio institucional, que no nace del propio Instituto y porque la ausencia de justificaciones y de motivaciones en la documentación recibida no permite valorar si, en caso de que la ley se aprobara, este Consejo tendría razones de oportunidad, conveniencia, razonabilidad o proporcionalidad para aprobar la donación, en el marco de la normativa institucional vigente. Informar, consecuentemente, que este Consejo Institucional no avala el trámite de aprobación del proyecto de Ley Expediente No. 22.818 y solicita que no se apruebe.
- b) Advertir, con base en los criterios recibidos y que se incorporan como parte del punto siguiente, que el proyecto de ley presenta errores. En efecto, “los terrenos que son incluidos en el proyecto son parte de la finca 2-121213-000, que mide según registro público 3.494.480 metros cuadrados, y en el artículo 1 del proyecto ley indica la medida registral de forma incorrecta” y “se indica que en el Proyecto de Ley las donaciones autorizadas en el artículo 4 estarán libres de gravámenes y anotaciones”; sin embargo, para la finca 2-121213-000 sí constan gravámenes tales como servidumbre trasladada y la demanda ordinaria por el expediente 21-000103-00993-AG (el cual es solo uno de los 9 procesos ordinarios que se están tramitando en el Juzgado Agrario de San Ramón, por la invasión de la finca en cuestión).

- c) Se comunican los criterios en los que se fundamenta la Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y administración, donde no se avala el trámite de aprobación y solicita a la Asamblea Legislativa la no aprobación del proyecto de Ley 22.818

## 2. Edificio e Instalaciones

Referente a los edificios institucionales, la medición inicial es al costo y para la medición posterior se prescribe el tratamiento contable del modelo de revaluación (NICSP párrafos 44-58). El método de depreciación adoptado para todos los activos PPE es el de “Línea Recta” conforme lo establece en las políticas contables del plan general de Contabilidad Nacional.

La Vicerrectoría de Administración contrata los servicios de un asesor experto en Propiedad, Planta y Equipo, mediante el Contrato N°01-2018 y adendum 1 y 2 sobre el mismo, Contratación Directa 2017CD-000331-APITCR “Servicios Profesionales en Asesoría NICSP 17,27 y 31”.

Según el plan de trabajo de dicho contrato, se remitió al asesor externo por parte de la Administración, la hoja de trabajo con el listado de edificaciones de la institución, separado por Campus Tecnológicos y Centros Académicos a agosto de 2020, realizado por el Ing. Luis Gerardo Mata Mena, director de la Oficina de Ingeniería.

Dicho informe fue elaborado, utilizando la metodología denominada costo de reposición depreciado, para determinar el valor de los edificios por el cual se iba a realizar el reconocimiento inicial.

Con base en los informes I, II y III del asesor externo, en el oficio VAD-094-2021 se presenta la solicitud de aprobación del ajuste contable a la cuenta de edificios al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector del Instituto y presidente del Consejo Institucional. En el oficio VAD-135-2021 se realiza la actualización del saldo contable a marzo de 2021, ambos oficios detallan las acciones a seguir, las cuales son:

- i. Asientos contables para dar de baja: Depurar la cuenta contable Edificios, utilizando la cuenta de patrimonio “Efectos por transición de las NICSP”, como cuenta transitoria, para estos efectos. Con este asiento se dejará en cero el saldo de la cuenta, para posteriormente cargar el asiento ya depurado, con la información suministrada en las hojas de cálculo por cada Campus Tecnológico y Centro Académico.
- ii. Asientos para reconocimiento inicial: Con estos asientos se carga la nueva información, siempre utilizando la cuenta transitoria patrimonio “Efectos por transición de las NICSP”.

Por medio del equipo técnico en NICSP de la Vicerrectoría de Administración, se recibe el saldo actualizado al mes de abril de 2021. Con esta actualización se realizan los registros contables tal y como lo disponen los informes de asesoría externa, logrando dar de baja el auxiliar obsoleto en el lote 80 póliza 717 del 02 de julio de 2021.

Así mismo, se realiza la actualización de la cuenta de edificios, todo de acuerdo a lo especificado en los informes y oficios antes mencionados, dichos ajustes se realizan en los asientos lote 80 pólizas 656 (alta edificios Limón), 657 (alta edificios San Carlos), 658 (alta edificios Cartago), 661 (alta edificios San José), 662 (alta edificios San Carlos parte 2), 671 (alta edificios Zapote), estos primeros 6 asientos se confeccionaron el 15 de junio de 2021, el asiento lote 80 póliza 686 (ajuste del saldo por error en digitación) del 16 de junio de 2021 y lote 80 póliza 693 (ajuste de saldo por error digitación) del 25 de junio de 2021.

Es importante indicar que no existen restricciones de titularidad, en la partida de edificios que estén como garantía de alguna obligación que la institución posea con un tercero.

Al 30 de junio de 2022, si bien la cuenta presenta una disminución, se han efectuado registros de finiquito de construcciones terminadas y recibidas a satisfacción, según el siguiente detalle:

Detalle de Obras trasladadas a capitalización		
Descripción	Valor	Fecha capitalización
Remodelacion del C-4	418,423.46	31/8/2021
Suministro e Instalación de Multimedidor	15,200.00	30/11/2021
Remodelacion del auditorio y cambio de recho edificio CETT Zapote	193,135.75	21/12/2021
<b>Total</b>	<b>626,759.21</b>	

### 3. Maquinarias y Equipo para la producción

Comprende bienes utilizados en el desarrollo de actividades productivas de tipo industrial, de construcción, agropecuarias, energéticas, equipo para talleres, entre otros. Con una vida útil estimada de 10 años y registrados al costo.

El incremento en el período 2022 con respecto al período 2021, se debe principalmente al registro lote 80 póliza 658 del 15 de junio de 2021, del tanque de almacenamiento de agua C-2 y del tanque de agua para el sistema de incendio del edificio de aulas D-13, dichos registros obedecen a la recomendación emitida por el asesor externo en los informes I, II y III que forman parte del contrato N°01-2018 y adendum 1 y 2, Contratación Directa 2017CD-000331-APITCR “Servicios Profesionales en Asesoría NICSP 17,27 y 31”, como parte del proceso de reconocimiento inicial por implementación de NICSP 17 por primera vez.

Detalle de activos incluidos según 2017CD-000331-APITCR		
Descripción	Valor	Fecha Registro
Tanque de agua D-13	804,790.04	15/6/2021
Tanque de agua C-2	50,861.00	15/6/2021
<b>Total</b>	<b>855,651.04</b>	

Adicional al incremento derivado del registro de los tanques de almacenamiento de agua potable, para este periodo se ha generado otras transacciones que han contribuido al aumento de la partida, como lo son:

Detalle de adquisición Maquinaria y Equipo para Producción	
Descripción	Cantidad Bienes
Adquisición de bienes fondos propios	81
Acta donación FUNDATEC N° 7-2021	1
Acta donación FUNDATEC N° 2-2022	2
Acta donación FUNDATEC N° 4-2021	1
Acta donación FUNDATEC N° 5-2021	2
Mejora Multimetro OI-202-2021	1
<b>TOTAL</b>	<b>88</b>

Entre las adquisiciones de bienes con fondos propios más relevantes, destaca la adquisición de plantas eléctricas, lote 80 póliza 2265-2784-2785-2786-2787-2788, a continuación, se muestra el detalle:

Detalle de adquisición Plantas Eléctricas			
Descripción del bien	Numero de identificación	Ubicación	Costo
Planta eléctrica de 260 kw	94420	Residencias estudiantiles	82,508.01
Planta eléctrica diesel trifásica	94492	Edificio Administrativo San Carlos	56,759.30
Planta eléctrica diesel trifásica	94493	Tanque Elevado 1 San Carlos	33,394.21
Planta eléctrica diesel trifásica	94494	Campus San José, Edificio Rafles	45,427.46
Planta eléctrica diesel trifásica	94495	Campus San José, SJ02	50,762.97
Planta eléctrica diesel trifásica	94496	Edificio Docencia, Centro Académico León	83,526.08
<b>TOTAL</b>			<b>352,378.03</b>

Además de las adquisiciones, se presenta la baja de bienes por retiro, entre los que se encuentran:

Detalle de disminución Maquinaria y Equipo para Producción				
Descripción	Cantidad Bienes	Lote	Poliza	Periodo
Retiro según R-901-2021	4	80	188-3521	ene-2022 // dic-2021
Retiro según acta eliminación 26 CTLSC	8	80	369	feb-22
Retiro según R-936-2019	1	80	1299	ago-21
Retiro según RR-280-2020	3	80	1342	abr-22
Retiro según acta eliminación 159	17	80	1505	sep-21
Retiro según AP-1144-2021	1	80	1744	oct-21
Retiro según acta eliminación 158	15	80	2329	nov-21
Retiro por reconocimiento inicial	3	80	1304	ago-21
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>			

#### 4. Equipos de Transporte Tracción y Elevación

Corresponde a equipo que se utiliza para el traslado de personas y objetos por vía terrestre, así como el que se utiliza para mover o tirar de algún objeto mediante acción humana para moverla o arrastrarla, por ejemplo: carretas, carretillas, plataformas y otros similares. Los cuales se deprecian mediante el método de línea recta con una vida útil estimada de 10 años y registrados al costo de adquisición. A pesar de que la cuenta presenta una disminución producida principalmente por el desgaste normal reflejado en la depreciación, se han realizado adquisiciones de activos, según se muestra en el detalle:

Detalle de adquisición Equipo de Transporte Tracción y Elevación	
Descripción	Cantidad Bienes
Adquisición de bicicleta eléctrica	12
Acta donación FUNDATEC N° 1-2022	6
Acta donación FUNDATEC N° 2-2022	1
Acta donación FUNDATEC N° 3-2022	2
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>

Cabe resaltar, que en el acta de donación de FUNDATEC N°2-2022, se registra la donación de un vehículo eléctrico en el lote 80, póliza 1169, de marzo del 2022, con las siguientes características: marca BYD, estilo: T TRES GL, categoría: Liviana, serie: LC0CE4DB3N0000248, carrocería: Panel, tracción: 4x2, chasis: LC0CE4DB3N0000248, capacidad: 2 personas, año: 2021, techo: Duro, color: Blanco, peso: 2421 kg, motor: BYD1814TZXB12101330, marca del motor: BYD, combustible: Eléctrico, potencia: 100KW, placa: CL330767.

Además de las adquisiciones, se presentan a continuación los retiros que contribuyen a la disminución:

Detalle de disminución Equipo de Transporte Tracción y Elevación				
Descripción	Cantidad Bienes	Lote	Poliza	Periodo
Retiro de caseta Maxto	1	80	3521	dic-21
Retiro de Motocicleta 265-99	1	80	369	feb-22
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>			

#### 5. Equipos de Comunicación

Dichos bienes comprenden equipo para transmitir y recibir información, mediante comunicaciones telefónicas, Satelitales, de microondas, radiales, audiovisuales para el desarrollo de las labores académicas en general y administrativas. Se incluyen en esta partida centrales telefónicas, antenas, transmisores, receptores, teléfonos, faxes entre otros, su método depreciación es línea recta, su vida útil se estima en 10 años y se registran al costo. La disminución en la categoría se debe al proceso normal de desgaste del equipo asignado en esta categoría, así como al retiro de equipo por diferentes razones, según el siguiente detalle:

Detalle de disminución Equipo de Comunicación				
Descripción	Cantidad Bienes	Lote	Poliza	Periodo
Retiro por reconocimiento inicial de activos	6	80	1304	ago-21
Retiro de Equipo según R-901-2021	35	80	3521-188 221-746	dic-2021 // ene-2022 // feb-2022
Retiro de Equipo según R-936-2021	2	80	1299	ago-21
Acta eliminación de equipo obsoleto n°159	51	80	1505	sep-21
Acta eliminación de equipo obsoleto n°158	13	80	2329	nov-21
Retiro de activo con problemas de registro	1	80	1920	nov-21
Retiro de activo con problemas de sincronización del TAG RFID	1	80	1753	oct-21
Retiro según RVAD-003-2022	2	80	678	feb-22
Acta eliminación equipo N°26 SC	27	80	369	feb-22
Retiro de Equipo según GASEL-134-2022	1	80	2217	may-22
Retiro según RR-280-2020	14	80	1342	abr-22
Acta eliminacion equipo N°27 SC	1	80	1046	mar-22
<b>TOTAL</b>	<b>154</b>			

Adicional a las bajas, se presentan las inclusiones realizadas:

Detalle de adquisición Equipo de Comunicación	
Descripción	Cantidad Bienes
Adquisicion de bienes fondos propios	43
Acta donacion FUNDATEC N°6-2021	2
Acta donacion FUNDATEC N°9-2021	1
Acta donacion FUNDATEC N°10-2021	1
Acta donacion FUNDATEC N°12-2021	1
Acta donacion FUNDATEC N°1-2022	1
Acta donacion FUNDATEC N°2-2022	3
Acta donacion FUNDATEC N°3-2022	7
Acta donacion FUNDATEC N°4-2022	6
Acta donacion FUNDATEC N°5-2022	10
Remodelacion del auditorio del CETT	24
Donacion CSUCA	16
Donacion HUAWEI TECHNOLOGIES	1
<b>TOTAL</b>	<b>116</b>

Con el oficio OI-182-2021, registrado en el lote 80, póliza 3690 de diciembre 2021, se realiza la recepción definitiva de la remodelación del auditorio del CETT, ubicado en Zapote, en dicha remodelación se realiza la adquisición de un sistema de video y audio que se compone en total de 24 bienes.

## 6. Equipo y Mobiliario de Oficina

Esta partida comprende la adquisición de equipo y mobiliario necesario para la realización de labores administrativas como sumadoras, calculadoras, fotocopiadoras, ventiladores, archivadores entre otros. Además, considera el mobiliario de toda clase que se utiliza en las oficinas, laboratorios y aulas, como mesas, sillas, sillones, escritorios, estantes, armarios, muebles para microcomputadoras entre otros. El método de depreciación utilizado es línea recta, se registran al costo y la vida útil estimada es de 10 años. El aumento en la categoría se debe principalmente al registro de nuevas adquisiciones, a continuación, el detalle:

Detalle aumento Equipo y Mobiliario de Oficina	
Descripción	Cantidad Bienes
Adquisiciones fondos propios	342
Acta donación FUNDATEC N° 3-2021	2
Acta donacion FUNDATEC N°5-2021	1
Acta donacion FUNDATEC N°6-2021	26
Acta donacion FUNDATEC N°7-2021	2
Acta donacion FUNDATEC N°8-2021	1
Acta donacion FUNDATEC N°9-2021	5
Acta donacion FUNDATEC N°10-2021	7
Acta donacion FUNDATEC N°2-2022	10
Acta donacion FUNDATEC N°11-2021	3
Acta donacion FUNDATEC N°1-2022	3
Acta donación FUNDATEC N°3-2022	6
Acta donacion FUNDATEC N°4-2022	8
<b>TOTAL</b>	<b>416</b>

Adicional a las adquisiciones se han presentado bajas de bienes, según el siguiente detalle:

Detalle de disminucion Equipo y Mobiliario de Oficina				
Descripción	Cantidad Bienes	Lote	Poliza	Periodo
Retiro según R-396-2021	4	80	1299	ago-21
Retiro por reconocimiento inicial	26	80	1304	ago-21
Retiro de Equipo según R-901-2021	23	80	3521 // 1	dic-2021 // ene-2022
Acta eliminación de equipo obsoleto n°158	126	80	2329	nov-21
Acta eliminacion de equipo obsoleto San Carlos n°26	28	80	369	feb-22
Retiro según RR-280-2021	18	80	1342	abr-22
Acta eliminación de equipo obsoleto n°159	138	80	1505	sep-21
<b>TOTAL</b>	<b>363</b>			

## 7. Equipo para Computación

Contempla el equipo utilizado para el procesamiento de datos como procesadores, monitores, lectoras, entre otros. El Instituto cuenta con un Plan Táctico de Renovación y Adquisición de Equipo Computacional aprobado por el Consejo Institucional en Acuerdo Consejo Institucional Sesión 3060 para el periodo 2017-2019. La vida útil estimada es de 5 años, se registran al costo de adquisición y el método de depreciación es línea recta. La variación entre periodos se debe a las nuevas adquisiciones de equipo de cómputo, según el siguiente detalle:

Detalle de aumento Equipo de Cómputo	
Descripción	Cantidad Bienes
Reincorporación activo	4
Acta donación FUNDATEC N° 3-2021	11
Acta donación FUNDATEC N° 4-2021	7
Acta donacion FUNDATEC N°5-2021	3
Acta donacion FUNDATEC N°6-2021	10
Acta donacion FUNDATEC N°7-2021	1
Acta donacion FUNDATEC N°8-2021	3
Acta donacion FUNDATEC N°9-2021	5
Acta donacion FUNDATEC N°10-2021	3
Acta donacion FUNDATEC N°11-2021	4
Acta donacion FUNDATEC N°12-2021	2
Acta donacion FUNDATEC N°1-2022	21
Acta donacion FUNDATEC N°2-2022	11
Acta donacion FUNDATEC N°3-2022	13
Acta donacion FUNDATEC N°4-2022	8
Acta donacion FUNDATEC N°5-2022	19
Donación CSUCA	16
Donación USFS-IP	2
Adquisiciones fondos propios	548
Registro mejora	1
Renovación computadoras	1,429
<b>TOTAL</b>	<b>2,121</b>

La renovación de computadoras, llevada a cabo por el departamento de Tecnologías de información y Comunicaciones, en conjunto con el departamento Financiero Contables, obedece al plan táctico de renovación de equipo computacional aprobado. Lo anterior, contribuye en gran medida al incremento de esta cuenta, a continuación, el detalle del registro:

Detalle de renovación de Equipo de Computo				
Descripción	Lote	Poliza	Costo	Periodo
Renovación de computadoras	80	1576	853,197.90	oct-21
	80	3628	526,652.08	dic-21
<b>TOTAL</b>			<b>1,379,850</b>	

Adicionalmente, se han realizado bajas de equipo de cómputo según el siguiente detalle:

Detalle de disminución Equipo de Cómputo				
Descripción	Cantidad Bienes	Lote	Poliza	Periodo
Retiro por reconocimiento inicial	1	80	1304	ago-21
Retiro de Equipo según VAD-449-2020	2	80	2801	dic-21
Retiro de Equipo según OI-223-2021	1	80	2217	nov-21
Retiro de Equipo según OI-264-2021	4	80	3239	dic-21
Retiro de Equipo según DAT IC-648-2021	20	80	2222	nov-21
Retiro de Equipo según R-901-2021	39	80	3521	dic-21
Retiro por Robo/Perdida/Hurto	5	80	1502-2135	sep-2021 // nov-2021
Retiro de activo dado que corresponde a un servicio en la nube	1	80	1384	ago-21
Retiro de bienes valor en cero	3	80	1583	oct-21
Retiro parcial	1	80	1503	sep-21
Acta eliminación de equipo obsoleto n° 158	37	80	2329	nov-21
Acta eliminación de equipo obsoleto n° 162	251	80	2846	dic-21
Acta eliminación de equipo obsoleto n° 159	117	80	1505	sep-21
Retiro según R-939-2019// R-243-2019	1	80	1646	may-22
Retiro de equipo según RVAD-002-2022	1	80	1082	mar-22
Acta eliminación de equipo obsoleto n° 27 SC	2	80	1117-1119	mar-22
Retiro de equipo según RVAD-007-2022	2	80	1236	mar-22
Retiro de equipo según RVAD-016-2021	1	80	48	ene-22
Retiro de equipo según CIM-258-2021/DAT IC-722-2021	30	80	49	ene-22
Acta eliminacion de equipo obsoleto n° 163	203	80	334	feb-22
Acta eliminacion de equipo obsoleto San Carlos n° 26	28	80	369	feb-22
Acta eliminacion de equipo obsoleto n° 164	185	80	868	mar-22
Retiro según RR-280-2021	28	80	1342	abr-22
Retiro según RVAD-009-2022	2	80	2264	may-22
Retiro según RVAD-013-2022	1	80	2452	jun-22
<b>TOTAL</b>	<b>966</b>			

## 8. Equipos Sanitarios de Laboratorio e Investigación

Comprende la compra de equipo requerido para las labores sustantivas en laboratorios, centros de investigación, así como el mobiliario necesario para la instalación de ese equipo. Incluye el equipo que se utiliza en los laboratorios sanitarios, industrial, agroindustrial, de investigación y otros, tales como microscopios, autoclaves, centrifugadoras, balanzas de precisión, telescopios, equipos de pruebas y experimentos, equipos de medición como amperímetros y teodolitos. También incluye la adquisición del equipo que se utiliza en las acciones de vigilancia y control de la contaminación del medio ambiente como peachímetros, sonómetros, analizadores de gases y opacidad en vehículos de gasolina, diésel y otros. El método de depreciación utilizado es línea recta, se registran al costo y la vida útil estimada es de 10 años. La disminución en la categoría se

debe a la adquisición de equipo por medio de fondos propios o por medio de donaciones de entes públicos o privados, según el siguiente detalle:

Descripción	Cantidad Bienes
Adquisiciones fondos propios	270
Mejora equipo de cromatografía	1
Acta donacion FUNDATEC N°5-2021	2
Acta donacion FUNDATEC N°6-2021	1
Acta donacion FUNDATEC N°7-2021	2
Acta donacion FUNDATEC N°8-2021	3
Acta donacion FUNDATEC N°1-2022	1
Acta donacion FUNDATEC N°3-2022	1
Acta donacion FUNDATEC N°5-2022	1
Activos sin reconocer	2
Donación USFS-IP	1
Adquisiciones donaciones	11
<b>TOTAL</b>	<b>296</b>

Adicional a las adquisiciones se han presentado bajas de equipo, según el detalle:

Detalle disminución Equipo Sanitario, Laboratorio e Investigación				
Descripción	Cantidad Bienes	Lote	Poliza	Periodo
Retiro de adquisicion al determinar que es mantenimiento de equipo	1	80	681	jun-21
Retiro según RR-936-2019	2	80	1299-1377	ago-21
Retiro por reconocimiento inicial de activos	5	80	1304	ago-21
Retiro según acta eliminacion n°159	21	80	1505	sep-21
Retiro según acta eliminacion n°158	17	80	2329	nov-21
Retiro activo se registro 1 y eran 10	1	80	3355	dic-21
Retiro según RR-280-2021	10	80	1342	abr-22
Retiro según R-901-2021	51	80	3521-188-221	dic-2021 // ene-2022
<b>TOTAL</b>	<b>108</b>			

## 9. Equipo y Mobiliario Educacional Deportivo y Recreativo

Corresponde a la adquisición de equipo y mobiliario para la enseñanza, la práctica de deportes y la realización de actividades de entretenimiento. Incluye entre otros el equipo y mobiliario que se utiliza en el desarrollo de las labores educacionales. Además, se consideran los libros, colecciones de libros, enciclopedias, obras literarias y revistas técnicas, que por su valor monetario, cultural o científico deben capitalizarse. Se excluye el equipo de comunicación que se utiliza para cumplir con la labor educacional. El equipo y mobiliario deportivo corresponde al que se utiliza en la práctica de actividades deportivas como gimnasia, atletismo; el recreativo se

refiere al que se emplea en actividades de entretenimiento como obras de teatro, se incluyen en esta partida los instrumentos musicales. El método de depreciación es línea recta, se registran al costo y la vida útil estimada es de 10 años.

A pesar de que la cuenta presenta una disminución se ha realizado la adquisición de nuevos bienes, según el detalle:

Detalle de aumento Equipo y Mobiliario Educacional Deportivo y Recreativo	
Descripción	Cantidad Bienes
Inclusion de nuevos activos	16
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>

Adicional a la inclusión de nuevos bienes, el aumento se respalda en la subpartida de enciclopedias, el departamento de Servicios Bibliotecarios, remite de forma mensual la información de las nuevas adquisiciones de recursos electrónicos e impresos, con lo cual se ajusta el saldo según corresponda. Hacia el fin del periodo 2020 el Consejo Institucional aprueba el ajuste en la sesión ordinaria 3195, artículo 21, del 09 de diciembre de 2020, ajustándose de la siguiente forma:

1. Dar de baja al saldo de la cuenta Equipo y Mobiliario Educacional Recreativo y Deportivo utilizando la cuenta "Efectos por transición de las NICSP", como cuenta transitoria. Con este asiento se deja en cero, para posteriormente cargar el asiento ya depurado, con la información suministrada en el documento B-52-2010, "Información inventarios SIBITEC". Como se muestra a continuación:

Cuenta	Descripción	Débito	Crédito
3.1.5.01.01.00.0.99999.1.03	Efecto por transición de las NICSP	2,879,431.14	
1.2.5.01.09.04.1.99999.1.01	Equipo y Mob. Educacional Dep. y Recr. Valores de Origen		2,879,581.14
1.2.5.01.09.04.3.99999.1.01	Depreciaciones acumuladas	150.00	

2. La carga de la nueva información relacionada con el registro de enciclopedias y libros digitales se realizó utilizando la cuenta transitoria patrimonio "Efectos por transición de las NICSP", según se detalla a continuación:

Cuenta	Descripción	Débito	Crédito
1.2.5.01.9.04.1.99999.1.01	Enciclopedias	1,395,997.14	
1.2.5.01.09.04.1.99999.1.02	Libros Digitales	108,420.79	
3.1.5.01.01.00.0.99999.1.03	Efectos por transición de las NICSP		1,504,417.93

Al 30 de junio de 2022 el Sistema de Bibliotecas del Instituto (SIBITEC), comunica que han venido realizando esfuerzos para incorporar dentro del inventario recursos electrónicos que aún no se han ingresado al sistema ALEPH.

A continuación, se muestra el detalle de la subpartida enciclopedias:

COMPOSICION DE LA PARTIDA MATERIAL BIBLIOGRAFICO				
Cuenta	Descripción	Periodo actual	Periodo anterior	Varación
1.2.5.01.09.04	Enciclopedias	1,946,569.39	2,009,495.09	-3.13%
1.2.5.01.09.99	Otros equipos educativos deportivos y recreativos	38,934.27	41,239.18	-5.59%
<b>TOTAL</b>		<b>1,985,503.66</b>	<b>2,050,734.27</b>	<b>-8.72%</b>

La disminución en la partida de equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo se debe principalmente, al lote 80 póliza 233 de enero de 2022, en el cual se solicita a los encargados de la biblioteca, confeccionar un ajuste en el tipo de reporte que suministran al departamento Financiero Contable. Dado que, al realizar el análisis de la información se logra evidenciar que en los reportes se incluía el costo del material bibliográfico que fue descartado o perdido, por lo que se solicita la información del material bibliográfico activo en las bibliotecas de cada Campus y Centro Académico, ocasionando una disminución en la partida.

Adicional a las altas, se muestra el detalle de las bajas:

Detalle de bajas Equipo y Mobiliario Educativo Deportivo y Recreativo				
Descripción	Cantidad Bienes	Lote	Poliza	Periodo
Retiro por reconocimiento inicial de activos	1	80	1304	ago-21
Retiro según acta eliminación n°159	12	80	1505	sep-21
Retiro según acta eliminación n°161	31	80	1918-1919-1928 y del 1931 hasta el 1961	nov-21
Retiro según acta eliminación n°158	6	80	2329	nov-21
Acta eliminación de equipo obsoleto San Carlos n°26	3	80	369	feb-22
Retiro según RR-280-2021	5	80	1342	abr-22
<b>TOTAL</b>	<b>58</b>			

## 10. Equipos de Seguridad. Orden. Vigilancia y Control Público

Comprende el equipo utilizado para la protección de personas y bienes como armas de fuego, sistemas de alarma, cámaras de seguridad, extintores entre otros. El Instituto se rige por la ley de armas y explosivos N°25120-SP que regula la inscripción, adquisición fabricación, tenencia, portación, importación. Exportación, venta, Comercialización, instalación de dispositivos de seguridad y uso de estos, y establece los trámites y procedimientos pertinentes a seguir en toda solicitud y permiso. Además, al momento de una enajenación remite los bienes al Departamento de Armas y Explosivos del Ministerio de Seguridad Pública para su destrucción. El método de depreciación es línea recta. Se registran al costo y la vida útil estimada es de 10 años. La disminución se debe al desgaste normal del equipo y a la baja de equipo que compone esta categoría, como se muestra a continuación:

Detalle disminución de Equipos de Seguridad Orden y Vigilancia				
Descripción	Cantidad Bienes	Lote	Poliza	Periodo
Retiro según acta eliminación n°26 SC	1	80	369	feb-22
Retiro activos valor cero	4	80	1583	oct-21
Retiro activos no localizados	4	80	1304	ago-21
Procedimiento administrativo 7-2020	2	80	1505	abr-22
Retiro según R-901-2021	1	80	188	ene-22
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>			

Además de las bajas se han presentado inclusiones de bienes, el siguiente cuadro muestra el detalle:

Detalle de Equipos de Seguridad Orden y Vigilancia	
Descripción	Cantidad Bienes
Adquisiciones fondos propios	6
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>

## 11. Semovientes

El Campus Tecnológico Local de San Carlos, a través de la Escuela de Agronomía, tiene dentro de sus actividades el Programa de Producción Agropecuaria, el cual desarrolla una serie de proyectos productivos como la cría, engorde y comercialización de ganado en las fincas La Balsa y La Vega, al igual que el desarrollo de la actividad porcina y lechera en la finca La Esmeralda.

Para el desarrollo de las actividades del Programa de Producción Agropecuaria, es necesario contar con el ganado equino apropiado que permita realizar las labores propias de la actividad de este programa, por lo que en esta categoría se encuentra clasificado este tipo de ganado.

Al 30 de junio de 2022, el Programa de Producción Agropecuaria no ha reportado ninguna variación en el hato de semovientes, a continuación, el detalle de la partida:

CATEGORIA	CODIGO	EDAD	CANTIDAD	COSTO UNIT	TOTAL
CABALLOS DE TRABAJO	MC	MÁS DE 2 AÑOS	12	220.00	2,640.00
YEGUAS DE CRIA	VP/INV	MÁS DE 2 AÑOS	3	220.00	660.00
POTROS	CM	DE 0 A 2 AÑOS	2	175.00	350.00
POTRANCAS		DE 0 A 2 AÑOS	1	180.00	180.00
MULAS					-
<b>TOTAL</b>			<b>18</b>		<b>3,830.00</b>

En setiembre de 2021, se registró un incremento en esta partida, debido al lote 10 póliza 104 por ¢430.00, el cual se ajustaron los precios de mercado, lo que ocasiona el incremento del 10.22 %

## 12. Maquinarias, Equipos y Mobiliarios diversos

Se refiere a la adquisición de maquinaria, equipo y mobiliario que no se contempla en las subpartidas anteriores como Equipo y Mobiliario de ingeniería y dibujo, Maquinaria y Equipo de refrigeración, Equipo y Mobiliario doméstico, Maquinaria y Equipo de Señalamiento, Equipo Fotográfico y de revelado. Dichos bienes se

deprecian por el método de línea recta, se registran al costo con una vida útil estimada de 10 años. El aumento se debe principalmente a la adquisición de nuevos bienes, según el siguiente detalle:

Detalle aumento Maquinarias Equipos y Mobiliarios Diversos	
Descripción	Cantidad Bienes
Adquisiciones donaciones	85
Adquisiciones fondos propios	153
<b>TOTAL</b>	<b>238</b>

Además de las inclusiones se han presentado bajas, principalmente derivadas de:

Detalle Maquinarias Equipos y Mobiliarios Diversos	
Descripción	Cantidad Bienes
Retiro según FUNDATEC-109-2022	1
Retiro según acta eliminacion n°26 SC	4
Retiro según R-901-2021	7
Retiro según acta eliminacion n°158	7
Retiro según acta eliminacion n°159	17
Retiro por reconocimiento inicial	47
Retiro según RR-280-2020	3
Retiro según R-936-2019	6
<b>TOTAL</b>	<b>92</b>

A continuación, se presenta la cédula de adiciones y retiros de propiedad, planta y equipo, al 30 de junio del 2022:

Descripción	CEDULA DE ADICIONES Y RETIROS DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EXPLOTADO								
	Valores de origen				Depreciación				Saldo neto al final del periodo
	Saldo inicial	Adición	Retiro	Saldo final	Saldo inicial	Depreciación	Retiros	Saldo final	
Terrenos	1,326,681.67	0.00	0.00	1,326,681.67	0.00	0.00	0.00	0.00	1,326,681.67
Edificios	98,027,103.41	4,486,467.65	3,014,847.29	99,498,723.76	268,577.74	3,775,087.82	2,129,415.43	1,914,250.14	97,584,473.68
Maquinaria y Equipo para la producción	3,742,307.16	789,822.51	505,370.54	4,026,759.14	2,018,343.17	372,649.18	288,630.45	2,102,361.90	1,924,397.24
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	1,526,363.09	189,539.65	112,930.76	1,602,971.99	1,201,128.70	147,277.63	64,992.24	1,283,414.08	319,557.91
Equipos de Comunicación	2,063,784.74	349,897.85	315,105.67	2,098,576.92	1,390,087.87	347,421.02	216,313.17	1,461,195.72	637,381.20
Equipos y Mobiliario de Oficina	3,037,811.28	512,804.96	321,496.76	3,229,119.48	1,889,019.96	381,208.76	194,347.79	2,025,880.92	1,203,238.56
Equipos para computación	9,858,291.84	4,743,533.77	3,292,965.16	11,308,860.45	7,785,664.33	2,527,151.53	2,249,247.32	8,063,568.55	3,245,291.90
Equipo Sanitario de Laboratorio e Investigación	10,017,383.45	965,141.96	645,481.25	10,337,044.16	6,502,078.06	908,587.62	446,843.04	6,963,822.64	3,373,221.52
Equipo y Mobiliario Educativo y Recreativo	2,259,979.18	601,335.15	659,772.46	2,201,541.87	156,388.49	37,733.05	21,780.85	172,340.69	2,029,201.18
Equipos de Seguridad, Orden y Vigilancia	444,707.15	99,802.62	55,852.67	488,657.10	216,140.99	113,423.23	37,730.75	291,833.47	196,823.63
Servicios	3,475.00	430.00	75.00	3,830.00	0.00	0.00	0.00	-	3,830.00
Maquinarias, Equipo y Mobiliarios Diversos	1,278,826.42	365,257.60	160,124.79	1,483,959.23	687,588.58	166,149.76	74,305.01	779,433.33	704,525.90
<b>TOTAL</b>	<b>133,586,714.39</b>	<b>13,104,033.72</b>	<b>9,084,022.34</b>	<b>137,606,725.77</b>	<b>22,005,017.89</b>	<b>8,776,689.60</b>	<b>5,723,606.05</b>	<b>25,058,101.44</b>	<b>112,548,624.33</b>

Además, debido a la depuración realizada en las partidas que componen la cuenta de bienes no concesionados, se ha determinado mobiliario y equipo con un registro erróneo dentro de una familia de bienes,

por lo que regularmente se realizan traslados de categoría y clase, al determinar estas inconsistencias, por lo general no representan un movimiento monetario significativo.

Seguidamente se presenta la cedula de bienes ociosos, es importante indicar que cuando una dependencia determina que bien cumplió su vida útil o que ya no es utilidad debido al cambio tecnológico, se coordina con el departamento de Aprovisionamiento la custodia de estos bienes, los cuales van a ser almacenados en una bodega determinada para este fin, hasta que se disponga de ellos, a continuación, se presenta la información de forma resumida:

DETALLE DE BIENES OSCIOSOS		
Descripción	Cantidad	Valor en Libros
Equipo y Mobiliario Educativo Deportivo y Recreativo	21	363.00
Equipo de Comunicación	101	4,736.33
Equipo Seguridad Orden Vigilancia y Control Publico	5	402.87
Equipos de Computación	287	150.21
Equipos Sanitarios de Laboratorio e Investigación	31	441.08
Equipo y Mobiliario de Oficina	108	1,663.37
Maquinaria y Equipos para la Producción	7	295.56
Maquinarias Equipos y Mobiliarios Diversos	49	2,533.20
<b>TOTAL</b>	<b>609</b>	<b>10,585.62</b>

Cuando se determina que estos bienes ya no tienen utilidad institucional se gestiona la baja (retiro) del bien, para lo cual se sigue el procedimiento establecido para este fin.

Además, al 30 de junio del 2022 se presenta el detalle de los bienes que se encuentran completamente depreciados y en uso, a continuación, se muestra:

DETALLE DE BIENES TOTALMENTE DEPRECIADOS AÚN EN USO	
Descripción	Cantidad
Maquinaria y Equipos para la Producción	681
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	113
Equipo de Comunicación	1202
Equipo y Mobiliario de Oficina	2379
Equipos de Computación	6649
Equipos Sanitarios de Laboratorio e Investigación	1837
Equipo y Mobiliario Educativo Deportivo y Recreativo	342
Equipo de Seguridad, Orden Vigilancia y Control Público	121
Maquinarias Equipos y Mobiliarios Diversos	518
<b>TOTAL</b>	<b>13,842</b>

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.02.	Propiedades de inversión	10	0.00	0.00	0.00

#### Base Contable

Marque con 1, si cumple

Propiedades están debidamente registrados en Registro Nacional	
Propiedades cuentan con planos inscritos	
Se tiene control con el uso de las Propiedades	
Se tiene Propiedades ocupados ilegalmente.	

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados	10	439,802.61	346,362.69	26.98

#### Revelación:

La cuenta Activos biológicos no concesionados, representa el 0.27 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 93,439.92 que corresponde a un(a) Aumento del 26.98 % de recursos disponibles.

Para el cierre junio del 2022, se realizó el levantamiento de la toma física total de los hatos y la revalorización total, de acuerdo con los precios del mercado, a continuación, se detallan los precios unitarios y costo total por cada clasificación:

#### Ganado vacuno de engorde

Total por grupo	Clasificación por grupos	Precio unitario	Monto total
	<b>Ganado vacuno de cría (Bufalos)</b>		
1	BUFALOS ADULTOS	1,394.00	1,394.00
34	BUFALADE CRIA	975.00	33,150.00
13	BUFALAS DE DESARROLLO	585.20	7,607.60
1	BUFALO DE DESARROLLO	656.00	656.00
16	BUFALO BECERRO	300.00	4,800.00
8	BUFALA BECERRO	243.00	1,944.00
2	BUFALOS TRABAJO	1,394.00	2,788.00
<u>75</u>	<u>Subtotal</u>		<u>52,339.60</u>
	<b>Ganado vacuno Puro/Cria de registro</b>		
13	TOROS DE CRIA (Comprados como reproductores)	1,400.00	18,200.00
33	VACAS PURAS	1,100.00	36,300.00
8	NOVILLAS PURAS	900.00	7,200.00
4	TOROS PUROS	1,400.00	5,600.00
0	TERNERAS LACTANTES PURAS	500.00	-
2	TERNEROS LACTANTES PUROS	550.00	1100.00
<u>60</u>	<u>Subtotal</u>		<u>68,400.00</u>

Total por grupo	Clasificación por grupos	Monto total
	<b>Ganado vacuno de engorde</b>	
217	VACAS DE CRIA COMERCIALES (LA VEGA)	90,768.61
71	NOVILLOS DE ENGORDE (LA VEGA)	45,971.64
2	MACHOS DE DESARROLLO (LA VEGA)	1,004.86
1	NOVILLA DESARROLLO GRANDE (LA VEGA)	497.31
0	NOVILLAS DESARROLLO PEQ (LA VEGA)	0.00
172	TERNERAS LAC. COMERCIALES (LA VEGA)	38,169.01
133	TERNEROS LAC. COMERCIALES (LA VEGA)	39,558.93
5	NOVILLOS DE ENGORDE (LA Balsa)	3,880.80
7	MACHOS DE DESARROLLO (LA Balsa)	3,762.93
8	TERNERAS LAC. COMERCIALES (LA Balsa)	1,263.51
8	TERNEROS LAC. COMERCIALES (LA Balsa)	1,452.86
51	NOVILLAS DESARROLLO PEQ (LA Balsa)	22,939.64
43	NOVILLA DESARROLLO GRANDE (LA Balsa)	29,618.91
0	TOROS DE CRIA (COMERCIAL)	0.00
<u>718</u>	<u>Subtotal</u>	<u>278,889.01</u>
<b>853</b>	<b>TOTAL</b>	<b>399,628.61</b>

A continuación, se presenta el resumen por cuenta contable para el hato Ganado de Carne y Búfalo:

Descripción	Monto total
Activos biológico maduro (Bufalo)	45,595.60
Activos biológico por madurar (Bufalo)	6,744.00
Activo biológico maduro (carne)	67,300.00
Activo biológico por madurar (carne)	1,100.00
Activos biológicos mantenidos para la venta	278,889.01
<b>TOTAL</b>	<b>399,628.61</b>

#### Ganado Porcino

Total por grupo	Clasificación por grupos	Precio unitario	Monto total
1	Reproductores Adultos	1,600.00	1,600.00
18	Reproductoras Adultas (Activo)	240.00	4,320.00
0	Reproductoras Adultas y Reemplazo (Inventario)		0.00
0	Camadas - Destete		0.00
74	Camadas - Lactante	40.00	2,960.00
<b>93</b>	<b>TOTAL</b>		<b>8,880.00</b>

A continuación, se presenta el resumen por cuenta contable para el hato Ganado Porcino:

Descripción	Monto total
Activos biológico Porcino	5,920.00
Activos biológico Porcino para la venta	2,960.00
<b>TOTAL</b>	<b>8,880.00</b>

#### Ganado Lechero

Total por grupo	Clasificación por grupos	Precio unitario	Monto total
32	Vacas Lecheras en Producción	750.00	24,000.00
2	Vacas Secas	750.00	1,500.00
0	Novillas Preñadas	750.00	0.00
5	Novillas Inseminación	500.00	2,500.00
0	Novillas - Desarrollo	400.00	-
0	Torete de Desarrollo 2)	250.00	0.00
11	Terneras - Levante	250.00	2,750.00
4	Terneras en cuna	100.00	400.00
1	Toro Reproductor	800.00	800.00
<b>55</b>	<b>TOTAL</b>	<b>4,550.00</b>	<b>31,950.00</b>

A continuación, se presenta el resumen por cuenta contable para el hato Ganado Lechero:

Descripción	Monto total
Activos biológico maduro (Lechero)	28,800.00
Activos biológico por madurar (Lechero)	3,150.00
<b>TOTAL</b>	<b>31,950.00</b>

Así mismo se presenta la cedula de aumentos y disminuciones al 30 de junio de 2022, para la partida de activo biológico:

Descripción	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldos netos al final del periodo
Ganado lechero por madurar	3,610.00	3,340.00	3,800.00	3,150.00
Ganado lechero maduro	44,400.00	7,450.00	23,050.00	28,800.00
Ganado Bufalo por madurar	400.00	700.00	-	1,100.00
Ganado Bufalo maduro	75,100.00	10,800.00	18,600.00	67,300.00
Ganado mantenido para la venta	192,364.71	150,108.55	63,584.25	278,889.01
Ganado vacuno de engorde por madurar	6,000.00	8,544.00	7,800.00	6,744.00
Ganado vacuno de engorde maduro	27,140.00	28,349.60	10,550.00	44,939.60
Ganado Porcino mantenido para la venta	7,686.00	294.00	2,060.00	5,920.00
Ganado Porcino maduro	0.00	9,120.00	6,160.00	2,960.00
<b>Total</b>	<b>356,700.71</b>	<b>218,706.15</b>	<b>135,604.25</b>	<b>439,802.61</b>

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio	10	0.00	15,728.25	-100.00

#### Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -15,728.25 que corresponde a un(a) Disminución del -100 % de recursos disponibles. , que el ITCR al 30 de junio del 2022 y 2020 no cuenta con Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio.

La disminución se debe a la reclasificación a la partida de Bienes no concesionados, la mejora en los cuartos de distribución de electricidad de los edificios de Residencias Estudiantiles J-2 y del edificio Administrativo A-1, cuyo registro consta en el lote 80 póliza 1493-1492 y 1496 del 30 de setiembre de 2021.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales	10	0.00	0.00	0.00

## **Revelación:**

La cuenta Bienes históricos y culturales, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles. que el ITCR implementó como política contable específica, no mantener el valor de los bienes históricos y culturales registrados en los estados financieros, únicamente se realiza la revelación respectiva, de acuerdo con lo establecido en la NICSP 17.

En el periodo 2020 se realiza la identificación de los Edificios que posee la Institución considerados de valor cultural, para la cual se realizará la revelación cualitativa de los mismos.

## **Casa de la ciudad**

### Historia del Edificio

El edificio Pirie fue construido en la década de 1880 por el sacerdote Fulgencio Bonilla. Su estructura original se hizo en calicanto, que para la época constituía el modo de construcción más avanzado en la ciudad de Cartago.

Al iniciar el siglo XX llega al país Alejandro Pirie, farmacéutico procedente de Canadá, quien adquiere el reducto para instalar su casa de habitación y la Botica Cartago, que ocupó la esquina que actualmente constituye la sala de exposiciones temporales.

Pirie también inicia la construcción de la segunda planta, en la que se aplica una técnica constructiva que hoy se denomina ferrocemento y que consiste en la combinación de materiales.

Es uno de los pocos edificios que sobrevivieron al terremoto que en 1910 devastó la ciudad de Cartago.

En la década del cuarenta del siglo XX la familia Pirie comenzó a reubicarse en otras localidades y, luego de los acontecimientos políticos de la Guerra de 1948, el edificio es adquirido por el gobierno de Costa Rica. Así se instalan en el inmueble la Municipalidad de Cartago, la Gobernación, el Correo, la Unidad Sanitaria, consultorios médicos.

En 1971 se funda el Tecnológico de Costa Rica en el edificio Pirie.

Como propiedad del ITCR el edificio ha cumplido diversas funciones de servicio a la comunidad. Además, la universidad promovió, ante el Ministerio de Cultura Juventud y Deporte, la declaratoria como Reliquia de Interés Histórico-Cultural, mediante el decreto 169.983-C, publicado en la gaceta N° 86 del 9 de mayo de 1986.

Su condición de Reliquia Histórico-Cultural se sustenta en la diversidad de funciones privadas y públicas que el edificio ha cumplido en la sociedad cartaginesa y nacional. Especialmente porqué esas diversas actividades han sido fundamentales en el mejoramiento de la calidad de vida del ciudadano.

## **Casa verde**

### Historia del edificio

“Casa Verde” tiene una placa que asegura que fue construida en 1910. Sin embargo, algunos investigadores señalan que fue en 1913 cuando se levantó esta edificación en la esquina de la avenida 9 y calle 7 de San José, en el sector conocido como Barrio Amón.

Cuando llegaron al país los materiales con que se construyó la casa, don Ricardo Jiménez Oreamuno estaba en su primera administración, Cartago estaba recuperándose del terremoto que la azotó en 1910, el Teatro Nacional apenas tenía 15 años y el mundo estaba a las puertas de la Primera Guerra Mundial.

El matrimonio de Cecilia González Ramírez y Carlos Saborío Yglesias ya sabía lo que era vivir en una casa estilo victoriano en Limón, donde tenían fincas con ganado y banano. Así que, cuando se mudaron a San José, compraron una casa por catálogo con ese mismo estilo y la construyeron en el terreno que les regaló Salvador, el hermano de doña Cecilia.

La casa original era de una sola planta. Pero, por las características del terreno en Barrio Amón, la casa tuvo que modificarse. De esta manera, la segunda planta es de madera, tal y como lo dicta el lenguaje victoriano, mientras que la primera planta es de concreto, con paredes de ladrillo de 50 centímetros de grosor.

Después del fallecimiento de don Carlos Saborío, en 1918, la familia dejó la casa, fue vendida a Jorge Hine y, luego, a Henry Horcher, quien la dividió en tres para alquilarla a las familias Antillón Montealegre (primera planta), Pacheco y Born (segunda planta). Esta última de origen alemán que arribó al país después de la Segunda Guerra Mundial.

Estas familias ocuparon la casa hasta 1990, año en que fue vendida a Carl Evans, quien le devolvió sus características originales como atractivo para su negocio: el Hotel Inn Casa Verde. En el 2004 pasó a manos de la Asociación Eagle. Sin embargo, durante 10 años permaneció desocupada y sin uso, esperando un nuevo comprador.

Finalmente, en diciembre del 2014, el ITCR la adquirió con todo su mobiliario. Hoy, después de dos años de restauración, Casa Verde está de nuevo embelleciendo el paisaje urbano con la nueva misión de contribuir con la educación superior costarricense, al ser parte del Centro Académico de San José.

En el año 2017 el ministerio de cultura y juventud resuelve bajo la categoría de edificación el inmueble “casa Saborío Gonzalez, conocida como casa verde La declaratoria de patrimonio histórico arquitectónico mediante el decreto ejecutivo número 40662-C publicado en La Gaceta el 14 de diciembre 2017.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación	10	0.00	0.00	0.00

**Revelación:**

La cuenta Recursos naturales en explotación, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles. que el ITCR al 30 de junio del 2022 y 2021 no cuenta con Recursos naturales en explotación.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación	10	0.00	0.00	0.00

### Revelación:

La cuenta Recursos naturales en conservación, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles. que el ITCR al 30 de junio del 2022 y 2021 no cuenta con Recursos naturales en conservación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados	10	164,527.86	80,376.10	104.70

### Revelación:

La cuenta Bienes intangibles no concesionados, representa el 0.1 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 84,151.76 que corresponde a un(a) Aumento del 104.7 % de recursos disponibles., producto de:

### Derechos de Autor

Comprende la creación de una obra literaria, artística, musical, científica o didáctica, esté pública o inédita. La Vicerrectoría de Investigación y Extensión detalla los proyectos de investigación desarrollados en la institución:

Modalidad de protección	Total registros
Derechos de autor	9
Diseños y modelos industriales	5
Marcas	19
Patentes	6
Sistema de trazado de circuitos integrados	1
<b>Total</b>	<b>40</b>

En la línea de "Patentes" se debe aclarar que ese número no significa patentes vigentes, solo representa el total entre vigentes (1), vencidas (1) y "solicitudes de patentes en proceso" (4). Estas últimas aún no han sido concedidas (protegidas) porque están en el proceso interno del Registro Nacional, el cual dura entre 4 y 5 años para determinar si concede o no una patente a partir de la solicitud de protección presentada.

### Software y Programas

Se refiere al conjunto de programas de cómputo, procedimientos, reglas, documentación y datos asociados que forman parte de las operaciones de un sistema de computación como software de sistemas, software de programación, software de aplicación, programas de aplicación, programas utilitarios, programas de entretenimiento, programas de sistema. La disminución en la partida se debe a la adquisición de nuevos bienes, a continuación, se muestra la variación:

Cuenta	Descripción	Periodo actual	Periodo anterior	Variación
1.2.5.08.03	Software y programas	164,527.86	77,932.93	111%
1.2.5.08.99	Otros intangibles	-	2,443.17	-100%
<b>TOTAL</b>		<b>164,527.86</b>	<b>80,376.10</b>	<b>105%</b>

A continuación, se presenta el detalle de que compone la partida de software y programas:

DETALLE DE SOFTWARE Y PROGRAMAS		
Descripción	N° de activo	Valor en Libros
Sistema SIPAO	70470	3,796.24
Sistema Evaluacion y Valoracion Riesgos	87500	14,972.84
Red Hat Enterprice Linux Serve	87979	0.00
Pix4Dampper	88898	609.30
SPSS (Estadistica)	88957	1,403.32
GEMBOX	88969	932.84
Rocscience Education program	89170	1,385.24
Sistema de Admision y Registros	91193	0.00
Pruebas psicometricas	93163	30,494.71
Software SCE Trainer Package	93751	1,186.52
Software SCE Trainer Package	93752	1,186.52
Software SCE Trainer Package	93753	1,186.52
Software SCE Trainer Package	93754	1,186.52
<b>TOTAL</b>		<b>58,340.58</b>

Es importante destacar que en el auxiliar no se registraron dos movimientos efectuados en junio 2022, correspondientes al Licenciamiento de Microsoft y Renovación de los certificados de seguridad itcr.ac.cr y estudiantec.cr, se está a la espera del criterio técnico para definir el tratamiento contable, por parte del departamento de Tecnologías de Administración y Comunicaciones.

Al cierre de junio del 2022, la institución posee dos activos intangibles completamente amortizados y en uso, que corresponde al Sistema de Admisión-Registro y el software Red Hat Enterprice Linux Serve, el primero se consumió en su totalidad en abril de 2022, cuyo registro consta en el lote 80 póliza 1530, el segundo en el mayo de 2022, con el registro lote 80 póliza 2262.

Además, se muestra la conciliación del periodo con el detalle de los movimientos de la partida de bienes intangibles:

CEDULA DE ADICIONES Y RETIROS INTANGIBLES									
Descripción	Valores de origen				Amortización				Saldos netos al final del periodo
	Saldo inicial	Adición	Retiro	Saldo final	Saldo inicial	Depreciacion	Retiros	Saldo final	
Software y Programas	298,935.64	146,458.58	-	445,394.22	221,002.71	59,863.66	-	280,866.36	164,527.86

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción	10	665,029.07	589,599.30	12.79

#### Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados en proceso de producción, representa el 0.41 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 75,429.77 que corresponde a un(a) Aumento del 12.79 % de recursos disponibles.

Los importes registrados para los periodos 2022 y 2021 a la cuenta de bienes no concesionados en proceso de producción corresponden a las siguientes obras:

Detalle de las Obras en proceso producción				
Cuenta	Nombre	Periodo actual	Perido anterior	%
1.2.5.99.01.02.8.99999.1.74	Remod. Tercer Nivel del C-4, Campus Tecnológico Central Cartago	162,972.29	0.00	100%
1.2.5.99.01.02.8.99999.1.76	Techo Cancha Multiuso, Centro Académico Limón	78,324.96	0.00	100%
1.2.5.99.01.02.8.99999.1.77	Repar. Rampa Peatonal y Construcción Techo Transporte, Centro Académico Limón	16,813.24	0.00	100%
1.2.5.99.01.02.8.99999.1.78	Construcción Muro Refuerzo, Centro Académico Limón	2,111.76	0.00	100%
1.2.5.99.01.02.8.99999.1.80	Preparación terreno cancha de fútbol, San Carlos	63,957.31	0.00	100%
1.2.5.99.01.02.9.99999.1.45	SUMINISTRO E INSTALACION DE MULTIMEDIDOR, CENTRO ACADEMICO LIMÓN 2020CD-000033-A	0.00	12,650.00	-100%
1.2.5.99.01.02.9.99999.1.46	Remodelación del auditorio y cambio de techo del CETT	0.00	88,917.36	-100%
1.2.5.99.01.02.9.99999.1.47	Remodelacion del edificio del C-4	0.00	304,565.02	-100%
1.2.5.99.01.02.9.99999.1.49	Construcción Alcantarillado de cuadro finca la VEGA, CTLSC	12,465.89	0.00	100%
1.2.5.99.01.05.9.99999.1.03	Suministro e Instalacion de Pantalla de proyección Auditorio CTEC, CTLSC	32,278.63	0.00	100%
1.2.5.99.08.03.0.99999.1.07	DESARROLLO SISTEMA BECAS ESTUDIANTES TSS2015LA-000004-APITCR	195,523.22	129,442.63	51%
1.2.5.99.08.03.0.99999.1.08	Software ARCHIBUS	94,790.93	54,024.29	75%
1.2.5.99.08.03.0.99999.1.09	Software de pago electrónico con tarjeta de crédito y/o débito	5,790.84	0.00	100%
<b>TOTAL</b>		<b>665,029.07</b>	<b>589,599.30</b>	<b>13%</b>

#### Remod. Tercer Nivel del C-4, Campus Tecnológico Central Cartago (1.2.5.99.01.02.8.99999.1.74)

El proyecto consiste en la remodelación de las tres aulas del laboratorio de Física, oficina de asistente de laboratorio y reacondicionamiento de área de almacenamiento de equipos e insumos del laboratorio, también se remodelarán los baños para cumplimiento con la Ley 7600.

#### Techo cancha multiuso, Centro Académico Limón (1.2.5.99.01.02.8.99999.1.76)

Construcción de una estructura para techar la Cancha Multiuso. Esta estructura se conformará de cimientos de placas aisladas, cerchas verticales y horizontales que conformaran los marcos estructurales que soportaran la cubierta del techo, también se contempla la construcción de espacios para graderías en el costado norte de la cancha.

Reparación rampa peatonal y construcción de techo transporte, Centro Académico Limón (1.2.5.99.01.02.8.99999.1.77)

Reforzamiento estructural de la losa de la rampa peatonal del Centro Académico de Limón, con el objeto de evitar que la rampa se continúe agrietando y construcción de una estructura para techar los espacios de parqueos de las unidades vehiculares del Departamento de Transportes. Esta estructura se conformará de cimientos de placas aisladas, cerchas y clavadores que soportaran la cubierta del techo.

Construcción muro de refuerzo, Centro Académico Limón (1.2.5.99.01.02.8.99999.1.78)

El proyecto consiste en la construcción de un muro de concreto reforzado de 3 metros de longitud y 2,5 metros de altura, que se debe de ubicar en la entrada principal, específicamente contiguo a la caseta de vigilancia. El tiempo de entrega de la obra no podrá exceder los 30 días naturales.

Restauración Laguna de Oxidación, Campus Tecnológico Local San Carlos (1.2.5.99.01.02.8.99999.1.79)

Los trabajos incluyen la reparación de la laguna facultativa, en donde se incluye la limpieza de la extracción de lodos, demoliciones, estabilización de taludes, previstas electromecánicas, detalles generales y puesta en marcha para el adecuado funcionamiento. El tiempo de entrega de la obra no podrá exceder los 120 días naturales y no hay posibilidad de ampliación.

Preparación terreno cancha de futbol, Campus Tecnológico Local San Carlos (1.2.5.99.01.02.8.99999.1.80)

El área por intervenir comprende el sector para la cancha de futbol y pista atlética del Campus Tecnológico Local San Carlos. El sector total donde se realizarán los trabajos comprende un área aproximada de 30.000 m<sup>2</sup>. El tiempo de entrega de la obra es de 120 días naturales y no hay posibilidad de ampliación.

Cambio de techo residencias estudiantiles 1 y 3 (1.2.5.99.01.02.8.99999.1.81)

La contratación comprende el cambio de las cubiertas de las residencias 1 y 3, así como la construcción de las estructuras de techo para el sector posterior de las mismas. El tiempo de entrega de la obra no podrá exceder los 70 días naturales y no hay posibilidad de ampliación. El tiempo de entrega de la obra es de 70 días naturales y no hay posibilidad de ampliación.

Suministro e Instalación de Multimedidor (1.2.5.99.01.02.9.99999.1.45)

La obra corresponde a Suministro e instalación de Multimedidor con sus donas de medición en la caseta eléctrica. Reemplazo de supresores en tableros principales de los Edificios de Docencia, Administrativo, Biblioteca y Comedor, con el objeto de garantizar el funcionamiento adecuado de las facilidades eléctricas en el campus de Limón, cuya fecha de registro corresponde a 31 de agosto de 2020.

Confeción e instalación de muebles de madera en residencia 2 (1.2.5.99.01.06.9.99999.1.03)

Confeción e instalación de muebles de madera en las áreas de cocina de la residencia 2. Comprende la instalación de muebles de madera tipo cedro en ambas áreas de la cocina de la residencia 2.

Desarrollo Sistema Becas Estudiantiles (1.2.5.99.08.03.0.99999.1.07)

Corresponde a una solución informática para el programa de funciones de becas estudiantiles administradas por el Departamento de Becas y Gestión Social. El sistema de becas es desarrollado a partir del 2015 (actualmente denominado Etapa 1), el mismo tiene como completos, recibidos y en producción únicamente dos módulos, los cuales corresponden a las becas:

#### Honor y Excelencia Académica

Al 30 de junio 2022, se cuenta con el suficiente contenido presupuestario para continuar con el desarrollo del software, razón por lo cual se aprecia un incremento en la cuenta.

#### Software ARCHIBUS (1.2.5.99.08.03.0.99999.1.08)

ARCHIBUS es una herramienta informática que ayuda a obtener el perfil de los activos desde el punto de vista operativo y financiero. Sus aplicaciones integradas están diseñadas para mejorar la eficiencia operativa y ayudar a tomar las mejores decisiones estratégicas sobre los equipos. Esta herramienta permite la visualización, planificación, análisis y creación de informes y así obtener el mejor conocimiento operativo y mejor control sobre los costos. Además, ayuda a mantener un inventario preciso de los activos muebles y equipos, fecha de registro corresponde a 19 de noviembre de 2020.

#### Software de pago electrónico con tarjeta de crédito y débito (1.2.5.99.08.03.0.99999.1.09)

El proyecto consiste en la instalación e implementación de una Plataforma de Pago Electrónico con tarjetas de crédito y débito para las cuentas por cobrar por parte de la institución.

### NOTA N° 11

#### Bienes concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.	Bienes concesionados	11	0.00	0.00	0.00

#### Revelación:

La cuenta Bienes concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles. que el ITCR al 30 de junio del 2022 y 2021 no cuenta con Bienes concesionados.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.01.	Propiedades, planta y equipos concesionados	11	0.00	0.00	0.00

#### Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos

disponibles. que el ITCR al 30 de junio del 2022 y 2021 no cuenta con propiedad, planta y equipos concesionados.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.03.	Activos biológicos concesionados	11	0.00	0.00	0.00

**Revelación:**

La cuenta Activos biológicos concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles. que el ITCR al 30 de junio del 2022 y 2021 no cuenta con activos biológicos concesionados.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados	11	0.00	0.00	0.00

**Revelación:**

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles. que el ITCR al 30 de junio del 2022 y 2021 no cuenta con Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.06.	Recursos naturales concesionados	11	0.00	0.00	0.00

**Revelación:**

La cuenta Recursos naturales concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles. que el ITCR al 30 de junio del 2022 y 2021 no cuenta con Recursos naturales concesionados.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.08.	Bienes intangibles concesionados	11	0.00	0.00	0.00

**Revelación:**

La cuenta Bienes intangibles concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles. que el ITCR al 30 de junio del 2022 y 2021 no cuenta con Bienes intangibles concesionados.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.99.	Bienes concesionados en proceso de producción	11	0.00	0.00	0.00

**Revelación:**

La cuenta Bienes concesionados en proceso de producción, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles. que el ITCR al 30 de junio del 2022 y 2021 no cuenta con Bienes concesionados en proceso de producción.

**NOTA N° 12**

**Inversiones patrimoniales - Método de participación**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.7.	Inversiones patrimoniales - Método de participación	12	0.00	0.00	0.00

**Revelación:**

La cuenta Inversiones patrimoniales - Método de participación, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles. que el ITCR al 30 de junio del 2022 y 2021 no cuenta con inversiones patrimoniales- Método de participación.

**NOTA N° 13**

**Otros activos a largo plazo**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.	Otros activos a largo plazo	13	0.00	1,500,286.49	-100.00

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.01.	Gastos a devengar a largo plazo	13	0.00	1,500,286.49	-100.00

La clasificación del gasto por devengar de los intereses que mantiene el ITCR al 30 de junio del 2022 y 2021 es la siguiente:

Detalle Otros gastos a devengar		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.9.01.99.99.0.31104.1.01	Operación 012-017-569086-0 Banco Popular	0.00	383,497.69	-100.00%
1.2.9.01.99.99.0.31104.1.02	Operación 012-017-537322-06 Banco Popular	0.00	1,116,788.80	-100.00%
<b>TOTAL</b>		<b>0.00</b>	<b>1,500,286.49</b>	<b>-100.00%</b>

#### Revelación:

La cuenta Otros activos a largo plazo, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1,500,286.49 que corresponde a un(a) Disminución del -100 % de recursos disponibles.:

Al 30 de junio del 2022, las cuentas de los intereses por pagar de los préstamos que mantenía activos la institución de conformidad con la aplicación de la NICSP 1, en la que se establece que en la presentación de los préstamos por pagar, lo que corresponde a la amortización e intereses, es devengar el gasto mensualmente hasta la fecha de vencimientos de estos, los cuales se detallan en las notas 15 y 20; a la fecha están en cero, dado que en la Resolución RR-014-2022, se solicita al Vicerrector de Administración, proceder con la liquidación de los créditos pendientes con el Banco Popular. (Punto 4 "Intereses"); información consta en la "Certificación Oficio No.000087847" con fecha 02 de mayo del 2022, que emite el Banco.

## 2. PASIVO

### 2.1 PASIVO CORRIENTE

#### NOTA N° 14

#### Deudas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	5,556,388.20	4,021,040.57	38.18

Detalle:

Cuenta	Descripción

2.1.1.03.02.	Transferencias al sector público interno a pagar c/p
--------------	--

Código Institucional	Nombre de la entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	%	Revelación
11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	222,366.28	220,336.15	0.92%	Corresponde a las retenciones en la fuente producto de salarios, dietas y proveedores.
14120	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	702,682.50	712,501.30	-1.38%	Corresponde las obligaciones por cargas sociales a pagar a la CCSS
31182	Corporación Ganadera (CORFOGA)	886.34	469.49	88.79%	Corresponde a los pagos por la matanza de ganado en a la corporación ganadera

### Revelación:

La cuenta Deudas a corto plazo, representa el 15.92 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1,535,347.63 que corresponde a un(a) Aumento del 38.18 % de recursos disponibles., se detallan las cuentas por pagar a corto plazo de la institución:

Detalle de las cuentas por pagar corto plazo				
Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.01	Deudas comerciales a corto plazo(a)	5,342.06	1,405.75	280.01%
2.1.1.02	Deudas sociales y fiscales a corto plazo(b)	5,549,317.11	4,018,127.47	38.11%
2.1.1.03	Transferencias a pagar a corto plazo(c)	1,322.04	1,507.34	-12.29%
2.1.1.99	Deudas varias con el sector privado interno (d)	407.00	0.00	100.00%
<b>TOTAL</b>		<b>5,556,388.20</b>	<b>4,021,040.57</b>	<b>38.18%</b>

A continuación, se detalla los efectos que existieron en cada una de las cuentas que se muestran en el cuadro anterior:

- (a) **Deudas Comerciales:** el aumento en el período 2022 corresponde; cuenta de proveedores a la factura al exterior N°264697 ligada a la orden de compra N°202216745, solicitud de pago N° 91030, orden de pago N° 72651 a favor de Palos Sanchez Pedro Ramiro la cual por inconvenientes en la cuenta Bancaria está pendiente de pago, la misma se estará cancelando en los primeros días del mes de julio 2022. En la cuenta funcionarios se han realizado pagos de forma eficiente, de ahí la disminución correspondiente al -69.47% manteniendo un saldo correspondiente a la liquidación N° 115573, solicitud de pago N° 90901 a favor de Fernando Watson Hernandez. En la cuenta estudiantes el aumento se debe al registro de la devolución de dinero de estudiantes que están pagando las cuotas del préstamo por el financiamiento estudiantil en el mes de febrero, marzo, abril, mayo y junio los cuales realizaron depósitos en la cuenta bancarias de la Institución superiores al monto de la cuota establecida, dado la implementación de un nuevo Sistema de Financiamiento estudiantil, el mismo no permitió realizar el registro de dichos pagos de más, por lo que se procedió a registrar dichos montos a nivel contable para su devolución, dado, que algunos estudiantes solicitaron que se les devolviera el dinero pagados de más. Actualmente se esta en el registro de esos pagos extraordinarios en el sistema de parte de la unidad de tesorería encargada de realizar dichas transacciones.

Detalle deudas comerciales a corto Plazo				
Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.01.01.01.0.22191.1.01	Proveedores INS	0.00	1,312.74	-100.00%
2.1.1.01.01.01.0.99999.1.01	Proveedores	3,669.03	0.00	100.00%
2.1.1.01.01.01.0.99999.1.02	Funcionarios	28.40	93.01	-69.47%
2.1.1.01.04.99.0.99999.1.01	Estudiantes	1,644.63	0.00	100.00%
<b>TOTAL</b>		<b>5,342.06</b>	<b>1,405.75</b>	<b>280.01%</b>

(b) **Deudas sociales y fiscales:** con relación a las cargas sociales, se observan disminuciones producto de la aplicación de la Ley N° 9635 “Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”, así como, del personal que se acogió a su pensión.

Deudas sociales y fiscales a corto plazo				
Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.02.01.01.6.99999.1.01	Salario escolar a pagar c/p	1,406,405.75	1,431,723.78	-1.77%
2.1.1.02.01.03.3.99999.1.01	Decimotercer mes a pagar c/p	1,617,853.80	1,654,604.10	-2.22%
2.1.1.02.01.04.0.14120.1.01	Enfermedad y Maternidad Patronal	261,153.04	264,151.55	-1.14%
2.1.1.02.01.04.0.14120.1.02	Banco Popular Patronal	14,122.60	14,303.64	-1.27%
2.1.1.02.01.05.0.14120.1.02	Invalidez Vejez y Muerte Patronal	66,238.02	67,903.00	-2.45%
2.1.1.02.01.05.0.14120.1.06	ROP 3% Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias Patronal	84,735.56	85,821.87	-1.27%
2.1.1.02.01.05.0.14120.1.07	FCL 1.5% Fondo de Capitalización Laboral Patronal	42,367.76	42,910.90	-1.27%
2.1.1.02.01.06.0.14120.1.02	Enfermedad y Maternidad Obrero	154,621.96	156,754.89	-1.36%
2.1.1.02.01.06.0.14120.1.12	Invalidez vejez y muerte CCSS Obrero	50,154.26	51,500.23	-2.61%
2.1.1.02.01.06.0.21101.1.05	Embargo Judicial /Pensión Alimenticia	2.96	0.00	100.00%
2.1.1.02.01.06.0.14120.1.11	Banco Popular Obrero	27,967.27	27,647.88	1.16%
2.1.1.02.01.07.0.99999.1.02	Vacaciones	1,600,441.52	0.00	100.00%
2.1.1.02.02.02.0.11206.1.01	Impuesto de la Renta	14,224.07	6,135.91	131.82%
2.1.1.02.02.02.0.11206.1.04	Impuesto de Renta Funcionarios	207,727.28	213,997.80	-2.93%
2.1.1.02.02.02.0.11206.1.05	Impuesto de Renta Dietas	414.93	202.44	104.96%
2.1.1.02.02.02.0.31182.1.02	Impuesto de Matanza Ganado CORFOGA	886.34	469.49	88.79%
<b>TOTAL</b>		<b>5,549,317.11</b>	<b>4,018,127.47</b>	<b>38.11%</b>

Con relación a las cuentas de retenciones de impuestos a pagar, la disminución es correlativa a lo mencionado con las cargas sociales. El impuesto por dietas presenta una disminución ya que se realizó la consulta a la Dirección General de Tributación Directa por el porcentaje aplicado a las dietas en la Institución recibiendo respuesta según el DGCN-DG-OF-279-2022 el cual indica que se debe aplicar un 15%. La cuenta de CORFOGA, corresponde al tributo de la Corporación Ganadera según Ley 7837 y Reglamento de Gestión, Fiscalización y Recaudación del tributo (Decreto Ejecutivo 34572) del proyecto en San Carlos PPA, el saldo que mantiene obedece al servicio de planta matanza.

Adicionalmente según la NICSP 39 en sus párrafos 11,13,15,16 y 18 establece que las vacaciones se deben reconocer como un pasivo, razón por la cual se procedió a realizar la respectiva reclasificación según el asiento 50 póliza 386 del mes de noviembre 2021 lo que refleja un aumento del 100% entre ambos periodos.

Descripción	Periodo Actual /2022	Periodo Anterior/ 2021	%
<b>Saldo al 01 de junio 2022</b>	1,358,828.74	0.00	100.00%
Incrementos	262,188.73	0.00	100.00%
Disminuciones	20,575.96	0.00	100.00%
<b>Saldo al 30 de junio 2022</b>	<b>1,600,441.52</b>	<b>0.00</b>	<b>100.00%</b>

- (c) **Transferencias a pagar:** la cuenta presenta una disminución al 30 de junio 2022 respecto al periodo anterior, se debe a que solo está pendiente el pago las planillas del mes de junio 2022 del convenio CCSS - Estudiantes, las mismas tienen fechas de pago de hasta 90 días, es importante indicar que esta planilla es un servicio que se realiza por negociación entre CONARE y la CCSS, con el fin de ayudar a los estudiantes que están en las Universidades Públicas y que por sus obligaciones estudiantiles no pueden realizar el trámite correspondiente ante la CCSS.

Transferencias a pagar a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.03	Transferencias a pagar a corto plazo	1,322.04	1,507.34	-12.29%

- (d) **Deudas Varias:** la cuenta presenta un aumento al 30 de junio 2022 respecto al periodo anterior, corresponde a una ayuda social que realizan los funcionarios de la institución voluntariamente a favor de la Fundación Biónica para la Investigación y el Desarrollo Biomédico que se rebaja del salario.

## NOTA N° 15

### Endeudamiento público a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.2.	Endeudamiento público a corto plazo	15	0.00	317,194.43	-100.00

### Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a corto plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -317,194.43 que corresponde a un(a) Disminución del -100 % de recursos disponibles., se detallan las cuentas de la institución:

Préstamos a pagar a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.2.02	Préstamos a pagar a corto plazo	0.00	317,194.43	-100.00%

Detalle de los préstamos a corto plazo al 30 de junio 2021 y 2022:

Saldo corto plazo de Amortización al Capital

Codigo Institucional	Nombre de la entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
21103	Banco Nacional de Costa Rica	0.00	114,814.98	-100.00%
31104	Banco Popular y Desarrollo Comunal	0.00	37,706.04	-100.00%

Saldo corto plazo de Intereses por pagar de los prestamos

Codigo Institucional	Nombre de la entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
21103	Banco Nacional de Costa Rica	0.00	4,149.04	-100.00%
31104	Banco Popular y Desarrollo Comunal	0.00	160,524.37	-100.00%

Al 30 de junio 2022, la disminución corresponde a que la institución ha cumplido con las obligaciones de pago pactadas, con lo que respecta al Banco Nacional de Costa Rica se concluyó con la totalidad de cuotas según pagare # 413808.

Con relación a las Operaciones del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, se acuerda la cancelación de los créditos, según Resolución RR-014-2022, punto 4.i, mediante la certificación N°87847 la entidad Bancaria hace constar que los prestamos fueron liquidados según las notas de débito # FT221192ZBVS, FT221196TF7X.

## NOTA N° 16

### Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	184,169.01	216,531.23	-14.95

### Revelación:

La cuenta Fondos de terceros y en garantía, representa el 0.53 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -32,362.22 que corresponde a un(a) Disminución del -14.95 % de recursos disponibles., se detallan las cuentas de la institución:

Detalle:

Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.3.02	Recaudación por cuentas de terceros(a)	19.10	277.06	-93.11%
2.1.3.03	Depósitos en garantía(b)	183,828.34	216,107.42	-14.94%
2.1.3.99	Otros fondos de terceros(c)	321.58	146.75	119.13%
<b>TOTAL</b>		<b>184,169.01</b>	<b>216,531.23</b>	<b>-14.95%</b>

A continuación, se detalla los efectos que existieron en cada una de las cuentas que se mostraron en el cuadro anterior:

- (a) **Recaudación por cuentas de terceros:** en dicha cuenta se registran las especies fiscales por pagar al BCR, la liquidación de las especies correspondiente al mes de junio se estará realizando los primeros días de mes julio.
- (b) **Depósitos en garantía:** en dicha cuenta, la disminución corresponde a la prescripción de los saldos de la cuenta Fondos de terceros y en garantía, que con fundamento en los niveles de autorización establecidos en las “Disposiciones para la realización de ajustes contables a los Estados Financieros del ITCR” dichos ajustes amparados en los oficios VAD-050-2022 y R-318-2022; en cuanto al Banco Mundial se realiza la devolución a TECNOLOGIA ACCESO & SEGURIDAD TAS S A. de ahí la disminución significativa del -14.94%.

Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.3.03.01.02.0.99999.1.01	Cumplimiento empresas privadas	146,397.31	170,667.46	-14.22%
2.1.3.03.01.02.0.99999.1.02	Cumplimiento Banco Mundial	212.97	1,343.15	-84.14%
2.1.3.03.01.02.0.99999.2.01	Participación empresas privadas	1,924.82	10,479.27	-81.63%
2.1.3.03.01.02.0.99999.3.01	Depósito de Cumplimiento San Carlos	30,834.04	28,734.79	7.31%
2.1.3.03.01.02.0.99999.4.01	Depósito de Garantía de Participación San Carlos	4,459.20	4,882.75	-8.67%
<b>TOTAL</b>		<b>183,828.34</b>	<b>216,107.42</b>	<b>-14.94%</b>

- (c) **Otros fondos de terceros:** en dicha cuenta, el aumento que se observa al 30 de junio 2022 con respecto al periodo anterior se debe al registro algunos depósitos sin identificación por lo cual se clasifican en los otros fondos de terceros en espera de ser devueltos. Dicho análisis lo realiza la unidad de tesorería encargada del registro de estas transacciones.

Proveedor	Monto
MADIME NHANTUMBO RUI	113.12
DIEGO ALEXANDER MEND	120.00
CREDITO BN SINPE/ BNCR	35.40
NAVARRO VALVERDE DAVID	53.06
<b>TOTAL</b>	<b>321.58</b>

## NOTA N° 17

### Provisiones y reservas técnicas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.	Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	17	0.00	2,010,684.81	-100.00

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo	17	0.00	2,010,684.81	0.00

#### Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a corto plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -2,010,684.81 que corresponde a un(a) Disminución del -100 % de recursos disponibles., se detallan las cuentas de la institución:

La disminución al 30 de junio del 2022 corresponde a la reclasificación de la cuenta provisión de vacaciones, ya que según NICSP 39 beneficios a empleados el costo esperado de las ausencias retribuidas acumulativas como los importes adicionales que espera pagar como consecuencia de los derechos no utilizados que tiene acumulados, se deberá reconocer como un pasivo y no como una provisión de ahí la disminución del -100%.

Descripción	Periodo Actual /2022	Periodo Anterior/ 2021	%
<b>Saldo al 01 de Junio</b>	0.00	1,800,961.29	-100.00%
Incrementos	0.00	245,729.32	-100.00%
Disminuciones	0.00	36,005.80	-100.00%
<b>Saldo al 30 de Junio</b>	<b>0.00</b>	<b>2,010,684.81</b>	<b>-100.00%</b>

#### NOTA N° 18

#### Otros pasivos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	29,073,752.52	26,879,162.83	8.16

#### Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo	18	29,073,752.52	26,879,162.83	8.16

#### Detalle ingresos a devengar corto plazo

Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.9.01.99.99.0.11210.1.05	Ingresos MEP/HACIENDA	29,071,986.33	26,877,197.37	8.17%
2.1.9.01.99.99.0.99999.1.03	Estudiantes DOCINADE	1,761.98	1,962.09	-10.20%
2.1.9.01.99.99.0.99999.1.04	Alquiler Residencias Funcionarios	4.20	3.36	25.00%
<b>TOTAL</b>		<b>29,073,752.52</b>	<b>26,879,162.83</b>	<b>8.16%</b>

#### Revelación:

La cuenta Otros pasivos a corto plazo, representa el 83.31 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2,194,589.69 que corresponde a un(a) Aumento del 8.16 % de recursos disponibles., el aumento en los ingresos del MEP corresponde que este 2022 los ingresos se depositaran en caja única y se registran en cuentas por cobrar al igual que la ley 5909 y 9635; por lo anterior

se debe diferir estos ingresos mensuales, en el caso de los estudiantes DOCINADE la disminución corresponde a que los estudiantes extranjeros matriculados en el doctorado en ciencias de la naturaleza han ido devengando requerimientos según su plan de estudios.

Para el caso de la cuenta alquiler residencias funcionarios el aumento se debe al retorno paulatino de la presencialidad, esto debido a la flexibilización de las medidas emitidas por el gobierno central que en comparación al 2021 el modelo de operación era virtual.

## 2.2 PASIVO NO CORRIENTE

### NOTA N° 19

#### Deudas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.1.	Deudas a largo plazo	19	84,208.60	75,450.42	11.61

#### Revelación:

La cuenta Deudas a largo plazo, representa el 0.24 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 8,758.17 que corresponde a un(a) Aumento del 11.61 % de recursos disponibles., el aumento que se observa al 30 de junio del 2022 con respecto al periodo anterior, corresponde al diferencial cambiario que genera la deuda mes a mes, el monto corresponde al Convenio de arreglo de pago por las sumas pagadas de más por la Junta Administrativa del Registro Nacional al Instituto Tecnológico de Costa Rica, en donde el ITCR se compromete a cancelar a partir del año 2018, por un período de 6 años consecutivos; un monto anual de \$30,410.31, para un total de \$182,461.88 pagos que se realizaran a más tardar los días 02 del mes de marzo de cada año; es importante mencionar que para marzo 2020 se retuvo el pago correspondiente a este año debido a que según R-199-2020, ya que se le está solicitando a la Junta Administrativa del Registro Nacional para el debido pago la certificación de un contador público autorizado donde indique el cálculo usado, metodología y la variación actual y anterior de la misma, para el cierre de junio 2022 no se ha recibido comunicación alguna de parte de la Junta Administrativa del Registro Nacional con relación a la certificación mencionada anteriormente, debido a eso no se canceló el monto respectivo del 2020, 2021 y 2022.

### NOTA N° 20

#### Endeudamiento público a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.2.	Endeudamiento público a largo plazo	20	0.00	3,392,657.65	-100.00

#### Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a largo plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -3,392,657.65 que corresponde a un(a) Disminución del -100 % de recursos disponibles. se detallan las cuentas de la institución:

Préstamos a pagar a largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.02	Préstamos a pagar a largo plazo	0.00	3,392,657.65	-100.00%

#### Detalle de Préstamos a Pagar a largo plazo al 30 de junio 2022

Con relación a las Operaciones del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, se acuerda la cancelación de los créditos, según Resolución RR-014-2022, punto 4.i, mediante la certificación N°87847 la entidad Bancaria hace constar que los préstamos fueron liquidados según las notas de débito # FT221192ZBVS, FT221196TF7X ver referencia nota N°15.

#### Saldo de Amortización al Capital.

Codigo Institucional	Nombre de la Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
31104	Banco Popular y Desarrollo Comunal	0.00	1,892,371.16	-100.00%

#### Saldo de Intereses sobre los préstamos

Codigo Institucional	Nombre de la Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
31104	Banco Popular y Desarrollo Comunal	0.00	1,500,286.49	-100.00%

### NOTA N° 21

#### Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.3.	Fondos de terceros y en garantía	21	0.00	0.00	0.00

#### Revelación:

La cuenta Fondos de terceros y en garantía, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles. que el ITCR al 30 de junio del 2022 y 2021 no cuenta con fondos de terceros y en garantía a largo plazo.

### NOTA N° 22

#### Provisiones y reservas técnicas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	22	0.00	0.00	0.00

#### Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo	22	0.00	0.00	0.00

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

**Revelación:**

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a largo plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles. que el ITCR al 30 de junio del 2022 y 2020 no cuenta con provisiones a largo plazo.

**NOTA N° 23**

**Otros pasivos a largo plazo**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.	Otros pasivos a largo plazo	23.	00.00	00.00	00.00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.01.	Ingresos a devengar a largo plazo	23	0.00	0.00	0.00

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

**Revelación:**

La cuenta Otros pasivos a largo plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles. que el ITCR al 30 de junio del 2022 y 2020 no cuenta con otros pasivos a largo plazo.

**3. PATRIMONIO**

**3.1 PATRIMONIO PUBLICO**

**OTA N° 24**

**Capital**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.	Capital	24	763,233.83	763,233.83	0.00

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.01.	Capital inicial	24	763,233.83	763,233.83	0.00

Cuadro de análisis de composición Capital Inicial

Fecha	Entidad que aporta	Sector	Monto	Documento	Tipo de aporte
TOTAL					

Indique claramente la metodología utilizada para cada importe registrado en la cuenta de Capital, indicando el Capital Inicial, las Transferencias de Capital, con aumentos y disminuciones. La justificación para cada uno de los aportes debe revelar su fundamento jurídico.

Fecha	Tipo de aporte	Fundamento Jurídico

**Revelación:**

La cuenta Capital, representa el 0.6 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.:

Que en la Ley N° 4777 de creación del Instituto Tecnológico de Costa Rica no se estipuló el aporte inicial del Estado, se indica el monto que aparece en los libros contables al 30 de junio del 2022.

Al 30 de junio del 2022 el Capital Inicial está compuesto por aportes del Gobierno de la República financiados con proyectos del Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Centroamericano de Integración Económica.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	24	0.00	0.00	0.00

**Revelación:**

La cuenta Incorporaciones al capital, representa el 0 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.:

Al 30 de junio del 2022 y 2021; la Institución no tiene incorporaciones al capital.

## NOTA N° 25

### Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.2.	Transferencias de capital	25	3,012,442.60	3,012,442.60	0.00

#### Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 2.36 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.:

Al 30 de junio del 2022; la Institución no ha recibido transferencias de capital, el saldo se mantiene.

Donaciones de Capital		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.2.01	Donaciones de Capital	3,012,442.60	3,012,442.60	0%

## NOTA N° 26

### Reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.3.	Reservas	26	0.00	0.00	0.00

#### Revelación:

La cuenta Reservas, representa el 0 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles. que el ITCR al el ITCR al 30 de junio del 2022 y 2021 no cuenta con reservas.

## NOTA N° 27

### Variaciones no asignables a reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	0.00	0.00	0.00

#### Revelación:

La cuenta Reservas, representa el 0 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles. que el ITCR al 30 de junio del 2022 y 2021 no cuenta variaciones no asignables a reservas.

## NOTA N° 28

### Resultados acumulados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.	Resultados acumulados	28	123,713,998.63	120,731,123.34	2.47

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	28	118,797,549.09	120,247,051.94	-1.21

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio	28	4,916,449.54	484,071.40	915.65

### Revelación:

La cuenta Resultados acumulados, representa el 97.04 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2,982,875.29 que corresponde a un(a) Aumento del 2.47 % de recursos disponibles.:

A continuación, se muestran algunos cuadros con detalle de la cuenta Efectos por transición de la NICSP:

Efectos por transición de las NICSP		SALDOS		
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.5.01.01.00.0.99999.1.03	EFFECTOS POR TRANSICION DE LAS NICSP	50,911,933.21	50,767,962.30	0.28%

Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior
Descripción	2022	2021
Depuraciones de cuentas (a)	24,109.97	24,109.97
Ajustes por aplicación NICSP (b)	50,887,823.24	50,743,852.33
<b>TOTAL</b>	<b>50,911,933.21</b>	<b>50,767,962.30</b>

- (a) Corresponde a las depuraciones de cuentas contables de periodos anteriores al año 2019, donde se aplicaron registros que incluyen principalmente: cuentas por cobrar, cuentas por pagar, otros pasivos, bienes no concesionados, producto del análisis de la naturaleza y saldos, como primera etapa para la aplicación de la Normas Internacionales de Contabilidad de Sector Público (NICSP).
- (b) Incluye los registros de ajustes contables por la implementación de las NICSP 17, 19 y 27, según se detalla a continuación:

Efecto por norma	Monto	Justificación
NICSP 27 - Reclasificación semovientes	94,205.58	Se establecieron las clasificaciones de activos biológicos, reconocimiento inicial y valoración según la norma. En este caso, únicamente se realizó una reclasificación de los saldos a las cuentas correspondientes, dando de baja las que se utilizaban anteriormente, según indicaciones en el III Informe de asesores "Contrato No.01-2018 producto de la contratación Directa 2017-CD-000331-APITCR " Servicios Profesionales en Asesoría NICSP 17,27 y 31.", se realizo el ultimo registro en el lote 50 póliza 89.
NICSP 19 - Provisión de vacaciones	-240,543.91	Con base en el Acuerdo SCI-474-2020, del Consejo Institucional, "Sesión Ordinaria No. 3173, Artículo 12, del 27 de mayo de 2020. Reconocimiento inicial de la Provisión de Vacaciones, en cumplimiento a la NICSP 19 Provisiones, Pasivos y Activos Contingentes y de la NICSP 25 Beneficios a empleados"; se realizo el registro correspondiente en el Lote 50 Póliza 134.
NICSP 17 - Ajuste a enciclopedias	-1,375,013.21	Con base en: - "Acuerdo SCI-1726-2020, del Consejo Institucional, "Sesión Ordinaria No. 3195, Artículo 21, del 09 de diciembre de 2020. Ajuste contable a la cuenta Enciclopedias, por aplicación de NICSP, con base en el inventario de materiales documentales y recursos de información electrónicos del SIBITEC" . - El oficio B-052-2020 con asunto: "Informe Inventario SIBITEC 2019 Sistema de Bibliotecas del TEC".
NICSP 17 - Mobiliario educacional Biblioteca	32,682.67	- El oficio VAD-515-2020 con Ref. VAD-469-2020 Actualización del saldo contable a noviembre-2020 para ajuste contable a la cuenta Enciclopedias. - El III Informe de asesoría en NICSP; "Contrato No.01-2018 producto de la Contratación Directa 2017CD-000331-APITCR "Servicios Profesionales en Asesoría NICSP 17, 27 y 31", Se procedió a depurar el saldo de estas cuentas, según los criterios de reconocimiento de la norma; quedando registrado en los Lotes 80 Polizas 10735-10744 y 11729.
NICSP-17 Ajustes Edificios	52,376,492.11	Con base en el Acuerdo Sesión Ordinaria No. 3212, Artículo 11, del 14 de abril de 2021. Se determino ajustar contable a la cuenta Edificios, por aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, NICSP 17, los oficios VAD-094-2021 y VAD-135-2021. Por lo anterior se acordo: "Aprobar que se realicen los siguientes registros contables, para el reconocimiento de la cuenta contable de "Edificios", bajo criterio de costo de reposición depreciado, en cumplimiento a la NICSP 17 "Propiedad, Planta y Equipo", según los siguientes asientos: - Asientos contables para dar de baja: Depurar la cuenta contable Edificios, utilizando la cuenta de patrimonio "Efectos por transición de las NICSP", como cuenta transitoria, para estos efectos. Con este asiento se dejará en cero el saldo de la cuenta, para posteriormente cargar el asiento ya depurado, con la información suministrada en las hojas de cálculo por cada Campus Tecnológico y Centro Académico." - Asientos para reconocimiento inicial: Con estos asientos se carga la nueva información, siempre utilizando la cuenta transitoria patrimonio "Efectos por transición de las NICSP". Los movimientos quedaron registrados en los Lotes 80 Pólizas 656-651-658-662-671-686. - Asiento de reclasificación saldo de obra en proceso, registrada en su momento como mejora, ahora quedo registrado en el Lote-80 Póliza 1607. -Asiento de reclasificación por inclusión cancha multiuso TECL-4 Limón, registrado en lote 80 póliza 3334.
<b>TOTAL</b>	<b>50,887,823.24</b>	

La variación en las utilidades (cuenta 3.1.5.02 Resultados del ejercicio) al 30 de junio del 2022 en relación con el período 2021 se debió principalmente a:

Cuenta	Monto	Causa
<b>DISMINUCIÓN INGRESOS</b>		
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	23,911.57	Disminución de los ingresos por intereses ganados en las cuentas corrientes y los intereses ganados en los fondos de inversión; dado que las tasas que generan estos intereses están muy bajas.
Intereses por préstamos al sector privado interno	44,599.72	Disminución por el proceso de carga de intereses, que será atendido, una vez que se concluya el proceso de migración de datos por el cambio de sistema.
Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	3,728.36	Disminución se presenta por ajuste por Ingreso: Papel Bond 21.5 X 28 Cm aplicado en el Lote 90 Póliza 373.
Otros resultados positivos	311,870.61	Disminución de ingresos varios, tal como emisión de pagares, pagos de más de los estudiantes, copia de expedientes, entre otros.
<b>AUMENTO GASTOS</b>		
Materiales y suministros consumidos	57,182.12	Aumento en algunas de estas cuentas de ingresos, tal como: la adquisición de combustibles (gas); alimentos y bebidas para el restaurante Institucional, útiles y materiales de oficina y computo entre otras, por reinicio de la mayoría de actividades en la Institución.
Transferencias corrientes a organismos internacionales	15,585.95	Aumento por el pago de membresías a organismos internacionales tal como Cladea, Clacso, CSUCA, a los cuales la Institución forma parte.
Resultados negativos por tenencia de otros activos	5,325.00	Aumento del gasto a causa de una disminución del valor o cantidad de activo biológico.
Otros resultados negativos	394,132.14	Aumento del gasto; debido a que en la eliminación del auxiliar de edificios e instalaciones anterior existían activos con valor en libros.

## NOTA N° 29

### Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	29	0.00	0.00	0.00

#### Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas, representa el 0 % del total de Patrimonio, que comparado al período anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles. que el ITCR al 30 de junio del 2022 y 2021 no cuenta con intereses minoritarios.

## NOTA N° 30

### Intereses minoritarios - Evolución

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.2.	Intereses minoritarios - Evolución	30	0.00	0.00	0.00

#### Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas, representa el 0 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles. que el ITCR al 30 de junio del 2022 y 2021 no cuenta con intereses minoritarios.

## NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

### 4. INGRESOS

#### 4.1 IMPUESTOS

## NOTA N° 31

### Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.1.	Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	31	0.00	0.00	0.00

#### Revelación:

La cuenta Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles. Que el ITCR al 30 de junio del 2022 y 2021 no genera ingresos por impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales

## NOTA N° 32

### Impuestos sobre la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	32	0.00	0.00	0.00

#### Revelación:

La cuenta Impuestos sobre la propiedad, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles. Que el ITCR al 30 de junio del 2022 y 2021 no genera ingresos por impuestos sobre la propiedad.

#### NOTA N° 33

##### Impuestos sobre bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	33	0.00	0.00	0.00

##### Revelación:

La cuenta Impuestos sobre bienes y servicios, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles. Que el ITCR al 30 de junio del 2022 y 2021 no genera ingresos por impuestos sobre bienes y servicios

#### NOTA N° 34

##### Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.4.	Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	34	0.00	0.00	0.00

##### Revelación:

La cuenta Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles. Que el ITCR al 30 de junio del 2022 y 2021 no genera ingresos por impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales.

#### NOTA N° 35

##### Otros impuestos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.9.	Otros impuestos	35	0.00	0.00	0.00

##### Revelación:

La cuenta Otros impuestos, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles. Que el ITCR al 30 de junio del 2022 y 2021 no genera ingresos por otros impuestos.

## 4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES

### NOTA N°36

#### Contribuciones a la seguridad social

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.1.	Contribuciones a la seguridad social	36	0.00	0.00	0.00

#### Revelación:

La cuenta Contribuciones a la seguridad social, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles. Que el ITCR al 30 de junio del 2022 y 2021 no genera ingresos por contribuciones a la seguridad social.

### NOTA N° 37

#### Contribuciones sociales diversas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.9.	Contribuciones sociales diversas	37	0.00	0.00	0.00

#### Revelación:

La cuenta Contribuciones sociales diversas, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles. Que el ITCR al 30 de junio del 2022 y 2021 no genera ingresos por contribuciones sociales diversas

## 4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO

### NOTA N° 38

#### Multas y sanciones administrativas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	38	45,057.57	40,286.99	11.84

#### Revelación:

La cuenta Multas y sanciones administrativas, representa el 0.12 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 4,770.57 que corresponde a un(a) Aumento del 11.84 % de recursos disponibles. El saldo corresponde a multas por diferentes infracciones a disposiciones de carácter jurídico u obligatorio, según se detalla a continuación:

Detalle de cuentas de Multas y Sanciones administrativas al 30 de junio del 2022 y 2021

Detalle Multas y sanciones administrativas		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.3.1.02.00.00.0.99999.1.01	Multas estudiantes(a)	40,696.21	39,408.72	3.27%
4.3.1.02.00.00.0.99999.1.02	Multas de Biblioteca(b)	561.03	289.86	93.55%
4.3.1.02.00.00.0.99999.1.03	Multas por servicio alquiler (c )	3.44	0.00	100.00%
4.3.1.03.00.00.0.99999.1.01	Sanciones administrativas(d)	3,796.89	588.41	545.28%
<b>TOTAL</b>		<b>45,057.57</b>	<b>40,286.99</b>	<b>11.84%</b>

- (a) **Multas a estudiantes:** corresponden a recargos por el pago tardío de los derechos de estudio. Los estudiantes antes de la matrícula del periodo del primer semestre por normativa deben estar al día con sus obligaciones financieras, de lo contrario no pueden matricular.
- (b) **Multas de Biblioteca:** son los recargos por entrega tardía de equipo bibliográfico por parte de los estudiantes. La cuenta presenta un aumento en relación con el periodo 2021, debido a que en el 2022 existen una población mayor de estudiantes en modalidad presencial, por lo que ha incrementado el uso del material bibliográfico físico, en relación al periodo anterior que por efecto de la pandemia por COVID-19, se encontraban en modalidad virtual.
- (c) **Multas por Servicio de alquiler:** Corresponde a las multas por alquiler soda comedor Susana Thomas Thomas.
- (d) **Sanciones Administrativas:** son sanciones a los proveedores por incumplimiento en las condiciones de los contratos en las diferentes Licitaciones de la Institución.

Fecha	Proveedor	Monto
21/2/2022	MAINOR GAMEZ GAMEZ	45.00
23/2/2022	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	18.11
23/2/2022	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	31.05
15/3/2022	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	36.23
15/3/2022	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	54.34
20/4/2022	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	18.11
14/6/2022	CHARMANDER SERVICIOS	14.85
30/6/2022	CENTRAL DE SERVICIOS	3,579.20
<b>TOTAL</b>		<b>3,796.89</b>

## NOTA N° 39

### Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.2.	Remates y confiscaciones de origen no tributario	39	0.00	0.00	0.00

#### Revelación:

La cuenta Remates y confiscaciones de origen no tributario, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles. Que el ITCR al 30 de junio del 2022 y 2021 no genera ingresos por remates y confiscaciones de origen no tributario.

## NOTA N° 40

### Intereses moratorios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.3.	Intereses moratorios	40	0.00	0.00	0.00

#### Revelación:

La cuenta Intereses moratorios, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles. Que el ITCR al 30 de junio del 2022 y 2021 no genera ingresos por Intereses moratorios.

## 4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS

## NOTA N° 41

### Ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	41	391,075.67	250,128.06	56.35

#### Revelación:

La cuenta Ventas de bienes y servicios, representa el 1.02 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 140,947.60 que corresponde a un(a) Aumento del 56.35 % de

recursos disponibles. Se compone principalmente por los ingresos provenientes de las actividades secundarias derivadas de la academia principalmente de las actividades agropecuarias y de la Editorial Tecnológica por la venta de libros.

Detalle de la cuenta de Venta de bienes al 30 de junio del 2022 y 2021 es:

Detalle Ventas de bienes y servicios		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.4.1.01.02.01.0.99999.1.01	Ganado Vacuno de Engorde (a)	63,701.60	40,148.97	58.66%
4.4.1.01.02.01.0.99999.1.02	Ganado Vacuno de Leche (b)	32,799.50	34,914.77	-6.06%
4.4.1.01.02.01.0.99999.1.04	Unidad de Cultivos ( c )	18,440.31	0.00	100.00%
4.4.1.01.02.01.0.99999.1.05	Ganado porcino de cria (d))	6,378.00	329.00	1838.60%
4.4.1.01.02.99.0.99999.1.02	Editorial Tecnológica/ Venta Libros (e)	20,245.30	24,746.20	-18.19%
<b>TOTAL</b>		<b>141,564.71</b>	<b>100,138.93</b>	<b>41.37%</b>

- (a) Durante el periodo 2022 el aumento de 58.66% corresponde a un recambio de las vacas productivas de las fincas. Para junio 2021 en inventario existían 267 vacas productivas para el año 2022 existen 217, lo que significa un ingreso en ganado vacuno de engorde por el desecho de vacas viejas.
- (b) En cuanto a los ingresos por venta de leche existe una disminución de 6.06%, debido que existe una menor producción de leche, por una menor cantidad de animales en ordeño para junio del año 2021 en vacas en producción se tenían 39 animales para junio del año 2022 32 animales, dado a una problemática del suministro de forraje y de concentrado, ya que las materias primas se encuentran a un costo muy alto.
- (c) El aumento de 100.00% en el periodo 2022 con respecto al período 2021, se debe a la venta de caña de azúcar según convenio Específico de Colaboración entre la institución e Ingenio Quebrada Azul, en el periodo 2021 no se había realizado ninguna venta.
- (d) El aumento de 1838.60% en el periodo 2022 con respecto al período 2021, se debe a que en la finca la Esmeralda, el área de porcino se encontraba en proceso de remodelación, por lo que hubo una disminución en la venta del ganado porcino. Se retoma la actividad para el periodo 2022.
- (e) La disminución del 18.19% en el período 2021 respecto al 2021, se debe a que Desarrollos Culturales, FUNDEVI y consignatario, realizaron compras, mismas que reflejan la disminución en el saldo.

Detalle de la cuenta de Venta de servicios al 30 de junio del 2022 y 2021 es:

Detalle Ventas de bienes y servicios		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.4.1.02.05.02.0.99999.1.01	Trabajos a Terceros(a)	1,362.91	1,142.88	19.25%
4.4.1.02.99.02.0.99999.1.01	Servicios de investigación y desarrollo(b)	3,316.23	3,054.68	8.56%
4.4.1.02.99.99.0.15301.9.04	CEQUIATEC ( c )	17,591.41	10171.66	72.95%
4.4.1.02.99.99.0.99999.1.01	Unidad de Soda Comedor Trabajo Terceros ( d )	6,112.30	0.00	100.00%
4.4.1.02.99.99.0.99999.1.02	Soda Comedor/ Serv. Prestados ( e )	93,109.23	34,176.42	172.44%
4.4.1.02.99.99.0.99999.1.03	Soda Comedor/ Serv. Prestados SC ( e )	24,748.43	8,979.90	175.60%
4.4.1.02.99.99.0.99999.2.01	Odontología/ Servicios ( f )	2,740.03	1,285.80	113.10%
4.4.1.02.99.99.0.99999.4.07	Planta de Matanza (g)	95,445.75	89,891.84	6.18%
4.4.1.02.99.99.0.99999.9.02	Servicios Lab. Inst. de Micros (Laimi) ( h )	4,026.17	727.54	453.39%
4.4.1.02.99.99.0.99999.9.05	Unidad de Transp. Serv. Prestados ( i )	466.16	430.19	8.36%
4.4.1.02.99.99.0.99999.9.07	Venta de Servicios CTEC SC (J)	464.00	10.50	4319.03%
4.4.1.02.99.99.0.99999.9.08	SERVICIOS CENAC (K)	128.36	117.73	9.03%
<b>TOTAL</b>		<b>249,510.96</b>	<b>149,989.14</b>	<b>66.35%</b>

A continuación, se detallan cada una de las cuentas mencionadas en el cuadro anterior:

- (a) Servicios de impresión y encuadernación a terceros (Fundación Tecnológica) que brindo la unidad de publicaciones en el periodo 2022.
- (b) Para el año 2022 en el mes de marzo se registra el cobro de 20 DISPTEC. Contrato de investigación para la ejecución de un proyecto en el área de visión por computador en sistemas embebidos, el cual consiste en la investigación sobre la utilización de arquitecturas de hardware embebido dotado de capacidades de procesamiento paralelo por medio de unidades de procesamiento grafico (GPU) en la ejecución de algoritmos de visión por computadora.
- (c) Para el año 2022 se registra el cobro de la primera Quincena de febrero 2022, por concepto de monitoreo agua potable.
- (d) Para el periodo 2022 únicamente se registra un movimiento de servicio brindado a la FESTE. Festival organizado anualmente por la Federación de estudiantes del Tecnológico de Costa Rica (FEITEC).
- (e) Para el periodo 2022, los ingresos se deben a las ventas del Restaurante Institucional del Campus Tecnológico de Cartago que, en relación con el año anterior, presenta más movimiento de estudiantes y funcionarios en modalidad presencial. En relación con las ventas del Campus Tecnológico Local San Carlos se da por la presencia estudiantil y del personal.
- (f) Para el periodo 2022 el aumento se debe al pago de morosidades por los servicios brindados en odontología.
- (g) Planta de Matanza: ingresos por la matanza de animales en el Campus Tecnológico Local de San Carlos, así como también la venta de cebo, sangre fetal, residuos bilis.

Detalle ingresos al 30 de junio del 2022:

INGRESOS PLANTA MATANZA JUNIO 2022						
Cuenta	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
MATANZA BOVINO	9,084.33	6,992.83	8,405.29	7,500.00	7,507.32	8,152.54
MATANZA PORCINO	5,678.00	9,269.30	11,183.45	3,825.00	7,961.34	7,100.00
RESIDUOS/CEBO	573.38	939.64	361.05	225.00	225.00	230.00
DIFERENCIA CAMBIARIO	28.30	14.50	23.01	59.17	52.30	55.00
<b>TOTAL</b>	<b>15,364.01</b>	<b>17,216.27</b>	<b>19,972.80</b>	<b>11,609.17</b>	<b>15,745.96</b>	<b>15,537.54</b>

- (h) Servicios de impresiones y generación de pines por parte de los estudiantes, cancelados en el mes de enero 2022, con el fin de poder matricular.

- (i) Por servicios prestados de la Unidad de Transportes buseta placa 265-154, al Colegio Científico de Costa Rica, ubicado en el Campus Tecnológico Local San Carlos.
- (j) Ingresos por servicios que brinda el CTEC ubicado en el Campus Tecnológico Local San Carlos, correspondiente a la Factura #06519 de Coopesca
- (k) Para el periodo 2022 los ingresos corresponden a los servicios brindados por programas de estudio de las carreras por el Centro de Archivo.

**NOTA N° 42**

**Derechos administrativos**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.2.	Derechos administrativos	42	3,011,697.25	2,805,958.04	7.33

**Revelación:**

La cuenta Derechos administrativos, representa el 7.88 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 205,739.21 que corresponde a un(a) Aumento del 7.33 % de recursos disponibles.

Documento Referencia	Acuerda																
Sesión Ordinaria No. 2025, Artículo 13, del 22 de octubre del 1998. Costo Total del crédito para la aplicación de la Normativa RN	<p>a. Establecer como nomenclatura oficial de uso obligatorio para todos los entes y personas de la Institución los siguientes términos:</p> <p><b>Valor ordinario del Crédito:</b> precio por el crédito que cobra la Institución a los estudiantes</p> <p><b>Costo total del Crédito:</b> valor del crédito establecido con base en el costo real sin subsidio institucional</p> <p>b. A partir de 1999, el costo total del crédito será el monto estimado por la Comisión ajustado por inflación para ser aplicado en el respectivo año.</p>																
SCI-571-98 Sesión No. 2028 Art. 14	<p>Fondo Solidario de Desarrollo Estudiantil</p> <p><b>“Aumento a 12 el tope de los créditos que se cobran por concepto de Derechos de Estudio a partir de 1999”</b></p>																
SCI-070-2003 Sesión No. 2273 Art. 11	<p>Valor Ordinario del Crédito de Licenciatura</p> <p><b>“Para los estudiantes matriculados en carreras que cuentan con el grado de Licenciatura y que, teniendo derecho a la salida lateral de Bachillerato, no opten por ésta se cobrará el crédito del IX Semestre del Plan de Estudios en adelante, según el costo de Bachillerato”</b></p>																
SCI-792-2008 Sesión Ordinaria No. 2586, Art 10 Inciso a.	<p>Modificación del acuerdo del Consejo Institucional, tomado en la Sesión No. 1988, Artículo 4 del 23 de abril de 1998, referente al Cobro de Derechos de Estudio</p> <p><b>“a.3. El estudiante podrá pagar los derechos de estudio sin recargo en un plazo proporcional al período lectivo en que esté matriculado, ya sea, semestre, cuatrimestre, trimestre, bimestre o cualquier otra modalidad que se establezca, según la siguiente tabla:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Modalidad</th> <th rowspan="2">Semanas Lectivas</th> <th>Días hábiles de cobro</th> </tr> <tr> <th>sin recargo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Semestre</td> <td>16</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>Cuatrimstre</td> <td>12</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>Trimestre</td> <td>10</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>Bimestre</td> <td>6</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>	Modalidad	Semanas Lectivas	Días hábiles de cobro	sin recargo	Semestre	16	30	Cuatrimstre	12	20	Trimestre	10	15	Bimestre	6	10
Modalidad	Semanas Lectivas			Días hábiles de cobro													
		sin recargo															
Semestre	16	30															
Cuatrimstre	12	20															
Trimestre	10	15															
Bimestre	6	10															
SCI-01-14 Sesión No.2853 Art. 8	<p>Modificación del acuerdo tomado en Sesión Ordinaria No. 2651, Artículo 11, del 04 de marzo del 2010: “Reformulación del Fondo Solidario de Desarrollo Estudiantil, modificación a la Política de Cobro de Derechos de Estudio y Reforma del Sistema de Becas del Instituto Tecnológico de Costa Rica”, inciso “b.II” sobre la actualización del costo real de formación</p> <p><b>“Autorizar la actualización del costo real de formación para el año siguiente, indexando la inflación estimada por el Banco Central de Costa Rica en el Programa Macroeconómico que publica en el mes de julio, del año anterior, fijando como tope máximo el 15%”</b></p>																
SCI-904-2013 Sesión Ordinaria No. 2841 Art. 7 Inciso b.	<p>Derogatoria de los acuerdos tomados por el Consejo Institucional Sesiones No. 2822, Artículo 10, del 5 de junio de 2013 “Cuentas por cobrar por Derechos de Estudio” y No. 2827, Artículo 11, del 26 de junio del 2013: “Resolución del Recurso de Revocatoria y Apelación contra acuerdo Sesión Ordinaria No. 2822, Artículo 10, del 5 de junio de 2013 “Cuentas por cobrar por Derechos de Estudio” y establecimiento de Lineamientos para el cobro de derechos de estudio.</p> <p>a. El estudiante de cualquier grado otorgado por la Institución, podrá hacer su matrícula siempre y cuando no tenga deudas pendientes.</p> <p>b. Una vez finalizado ese periodo, se cobrará un recargo de la tasa básica pasiva vigente al inicio de cada año lectivo más 5 puntos, cuyo tope no podrá ser mayor al 25% ni inferior a la inflación del año anterior al inicio del curso lectivo. Para la modalidad bimestral que inicia en enero, el mes de referencia para cada año será la tasa básica pasiva vigente a enero del año anterior.</p>																

Derechos Administrativos al 30 de junio del 2022 y 2021

<b>Creditos matriculados</b>		<b>Periodo Actual</b>	<b>Periodo Anterior</b>	<b>%</b>
4.4.2.99.02.00.0.99999.1.01	Bachillerato	2,201,288.10	2,232,250.11	-1.39%
4.4.2.99.02.00.0.99999.1.02	Licenciatura	167,622.01	115,852.56	44.69%
4.4.2.99.02.00.0.99999.1.03	Maestria	89,382.15	89,332.30	0.06%
4.4.2.99.02.00.0.99999.1.04	Doctorado	20,753.98	11,601.94	78.88%
<b>Total</b>		<b>2,479,046.25</b>	<b>2,449,036.91</b>	<b>1.23%</b>
<b>Matricula</b>		<b>Periodo Actual</b>	<b>Periodo Anterior</b>	<b>%</b>
4.4.2.99.02.00.0.99999.2.01	Bachillerato	49,227.45	47,429.99	3.79%
4.4.2.99.02.00.0.99999.2.02	Licenciatura	23,131.00	18,284.58	26.51%
4.4.2.99.02.00.0.99999.2.03	Maestria	65,936.10	74,576.30	-11.59%
4.4.2.99.02.00.0.99999.2.04	Doctorado	227.17	306.80	-25.95%
<b>Total</b>		<b>138,521.72</b>	<b>140,597.68</b>	<b>-1.48%</b>
<b>Otros derechos a estudiantes</b>		<b>Periodo Actual</b>	<b>Periodo Anterior</b>	<b>%</b>
4.4.2.99.02.00.0.99999.9.01	Bienestar Estudiantil	26,568.02	25,877.37	2.67%
4.4.2.99.02.00.0.99999.9.02	Carnet y revalidacion	38,473.04	24,071.23	59.83%
4.4.2.99.02.00.0.99999.9.03	Certificaciones	15,894.71	11,049.22	43.85%
4.4.2.99.02.00.0.99999.9.04	Derecho de Graduacion	20,249.20	3,895.96	419.75%
4.4.2.99.02.00.0.99999.9.05	Toga y Birrete	6,822.00	0.00	100.00%
4.4.2.99.02.00.0.99999.9.07	Hospedaje Residencias Estud	38,006.17	10,712.79	254.77%
4.4.2.99.02.00.0.99999.9.08	Examen de Admision	112,885.65	113,823.60	-0.82%
4.4.2.99.02.00.0.99999.9.09	Cursos Intensivos // Cursos d	107,921.07	0.00	100.00%
4.4.2.99.02.00.0.99999.9.11	Retiro de Materias	27,309.45	26,803.28	1.89%
4.4.2.99.02.00.0.99999.9.12	Reintegros Ayudas Fondo Soli	0.00	90.00	-100.00%
<b>Total</b>		<b>394,129.28</b>	<b>216,323.45</b>	<b>82.19%</b>

La cuenta de créditos matriculados y matrícula está compuesta por cada uno de los grados que se presentan en la Institución, los cuales son: Bachillerato, Licenciatura, Maestría y Doctorado.

### Resumen de normativa histórica Derechos de estudio

Los costos de créditos y matrícula para los periodos 2022 y 2021 son los siguientes:

<b>COSTOS POR CREDITOS(25%)</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Bachillerato	20,595.00	19,800.00
Licenciatura	27,445.00	26,390.00
Maestria	61,560.00	59,190.00
Doctorado(\$)	121.73	117.05

<b>COSTOS POR MATRICULA</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Bachillerato	5,485.00	5,275.00
Licenciatura	11,050.00	10,625.00
Maestria	26,740.00	25,710.00
Doctorado	24,360.00	23,420.00

A continuación, se detalla la variación en la matrícula de otras modalidades al 30 de junio del 2022 y 2021 es:

<b>CANTIDAD DE ESTUDIANTES</b>		
<b>MODALIDAD</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
I SEMESTRE	10570	10419
II SEMESTRE	9964	
VERANO	2350	
I BIMESTRE	44	69
II BIMESTRE	55	
III BIMESTRE	57	
IV BIMESTRE	55	
V BIMESTRE	53	
VI BIMESTRE	69	
VII BIMESTRE	76	
I TRIMESTRE	0	17
III TRIMESTRE	21	
IV TRIMESTRE	25	
I CUATRIMESTRE	57	62
II CUATRIMESTRE	56	
III CUATRIMESTRE	59	

Fuente : Departamento Admisión y Registro- Unidad de Tesorería

<b>SEDE</b>	<b>CANTIDAD DE ESTUDIANTES MATRICULADO SEMESTRAL</b>
ALAJUELA	318
CARTAGO	7792
LIMON	381
SAN CARLOS	1099
SAN JOSE	829
<b>TOTAL</b>	<b>10419</b>

En el siguiente cuadro se detalla los costos de otros derechos estudiantiles:

Otros derechos estudiantiles	COSTOS 2022	COSTOS 2021
Bienestar Estudiantil	1,915.00	1,840.00
Derecho de Carné	7,005.00	6,735.00
Certificaciones	5,250.00	5,050.00
Copia de expedientes académicos	1,645.00	1,580.00
Derecho de Graduación Asociado	19,795.00	19,035.00
Derecho de Graduación Bachillerato	19,795.00	19,035.00
Derecho de Graduación Licenciaturas	53,775.00	51,705.00
Derecho de Graduación Maestrías	80,390.00	77,300.00
Derecho de Graduación Doctorados	105,050.00	101,010.00
Examen de Admisión	6,600.00	0.00
Cursos Intensivos // Cursos de Verano	0.00	0.00
Reconocimiento de Materias Bachillerato / 1	24,045.00	23,120.00
Reconocimiento de Materias Licenciatura	36,940.00	35,520.00
Reconocimiento de Materias Maestría	61,615.00	59,245.00
Reconocimiento de Títulos (Certificación)	52,020.00	50,020.00
Reconocimiento de Títulos (Pago edicto)	77,730.00	74,740.00
Repocisión de Títulos (Emisión de Títulos)	111,590.00	107,300.00
Repocisión de Títulos (Pago de Edicto)	77,730.00	74,740.00
Retiro de Materias	0.00	0.00
Reintegros Ayudas Fondo Solidario	0.00	0.00

#### NOTA N° 43

##### Comisiones por préstamos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.3.	Comisiones por préstamos	43	0.00	0.00	0.00

##### Revelación:

La cuenta Comisiones por préstamos, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles. Que el ITCR al 30 de junio del 2022 y 2021 no genera ingresos por comisiones por préstamos.

#### NOTA N° 44

##### Resultados positivos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.4.	Resultados positivos por ventas de inversiones	44	0.00	0.00	0.00

##### Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas de inversiones, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles. Que el ITCR al 30 de junio del 2022 y 2021 no genera ingresos por resultados positivos por ventas de inversiones.

#### NOTA N° 45

##### Resultados positivos por ventas e intercambios de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.5.	Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	45	0.00	0.00	0.00

#### Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles. Que el ITCR al 30 de junio del 2022 y 2021 no genera ingresos por resultados positivos por ventas e intercambios de bienes.

#### NOTA N° 46

##### Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.6.	Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores	46	0.00	0.00	0.00

#### Revelación:

La cuenta Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles. Que el ITCR al 30 de junio del 2022 y 2021 no genera ingresos por resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores.

#### 4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD

#### NOTA N° 47

##### Rentas de inversiones y de colocación de efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	47	188,781.42	147,653.71	27.85

**Revelación:**

La cuenta Rentas de inversiones y de colocación de efectivo, representa el 0.49 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 41,127.72 que corresponde a un(a) Aumento del 27.85 % de recursos disponibles.:

Detalle de cuentas de rentas de inversiones y de colocación de efectivo al 30 de junio del 2022 y 2021 es:

Detalle Rentas de inversiones y de colocación de efectivo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.5.1.01	Intereses por equivalentes de efectivo	49,210.59	73,122.16	-32.70%
4.5.1.02	Intereses por títulos y valores a costo amortizado	139,570.83	74,531.54	87.26%
<b>TOTAL</b>		<b>188,781.42</b>	<b>147,653.71</b>	<b>27.85%</b>

Las cuentas de intereses por equivalentes de efectivo tanto de BN Sociedad fondo de inversión y SAFI Popular, el cual se liquidó en junio del periodo anterior a consecuencia de la baja en las tasas de intereses ante el deterioro fiscal a nivel país y las cuentas de los intereses sobre las cuentas bancarias, en general presentan una variación del saldo en -32.70%

Detalla intereses sobre cuenta bancarias		SALDOS		
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.5.1.01.02.02.0.21101.1.01	Intereses sobre cuentas bancarias Banco Costa Rica	45,869.69	29,807.61	53.89%
4.5.1.01.02.02.0.21103.1.01	Intereses sobre cuentas bancarias Banco Nacional de Costa Rica	1,753.13	1,126.13	55.68%
4.5.1.01.02.02.0.31104.1.01	Intereses sobre cuentas bancarias Banco Popular	839.31	35,155.52	-97.61%
<b>TOTAL</b>		<b>48,462.13</b>	<b>66,089.27</b>	<b>-26.67%</b>

Detalla Intereses Ganados Depósito a la Vista		SALDOS		
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.5.1.01.02.02.0.22128.1.02	Intereses Ganados Depósito a la Vista - BN fondo	748.46	978.39	-23.50%
4.5.1.01.02.02.0.22240.1.02	Intereses Ganados Depósito a la Vista - Safi Popular	0.00	6,054.51	-100.00%
<b>TOTAL</b>		<b>748.46</b>	<b>7,032.90</b>	<b>-89.36%</b>

El detalle mensual de estos ingresos se muestra a continuación:

BN SOCIEDAD FONDO EN COLONES				
Periodo Actual				
Año	Mes	Fecha	Descripción	Intereses Mensuales
2022	1	20/01/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	77.03
2022	1	20/01/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	18.64
2022	2	07/02/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	75.30
2022	2	07/02/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	18.22
2022	3	04/03/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	81.73
2022	3	04/03/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	15.97
2022	4	07/04/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	108.76
2022	4	07/04/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	18.38
2022	5	09/05/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	114.36
2022	5	09/05/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	22.19
2022	6	07/06/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	129.75
2022	6	07/06/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	31.88
<b>TOTAL</b>				<b>712.20</b>

BN SOCIEDAD FONDO EN COLONES				
Periodo Anterior				
Año	Mes	Fecha	Descripción	Intereses Mensuales
2021	1	28/01/2021	Intereses Ganados BN Fondos colones	110.33
2021	2	05/02/2021	Intereses Ganados BN Fondos colones	173.38
2021	3	05/03/2021	Intereses Ganados BN Fondos colones	157.21
2021	3	05/03/2021	Intereses Ganados BN Fondos colones	23.13
2021	4	13/04/2021	Intereses Ganados BN Fondos colones	134.88
2021	4	13/04/2021	Intereses Ganados BN Fondos colones	21.40
2021	5	07/05/2021	Intereses Ganados BN Fondos colones	133.46
2021	5	07/05/2021	Intereses Ganados BN Fondos colones	19.67
2021	6	04/06/2021	Intereses Ganados BN Fondos colones	126.04
2021	6	04/06/2021	Intereses Ganados BN Fondos colones	20.30
<b>TOTAL</b>				<b>919.81</b>

BN SOCIEDAD FONDO EN DOLARES				
Periodo Actual				
Año	Mes	Fecha	Descripción	Intereses Mensuales
2022	1	20/01/2022	Intereses Ganados BN Fondos dólares	6.54
2022	2	07/02/2022	Intereses Ganados BN Fondos dólares	6.09
2022	3	04/03/2022	Intereses Ganados BN Fondos dólares	5.19
2022	4	07/04/2022	Intereses Ganados BN Fondos dólares	5.41
2022	5	09/05/2022	Intereses Ganados BN Fondos dólares	6.19
2022	6	07/06/2022	Intereses Ganados BN Fondos dólares	6.83
<b>TOTAL</b>				<b>36.26</b>

BN SOCIEDAD FONDO EN DOLARES				
Periodo Anterior				
Año	Mes	Fecha	Descripción	Intereses Mensuales
2021	1	28/01/2021	Intereses Ganados BN Fondos dólares	9.59
2021	2	05/02/2021	Intereses Ganados BN Fondos dólares	8.42
2021	3	05/03/2021	Intereses Ganados BN Fondos dólares	10.38
2021	4	13/04/2021	Intereses Ganados BN Fondos dólares	11.72
2021	5	07/05/2021	Intereses Ganados BN Fondos dólares	11.09
2021	6	04/06/2021	Intereses Ganados BN Fondos dólares	7.38
<b>TOTAL</b>				<b>58.58</b>

FONDO POPULAR SAFI				
Periodo Anterior				
Año	Mes	Fecha	Descripción	Intereses Mensuales
2021	1	28/01/2021	Intereses Ganados Popular SAFI	3,816.85
2021	2	05/02/2021	Intereses Ganados Popular SAFI	231.88
2021	4	29/04/2021	Intereses Ganados Popular SAFI	134.45
2021	5	07/05/2021	Intereses Ganados Popular SAFI	1,029.52
2021	6	04/06/2021	Intereses Ganados Popular SAFI	841.81
<b>TOTAL</b>				<b>6,054.51</b>

La cuenta de ingresos por intereses por títulos y valores a costo amortizado presenta un aumento, se referencia en la Nota 4 Inversiones a corto plazo; por lo tanto, a la fecha la variación del saldo es de un 87.26%.

Detalla Intereses por títulos y valores de Instituciones Públicas Financieras		SALDOS		
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.5.1.02.02.06.0.21101.1.01	Intereses títulos y valores Inst.Públicas Financ. Banco Costa Rica	92,500.00	54,732.92	69.00%
4.5.1.02.02.06.0.21103.1.01	Intereses títulos y valores Inst.Públicas Financ. Banco Nacional	0.00	19,798.63	-100.00%
4.5.1.02.02.06.0.31104.1.01	Intereses títulos y valores Inst.Públicas Financ. Banco Popular	47,070.83	0.00	100.00%
<b>TOTAL</b>		<b>139,570.83</b>	<b>74,531.54</b>	<b>87.26%</b>

El detalle mensual de estos ingresos se muestra a continuación:

Periodo Actual					
Año	Mes	Fecha	Instrumento	No. Título	Intereses Mensuales
2022	5	03/05/22	CDP	65825696	18,750.00
2022	5	03/05/22	CDP	65825696	18,750.00
2022	5	03/05/22	CDP	65825696	18,750.00
2022	5	02/06/22	CDP	65882231	18,750.00
2022	6	07/06/22	CDP	65882231	17,500.00
2022	3	07/03/22	CDP	5339669	9,875.00
2022	5	07/04/22	CDP	5339669	9,875.00
2022	5	07/05/22	CDP	5339669	9,875.00
2022	5	07/06/22	CDP	5339669	9,875.00
2022	6	07/06/22	CDP	5339669	7,570.83
<b>TOTAL</b>					<b>139,570.83</b>

Periodo Anterior					
Año	Mes	Fecha	Instrumento	No. Título	Intereses Mensuales
2021	3	01/03/21	CDP	65591355	9,137.50
2021	4	05/04/21	CDP	65591355	9,137.50
2021	5	04/05/21	CDP	65591355	9,137.50
2021	6	01/06/21	CDP	65591355	9,137.50
2021	6	04/06/21	CDP	65591355	8,832.92
2021	5	31/05/21	CDP	65649186	4,675.00
2021	6	30/06/21	CDP	65649186	4,675.00
2021	5	13/05/21	CDP	075-032448-7	7,713.75
2021	6	14/06/21	CDP	075-032448-8	7,713.75
2021	6	04/06/21	CDP	075-032448-9	4,371.13
<b>TOTAL</b>					<b>74,531.54</b>

## NOTA N° 48

### Alquileres y derechos sobre bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.	Alquileres y derechos sobre bienes	48	2,086.38	711.80	193.11

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.01.	Alquileres	48	2,086.38	711.80	193.11

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Detalle Ventas de bienes y servicios		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.5.2.01.02.00.0.99999.1.04	Alquiler de Instalaciones S.C.	1589.18	664.89	139.01%
4.5.2.01.99.00.0.99999.1.01	Otros alquileres	497.20	46.91	959.83%
<b>TOTAL</b>		<b>2,086.38</b>	<b>711.80</b>	<b>193.11%</b>

### Revelación:

La cuenta Alquileres y derechos sobre bienes, representa el 0.01 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1,374.58 que corresponde a un(a) Aumento del 193.11 % de recursos disponibles.

Los alquileres de instalaciones corresponden a los ingresos por Residencias a Funcionarios CTLSC correspondiente al primer semestre del 2022.

Los ingresos por otros alquileres son por el CANON de las sodas concesionadas en los diferentes Campus Tecnológicos Central y Locales del ITCR. Para el periodo 2022 la empresa Deli Broli de San Carlos S, A concesionaria de la soda periférica N 1 según la cláusula quinta, CANON DE FORMA PAGO DEL CANON DEL CONTRATO N 01-19 de la Contratación Directa 2018-CD-0000183-SCITCR.

Cuando por motivos de fuerza mayor tales como desastres naturales, emergencias sanitarias u otros se decreta el cierre del campus mediante resolución de rectoría o de la Dirección del Campus Tecnológico Local San Carlos, el concesionario deberá pagar únicamente el 10% del valor del canon mensual vigente de los días que cubra la resolución. Su vigencia empezará a regir a partir del día inicial que indique la resolución.

Para el cálculo correspondiente al pago proporcional en estos periodos, se tomará el canon vigente y se distribuirá equitativamente entre los días del mes y se multiplicará por los días restantes del mes, (canon/días del mes) \* (días del mes – días de 10% de pago de canon). El pago del canon es de:

En colones exactos

Canon Mes de Diciembre	
<b>Canon Mensual</b>	<b>€132.000,00</b>
Canon por día lectivo	€ 4.258,06
<b>Canon por días no lectivos</b>	<b>€ 2.129,03</b>
<b>Canon por días de cierre del campus</b>	<b>€ 425,80</b>
Canon por días no lectivos (50%)	€ 6.174,10
Canon por cierre del Campus (10%)	€ 13.200,00
<b>Canon por días lectivos (100%)</b>	<b>€ 851,61</b>
<b>Sub total a Pagar Canon diciembre 2021</b>	<b>€7.025,71</b>
<b>IVA 2%</b>	<b>€140,51</b>
<b>Total a Pagar Canon diciembre 2021</b>	<b>€7.166,22</b>

Descripcion
Cobro canon alquiler edificios " La casita Forestal" Dunia Sanchez Astorga
Cobro canon alquiler edificios " Café Arte" Susana Thomas Thomas
Cobro canon alquiler edificios Soda Periferica San Jose Villarebia Ulate Jose Alberto

NOTA N° 49

Otros ingresos de la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.9.	Otros ingresos de la propiedad	49	106,154.52	150,754.25	-29.58

Revelación:

La cuenta Otros ingresos de la propiedad, representa el 0.28 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -44,599.72 que corresponde a un(a) Disminución del -29.58 % de recursos disponibles. A continuación se presenta el detalle de Otros ingresos al 30 de junio del 2022 y 2021:

Detalle Otros ingresos de la propiedad		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.5.9.07.01.99.0.99999.1.03	Intereses Moratorios (a)	6,704.06	3,158.50	112.25%
4.5.9.07.01.99.0.99999.1.04	Estudiantes (a)	0.00	56.98	-100.00%
4.5.9.07.01.99.0.99999.1.05	Fondo Solidario Desarrollo Estudiantil (B)	99,450.46	147,538.76	-32.59%
<b>TOTAL</b>		<b>106,154.52</b>	<b>150,754.25</b>	<b>-29.58%</b>

- (a) Los ingresos por intereses provienen del financiamiento a los estudiantes del Fondo Solidario Estudiantil (FOSDE), corresponde principalmente a intereses moratorios e intereses sobre saldos (ver Nota 9, inciso a).

- (b) Intereses sobre préstamos estudiantiles para el periodo 2022 la disminución se debe una menor recuperación en relación con el año 2021.

#### 4.6 TRANSFERENCIAS

##### NOTA N° 50

##### Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.1.	Transferencias corrientes	50	33,842,056.74	31,836,050.94	6.30

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

Detalle Transferencias Corrientes		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.6.1.01	Transferencias corrientes del sector privado interno	0.00	273,357.29	-100.00%
4.6.1.02	Transferencias corrientes del sector publico interno	33,842,056.74	31,562,693.65	7.22%
<b>TOTAL</b>		<b>33,842,056.74</b>	<b>31,836,050.94</b>	<b>6.30%</b>

##### Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 88.58 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2,006,005.80 que corresponde a un(a) Aumento del 6.3 % de recursos disponibles. Producto de transferencias corrientes al 30 de junio del 2022 y 2021.

Las transferencias corrientes del sector privado corresponden a ingresos de la FUNDATEC por el Fondo de Apoyo a la Vinculación (FDV), fondo creado para servicios de administración y legales en casos especiales o imprevistos y el Fondo de Desarrollo Institucional (FDI), el cual consiste en un porcentaje del ingreso total de las actividades remuneradas de vinculación externa ejecutadas por sus unidades operativas; así estipulado en el Reglamento de vinculación remunerada externa del ITCR con la coadyuvancia de la FUNDATEC. Para el periodo 2022 la disminución del 100% se debe a que no se ha registrado el FDI correspondiente al segundo semestre del 2021

Los ingresos por transferencias corrientes de la Institución provienen de leyes cuya finalidad es el financiamiento de la educación superior, según se detalla

LEY	Fin
9635 Fortalecimiento Finanzas Públicas	Operación del Centro Académico de Limón
5909 Fondo Especial de Educación Superior	Para la operación de la Institución del cual le corresponde el 10.74%
8020 Subvención a la Editorial Tecnológica	Para la operación de la Editorial Tecnológica. le corresponde un 10% de lo recaudado.
6890 Impuesto al Cemento	Operación de la Institución. le corresponde el 15% de lo recaudado.

Detalle de cuentas en relación con el Ingreso por Transferencias Corrientes con otras Entidades Públicas:

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ENTIDAD	SALDOS		
		Periodo Actual	Periodo Anterior	%
11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	0.00	205,555.45	-100.00%
11210	Ministerio de Educación Pública (MEP)	33,718,499.80	31,183,490.97	8.13%
12784	Junta Administrativa del Registro Nacional	37,255.54	32,530.09	14.53%
14161	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT)	86,301.41	131,517.14	-34.38%
14162	Consejo Nacional de Rectores (CONARE)	0.00	0.00	0.00%
14342	Universidad Nacional (UNA)	0.00	9,600.00	-100.00%
<b>TOTAL</b>		<b>33,842,056.74</b>	<b>31,562,693.65</b>	<b>7.22%</b>

- (a) Ministerio de Hacienda (MHD): a partir del año 2022, el Ministerio de Hacienda deja de realizar los depósitos de las Leyes N°9635 y N°6890 directamente a las cuentas de la institución transfiriendo los recursos al MEP, el Ministerio los deposita en Caja Única en la cuenta habilitada a nombre de la institución.
- (b) Ministerio de Educación Pública (MEP) transferencias de la Ley N°9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas del Fondo Especial de Educación Superior (FEES)). Ingresos por transferencias de la Ley del Cemento N°6890 del 5% de las ventas netas. De este ingreso se debe destinar un 50% para programas de extensión, becas a estudiantes indígenas o de escasos recursos, programas educativos o nueva infraestructura. El aumento del 8.12% en relación con el año anterior se debe a las transferencias de las Leyes N°9635 y N°6890.
- (c) Junta Administrativa del Registro Nacional ingreso por transferencias de acuerdo con las Publicaciones de artículos científicos de ciencia y tecnología, así como también por las ventas de libros. Ley N°8020.
- (d) Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT) para el año 2022 existe un menor presupuesto Fondos específicos con relación al año 2021.
- (l) El Consejo nacional de Rectores no existen movimientos para el periodo 2022.
- (m) Universidad Nacional (UNA) no existen movimientos para el periodo 2022.

NOTA N° 51

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.2.	Transferencias de capital	51	176,549.16	63,668.52	177.29

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.2.02.	Transferencias capital del sector público interno

Detalle	Nombre	SALDOS		
		Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.6.2.01	Transferencias corrientes del sector privado interno	174,155.92	63,668.52	173.54%
4.6.2.03	Transferencias de capital de otras unidades del Sector Externo	2393.24	0.00	100.00%
<b>TOTAL</b>		<b>176,549.16</b>	<b>63,668.52</b>	<b>177.29%</b>

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0.46 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 112,880.64 que corresponde a un(a) Aumento del 177.29 % de recursos disponibles. Transferencia capital al 30 de junio del 2022 y 2021 es:

En cuanto a las Transferencias de capital del sector privado interno, durante el periodo 2022 se registraron las siguientes Actas de Donación, todos en miles de colones:

- Donaciones FUNDATEC

Donaciones recibidas de Propiedad, planta y equipo		
Al 30 de junio del 2022		
Descripcion	Cantidad de activos	Monto
FUNDATEC ACTA 11-2021	15	6,454.38
FUNDATEC ACTA 12-2021	6	4,194.02
FUNDATEC ACTA 1	33	10,147.85
FUNDATEC ACTA 2	51	44,747.21
FUNDATEC ACTA 3	54	61,168.04
FUNDATEC ACTA 4	53	16,845.28
FUNDATEC ACTA 5	56	20,027.53
DONACION HUAWEI	1	10,571.61
<b>TOTAL</b>	<b>269</b>	<b>174,155.92</b>

- (a) Donaciones externas: Servicio Forestal de los Estados Unidos: ¢2,132.25, Cooperación Suiza América Central “Fortalecimiento de SG-CSUCA”: ¢260.98

#### 4.9 OTROS INGRESOS

##### NOTA N° 52

##### Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	52	106,623.06	68,567.73	55.50

##### Revelación:

La cuenta Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0.28 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 38,055.33 que corresponde a un(a) Aumento del 55.5 % de recursos disponibles. La valoración del ganado lechero, de carne y porcino se realiza mensualmente afectando los resultados del periodo. La compra, el nacimiento y el crecimiento del ganado de cría, genera un aumento en el hato por consiguiente un ingreso en el activo biológico, las muertes, robos y ventas generan una disminución en el activo biológico.

Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación al 30 de junio del 2022 y 2021 se detalla:

Detalle resultados positivas por tenencia y por exposicion a la inflacion		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.9.1.01	Diferencias de cambio positivas por activos	6,865.34	7,529.83	-8.82%
4.9.1.02	Diferencias de cambio positivas por pasivos	2,328.14	796.50	192.30%
<b>TOTAL</b>		<b>9,193.48</b>	<b>8,326.33</b>	<b>10.41%</b>

Los resultados positivos por activo no derivados corresponden a la revaluación del activo biológico en los casos que se presente un crecimiento en el hato porcino.

Detalle resultados positivas por tenencia y por exposicion a la inflacion		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.9.1.03	Resultados positivos por tenencia de activos no derivados	97,429.58	60,241.41	61.73%
<b>TOTAL</b>		<b>97,429.58</b>	<b>60,241.41</b>	<b>61.73%</b>

## NOTA N° 53

### Reversión de consumo de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.2.	Reversión de consumo de bienes	53	0.00	0.00	0.00

#### Revelación:

La cuenta Reversión de consumo de bienes, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles. Que el ITCR al 30 de junio del 2022 y 2021 no genera ingresos por reversión de consumo de bienes.

## NOTA N° 54

### Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	54	0.00	3,728.36	-100.00

#### Revelación:

La cuenta Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -3,728.36 que corresponde a un(a) Disminución del -100 % de recursos disponibles. Producto a que se realizó un ajuste en el 2021 por ingreso de 1920 resmas de papel bond 21.5x28 cm en el Almacén Central.

## NOTA N° 55

### Recuperación de provisiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.4.	Recuperación de provisiones	55	65,065.70	16,217.27	301.21

#### Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones, representa el 0.17 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 48,848.43 que corresponde a un(a) Aumento del 301.21 % de

recursos disponibles. La previsión de las diferentes cuentas por cobrar (Derechos de estudio-Incumplimiento de Beca-Cuentas por Cobrar funcionarios y Editorial Tecnológica.

	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Prevision Derechos de estudio	4,732.93	15,653.37	-69.76%
Prevision Poliza INS estudiantes	4,275.04	225.82	1793.09%
Prevision Cuentas por Cobrar funcionarios	1935.29	238.75	710.58%
Prevision Editorial Tecnologica	2919.58	99.33	2839.26%
Prevision Prestamos estudiantil	51,202.86	0.00	100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>65,065.70</b>	<b>16,217.27</b>	<b>301.21%</b>

#### NOTA N° 56

##### Recuperación de provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	56	0.00	0.00	0.00

##### Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones y reservas técnicas, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles. Que el ITCR al 30 de junio del 2022 y 2021 no genera ingresos por recuperación de provisiones y reservas técnicas.

#### NOTA N° 57

##### Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.6.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	57	0.00	0.00	0.00

##### Revelación:

La cuenta Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles. Que el ITCR al 30 de junio del 2022 y 2021 no genera ingresos por resultados positivos por inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios.

## Otros ingresos y resultados positivos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	58	269,555.89	525,424.18	-48.70

## Revelación:

La cuenta Otros ingresos y resultados positivos, representa el 0.71 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -255,868.30 que corresponde a un(a) Disminución del -48.7 % de recursos disponibles. Cuentas de otros ingresos al 30 de junio del 2022 y 2021:

Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.9.9.99.02.00.0.99999.1.01	Descuentos y comisiones obtenidas( a )	1,427.65	1,297.27	10.05%
4.9.9.99.10.00.0.99999.1.01	Incumplimiento de contratos exbecados (b)	61,391.93	5,520.00	1012.17%
4.9.9.99.99.00.0.22191.1.01	Otros resultados positivos ( c )	1,631.67	1,409.40	15.77%
4.9.9.99.99.00.0.99999.1.01	Otros resultados positivos ( c )	203,305.29	515,429.52	-60.56%
4.9.9.99.99.00.0.99999.1.03	Recuperacion de servicios publicos (d )	1,799.34	1,767.99	1.77%
<b>TOTAL</b>		<b>269,555.89</b>	<b>525,424.18</b>	<b>-48.70%</b>

- (a) En cuanto a los descuentos y comisiones se refiere al pago de retenciones de nómina, las cuales generan beneficio al ser la Institución un ente recaudador. Para el sector privado se posee registros por parte de COOPEALIANZA R.L., contrato firmado en el mes de abril del 2017 y el porcentaje de comisión es del 3% mensual.
- (b) Corresponde a registros de la cuota por Incumplimiento de Beca otorgada a funcionarios en este periodo se han registrado 02 casos nuevos.
- (c) En Otros ingresos se registran diferentes transacciones que según el Manual Funcional de Contabilidad Nacional no existen específicamente con una cuenta contable, además al 31 de mayo de 2022 el Sistema de Bibliotecas del Instituto (SIBITEC), comunica que han venido realizando esfuerzos para incorporar dentro del inventario recursos electrónicos que aún no se han ingresado al sistema ALEPH.
- (d) Recuperación de servicios públicos: cobro de servicios públicos que utilizan entes adscritos a la Institución (FEITEC, Taller Infantil, AFITEC, Asociación de Estudiantes, Colegio Científico)

## 5. GASTOS

### 5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

#### NOTA N° 59

#### Gastos en personal

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.1.	Gastos en personal	59	23,365,036.32	23,897,490.75	-2.23

#### Revelación:

La cuenta Gastos en personal, representa el 70.19 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -532,454.43 que corresponde a un(a) Disminución del -2.23 % de recursos disponibles. la disminución se da en comparación al periodo 2021 debido a la aplicación del título III de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

Detalle de cuentas de gastos de personal al 30 de junio del 2022 y 2021 es:

Detalle de gastos en personal		SALDOS		%
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	
5.1.1.01	Remuneraciones básicas (a)	7,205,059.20	7,388,374.37	-2.48%
5.1.1.02	Remuneraciones eventuales (b)	198,022.24	106,769.94	85.47%
5.1.1.03	Incentivos salariales (c)	11,356,953.69	11,673,943.75	-2.72%
5.1.1.04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social (d)	1,911,051.99	1,947,485.70	-1.87%
5.1.1.05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización (e)	2,329,638.53	2,367,744.72	-1.61%
5.1.1.06	Asistencia social y beneficios al personal (f)	364,310.67	413,172.27	-11.83%
	<b>TOTAL</b>	<b>23,365,036.32</b>	<b>23,897,490.75</b>	<b>-2.23%</b>

(a) Detalle de remuneraciones básicas es el siguiente:

Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.1.01.01	Sueldos para cargos fijos	5,798,653.45	5,954,531.84	-2.62%
5.1.1.01.05	Suplencias	0.00	1,506.84	-100.00%
5.1.1.01.06	Salario escolar	1,406,405.75	1,432,335.69	-1.81%
	<b>TOTAL</b>	<b>7,205,059.20</b>	<b>7,388,374.37</b>	<b>-2.48%</b>

Al 30 de junio 2022 se registra una disminución en comparación al año 2021, por disposición de la Ley N° 9635 de "Fortalecimiento de las Finanzas Públicas" y la política del Gobierno de no otorgar aumentos salariales. Sumado a esto el decreto del Gobierno transitorio único de la Ley N°2166, menciona el congelamiento en el reconocimiento de las anualidades y la subpartida de suplencias para los periodos 2022 y 2021.

(b) Detalle de remuneraciones eventuales es el siguiente:

Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.1.02.01	Tiempo extraordinario	88,002.07	81,582.31	7.87%
5.1.1.02.02	Recargo de funciones	6,622.84	13,333.41	-50.33%
5.1.1.02.04	Compensación de vacaciones	0.00	195.04	-100.00%
5.1.1.02.05	Dietas	4,791.54	4,851.36	-1.23%
5.1.1.02.99	Otras remuneraciones eventuales	98,605.79	6,807.82	1348.42%
	<b>TOTAL</b>	<b>198,022.24</b>	<b>106,769.94</b>	<b>85.47%</b>

Al 30 de junio 2022, en comparación al año 2021, en la cuenta Tiempo Extraordinario se presenta un aumento en el consumo de horas extras por concepto de pago a los oficiales y choferes. Con respecto a la cuenta Recargo de Funciones, la disminución se debe a que los recargos fueron menores al año anterior. La disminución de compensación de vacaciones se debe a que no hubo registro en este periodo. En relación con la disminución en las dietas corresponde a que solo se pagó en este periodo a los estudiantes que son integrantes del Consejo Institucional. En la cuenta Otras Remuneraciones Eventuales, el aumento se mantiene el dato del mes de febrero 2022, por un ajuste en Cursos de Verano según GTH-166-2022.

(c) Detalle de incentivos salariales es el siguiente:

Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.1.03.01.00.0.99999.1.01	Retribución por años servidos	4,023,807.52	4,254,076.79	-5.41%
5.1.1.03.02.01.0.99999.1.01	Restricción al ejercicio liberal de la profesión y Dedicación exclusiva)	961,214.95	953,877.20	0.77%
5.1.1.03.02.02.0.99999.1.01	Prohibición al ejercicio liberal de la profesión	46,939.58	50,154.66	-6.41%
5.1.1.03.03.00.0.99999.1.01	Decimotercer mes	1,642,704.07	1,672,494.25	-1.78%
5.1.1.03.99.01.0.99999.1.01	Reconocimiento carrera profesional	1,101,393.63	1,083,046.91	1.69%
5.1.1.03.99.99.0.99999.1.01	Otros incentivos salariales	1,037,843.91	1,022,551.16	1.50%
5.1.1.03.99.99.0.99999.1.99	Reconocimiento Carrera Profesional	2,543,050.03	2,637,742.78	-3.59%
	<b>TOTAL</b>	<b>11,356,953.69</b>	<b>11,673,943.75</b>	<b>-2.72%</b>

Al 30 de junio 2022 presenta una disminución en comparación al 2021, en retribución de años servidos, restricción al ejercicio liberal, prohibición, decimotercer mes y reconocimiento carrera profesional, la baja se mantiene debido a la aplicación de los nuevos porcentajes a las anualidades según la Ley N°9635 Fortalecimiento para las Finanzas Públicas, Título III y por concepto de jubilación de personal, algunas plazas permanecen congeladas según política.

Con relación al aumento en otros incentivos salariales y el reconocimiento de carrera profesional se debe a la contratación de los profesores en forma semestral.

La disminución que se muestra en el rubro de reconocimiento de carrera profesional corresponde a que se pagaron menos retroactivos de Comisión de Carrera Profesional y Apoyo a la academia.

(d) Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social:

Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.1.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Soc	1,813,049.40	1,847,609.65	-1.87%
5.1.1.04.05	Contribución patronal al Banco popular y de Desarrollo Comunal	98,002.59	99,876.05	-1.88%
	<b>TOTAL</b>	<b>1,911,051.99</b>	<b>1,947,485.70</b>	<b>-1.87%</b>

Al 30 de junio del 2022, se presenta una leve disminución, debido a los ajustes realizados al rubro de salarios, por el cumplimiento de la ley N°9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

(e) Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización:

Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.1.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro	452,152.35	474,442.19	-4.70%
5.1.1.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	588,030.93	599,254.56	-1.87%
5.1.1.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	294,015.47	299,612.38	-1.87%
5.1.1.05.04	Contribución Patronal a otros Administrados por entes Publicas	710,552.13	701,547.88	1.28%
5.1.1.05.05	Contribución Patronal a otros Administrados por entes Privados	284,887.65	292,887.71	-2.73%
	<b>TOTAL</b>	<b>2,329,638.53</b>	<b>2,367,744.72</b>	<b>-1.61%</b>

Al 30 de junio del 2022, se presenta una disminución en los rubros de Contribución Patronal, al seguro de pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social, aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias, el aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral, de contribución patronal a otros fondos administrados por entes privados, se debe a los ajustes realizados al rubro de Salarios por el cumplimiento de la Ley N°9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”, además para este periodo se está cumpliendo con el decreto del congelamiento de las anualidades.

El aumento en el rubro de Contribución Patronal a Otros Administrados por Entes Públicos se debe a la contratación de profesores en forma semestral.

(f) Detalle de cuentas de asistencia social y beneficios al personal:

Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.1.06.01	Becas a funcionarios	128,487.08	173,619.88	-26.00%
5.1.1.06.08	Indemnizaciones al personal	235,823.59	239,552.39	-1.56%
	<b>TOTAL</b>	<b>364,310.67</b>	<b>413,172.27</b>	<b>-11.83%</b>

El gasto por becas a funcionarios en junio 2022 presenta una disminución en la aprobación de becas al exterior e interior del país, la disminución en las Indemnizaciones en comparación al 2021 es por motivo de que hay menos jubilaciones del personal.

## NOTA N° 60

### Servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.	Servicios	60	1,679,989.50	1,619,360.71	3.74

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes	60	12,496.91	2,478.05	404.30

Detalle de cuentas de gastos por servicio al 30 de junio del 2022 y 2021 es:

Detalle de Servicios		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
5.1.2.01	Alquileres y derechos sobre bienes (a)	12,496.91	2,478.05	404.30%
5.1.2.02	Servicios básicos (b)	431,070.25	413,970.95	4.13%
5.1.2.03	Servicios comerciales y financieros (c)	124,107.83	80,617.33	53.95%
5.1.2.04	Servicios de gestión y apoyo (d)	756,617.15	809,927.18	-6.58%
5.1.2.05	Gastos de viaje y transporte (e)	22,232.70	15,404.62	44.32%
5.1.2.06	Seguros reaseguros y otras obligaciones (f)	110,743.89	110,878.93	-0.12%
5.1.2.07	Capacitación y protocolo	29,382.04	9,932.73	195.81%
5.1.2.08	Mantenimiento y reparaciones (h)	193,338.73	176,150.92	9.76%
<b>TOTAL</b>		<b>1,679,989.50</b>	<b>1,619,360.71</b>	<b>3.74%</b>

#### Revelación:

La cuenta Servicios, representa el 5.05 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 60,628.79 que corresponde a un(a) Aumento del 3.74 % de recursos disponibles.:

- (a) Alquileres y derechos sobre bienes: el aumento se debe a que se pagó un alquiler en el uso de las repeticoras en cerro cabeza de venado y contrataciones como las de los Back Hoe, Excavadoras y Vagonetas de lastre.
- (b) Servicios básicos: el aumento es por el pago en servicios de electricidad, AYA y Municipalidades, en los meses de mayo y junio por el problema del jaqueo de sistemas no se pagaban algunas facturas pendientes.
- (c) Servicios Comerciales y financieros: el aumento corresponde a los pagos de redes sociales de información y de publicidad, así como los servicios aduaneros por las compras al exterior y por los pagos de comisiones de los Quick Pass y el pago de transferencias bancarias.
- (d) Servicios de gestión y apoyo: la variación en junio 2022 en relación con el 2021, corresponde a varios servicios que se detallan: en Servicios Médicos y de Laboratorio, aumento por motivo de servicios en atención prehospitalaria y laboratorios. En Servicios Jurídicos, corresponde a utilización de servicios notariales y un contrato adicional según artículo 209 del reglamento de Contratación Administrativa. Los Servicios de Ingeniería, corresponde a que se pagaron servicios de ingeniería para el análisis de investigaciones y regencias. El aumento en el rubro de Servicios de Ciencias Económicas y Sociales corresponde al pago de servicio profesional en trabajo social y auditoría externa. En los servicios de Mantenimiento, corresponde al saldo de meses anteriores, donde se pagó anualidades. En los Servicios Generales, la disminución se debe a que se pagaron menos servicios de limpieza a las instalaciones del ITCR por contratación externa, zonas verdes y otros. En Otros Servicios de Gestión y Apoyo, el aumento se debe al pago de contrataciones, la suscripción a base de datos Science Direct con ELSERVIOR y pagos de servicios profesionales

Detalle de cuentas de servicios de gestión y apoyo al 30 de junio del 2022 y 2021 es:

Cuenta	Detalle	SALDOS		
		Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.2.04.01	Servicios médicos y de laboratorio	11,370.65	9,534.61	19.26%
5.1.2.04.02	Servicios jurídicos	3,289.65	2,046.22	60.77%
5.1.2.04.03	Servicios de ingeniería	6,117.55	3,286.94	86.12%
5.1.2.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	25,024.25	11,581.01	116.08%
5.1.2.04.05	Servicios de mantenimiento de sistemas informáticos	14,170.66	238,982.65	-94.07%
5.1.2.04.06	Servicios generales	374,254.62	404,043.65	-7.37%
5.1.2.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	322,389.77	140,452.10	129.54%
	<b>TOTAL</b>	<b>756,617.15</b>	<b>809,927.18</b>	<b>-6.58%</b>

- (e) Gastos de viaje y transporte: El aumento se debe a que hubo más giras y se pagaron liquidaciones de viáticos a funcionarios, al igual que Quick Pass y se contrataron algunos servicios de transporte público.
- (f) Seguros reaseguros y otras obligaciones: La disminución de las pólizas de seguros corresponde a que pago menor en las pólizas, así como fechas de vencimiento de las pólizas de riesgo de trabajo, de incendios y póliza de la flotilla vehicular, marchamos y en forma general algunas otras pólizas de seguros.
- (g) Capacitación y protocolo: El aumento se debe a que se pagaron algunas capacitaciones como el curso virtual de comunicación, medición de los aprendizajes, según oficio AUDI-093-2022, se pagaron algunos servicios de alimentación y alquileres y confecciones para las graduaciones según oficios VIESA-448-2022.
- (h) Mantenimiento y reparaciones: El aumento corresponde a los mantenimientos de los vehículos Institucionales, soporte de los sistemas para el uso del teletrabajo, el contrato de mantenimiento de jardines, zonas verdes y en general el mantenimiento para el funcionamiento de la institución.

## NOTA N° 61

### Materiales y suministros consumidos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	61	357,777.35	300,595.22	19.02

#### Revelación:

La cuenta Materiales y suministros consumidos, representa el 1.07 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 57,182.12 que corresponde a un(a) Aumento del 19.02 % de recursos disponibles. Producto del consumo y compra de materiales de este tipo, a continuación, se detalla cada una de las partidas:

Detalle de cuentas de materiales y suministros al 30 de junio del 2022 y 2021 es:

Detalle de Servicios		SALDOS		
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.3.01	Productos químicos y conexos	66,593.01	75,417.70	-11.70%
5.1.3.02	Alimentos y productos agropecuarios	137,468.05	79,808.15	72.25%
5.1.3.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	29,904.11	35,066.78	-14.72%
5.1.3.04	Herramientas repuestos y accesorios	26,084.33	30,875.51	-15.52%
5.1.3.99	Útiles materiales y suministros diversos	97,727.85	79,427.09	23.04%
<b>TOTAL</b>		<b>357,777.35</b>	<b>300,595.22</b>	<b>19.02%</b>

Como se observa en la partida de productos químicos y conexos disminuyó en el periodo 2022 en comparación al 2021 en un 11.70%, dado al aumento en las compras de suministro de gas licuado petróleo, compra de gasolina regular y diésel, tinta ecosolmax y aceites. La cuenta de alimentos y productos agropecuarios en junio 2022 presenta un aumento del 72.25% con respecto a junio 2021, debido a la compra de suministros en el Restaurante Institucional del Campus Tecnológico Cartago y Campus Tecnológico Local San Carlos, dado el retorno a la presencialidad en los Campus y Centros Académicos.

La partida de Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento en junio 2022 presenta una disminución del 14.72% con respecto a junio 2021, ya que en el periodo anterior se realizó mayor cuantía en compras.

La cuenta de Herramientas repuestos y accesorios presentó una disminución del 15.52% con respecto a junio 2021 debido a la compra de este tipo de insumos en el periodo anterior.

A continuación, se muestra el detalle de la cuenta de útiles materiales y suministros diversos al 30 de junio del 2022:

#### Otros útiles y materiales diversos (5.1.3.99)

Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.3.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	4,545.65	36,029.57	-87.38%
5.1.3.99.02	Útiles y materiales médicos hospitalario	8,920.21	6,582.57	35.51%
5.1.3.99.03	Productos de papel cartón e impresos	25,556.80	6,117.60	317.76%
5.1.3.99.04	Textiles y vestuario	4,227.93	4,789.68	-11.73%
5.1.3.99.05	Útiles y materiales de limpieza	45,930.75	17,009.11	170.04%
5.1.3.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	2,624.58	953.11	175.37%
5.1.3.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	2,024.23	65.76	2978.44%
5.1.3.99.99	Otros útiles materiales y suministros diversos	3,897.71	7,879.70	-50.53%
<b>TOTAL</b>		<b>97,727.85</b>	<b>79,427.09</b>	<b>23.04%</b>

En el cuadro anterior se muestra el detalle de cada una de las partidas que componen el saldo total de otros útiles y materiales diversos, en la cuenta de útiles y materiales de oficina y cómputo en este periodo disminuyó en un 87.38% de acuerdo con el periodo anterior a causa del análisis que se realizó en marzo del presente año a los artículos de inventario se reclasificaron artículos a otras clasificaciones esto provocó que a nivel de consumo el periodo anterior fuera mayor. En la cuenta de útiles y materiales médicos hospitalarios se presentó en el periodo actual compra de guantes desechables para la Unidad de Conserjería de uso interno en las labores diarias, posicionador de radiografías dentales, termómetros, pruebas nasales antígenos COVID para el CAIS e implementos dentales. De igual manera en las partidas de productos de papel cartón e impresión, útiles y

materiales de limpieza, útiles y materiales de cocina y comedor, otros útiles materiales y suministros se vieron afectadas con la reclasificación de los artículos antes mencionada.

En la cuenta de textiles y vestuario, en el 2022, disminuye en un 11.73%, debido a la compra de pantalones, zapatos y camisas en el periodo anterior.

La cuenta de útiles y materiales de resguardo y seguridad aumentó en un 175.37% se da por la compra de un casco, guantes de motocicleta y rodilleras para la Unidad de Seguridad y Vigilancia.

En la cuenta de útiles y materiales de cocina y comedor se dio un aumento del 2978% a causa de la compra de cucharas romanas digitales, cucharas, cuchillos, entre otros insumos. Además del ajuste realizados en las cuentas de inventarios, las cuales afectaron directamente ciertos productos que se encontraban en otras clasificaciones.

Y en la partida de otros útiles materiales y suministros tuvo una variación del 50.53% a causa de que en el actual periodo se disminuyó el consumo de estos rubros y por la reclasificación mencionada anteriormente.

## NOTA N° 62

### Consumo de bienes distintos de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	62	2,251,649.28	2,358,572.99	-4.53

#### Revelación:

La cuenta Consumo de bienes distintos de inventarios, representa el 6.76 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -106,923.71 que corresponde a un(a) Disminución del -4.53 % de recursos disponibles. Lo anterior, fue producto de las depreciaciones y amortizaciones de los activos.

Detalle de cuentas de consumo de bienes distintos de inventarios al 30 de junio 2022 y 2021 es:

Detalle de Consumo de Bienes Distintos de Inventario				
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.4.01.01	Depreciaciones de propiedades planta y equipos explotados no concesionados (a)	2,222,891.27	2,218,379.58	0.20%
5.1.4.01.08	Amortizaciones de bienes intangibles no concesionados (b)	28,758.01	140,193.41	-79.49%
<b>TOTAL</b>		<b>2,251,649.28</b>	<b>2,358,572.99</b>	<b>-4.53%</b>

(a) Detalle de cuentas de depreciaciones al 30 de junio del 2022 y 2021 es:

Detalle depreciación de propiedad, planta y equipo explotado				
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.4.01.01.02	Depreciacion Edificios	830,835.91	896,046.22	-7.28%
5.1.4.01.01.03	Depreciacion Maquinaria y equipos para la producción	92,788.49	93,881.10	-1.16%
5.1.4.01.01.04	Depreciacion Equipos de transporte tracción y elevación	36,060.12	35,786.64	0.76%
5.1.4.01.01.05	Depreciacion Equipo de comunicación	80,965.09	92,106.78	-12.10%
5.1.4.01.01.06	Depreciacion Equipo y mobiliario de oficina	123,492.26	121,552.95	1.60%
5.1.4.01.01.07	Depreciacion Equipo de computo	610,758.11	532,747.14	14.64%
5.1.4.01.01.08	Depreciacion Equipos sanitarios laboratorio e investigación	358,350.17	367,909.44	-2.60%
5.1.4.01.01.09	Depreciacion Equipo mobiliario educacional deportivo y recreativo	7,259.86	7,132.60	1.78%
5.1.4.01.01.10	Depreciacion Equipos de seguridad orden vigilancia y control publico	24,835.38	22,495.29	10.40%
5.1.4.01.01.99	Depreciacion Maquinaria equipos y mobiliarios diversos	57,545.88	48,721.41	18.11%
<b>TOTAL</b>		<b>2,222,891.27</b>	<b>2,218,379.58</b>	<b>0.20%</b>

Las variaciones del monto de la depreciación a junio 2022 respecto a junio 2021 se deben principalmente a:

Depreciación Equipo y Mobiliario de Oficina: se debe al registro de nuevas adquisiciones de equipo y mobiliario por medio de fondos propios o fondos donados. Ver detalle de adquisiciones en nota 10.

Depreciación Equipo de Cómputo: el incremento se debe a la adquisición de nuevos bienes producto de la renovación de equipo de cómputo, en cumplimiento con el plan de renovación Institucional. Ver detalle de adquisiciones en nota 10.

Depreciación Equipo, Mobiliario, Educacional, Deportivo y Recreativo: se debe a la adquisición de nuevo equipo musical y mobiliario universitario.

Depreciación Seguridad, Orden, Vigilancia y Control Público: el incremento se debe principalmente a la adquisición de nuevo equipo como cámaras de videovigilancia y sistema de alarma.

Depreciación Maquinaria, Equipo y Mobiliario diverso: el incremento se debe a la adquisición de nuevo equipo.

Las disminuciones en las otras partidas se deben principalmente a los ajustes confeccionados, como resultado de los inventarios institucionales se realiza el ajuste por categorías de bienes no concesionados, ocasionando la baja. Ver en nota 10 del detalle de los bienes por categoría dados de baja del auxiliar de activos fijos

(b) Amortizaciones de bienes intangibles no concesionados.

Detalle amortización de bienes intangibles no concesionados				
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.4.08.03	Amortizaciones de software y programas	28,758.01	140,193.41	-79.49%

La disminución en el gasto del periodo actual en relación con el periodo anterior se debe al consumo total del Sistema de Admisión y Registro, así como al consumo total del software Red Hat Enterprise Linux Server reflejado en la amortización, cumpliendo con la vida útil estimada. Ver detalle en nota 10.

#### NOTA N° 63

#### Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	63	0.00	0.00	0.00

#### Revelación:

La cuenta Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles. que al 30 de junio de 2022 y 2021 el ITCR no tiene pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes registradas.

#### NOTA N° 64

#### Deterioro y pérdidas de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	64	0.00	3,420.00	-100.00

#### Revelación:

La cuenta Deterioro y pérdidas de inventarios, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -3,420.00 que corresponde a un(a) Disminución del -100 % de recursos disponibles. Producto de que en el periodo actual no posee deterioro y pérdidas en inventarios.

#### NOTA N° 65

#### Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	65	80,053.07	1,421,767.46	-94.37

**Revelación:**

La cuenta Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar, representa el 0.24 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1,341,714.39 que corresponde a un(a) Disminución del -94.37 % de recursos disponibles.:

Detalle de cuentas de deterioro al 30 de junio del 2022 y 2021 es:

Detalle Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar		SALDOS		%
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	
5.1.7.02.03	Deterioro por ventas a cobrar	2,209.54	1,860.96	18.73%
5.1.7.02.04	Deterioro por servicios y derechos a cobrar	26,144.16	23,360.87	11.91%
5.1.7.02.07	Deterioro por préstamos	51,699.37	78,424.63	-34.08%
5.1.7.02.08	Deterioro por documento a cobrar	0.00	140.00	-100.00%
5.1.7.02.99	Deterioro por otras cuentas a cobrar	0.00	1,317,981.00	-100.00%
	<b>TOTAL</b>	<b>80,053.07</b>	<b>1,421,767.46</b>	<b>-94.37%</b>

Al 30 de junio del 2022, respecto a marzo 2021, se da un aumento en la cuenta de deterioro por ventas a cobrar, por la previsión en abril a la cuenta por cobrar de la Editorial, El aumento en el deterioro por servicios y derechos a cobrar se debe a la previsión de derechos de estudiantes; La disminución del deterioro por préstamos corresponde a los ajustes de previsión por recuperación de préstamos de diciembre 2022.

Para los rubros de deterioro por documento a cobrar y por otras cuentas a cobrar no hubo registro para este periodo.

**NOTA N° 66****Cargos por provisiones y reservas técnicas**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	66	1,610,067.68	1,868,291.93	-13.82

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.01	Cargos por litigios y demandas	66	0.00	0.00	0.00

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Detalle de Cargos por provisiones y reservas técnicas		SALDOS		%
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	
5.1.8.01	Cargos por litigios y demandas	0.00	800.00	-100.00%
5.1.8.03	Cargos por beneficios a los empleados	1,610,067.68	1,867,491.93	-13.78%
<b>TOTAL</b>		<b>1,610,067.68</b>	<b>1,868,291.93</b>	<b>-13.82%</b>

**Revelación:**

La cuenta Cargos por provisiones y reservas técnicas, representa el 4.84 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -258,224.25 que corresponde a un(a) Disminución del -13.82 % de recursos disponibles.

Al 30 de junio 2022, en el rubro de cargas por ligios y demandas no hubo registró a junio 2022 y para el rubro de Cargos por beneficios a los empleados a finales del 2021 se da la aplicación de la NICSP 39 “Beneficios al personal” y anteriormente con la NICSP 19 “Provisiones”, con la cual a partir del mes de mayo 2020 se registra el pasivo por vacaciones acumuladas, esto según acuerdo del Consejo Institucional oficio SCI-474-2020 de la sesión ordinaria No. 3173 Artículo 12, del 27 de mayo del 2020.

## 5.2 GASTOS FINANCIEROS

### NOTA N° 67

#### Intereses sobre endeudamiento público

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.1.	Intereses sobre endeudamiento público	67	40,421.38	64,073.79	-36.91

Detalle de los intereses pagados a las entidades financieras por créditos es:

Detalle de Intereses sobre endeudamiento público		SALDOS		%
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	
5.2.1.02.02.06.0.21103	Banco Nacional de Costa Rica (BNCR)	35.46	8,151.77	-99.57%
5.2.1.02.02.06.0.31104	Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC)	40,385.92	55,922.02	-27.78%
<b>TOTAL</b>		<b>40,421.38</b>	<b>64,073.79</b>	<b>-36.91%</b>

**Revelación:**

La cuenta Intereses sobre endeudamiento público, representa el 0.12 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -23,652.41 que corresponde a un(a) Disminución del -36.91 % de recursos disponibles.

Al 30 de junio 2022 respecto a junio 2021, la disminución se debe, a que, el Instituto Tecnológico de Costa Rica ha cumplido con las obligaciones de pago, los prestamos adquiridos con el Banco Popular y de Desarrollo Comunal ya fue realizada en el mes de abril la cancelación del préstamo en su totalidad, y la cancelación del

rubro de intereses; con relación al préstamo con el Banco Nacional se canceló en el mes de enero 2022. Referencia en Nota # 15.

#### NOTA N° 68

##### Otros gastos financieros

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.9.	Otros gastos financieros	68	0.00	0.00	0.00

##### Revelación:

La cuenta Otros gastos financieros, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles. que al 30 de junio de 2022 y 2021 el ITCR no posee otros gastos financieros.

#### 5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS

#### NOTA N° 69

##### Costo de ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.1.	Costo de ventas de bienes y servicios	69	13,539.25	15,368.15	-11.90

##### Revelación:

La cuenta Costo de ventas de bienes y servicios, representa el 0.04 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1,828.90 que corresponde a un(a) Disminución del -11.9 % de recursos disponibles. Producto al aumento de la venta de libros de la Editorial Tecnológica de acuerdo al periodo anterior.

#### NOTA N° 70

##### Resultados negativos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.2.	Resultados negativos por ventas de inversiones	70	0.00	0.00	0.00

##### Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas de inversiones, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles. que al 30 de junio de 2022 y 2021 el ITCR no posee Resultados negativos por ventas de inversión.

## NOTA N° 71

### Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.3.	Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	71	0.00	0.00	0.00

#### Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles. que al 30 de junio de 2022 y 2021 el ITCR no posee Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes.

## 5.4 TRANSFERENCIAS

## NOTA N° 72

### Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.1.	Transferencias corrientes	72	3,421,617.32	3,811,091.47	-10.22

#### Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

**Revelación:**

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 10.28 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -389,474.15 que corresponde a un(a) Disminución del -10.22 % de recursos disponibles.:

Se detalla las Transferencias Corrientes:

Transferencias Corrientes		SALDOS		%
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	
5.4.1.01	Transferencias corrientes al sector privado interno (a)	3,400,778.11	3,805,838.22	-10.64%
5.4.1.03	Transferencias corrientes al sector externo (b)	20,839.21	5,253.25	296.69%
<b>TOTAL</b>		<b>3,421,617.32</b>	<b>3,811,091.47</b>	<b>-10.22%</b>

(a) Detalle de cuentas de gastos por transferencias corrientes del sector privado al 30 de junio del 2022 y 2021 es:

Transferencias Corrientes al Sector privado interno		SALDOS		%
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	
5.4.1.01.01.02	Becas	3,357,873.93	3,667,996.67	-8.45%
5.4.1.01.01.99	Otras transferencias corrientes a personas	0.00	98,981.45	-100.00%
5.4.1.01.02.01	Transferencias corrientes a entidades privadas sin fines de lucro	42,904.19	36,269.48	18.29%
5.4.1.01.02.99	Transferencias corrientes a otras entidades del sector privado interno	0.00	2,590.62	-100.00%
<b>TOTAL</b>		<b>3,400,778.12</b>	<b>3,805,838.22</b>	<b>-10.64%</b>

Becas: en el periodo 2022 en comparación al 2021 no se dieron becas a funcionarios solo se pagó cursos de inglés CONARE III bimestre 2022, las becas dadas a los estudiantes, se detallan las diferentes becas en la institución:

- Becas socioeconómicas
  - Mauricio Campos
  - Egresados de Colegios Científicos
  - Becas préstamos
  - Exoneración porcentual para el pago de los derechos de estudio.
  - Residencias estudiantiles
  - Taller Infantil
- Becas Estimulo
  - Beca dependiente

- Beca Excelencia Académica
- Beca participación destacada (cultura. deportiva. estudiantil)
- Horas asistentes
- Horas estudiantes
- Tutorías estudiantiles
- Beca Honor
- Asistencia Especial

Transferencias corrientes a entidades privadas sin fines de lucro: el aumento en comparación al 2021 se debe al pago del segundo trimestre a FEITEC según oficios VIESA-567.

Para los rubros de Otras transferencias corrientes a personas y Transferencias corrientes a otras entidades del sector privado interno no hubo registro para este periodo.

(b) Detalle de cuentas de gastos por transferencias corrientes del sector público interno al 30 de junio del 2022 y 2021 es:

Transferencias corrientes al sector externo		SALDOS		%
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	
5.4.1.03.02.99	Otras transferencias corrientes a organismos internacionales	20,839.21	5,253.26	296.69%

Al 30 de junio 2022, el aumento en comparación al 2021, corresponde a las transferencias por cuota anual 2022 de CLEI-CENTRO LATINOAMERICANO DE ESTUDIOS EN INFORMATICA-ADJ, según oficio CIC-072-2022 y VAD-132-2022.

#### NOTA N° 73

#### Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.2.	Transferencias de capital	73	0.00	0.00	0.00

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.2.01.	Transferencias de capital del sector privado interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
----------------------	----------------	-------


**Revelación:**

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles. que al 30 de junio de 2022 y 2021 el ITCR no posee Transferencias de capital.

**5.9 OTROS GASTOS**

**NOTA N° 74**

**Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	74	73,442.88	64,518.33	13.83

**Revelación:**

La cuenta Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0.22 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 8,924.55 que corresponde a un(a) Aumento del 13.83 % de recursos disponibles.:

Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación al 30 de junio del 2022 y 2021 se detalla:

Detalle resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación		SALDOS		%
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	
5.9.1.01	Diferencias de cambio negativas por activos	2,668.51	6,679.81	-60.05%
5.9.1.02	Diferencias de cambio negativas por pasivos	9,882.96	2,272.10	334.97%
5.9.1.03	Resultados negativos por tenencia de activos no derivados	60,891.41	55,566.42	9.58%
<b>TOTAL</b>		<b>73,442.88</b>	<b>64,518.33</b>	<b>13.83%</b>

Diferencial de cambio negativo por activos: La disminución se debe al registro del asiento mensual para ajustar las cuentas de activos al tipo de cambio de cierre.

Diferencias de cambio negativas por pasivos: El aumento se debe a que se registraron pérdidas por diferencia de cambio y balance de saldos por redondeo de moneda para el periodo 2022.

El incremento en resultados negativos por tenencia de activos no derivados: se debe al ajuste a los hatos clasificados como activos biológicos, cuando se determina una disminución en los precios de mercado. A continuación, se detalla:

AJUSTE POR DISMINUCIÓN EN LOS PRECIOS DE MERCADO			
Hato	Documento	Mes	Disminución
Ganado de Carne y Porcino	Lote 10 Poliza 232	Enero	10,491.99
Ganado Porcino, Carne y Lechero	Lote 80 Poliza 791	Febrero	27,601.74
Ganado Porcino, Carne y Lechero	Lote 80 Poliza 1526	Abril	4,018.16
Ganado Porcino, Carne y Lechero	Lote 80 Poliza 2291	Mayo	12,629.53
Ganado Lechero y Porcino	Lote 80 Poliza 2861	Junio	6,150.00
<b>TOTAL</b>			<b>60,891.42</b>

Para el mes de junio 2022, no se registró disminución en los precios de mercado de los hatos.

#### NOTA N° 75

#### Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.2.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	75	0.00	0.00	0.00

#### Revelación:

La cuenta Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles. que al 30 de junio de 2022 y 2021 el ITCR no tiene Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios.

#### NOTA N° 76

#### Otros gastos y resultados negativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	76	394,659.79	527.65	74,695.24

#### Revelación:

La cuenta Otros gastos y resultados negativos, representa el 1.19 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 394,132.14 que corresponde a un(a) Aumento del 74695.24

% de recursos disponibles. Producto de bajas de mobiliario y equipo que aun poseen valor en libros correspondiente a la proporción que no se ha depreciado. A continuación, se muestra el detalle:

Detalle Perdidas por Bajas en Propiedad, Planta y Equipo		
Descripción	Documento	Monto
Ajuste partida enciclopedias	Lote 80 Poliza 223	384,297.03
Acta Eliminación n°163	Lote 80 Poliza 334	855.19
Retiro según RVAD-003-2022	Lote 80 Poliza 678	116.74
Retiro según FUNDAT EC-086-2022	Lote 80 Poliza 777	290.99
Acta Eliminacion n°26 SC	Lote 80 Poliza 369	3,760.39
Acta Eiminacion n°164	Lote 80 Poliza 868	4,280.63
Retiro según FUNDAT EC-109-2022	Lote 80 Poliza 839	504.75
Acta Eliminacion n°27 SC	Lote 80 Poliza 1046	36.29
Retiro según RVAD-007-2022	Lote 80 Poliza 1236	122.07
Retiro según RVAD-002-2022	Lote 80 Poliza 1082	397.11
Retiro según RVAD-016-2022	Lote 80 Poliza 48	0.00
Retiro según RVAD-07-2020	Lote 80 Poliza 1505	38.10
Retiro por Robo	Lote 80 Poliza 2217	17.55
Reincorporacion de activo	Lote 80 Poliza 2113	- 116.43
Retiro Según R-013-2022	Lote 80 poliza 2452	59.39
<b>TOTAL</b>		<b>394,659.80</b>

## NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

### FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

#### NOTA N°77

##### Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	77	37,684,382.70	36,699,000.47	2.69

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 985,382.22 que corresponde a un(a) Aumento del 2.69 de recursos disponibles, producto de las partidas que afectan directamente el cobro de partidas de operación del flujo de efectivo:

Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Cobros por impuestos	0.00	0.00	0.00%
Cobros por contribuciones sociales	0.00	0.00	0.00%
Cobros por multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario	45,057.57	40,286.99	11.84%
Cobros por ventas de inventarios, servicios y derechos administrativos	3,443,760.74	3,078,090.98	11.88%
Cobros por ingresos de la propiedad	296,988.50	299,119.88	-0.71%
Cobros por transferencias	33,519,332.54	32,335,983.66	3.66%
Cobros por concesiones	0.00	0.00	0.00%
Otros cobros por actividades de operación	379,243.35	945,518.96	-59.89%
<b>Total</b>	<b>37,684,382.70</b>	<b>36,699,000.47</b>	<b>2.69%</b>

Cobro por multas sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario: como se observa en el cuadro anterior las partidas de cobros por multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario son multas que se aplican a los derechos de estudio por el pago tardío, además de multas que aplica la biblioteca por el préstamo de libros.

Cobro por ventas de inventarios, servicios y derechos administrativos: corresponde a los ingresos principalmente a los derechos de estudio que con relación al año anterior se trasladó la fecha de cobro de derechos de estudio.

Cobros por ingresos de la propiedad: este apartado incluye cuentas como intereses por equivalentes de efectivo, intereses por títulos y valores a costo amortizado, alquileres, intereses por préstamos e intereses por documentos a cobrar

Cobros por transferencias: dicho apartado incluye las cuentas de Transferencias corrientes del sector privado interno, Transferencias corrientes del sector público interno, Transferencias de capital del sector privado interno y Transferencias de capital del sector externo.

Otros cobros por actividades de operación: se da una disminución de la variación en un -59.89 del periodo del 2022 al periodo 2021, por el registro de la previsión de la cuenta por cobrar del Ministerio de Hacienda por concepto del Presupuesto Extraordinario del 2020.

## NOTA N°78

### Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	78	30,974,459.17	30,485,057.11	1.61

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 489,402.06 que corresponde a un(a) Aumento del 1.61 de recursos disponibles, producto de las partidas que afectan directamente los pagos de partidas de operación del flujo de efectivo al 30 de junio 2022 y 2021.

Detalle	Período Actual	Período Anterior	%
Pagos por beneficios al personal	23,349,467.91	24,892,000.18	-6.20%
Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos)	2,125,203.59	2,034,113.90	4.48%
Pagos por prestaciones de la seguridad social	1,610,067.68	-	100.00%
Pagos por otras transferencias	3,421,617.32	3,493,897.04	-2.07%
Otros pagos por actividades de operación	468,102.67	65,045.99	619.65%
<b>Total</b>	<b>30,974,459.17</b>	<b>30,485,057.11</b>	<b>1.61%</b>

Pagos por beneficios al personal: dicha partida está compuesta por cuentas como Remuneraciones Básicas, Remuneraciones eventuales, Incentivos salariales, Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social, Contribuciones patronales a fondos de pensiones y Asistencia social y beneficios al personal, las cuales se vieron afectadas por los cambios por concepto de anualidad y la aplicación de la Ley N° 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas en el ITCR.

Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos): este apartado incluye Alquileres y derechos sobre bienes, Servicios básicos, Servicios comerciales y financieros, Servicios de gestión y apoyo, Gastos de viaje y transporte, Seguros reaseguros y otras obligaciones, Capacitación y protocolo, Mantenimiento y reparaciones, Otros servicios, Productos químicos y conexos, Alimentos y productos agropecuarios, Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento, Herramientas repuestos y accesorios y Útiles materiales y suministros diversos,

Pagos por prestaciones de la seguridad social: el aumento de 100% se debe al ajuste de vacaciones por la reclasificación de la cuenta de provisión de vacaciones a cuenta pasiva según la NICSP 19.

Pagos por transferencias: la disminución se debe una menor cantidad de transferencias de becas a estudiantes en relación al periodo 2021.

Otros pagos por actividades de operación: esta sección incluye Diferencias de cambio negativas por activos y pasivos; Gastos y resultados negativos varios, Recaudación por cuenta de terceros, Bienes no concesionados en proceso de producción y Servicios y derechos a cobrar a corto plazo, además la cuenta se ha visto afectada principalmente por la revaluación y reclasificación de los activos biológicos, según como se detalla en la nota 73.

A continuación, se presenta la conciliación de las actividades de operación:

**Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y el resultado(ahorro/desahorro)**  
**En miles de colones**

Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior
Cobros por multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario	45,057.57	40,286.99
Cobros por ventas de inventarios, servicios y derechos administrativos	3,443,760.74	3,078,090.98
Cobros por ingresos de la propiedad	296,988.50	299,119.88
Cobros por transferencias	33,519,332.54	32,335,983.66
Otros cobros por actividades de operación	379,243.35	945,518.96
Pagos por prestaciones de la seguridad social	1,610,067.68	0.00
Otros pagos por actividades de operación	388,049.61	- 1,356,721.47
Pagos por beneficios al personal	23,349,467.91	24,892,000.18
Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos)	2,125,203.59	2,034,113.90
Deterioro de cuentas por cobrar	80,053.07	1,421,767.46
Pagos por otras transferencias	3,421,617.32	3,493,897.04
<b>Total</b>	<b>6,709,923.52</b>	<b>6,213,943.36</b>

**FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN**

**NOTA N°79**

**Cobros**

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	79	1,578,590.52	3,997,893.80	-60.51

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -2,419,303.28 que corresponde a un(a) Disminución del -60.51 de recursos disponibles, producto de las partidas que afectan directamente el cobro de partidas de inversión del flujo de efectivo tanto al 30 de junio del 2022 y 2021:

Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Cobros por ventas y reembolso de inversiones en otros instrumentos financieros	142,995.83	3,053,120.61	-95.32%
Cobros por reembolsos de préstamos	1,435,594.69	944,773.19	51.95%
<b>Total</b>	<b>1,578,590.52</b>	<b>3,997,893.80</b>	<b>-60.51%</b>

Corresponde a los registros de los intereses de los Certificado de depósitos a plazo de los meses de enero a junio del 2022 que con relación al año 2021 la diferencia del 95.32% se debe a que esta partida con lleva un análisis continuo por lo que el monto de ¢3,008,832.92 representaba un CDP y no un registro de intereses. En este periodo por la inestabilidad financiera que sufre el país, las entidades bancarias han tenido las tasas hacia la baja, lo cual no era rentable para la institución invertir en un Certificados Deposito a Corto Plazo, detallado en la nota 4 Inversiones a Corto plazo.

## NOTA N°80

### Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	80	11,052,281.79	14,144,451.17	-21.86

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -3,092,169.38 que corresponde a un(a) Disminución del -21.86 de recursos disponibles, producto de las partidas que afectan directamente los pagos de partidas de inversión del flujo de efectivo tanto al 30 de junio del 2022 y 2021:

Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Pagos por adquisición de inversiones en otros instrumentos financieros	8,168,066.67	11,066,324.65	-26.19%
Otros pagos por actividades de inversión	2,884,215.12	3,078,126.52	-6.30%
Total	11,052,281.79	14,144,451.17	-21.86%

Pagos por adquisición de inversiones en otros instrumentos financieros: la diferencia se debe a una mayor inversión con relación al año 2021 las cuales se efectuaron con el propósito de:

- Inversión de 3 mil millones de colones en el BP, reserva del pago de aguinaldo del periodo 2022.
- Inversión de 5 mil millones de colones en el BCR, por motivo de la aplicación de la regla fiscal en el presupuesto del periodo del 2022

Otros pagos por actividades de inversión: corresponde principalmente a la disminución de la partida de propiedad planta y equipo explotados con relación al año 2021, a causa de las diferentes eliminaciones de activos. Ver nota 10

### *FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN*

## NOTA N°81

### Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	81	28,494.93	53,304.41	-46.54

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -24,809.48 que corresponde a un(a) Disminución del -46.54 de recursos disponibles, producto de que la cuenta pasiva de garantías de cumplimiento existe una menor cantidad de retenciones en relación al periodo 2021, además existen devoluciones de obras que se encuentran concluidas, ver nota 16.

Detalle	Período Actual	Período Anterior	%
Otros cobros por actividades de financiación	28,494.93	53,304.41	-46.54%
<b>Total</b>	<b>28,494.93</b>	<b>53,304.41</b>	<b>-46.54%</b>

## NOTA N°82

### Pagos

Descripción	Nota	Período Actual	Período Anterior	Diferencia
				%
Pagos	82	1,453,936.13	1,371,348.14	6.02

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 82,587.98 que corresponde a un(a) Aumento del 6.02 de recursos disponibles, producto de las partidas que afectan directamente los pagos de partidas de financiación del flujo de efectivo tanto al 30 de junio del 2022 y 2021.

Detalle	Período Actual	Período Anterior	%
Pagos por amortizaciones de endeudamiento público	1,905,634.93	447,491.80	325.85%
Otros pagos por actividades de financiación	- 451,698.80	923,856.34	-148.89%
<b>Total</b>	<b>1,453,936.13</b>	<b>1,371,348.14</b>	<b>6.02%</b>

Pagos por amortizaciones de endeudamiento público: esta partida incluye Préstamos a pagar a corto plazo y Préstamos a pagar a largo plazo, esta refleja una disminución. La institución ha cumplido con las obligaciones de pago pactadas con las entidades Bancarias lo cual refleja un movimiento normal de la cuenta de endeudamiento público a corto plazo. La disminución del 2022 con respecto al 2021 en relación con la amortización e intereses, es debido que el préstamo con el Banco Nacional se canceló en el mes de enero 2022, con relación a las Operaciones del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, se acuerda la cancelación de los créditos, según Resolución RR-014-2022, punto 4.i, mediante la certificación N°87847 la entidad Bancaria hace constar que los préstamos fueron liquidados según las notas de débito # FT221192ZBVS, FT221196TF7X ver referencia nota N°15.

Otros pagos por actividades de financiación: la disminución corresponde a los ajustes contables por la implementación de las NICSP 17, 19 y 27, ver nota 28.

## NOTA N°83

### Efectivo y equivalentes

Descripción	Nota	Período Actual	Período Anterior	Diferencia
				%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	83	3,984,428.32	4,378,270.32	-9.00

La cuenta Efectivo y Equivalentes de Efectivo al final de ejercicio, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -393,842.00 que corresponde a un(a) Disminución del -9.00 de recursos disponibles,

producto de las partidas que afectan directamente los pagos de partidas de financiación del flujo de efectivo tanto al 30 de junio del 2022 y 2021.

Las inversiones a corto plazo en comparación con el periodo anterior representa una disminución debido a que la política de la institución es todos los recursos disponibles solo se podrán invertir en emisores públicos nacionales, en el año 2021 las inversiones se negociaron hasta el último trimestre, esto provoca que los recursos disponibles en su momento estuvieran en las cuentas de la institución, ya que por la problemática del COVID-19 y ante la incertidumbre financiera que se tenía en su momento se tomó dicha determinación. Ver nota 4.

Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	6,709,923.52	6,213,943.37	7.98%
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	- 9,473,691.26	- 10,146,557.36	-6.63%
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación	- 1,425,441.20	- 1,318,043.73	8.15%
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio</b>	<b>3,984,428.32</b>	<b>4,378,270.32</b>	<b>-9.00%</b>

## NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

### NOTA N°84

#### Saldos del periodo

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Saldos del periodo	84	127,489,675.05	124,506,799.77	2.40

En el Estado de Cambios al Patrimonio, el Saldo del periodo al 30 de junio del 2022, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2,982,875.29 que corresponde a un(a) Aumento del de recursos disponibles, producto de que al 30 de junio del 2022 el aumento corresponde al ajuste realizado al valor de los edificios con respecto al 2021, una vez aplicado los ajustes de periodos anteriores.

## NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD

A efectos de cumplir con la integración del presupuesto y contabilidad, deberá formularse y exponerse una conciliación entre los resultados contable y presupuestario.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	74.	Compromisos no devengados al cierre		RLAFRPP

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	77.	Conciliación	NICSP N° 24, Párrafo 52.	RLAFRPP DGCN Nota Técnica

## NOTA N°85

### Diferencias presupuesto vrs contabilidad (Devengo)

NOTA 85	RUBRO	SALDOS		%
		Periodo Actual	Periodo Anterior	
	SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTO	7.291.250,03	6.636.607,36	9.86%
	SUPERAVIT / DEFICIT CONTABILIDAD	-2,176,410.74	-64,235.32	-3,288.18%

El Superavit/ Deficit Presupuestario, comparado al periodo anterior genera un aumento del 9.86% de recursos disponibles, producto de lo que se detallara a continuación.

El Superavit/ Deficit Contabilidad, comparado al periodo anterior genera una disminución del 3.288.18% de recursos disponibles, producto de lo que se detallara a continuación.

#### Revelación:

El Instituto Tecnológico de Costa Rica en cumplimiento a lo solicitado por la norma, muestra en el siguiente cuadro el presupuesto y la ejecución, en Ingresos y Egresos al mes de junio del año 2022:

El Instituto Tecnológico de Costa Rica realizo la conciliación de Contabilidad- Presupuesto al 30 de junio del año 2022 para lo cual se determinó el análisis las siguientes cuentas:

- Ingresos Corrientes
- Ingresos de Capital
- Financiamiento

En la conciliación de los Egresos se analizan las siguientes cuentas:

- Remuneraciones
- Servicios
- Materiales y Suministros
- Intereses y Comisiones
- Bienes Duraderos
- Transferencias Corrientes
- Amortización

#### Revelación:

Como parte del seguimiento relacionado con las acciones tomadas por el Departamento Financiero Contable, para conciliar la información presupuestaria con la contable, se procedió a realizar un análisis comparativo entre el Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio 2022 contra los datos presentados a nivel de la actividad contable, obteniéndose los siguientes resultados:

**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA**  
**DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE**  
**UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO**  
**CONCILIACIÓN CONTABILIDAD VS PRESUPUESTO**  
**Al 30 de junio 2022**  
**(Miles de colones)**

DETALLE	Ingresos - Egresos Devengados al 30 de Junio	Ingresos - Egresos Efectivos al 30 de Junio	Diferencias al 30 de Junio	Diferencias Analizadas al 30 de Junio	Diferencias por Analizar
<b>Ingresos</b>					
Ingresos Corrientes	37,856,465.44	35,858,406.52	1,998,058.92	1,998,058.92	0
Ingresos de Capital	0	232,322.38	-232,322.38	-232,322.38	0
Financiamiento	0	3,906,260.40	-3,906,260.40	-3,906,260.40	0
<b>Total Ingresos</b>	<b>37,856,465.44</b>	<b>39,996,989.30</b>	<b>-2,140,523.86</b>	<b>-2,140,523.86</b>	<b>0</b>
<b>Egresos</b>					
Remuneraciones	23,000,725.65	24,076,945.46	-1,076,219.81	-1,076,219.81	0
Servicios	1,626,952.32	1,566,178.69	60,773.63	60,784.17	-10.54
Materiales y Suministros	373,707.13	364,379.59	9,327.54	9,317.39	10.15
Intereses y Comisiones	40,421.38	40,421.38	0	0	0
Activos Financieros	210,154.10	210,154.10	0	0	0
Bienes Duraderos	1,598,756.45	1,596,563.29	2,193.15	2,190.63	2.53
Transferencias Corrientes	2,456,051.97	2,450,738.84	5,313.13	5,313.13	0
Transferencias de Capital	0	0	0	0	0
Amortización	1,905,634.93	1,905,634.93	0	0	0
<b>Total Egresos</b>	<b>31,212,403.92</b>	<b>32,211,016.28</b>	<b>-998,612.36</b>	<b>-998,614.50</b>	<b>2.14</b>

#### Congruencia de los Registros de Ingresos:

El Departamento Financiero Contable, para efectuar la congruencia de la información contable y presupuestaria, procedió a realizar un análisis comparativo entre los registros Presupuestarios del 01 enero al 30 de junio del 2022 frente a los datos presentados en el Estado de Resultados, al corte indicado, obteniéndose los siguientes resultados.

Como lo muestra el cuadro:

Instituto Tecnológico de Costa Rica  
 Departamento Financiero Contable  
 Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto  
 Congruencia Contabilidad versus Presupuesto  
 Del 01 enero al 30 de junio 2022  
 (miles de colones)

Detalle	Ingresos efectivos en contabilidad	Ingresos efectivos en presupuesto	Diferencia	Diferencia analizada	Diferencia proceso de análisis
Ingresos Corrientes	21,569,107.28	20,747,334.68	821,772.60	821,772.60	0.00
Ingresos de Capital	0.00	112,749.69	-112,749.69	-112,749.69	0.00
Ingresos de Financiamiento	0.00	3,906,260.40	-3,906,260.40	-3,906,260.40	0.00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>21,569,107.28</b>	<b>24,766,344.77</b>	<b>-3,197,237.50</b>	<b>-3,197,237.50</b>	<b>0.00</b>

Como lo muestra el cuadro existe una diferencia de ¢-2,140,523.86 miles al día del corte, se da en los ingresos corrientes, cuyo origen obedece principalmente por ajustes que afectaron Derechos Administrativos a los Servicios de Educación, al considerarse el registro contable devengado de los Derechos Estudiantiles y de las Transferencias Corrientes. En el caso de los Ingresos de Capital la diferencia se da por registros de ingresos de la recuperación de becas estudiantes, que en el momento de realizar el ajuste a nivel de contabilidad da un efecto cero en el estado de resultados. En cuanto a los Ingresos de Financiamiento presentan una ejecución del 100% de lo presupuestado en el Presupuesto Ordinario 2022 que corresponde a ¢3,906,260.40 miles provenientes de los recursos de vigencias anteriores compuesta por el Superávit, no obstante, aún existe parte del superávit que debe registrarse, esto según indicación de la Contraloría General de la República.

#### CONGRUENCIA DE LOS REGISTROS DE EGRESOS

Con el fin de poder comparar los registros Contables y Presupuestarios, se realizó el análisis correspondiente tomando en cuenta que la base de los registros contables es devengada y los registros a nivel de presupuesto son efectivos.

La metodología del análisis fue tomar el pagado presupuestario de los registros a nivel del Módulo de Presupuesto al mes de junio del 2022 y compararlos con los registros realizados en el Módulo de Contabilidad por medio del histórico de contabilidad y generar todas las transacciones del mes.

Al término de cada mes, la Unidad de Presupuesto concilia la Ejecución Presupuestaria con la estructura contable, lo que garantizará la clasificación contable y presupuestaria de acuerdo con cada uno de los registros y su naturaleza.

Si existieren diferencias, en el momento del análisis se deben de identificar adecuadamente para su respectivo ajuste o reclasificación si fuese necesario y comunicará a la Unidad de Contabilidad para efectos del registro de las correcciones pertinentes.

El siguiente cuadro muestra los egresos agrupados en las diversas partidas presupuestarias, a la fecha las diferencias por analizar ascienden a ¢2.14

El resumen del estudio de la congruencia de la información se muestra en el siguiente cuadro:

**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA**  
**DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE**  
**UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO**  
**CONCILIACIÓN CONTABILIDAD VS PRESUPUESTO**  
**AL 30 DE JUNIO 2022**  
**(Miles de colones)**

DETALLE	Egresos Devengados al 30 de Junio	Egresos Efectivos al 30 de Junio	Diferencias al 30 de Junio	Diferencias Analizadas al 30 de Junio	Diferencias por Analizar
<b>Egresos</b>					
Remuneraciones	23,000,725.65	24,076,945.46	-1,076,219.81	-1,076,219.81	0.00
Servicios	1,626,952.32	1,566,178.69	60,773.63	60,784.17	-10.54
Materiales y Suministros	373,707.13	364,379.59	9,327.54	9,317.39	10.15
Intereses y Comisiones	40,421.38	40,421.38	0.00	0.00	0.00
Activos Financieros	210,154.10	210,154.10	0.00	0.00	0.00
Bienes Duraderos	1,598,756.45	1,596,563.29	2,193.15	2,190.63	2.53
Transferencias Corrientes	2,456,051.97	2,450,738.84	5,313.13	5,313.13	0.00
Transferencias de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización	1,905,634.93	1,905,634.93	0.00	0.00	0.00
<b>Total Egresos</b>	<b>31,212,403.92</b>	<b>32,211,016.28</b>	<b>-998,612.36</b>	<b>-998,614.50</b>	<b>2.14</b>

## NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA

### NOTA N°86

#### Saldo Deuda Pública

NOTA 85 RUBRO	SALDOS		%
	Periodo Actual	Periodo Anterior	
SALDO DE DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00

El Saldo de Deuda Pública, comparado al periodo anterior genera un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

En el estado de deuda se presenta en cero según la Ley 8131 específicamente en el artículo 85 donde exceptúan a las universidades de la presentación de dicho estado. Al 30 de junio 2022 la institución no posee deuda publica.

Fundamente los movimientos del periodo

Fecha	Incrementos	Disminuciones	Fundamento

### NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y CONCESIONADOS

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia
				Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	103.	ESEB		NICSP N° 17, Párrafos 88 a 91 y 94. NICSP N° 31, Párrafos 117 a 119 y 123. DGCN
6	103	1 Exposición saldo nulo		DGCN

## NOTA N°87

### Evolución de Bienes

NOTA 87	SALDOS			
	RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
	ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO	48,349,327.76	46,808,479.46	3.29
	ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO	114,038,865.62	114,611,042.25	-0.50

Los Activos Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera un aumento de 1,540,848.29 del 3.29 % de recursos disponibles, producto principalmente de las inversiones a corto plazo y las cuentas por cobrar.

Los Activos No Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 572,176.63 que corresponde a una disminución del 0.50% de recursos disponibles, producto de los inventarios de la institución, así como la depreciación y amortización de la partida de propiedad, planta y equipo.

La diferencia que se presenta al comparar las cifras del Estado de Rendimiento Financiero, específicamente en el Consumo de Bienes no Concesionados y las cifras del ejercicio en el Estado de Evolución de Bienes al 30 de junio 2022, principalmente se da por la baja motivo del ajuste contable para actualizar las cifras a valor presente de la partida de edificios, ver nota 10.

### NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS

La información financiera por segmentos en Costa Rica se presentará con la clasificación de funciones establecida en el Clasificador Funcional del Gasto para el Sector Público Costarricense.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.	Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1 Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

#### Revelación:

La Institución al 30 de junio 2022 y 2021 no presenta información por segmentos, esta norma le aplica a la DGCN.

Nosotros, **LUIS PAULINO MENDEZ BADILLA** CÉDULA **104990080**, **SILVIA WATSON ARAYA** CÉDULA **303150233**, **MA DE LOS ANG. MONTERO BRENES** CÉDULA **303190312**, en condición de encargados y custodios de la información contable de esta institución, damos fe de que la preparación y presentación de los estados financieros se realizó bajo los lineamientos, políticas y reglamentos establecidos por el ente regulador.

 <b>Tecnológico de Costa Rica</b>	Firmado digitalmente por <b>LUIS PAULINO MENDEZ BADILLA (FIRMA)</b> Fecha: 2022.07.26 14:16:08 -06'00'	 <b>Tecnológico de Costa Rica</b>	Firmado digitalmente por <b>SILVIA ELENA WATSON ARAYA (FIRMA)</b> Motivo: Autorización Fecha: 2022.07.26 11:51:56 -06'00'	<b>MARIA DE LOS ANGELES MONTERO BRENES (FIRMA)</b>		Firmado digitalmente por <b>MARIA DE LOS ANGELES MONTERO BRENES (FIRMA)</b> Fecha: 2022.07.22 15:42:04 -06'00'
--	---	--	---	--	---	---

---

Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma
Representante Legal	Director Financiero	Contador (a)

Sello: 

## ANEXOS

Se deben copiar los cuadros de los Excel en formato imagen.

### FODA



## IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL

### NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Item	Grupo de Activo	Cuenta contable	Se detecta deterioro		Valor del deterioro colones	Tiene una metodología de cálculo		¿Cuál es la metodología?	Observaciones
			SI	NO		SI	NO		
1									
2									
3									
GRAN TOTAL						₡0,00			

### NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO

Item	Grupo de Activo	Cuenta contable	Se detecta deterioro		Valor del deterioro colones	Tiene una metodología de cálculo		¿Cuál es la metodología?	Observaciones
			SI	NO		SI	NO		
1									
2									
3									
GRAN TOTAL					0,00				

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad que gira	De 1 a 10 (indicar afectación)	Recursos de Superávit		Se detecta Deterioro		Observación
						SI	NO	SI	NO	
1										
2										
3										
4										
5										
GRAN TOTAL			0,00							

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad que gira	De 1 a 10 (indicar afectación)	Recursos de Superávit		Se detecta Deterioro		Observación
						SI	NO	SI	NO	
1										
2										
3										
4										
5										
GRAN TOTAL			0,00							

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad receptora		Recursos de Superávit		Observación
				Código Inst	Nombre	SI	NO	
1								
2								
3								
4								
5								
GRAN TOTAL			₡0,00					

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad receptora		Recursos de Superávit		Observación
				Código Inst	Nombre	SI	NO	
1								
2								
3								
4								
5								
GRAN TOTAL			₡0,00					

GASTOS

Item	Tipo de Gasto	Cuentas Contable	Departamento	Monto colones	Observación
1					
2					
3					
4					
5					
GRAN TOTAL				₡0,00	

A continuación, se presenta un cuadro que está relacionado con las ayudas que han generado las instituciones directamente a los ciudadanos producto de la pandemia:

Población por edad	Cuentas Contable	Gasto en efectivo (Monto colones)	Gasto en especie (Monto colones)	Observación
Edad 0 a 15				
Edad 16 a 30				
Edad 31 a 55				
Edad 55 en adelante				
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>Ø0,00</b>	<b>Ø0,00</b>	

INGRESOS POR IMPUESTOS

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>Ø0,00</b>	<b>Ø0,00</b>			

INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES

Item	Cuentas Contable	Monto colones	De 1 a 10 (indicar afectación)	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>Ø0,00</b>				

OTROS INGRESOS

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1	4.5.2.01	₡2,086.38	₡0.00		1	Alquileres de las sodas
2						
3						
4						
5						
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>₡2,086.38</b>	<b>₡0.00</b>			

CUENTAS POR COBRAR

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>₡0,00</b>	<b>₡0,00</b>			

DOCUMENTOS A COBRAR

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>₡0,00</b>	<b>₡0,00</b>			

NICSP

NICSP 13 ARRENDAMIENTOS

Arrendamiento Operativo										
Item	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto €	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1	N°41-17	Concesión de Local para Servicio de Café Arte, Casa de la Ciudad Cartago	7/2/2017	7/2/2021	Susana Thomas Thomas		€31,025.85		€31,025.85	Mediante criterio legal AL-521-2021, los contratos suspendidos por la pandemia los contratos se prorrogan por el tiempo que se mantuvo suspendido, además según oficio CC-007-2022 se procede a reapertura del servicio Café Arte a partir de febrero 2022
2	N°04-18	Concesión de Local para la Soda del Área Forestal, Campus Tecnológico Cartago	23-feb-18	23-feb-21	Dunia Sánchez Astorga		€30,420.00		€30,420.00	Mediante criterio legal AL-521-2021, los contratos suspendidos por la pandemia los contratos se prorrogan por el tiempo que se mantuvo suspendido, además según oficio FO-045-2022 se procede a reapertura del servicio Soda la Casita Forestal a partir de febrero 2022
3	N°03-18	Concesión de Local para la Soda del Área Deportiva, Campus Tecnológico Cartago	14-feb-18	14-feb-21	Johnny Álvarez Mora		€101,170.00		€101,170.00	La Resolución de Rectoría n°008-2022, se mantiene la suspensión del contrato, acogiéndose al artículo 210 del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa, hasta el 08 de abril del 2022, por lo cual el concesionario no deberá cancelar lo correspondiente al canon hasta que se mantenga vigente la suspensión
4	N°02-19	Concesión de Local para la Soda del Sector Este, Campus Tecnológico Cartago	29-ene-19	29-ene-21	Marco Salas Jara		€357,000.00		€357,000.00	suspensión del contrato, acogiéndose al artículo 210 del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa, hasta el 08 de abril del 2022, por lo cual el concesionario no deberá cancelar lo correspondiente al canon hasta que se mantenga
5	N°17-18	Concesión de Local para Servicio de Alimentación, Centro Académico de Limón	24-jul-20	24-jul-21	Justo Adolfo Wright Bozwell		€51,000.00		€51,000.00	La Resolución de Rectoría n°008-2022, se mantiene la suspensión del contrato, acogiéndose al artículo 210 del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa, hasta el 08 de abril del 2022, por lo cual el concesionario no deberá cancelar lo correspondiente al canon hasta que se mantenga vigente la suspensión.
6	N°30-18	Concesión de Local para Servicio de Alimentación, Campus Tecnológico Local San José	27-nov-18	27-nov-20	José Villarebia Ulate		€25,500.00		€25,500.00	Según DCTLSI-103-2022 la reapertura del servicio empezara el 18 de julio.
7	N°1-19	Concesión de Local para Servicio de Soda Periférica, Campus Tecnológico San Carlos	29-ene-19	29-ene-21	Empresa Delibroil S.A. Representada por la Sra. Lidiette Gonzalez Delgado		€120,000.00		€120,000.00	La Resolución de Rectoría n°008-2022, se mantiene la suspensión del contrato, acogiéndose al artículo 210 del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa, hasta el 08 de abril del 2022, por lo cual el concesionario no deberá cancelar lo correspondiente al canon hasta que se mantenga vigente la suspensión
GRAN TOTAL							€716,115.85	\$0.00	€716,115.85	

Arrendamiento Financiero										
Item	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto €	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1										
2										
3										
GRAN TOTAL							€0,00	\$0,00	€0,00	

Item	No. Contrato	Descripción	Monto Fideicomitente	Fiduciario	Fideicomisario	Tipo Arrendamiento (Operativo/Financiero)	Valor Razonable	Observación
1								
2								
3								
GRAN TOTAL			€0,00					

NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Item	No. Propiedad	Ubicación	Monto	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
4					
5					
6					
GRAN TOTAL			€0,00		

#### NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

##### Revaluaciones:

Item	Fecha	Tipo de método	Monto del Resultado	Mes de registro	Profesional Especializado
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			€0,00		

##### Inventarios Físicos:

Item	Fecha	Tipo de activo	Monto del Resultado	Mes de registro	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			€0,00		

Ajustes de Depreciación:

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Mes de ajuste Depreciación	Observaciones
1	16/6/2021	Edificios	€7,315,032.35	Junio	Corresponde a la baja de la cuenta de edificios, producto del ajuste contable por aplicación de la NICSP 17 aprobado en Sesión del Consejo Institucional 3212, art. 11.
2					
3					
GRAN TOTAL			€7,315,032.35		

Deterioro

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			€0,00		

Bajas de Activos:

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1	16/6/2021	Edificios	€46,571,451.80	1.2.5.01.02.	Corresponde a la baja de la cuenta de edificios, producto del ajuste contable por aplicación de la NICSP 17 aprobado en Sesión del Consejo Institucional 3212, art. 11.
2					
3					
GRAN TOTAL			€46,571,451.80		

Activos en pérdida de control (apropiación indebida por terceros)

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			0,00		

Activos en préstamo a otras entidades públicas.

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			0,00		

NICSP 19- ACTIVOS CONTINGENTES

Activos Contingentes (NICSP 19)

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Fecha	Moneda	Pretensión Inicial		Monto colones
						Monto	Tipo de Cambio	
1	18-11370-1027	ITCR	Cobro	14/12/2017	Colones	63,100.00		63,100.00
2	19-018515-116	ITCR	Monitorio Dinerario	11/12/2019	Colones	16,886.44		16,886.44
3	19-006744-116	ITCR	Monitorio Dinerario	8/5/2019	Colones	8,140.85		8,140.85
4	19-006745-116	ITCR	Monitorio Dinerario	8/5/2019	Colones	9,591.97		9,591.97
5	19-002518-496	ITCR	Colisión	30/7/2019	Colones	200.00		200.00
6	20-006721-116	ITCR	Monitorio Dinerario	19/5/2020	Colones	27,829.86		27,829.86
Total en colones								125,749.12

#	N° de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Fecha	Moneda	Resolución provisional 2		
						Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	14-1162-174-TR	ITCR	Colisión	17/2/2014	Colones	2,121.00		2,121.00
2	16-4130-174-TR	ITCR	Colisión	28/4/2016	Colones	1,808.00		1,808.00
3	16-6904-0174-TR	ITCR	Colisión	18/07/2016	Colones	73,023.54		73,023.54
4	12-001336-1027-CA-2	ITCR	Pago de daños y perjuicios por resp	12/03/2012	Colones	7,507.36		7,507.36
5	12-6432-1027-CA-6	ITCR	Contencioso administrativo	28/11/2013	Colones	329,918.36		329,918.36
Total en colones								<b>€414,378.26</b>

#	N° de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Fecha	Resolución en firme			Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
					Monto	Moneda	Tipo de Cambio			
1	18-9056-489-TR	ITCR	Colisión	8/10/2018	90.00	Colones		90.00		
Total en colones								<b>€90.00</b>		

## NICSP 19- PASIVOS CONTINGENTES

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Fecha	Moneda	Pretensión Inicial		
						Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	13-248-641-L	ITCR	Pago de diferencias salariales	No existe	Colones	10,000.00		10,000.00
2	18-1012-641-L	ITCR	Pago de Prestaciones Laborales	29/8/2018	Colones	4,000.00		4,000.00
3	18-11370-102	ITCR	Cobro	14/12/2017	Colones	63,100.00		63,100.00
4	19-2258-1027	ITCR	Ejecución de Garantía	14/3/2019	Dólares	34.00	599.23	20,373.82
5	19-003337-10	ITCR	Proceso de conocimiento	24/5/2019	Colones	5,000.00		5,000.00
6	19-022875-00	ITCR	Recurso de Amparo	4/12/2019	Colones	500.00		500.00
7	20-001770-10	ITCR	Proceso de conocimiento	23/2/2020	Colones	486,118.29		486,118.29
8	19-006960-10	ITCR	Proceso de conocimiento	15/3/2020	Colones	5,000.00		5,000.00
9	21-004616-10	ITCR	Contencioso Administrativo	23/7/2021	Colones	211,399.84		211,399.84
10	22-001758-49	ITCR	Costo de reparación de aguja por parte del ITCR por la suma	5/3/2022	Dólares	0.60	643.93	386.36
11	22-001619-49	ITCR	Costo de reparación de aguja por parte del ITCR por la suma	25/4/2022	Dólares	0.60	658.99	395.39
12	22-001183-49	ITCR	Reparación Aguja	14/3/2022	Dólares	0.60	643.37	386.02
Total en colones								<b>€806,659.72</b>

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Fecha	Resolución provisional 1			
					Monto	Moneda	Tipo de Cambio	
1	14-3582-1027	ITCR	Empleo Público	20/5/2014	3,000.00	Colones		3,000.00
Total en colones								<b>€3,000.00</b>



Nombre funcionario	Fecha de presentación	Partes relacionadas		Observaciones
		SI	NO	
Fernando Ortiz Ramirez	7/6/2022		1	
Abigail Daniela Quesada Fallas	4/7/2022		1	
Alejandro Arturo De Jesus Masis Arce	17/5/2022		1	
Ana Rosa De Los Angeles Ruiz Fernand	12/5/2022		1	
Andrea Gonzalez Quiros	20/5/2022		1	
Andrea Marcela Cavero Quesada	20/5/2022		1	
Andrey Daniel Cortes Navarro	28/2/2022		1	
Carlos Roberto AcuA Esquivel	8/6/2022		1	
Daniel Arnoldo Abarca Calderon	4/5/2022		1	
Erick Mauricio Masis Siles	20/5/2022		1	
Evelyn Carolina Bonilla Cervantes	9/4/2022		1	
Floria Lupita Roa Gutierrez	14/5/2022		1	
Grettel Castro Portuguez	20/5/2022		1	
Hannia Rodríguez Mora	18/5/2022		1	
Henry Antonio Morales Alvarado	20/5/2022		1	
Isidro Alvarez Salazar	18/5/2022		1	
Johnny Masis Siles	20/5/2022		1	
Jorge Alfredo Chaves Arce	17/5/2022		1	
Jose Antonio Sanchez Sanabria	2/5/2022		1	
Juan Pablo Alcazar Villalobos	19/5/2022		1	
Kattia Isabel Morales Mora	9/5/2022		1	
Luis Alexander De Jesus Calvo Valverde	15/5/2022		1	
Luis Gerardo Meza Cascante	10/5/2022		1	
Luis Gerardo Mata Mena	3/5/2022		1	
Luis Humberto Elias Villalta Solano	17/5/2022		1	
Luis Paulino Méndez Badilla	12/5/2022		1	
Maria De Los Angeles Montero Brenes	16/5/2022		1	
Maria Raquel Lafuente Chrysoopulos	16/5/2022		1	
Mauricio Alberto Jimenez Paniagua	20/5/2022		1	
Nelson Ortega Jimenez	17/5/2022		1	
Oscar Gerardo López Villegas	19/5/2022		1	
Randall Blanco Benamburg	4/7/2022		1	
Ronald Alberto Bonilla Rodríguez	19/5/2022		1	
Rony Mauricio Rodriguez Barquero	11/5/2022		1	
Saul Isaac Peraza Juarez	28/6/2022		1	
Silvia Elena Watson Araya	19/5/2022		1	
Sofia Maria Brenes Meza	20/5/2022		1	
Teodolito De Jesus Guillen Giron	16/5/2022		1	

**MIEMBROS DEL CONSEJO INSTITUCIONAL**

CEDULA	NOMBRE	ESCUELAS DEPARTAMENTOS	SALARIO PROMEDIO
109740643	ESTRADA SANCHEZ MARIA	REPRESENTANTE DE DOCENCIA	3,243.65
108630637	LAFUENTE CHRYSOOPULOS MARIA R	REPRESENTANTE DE DOCENCIA	3,148.21
105130774	MEZA CASCANTE LUIS GERARDO	REPRESENTANTE DE DOCENCIA	5,161.84
303620093	ORTEGA JIMENEZ NELSON	REPRESENTANTE SECTOR ADMINISTRATIVO	2,643.23
205340821	RODRIGUEZ BARQUERO RONY	REPRESENTANTE DE DOCENCIA	2,717.82
302480440	RUIZ FERNANDEZ ANA ROSA	REPRESENTANTE SECTOR ADMINISTRATIVO	3,805.49

CEDULA	NOMBRE	ESCUELAS DEPARTAMENTOS	SALARIO PROMEDIO
104990080	MENDEZ BADILLA LUIS PAULINO	RECTORIA	4,200.34
302270168	MATA MENA LUIS GERARDO	OFICINA DE INGENIERIA	2,967.87
203730890	ALVAREZ SALAZAR ISIDRO FREDDY	AUDITORIA INTERNA	3,463.86
111080517	ALCAZAR VILLALOBOS JUAN PABLO	ASESORIA LEGAL	1,742.96

**VICERRECTORES**

CEDULA	NOMBRE	DIRECTOR	SALARIO PROMEDIO
203470272	CASTRO PORTUGUEZ GRETTEL	DIRECCION VICERECTORIA DOCENCIA	2,771.80
109970678	HERNANDEZ JIMENEZ MARIA TERESA	DIRECCION VICERECTORIA VIDA ESTUDIANTIL Y SERVICIOS ACADEMI	2,618.76
302410481	VILLALTA SOLANO LUIS HUMBERTO	DIRECCION VICERECTORIA ADMINISTRACION	3,358.56
302530388	CHAVES ARCE JORGE ALFREDO	DIRECCION VICERECTORIA INVESTIGACIÓN Y EXTENSION	4,031.75

**DIRECTORES DE CAMPUS TECNOLOGICOS**

CEDULA	NOMBRE	ESCUELAS DEPARTAMENTOS	SALARIO PROMEDIO
203990803	LOPEZ VILLEGAS OSCAR GERARDO	DIRECCION DE CAMPUS TECNOLÓGICO LOCAL SAN CARLOS	4,356.44
401460933	BONILLA RODRIGUEZ RONALD ALBERTO	DIRECCION CAMPUS TECNOLÓGICO LOCAL SAN JOSE	3,440.65

**DIRECTORES DE CENTROS ACADÉMICOS**

CEDULA	NOMBRE	ESCUELAS DEPARTAMENTOS	SALARIO PROMEDIO
701770725	MIRANDA FAJARDO JEAN CARLOS	CENTRO ACADÉMICO DE LIMÓN	2,764.32
204730921	PEREIRA ARROYO LUIS ROBERTO	DIRECTOR (A) DE CENTRO ACADÉMICO ALAJU	3,592.39



CEDULA	NOMBRE	ESCUELAS DEPARTAMENTOS	SALARIO PROMEDIO
503150347	RIVAS BUSTOS ANA CRISTINA	CENTRO DE VINCULACION	2,420.14
110700376	CAVERO QUESADA ANDREA MARCELA	DATIC	2,623.87
205520620	JIMENEZ PANIAGUA MAURICIO	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE MA	2,024.97
302500980	VIVES BRENES WILLIAM	DEPARTAMENTO DE ADMISION Y REGISTRO	3,396.75
303240325	BONILLA CERVANTES EVELYN CAROL	APROVISIONAMIENTO	2,278.14
108700739	ARTAVIA GRANADOS XINIA	DEPARTAMENTO DE BECAS Y GESTION SOCI	2,492.91
108880110	MEOÑO MARTIN ANA MARICELA	DEPARTAMENTO DE CLÍNICA DE ATENCIÓN IN	2,674.08
303100745	RODRIGUEZ MORA HANNIA	DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL TALENTO	3,792.42
111160856	MATA SALAS ADRIANA MARIA	DEPARTAMENTO DE ORIENTACION Y PSICOL	2,442.70
304050421	ROMAN SANCHEZ AARON MARCELO	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	2,481.97
303150233	WATSON ARAYA SILVIA ELENA	FINANCIERO CONTABLE	2,911.15
302850740	MENESES GUILLEN LAURANATALIA	DEPARTAMENTO SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	2,612.88
108330611	SALAZAR ARRIETA NOIDY ILIANA	DEVESA SAN CARLOS	2,478.51
105440581	ROAGUTIERREZ FLORIALUPITA	DIRECCION COOPERACION	4,660.42
800800796	GUILLEN GIRON TEODOLITO	DIRECCIÓN DE POSGRADO	5,742.57
301860044	GUZMAN OVARES MARCELA	DIRECCION DE PROYECTOS	3,506.26
302970400	MASIS ARCE ALEJANDRO	DIRECCION VICERRECTORIA INVESTIGACIÓN	4,028.72
205310819	GONZALEZ QUIROS ANDREA	DIRECCION DEPTO. ADMINISTRATIVO S.C.	2,424.17
303470170	ABARCA FEDULLO FELIPE	EDITORIAL TECNOLOGICA	2,528.91
108500771	ALVARADO CORDERO RONALD GERAR	ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	2,763.69
303350562	DIAZ QUESADA FATIMA	ESCUELA DE CIENCIAS DEL LENGUAJE	2,074.79
104970826	VILLARREAL CASTRO MILTON	ESCUELA AGRONOMIA SAN CARLOS	4,399.09
503050304	JUAREZ GUIDO MARCO ANTONIO	ESCUELA CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	2,299.22
203870183	CARMONA PINEDA MAIRIM	ESCUELA CIENCIAS SOCIALES	3,348.11
303540019	CHAVES ABARCA RANDALL	ESCUELA DE AGRONEGOCIOS	2,333.81
105270618	ALVARADO RETANA JEANNETTE ELEN	ESCUELA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO	2,591.99
203630650	JIMENEZ SALAS RONALD	ESCUELA DE CIENCIA E ING. DE LOS MATERIA	3,701.38
303980063	VARELA SOJO XINIA ISABEL	ESCUELA DISEÑO INDUSTRIAL	1,992.44
701580657	LACY MORA GERARDO	ESCUELA DE FISICA	2,305.76
108070687	CEPEDES OBANDO FRANCISCO	ESCUELA DE IDIOMAS Y CIENCIAS SOCIALES	2,282.30
108510999	ARAYARODRIGUEZ LISANDRO	ESCUELA DE INGENIERIA ELECTROMECHANICA	3,248.49
303610836	BORBON ALPIZAR ALEXANDER	ESCUELA DE MATEMATICA	3,335.11
112930473	COYHERRERARICARDO ELIAS	ESCUELA DE QUÍMICA	2,766.67
303190364	BRENES CERDAS MIRIAM EUGENIA	ESCUELA ING. SEGURIDAD LABORAL E HIGIEN	3,049.84
302730464	HERNANDEZ RIVERA MIGUEL ANGEL	ESCUELA INGENIERIA ELECTRÓNICA	3,828.19
107360377	CORTES MORALES ROBERTO	ESCUELA INGENIERIA EN COMPUTACION	4,226.18
303440456	DELGADO MONT OYA WILLIAM GERAR	CENTRO DESARROLLO ACADEMICO	3,030.61
302690814	NAVARRO SERRANO HUGO EDUARDO	ESCUELA INGENIERIA EN CONSTRUCCION	3,203.22
302490503	MEZAMONT OYA ALEJANDRO	ESCUELA INGENIERIA FORESTAL	3,777.53
112040525	CORDERO MEZA HAROL HERNAN	ESCUELA INGENIERIA PRODUCCION INDUST F	2,722.86
303740416	SANCHEZ SANABRIA JOSE ANTONIO	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	2,878.14
106040806	QUESADA MURILLO ANA DAMARIS	SECRETARÍA DEL CONSEJO INSTITUCIONAL	3,056.55

## DIETAS

CEDULA	NOMBRE	CARGO	TOTAL DEVENGADO
1-0625-0246	CARLOS ROBERTO ACUÑA ESQUIVEL	REPRESENTANTE EGRESADOS	507.21
1-0489-0024	FERNANDO ORTIZ RAMIREZ	REPRESENTANTE EGRESADOS	92.22
3-0519-0615	ANDREY DANIEL CORTES NAVARRO	REPRESENTANTE CI	645.54
4-0201-0997	SAÚL PERAZA JUAREZ	REPRESENTANTE CI	599.43
1-1690-0437	ABIGAIL QUESADA FALLAS	REPRESENTANTE CI	645.54

## NICSP 27- AGRICULTURA

#	Activos biológicos	Cuenta Contable	Monto
1	Ganado lechero por madurar	1.2.5.03.02.01.1.99999.2.01	₡3,150.00
2	Ganado lechero maduro	1.2.5.03.02.01.1.99999.2.02	₡28,800.00
3	Ganado carne por madurar	1.2.5.03.02.01.1.99999.2.03	₡1,100.00
4	Ganado carne maduro	1.2.5.03.02.01.1.99999.2.04	₡67,300.00
5	Ganado mantenido para la ven	1.2.5.03.02.01.1.99999.2.05	₡278,889.01
6	Bufalo por madurar	1.2.5.03.02.01.1.99999.2.06	₡6,744.00
7	Bufalo maduro	1.2.5.03.02.01.1.99999.2.07	₡44,939.60
8	Porcino mantenido para la ven	1.2.5.03.02.99.1.99999.1.01	₡5,920.00
9	Porcino maduro	1.2.5.03.02.99.1.99999.1.03	₡2,960.00
GRAN TOTAL			₡439,802.61

#	Productos Agrícolas	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			₡0,00

#	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			0,00

## NICSP 24- CONGRUENCIA PRESUPUESTO

### Ingresos

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA  
DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE  
UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO  
CONCILIACIÓN CONTABILIDAD VS PRESUPUESTO  
AL 30 DE JUNIO 2022  
(Miles de colones)

Detalle	Ingresos efectivos en contabilidad	Ingresos efectivos en presupuesto	Diferencia	Diferencia analizada	Diferencia proceso de análisis
Ingresos Corrientes	37,856,465.44	35,858,406.52	1,998,058.92	1,998,058.92	0.00
Ingresos de Capital	0.00	232,322.38	-232,322.38	-232,322.38	0.00
Ingresos de Financiamiento	0.00	3,906,260.40	-3,906,260.40	-3,906,260.40	0.00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>37,856,465.44</b>	<b>39,996,989.30</b>	<b>-2,140,523.86</b>	<b>-2,140,523.86</b>	<b>0.00</b>

### Egresos

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA  
DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE  
UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO  
CONCILIACIÓN CONTABILIDAD VS PRESUPUESTO  
AL 30 DE JUNIO 2022  
(Miles de colones)

DETALLE	Egresos Devengados al 30 de Junio	Egresos Efectivos al 30 de Junio	Diferencias al 30 de Junio	Diferencias Analizadas al 30 de Junio	Diferencias por Analizar
<b>Egresos</b>					
Remuneraciones	23,000,725.65	24,076,945.46	-1,076,219.81	-1,076,219.81	0.00
Servicios	1,626,952.32	1,566,178.69	60,773.63	60,784.17	-10.54
Materiales y Suministros	373,707.13	364,379.59	9,327.54	9,317.39	10.15
Intereses y Comisiones	40,421.38	40,421.38	0.00	0.00	0.00
Activos Financieros	210,154.10	210,154.10	0.00	0.00	0.00
Bienes Duraderos	1,598,756.45	1,596,563.29	2,193.15	2,190.63	2.53
Transferencias Corrientes	2,456,051.97	2,450,738.84	5,313.13	5,313.13	0.00
Transferencias de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización	1,905,634.93	1,905,634.93	0.00	0.00	0.00
<b>Total Egresos</b>	<b>31,212,403.92</b>	<b>32,211,016.28</b>	<b>-998,612.36</b>	<b>-998,614.50</b>	<b>2.14</b>

NICSP 28- 29- 30

Activo financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
Fondo Inversión Banco Nacional	1.09%	170,975.60	N/A	N/A	La inversión es con el fin de mantener el dinero disponible de las garantías de participación y cumplimiento depositadas por los proveedores producto de una licitación.
Fondo Inversión Banco Nacional	0.53%	13,983.75	N/A	N/A	La inversión es con el fin de mantener el dinero disponible de las garantías de participación y cumplimiento depositadas por los proveedores producto de una licitación.
CDP 65882231 Banco de Costa Rica	4.50%	5,000,000.00	N/A	N/A	En el Banco de Costa Rica el 02 de febrero del 2022, se emitió el CDP por un monto de ₡5,000,000.00 con vencimiento al 30 de noviembre del 2022, este CDP con número de título No. 65882231, con una tasa anual del 4.50%, genera intereses por ₡18,750.00 mensual, ambos montos presentados en miles de colones.
CDP 5339669 Banco Popular	3.95%	3,000,000.00	N/A	N/A	En el Banco Popular el 07 de febrero del 2022, se emitió el CDP por un monto de ₡3,000,000.00 con vencimiento al 27 de noviembre del 2022, este CDP con número de título 5339669, con una tasa anual del 3.95%, genera intereses por ₡9,875.00 mensual, ambos montos presentados en miles de colones.
Financiamiento Estudiantil	4.50%	3,457,965.47	N/A	N/A	El financiamiento estudiantil es una cuenta por cobrar a largo plazo, el saldo está compuesto por el monto principal más los intereses acumulados de financiamiento estudiantil.  La cartera de financiamiento está compuesta por 1660 estudiantes  La tasa de interés es variable porque depende de la tasa que tenga cada uno de los pagarés que firmo el deudor en la formalización del préstamo, la referencia de la tasa que se utiliza es la de CONAPE en el momento de la formalización del préstamo.
Recuperación de Préstamos a Exestudiantes	variable	2,232,104.86	N/A	N/A	La recuperación de préstamos es una cuenta por cobrar al corto y largo plazo, el saldo está compuesto por el monto principal, más los intereses acumulados de recuperación, intereses sobre saldo e intereses moratorios.  La cartera de recuperación está compuesta por 1063 deudores.  La tasa de interés es variable porque depende de la tasa que tenga cada uno de los pagarés que firmo el deudor en la formalización del préstamo, la referencia de la tasa que se utiliza es la de CONAPE en el momento de la formalización del préstamo.
<b>TOTAL</b>		<b>13,875,029.68</b>			

Instrumentos Financieros – Estado de Situación Financiera 2022						
Activos Financieros	Referencia	Monto	Pasivos Financieros	Referencia	Monto	Observación
Efectivo y Equivalentes	Nota 3	3,984,428.31	Deuda a corto plazo	Nota 14	5,556,388.20	
Inversiones corto plazo	Nota 4	8,025,070.83	Endeudamiento público corto plazo	Nota 15	0.00	
Cuentas por cobrar Corto plazo	Nota 5	30,160,090.56	Deudas largo plazo	Nota 19	84,208.60	
Inversiones largo plazo	Nota 8	69,228.74	Endeudamiento público largo plazo	Nota 20	0.00	
Cuentas por cobrar largo plazo	Nota 9	6,110,509.31				

  

Instrumentos Financieros – Estado de Rendimiento Financiero 2022						
Ingresos Financieros	Referencia	Monto	Gastos Financieros	Referencia	Monto	Observación
Renta inversiones y colación efectivo	Nota 46	188,781.42	Intereses sobre endeudamiento público	Nota 66	40,421.38	
Otros Ingresos propiedad	Nota 48	106,154.52				

Instrumentos Financieros – Estado de Situación Financiera 2021						
Activos Financieros	Referencia	Monto	Pasivos Financieros	Referencia	Monto	Observación
Efectivo y Equivalentes	Nota 3	4,378,270.32	Deuda a corto plazo	Nota 14	4,021,040.57	
Inversiones corto plazo	Nota 4	8,013,204.04	Endeudamiento público corto plazo	Nota 15	317,194.43	
Cuentas por cobrar Corto plazo	Nota 5	28,385,336.91	Deudas largo plazo	Nota 19	75,450.42	
Inversiones largo plazo	Nota 8	67,644.47	Endeudamiento público largo plazo	Nota 20	3,392,657.65	
Cuentas por cobrar largo plazo	Nota 9	5,964,023.73				

  

Instrumentos Financieros – Estado de Rendimiento Financiero 2021						
Ingresos Financieros	Referencia	Monto	Gastos Financieros	Referencia	Monto	Observación
Renta inversiones y colación efectivo	Nota 46	147,653.71	Intereses sobre endeudamiento público	Nota 66	64,073.79	
Otros ingresos de la propiedad	Nota 48	150,754.25				

## FIDEICOMISOS

#		1	2	3
	Numero Contrato			
	Fecha inicio			
	Fecha Final			
	Plazo			
	Nombre de Fideicomiso			
	Nombre de Fideicomitente			
	Nombre de Fiduciario			
	Nombre de Fideicomisario			
	Fin del fideicomiso			
	Cesión de Activos	SI		
		NO		
		SI		
	El Fideicomiso está registrado en los EEFF	NO		
		SI		
	Existe Control sobre el fideicomiso (NICSP 35)	NO		
		SI		
	La entidad consolida el fideicomiso a su contabilidad	NO		

NICSP 31

#	No. inscripción	Tipo Activo	Ubicación	Vida Útil	Observaciones
1					
2					
3					

NICSP 39 BENEFICIOS EMPLEADOS

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción breve	Quantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
Corto plazo	Becas	Permiso sin goce de salario	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso a.	Permiso sin goce de salario cuando la actividad implique la ausencia del becario del Instituto, por un plazo superior a los 6 meses.	Plazo superior a 6 meses
Corto plazo	Becas	Permiso con goce de salario	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso b.	Permiso con goce de salario de hasta tiempo completo cuando se trate de casos muy calificados en que se realicen estudios de posgrado en el país y el becario requiera tiempo para cumplir con una exigencia académica estipulada claramente por la Institución de Educación Superior donde se cursan los estudios.	
Corto plazo	Becas	Permiso con goce de salario	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso c.	Permiso con goce de salario cuando la actividad se realiza en el exterior, no sea conducente a la obtención de un grado académico, y no tenga una duración superior a los seis meses.	Plazo que no tenga una duración superior a los seis meses
Corto plazo	Becas	Complemento de beca para manutención de la familia del becado.	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso d.	Complemento de beca para la manutención de la familia. Cubrirá únicamente al cónyuge, o compañero o compañera, en el caso de parejas con hijos comunes, y sus hijos dependientes menores de 18 años, o menores de 25 si estos son estudiantes universitarios. El monto estará determinado por una tabla de asignaciones mensuales para cada país. Esta considerará principalmente el costo de vida y será aprobada por el Comité al inicio de cada año. Las modificaciones a los montos establecidos en la tabla regirán a partir del momento de su aprobación. Para disfrutar	Según tabla de asignaciones mensuales para cada país

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción breve	Quantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
				de dicho complemento, el becario deberá contar con una beca que contemple un permiso sin goce de salario.	
Corto plazo	Becas	Asignación mensual a la familia del becario	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso e.	Asignación mensual a la familia del becario mientras ésta se encuentre en Costa Rica. Se otorgará según la tabla de asignaciones mensuales para el país.	Según tabla de asignaciones mensuales del país
Corto plazo	Becas	Seguro medico	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso f.	Seguro médico para el becario y su familia cuando realiza estudios en el exterior. Se otorgará cuando no estén protegidos por ninguna otra póliza. Cuando la salud del becario o de su familia se vea seriamente afectada, y el seguro médico no cubra los padecimientos indicados o no los cubra en el momento requerido, se podrá otorgar una ayuda económica extraordinaria para tales efectos. En todo caso, los padecimientos deberán estar debidamente comprobados mediante una certificación médica.	
Corto plazo	Becas	Gastos de transporte	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso g.	Gastos de transporte aéreo o terrestre, en clase económica, para el becario y su familia. Podrá otorgarse parcial o totalmente cuando no reciban este beneficio de otra institución benefactora. El beneficio se extenderá a la familia cuando conviva junto al becario al menos un 75% de la duración total de la actividad, la cual, en todo caso, debe ser superior a los nueve meses.	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción breve	Quantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
Corto plazo	Becas	Exoneración pago de derechos de matrícula y derechos de estudio	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso h.	Exoneración del pago de los derechos de matrícula y derechos de estudio, cuando los estudios se realicen en el Instituto. Para su otorgamiento se aplicará en todo momento lo estipulado en el Capítulo IV de este Reglamento. En todo caso, cuando un funcionario sea admitido a un programa de posgrado en el Instituto, deberá realizar los trámites respectivos ante el Comité de Becas para el disfrute de algún beneficio.	
Corto plazo	Becas	Impresión de tesis o trabajo final de graduación	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso i.	Impresión de tesis o trabajo final de graduación, cuando los estudios se realicen en Costa Rica. Incluyen empastes y otros detalles que pueden ser realizados por el Taller de Publicaciones, así como el tiraje en offset o en fotocopidora, según sea más económico. Cuando el solicitante no ha sido un funcionario que ha disfrutado de una beca a tenor de este reglamento, la solicitud debe ser aprobada por el Comité, considerando para ello la importancia del tema elegido en concordancia con el desarrollo institucional.	
Corto plazo	Becas	Trámites migratorios	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso j.	Trámites migratorios (timbres de salida y tarjeta de aeropuerto) para el becario y su familia. Se pagarán siempre que el Instituto sea la institución que patrocine o copatrocine la asistencia del funcionario a la actividad de capacitación. En los demás	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción breve	Quantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
				casos, el Comité decidirá, previa solicitud expresa del interesado.	
Corto plazo	Becas	Gastos de envío y desalmacenaje de libros	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso k.	Gastos de envío y desalmacenaje de libros. Los libros deben venir consignados a nombre del Instituto y el máximo por pagar será fijado anualmente por el Comité. Se pagarán siempre que el interesado regrese del extranjero y exista un contrato de beca con la Institución.	El máximo por pagar será fijado anualmente por el Comité.
Corto plazo	Becas	Pago de inscripción	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso j.	Pago de inscripción para la asistencia a seminarios, simposios, congresos, cursos de adiestramiento, pasantías u otros eventos análogos en el país o en el exterior. Cuando se trate de seminarios, simposios o congresos fuera del país el Comité de Becas podrá brindar alguna ayuda adicional. En este último caso se dará prioridad al participante cuando actúe en calidad de expositor.	
Corto plazo	Becas	Permiso con goce de salario	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 35	El funcionario que inicie estudios en el extranjero y tenga firmado contrato de beca, podrá disponer como máximo de una semana con goce de salario antes del inicio de sus estudios, para que se traslade al punto de destino. El funcionario que realiza estudios en el extranjero y tiene firmado contrato de beca, deberá iniciar sus labores en el Instituto a más tardar 15 días después de haberlos finalizado, salvo autorización expresa de la Institución.	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción breve	Quantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
Corto plazo	Becas	Permiso con goce de salario	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 36	En los casos de participación en actividades en el extranjero, en que no medie contrato de beca alguno, se otorgará al becario adicionalmente goce de salario por un día antes y otro después del inicio y finalización de la actividad. En casos excepcionales y justificados en razones ajenas a la voluntad del becario, se otorgará un mayor número de días.	
Corto plazo	Becas	Beneficios varios	Reglamento de facilidades de estudios para funcionarios del Tecnológico de Costa Rica y sus dependientes, Art 10.	El Instituto podrá conceder, a sus funcionarios, uno o más de los siguientes beneficios: a. Pago de derechos de matrícula. b. Pago de derechos de estudio. c. Disfrute de permiso con goce de salario de hasta 1/4 de tiempo completo, destinado a la asistencia a actividades académicas oficialmente organizadas o para dedicarse al estudio.	
Corto plazo	Becas	Permiso con goce de salario	Reglamento de facilidades de estudios para funcionarios del Tecnológico de Costa Rica y sus dependientes, Art 11.	En situaciones debidamente calificadas, el funcionario podrá contar con un permiso con goce de salario superior al 1/4 de tiempo de su jornada laboral, para la asistencia a actividades formalmente organizadas. En tal caso, deberá realizar la correspondiente solicitud ante el Comité de Becas, debidamente justificada y con el visto bueno del superior jerárquico y del Vicerrector, Director de Sede, Centro Académico o Rector, según corresponda.	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción breve	Quantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
Corto plazo	Becas	Permiso con goce de salario	Reglamento de facilidades de estudios para funcionarios del Tecnológico de Costa Rica y sus dependientes, Art 12.	Los beneficios concedidos por el Instituto a sus funcionarios para la realización de estudios secundarios consistirán en el disfrute de permiso con goce de salario de hasta 1/8 de tiempo, destinado exclusivamente para la asistencia a actividades académicas oficialmente organizadas.	
Corto plazo	Convención Colectiva	Vacaciones	Convención Colectiva Cap. 3 Art 12	Se concederán en bloque: 3 días en semana santa, 10 días hábiles en julio que coincidan con las vacaciones escolares nacionales y 18 días a finales y principios del año.	31 días
Corto plazo	Convención Colectiva	Permiso con goce de salario	Convención Colectiva Cap. 3 Art 14	El Instituto concederá permiso con goce de salario a sus trabajadores para realizar gestiones de carácter personal.	5 días
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencias con goce de salario	Convención Colectiva Cap. 3 Art 15	Las establecidas en el art 115 con excepción de sus incisos a, c, ch, y d, no interrumpirán el disfrute de vacaciones, cuando los eventos coincidan con éstas	
Corto plazo	Convención Colectiva	Vacaciones acumuladas por encontrarse becado	Convención Colectiva Cap. 3 Art 18	El trabajador que no pueda disfrutar de su período de vacaciones por encontrarse becado, acumulará vacaciones y al integrarse de nuevo a sus funciones disfrutará del período que le corresponda, en este caso la remuneración del período de vacaciones se calculará tomando en cuenta el salario que le correspondería como si hubiera estado trabajando. Quedan a salvo las becas de un año o más de duración, en	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción breve	Quantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
				las que se consideran como vacaciones laborales, las del curso	
Post-empleo	Convención Colectiva	Pago de cotizaciones al Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio por encontrarse becado	Convención Colectiva Cap. 3 Art 19	El Instituto asumirá el pago de las cotizaciones al Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, no pagadas por funcionarios durante los periodos en que hubieren estado becados por el Instituto, siempre que al momento de su pensión laboren para él y así les sea solicitado por el citado régimen.	
Largo plazo	Convención Colectiva	Antigüedad	Convención Colectiva Cap. 4 Art 22	El Instituto reconocerá en su salario base la antigüedad correspondiente a todos los años de servicio al ITCR, exista o no interrupción entre los diversos nombramientos o contrataciones, sean éstos en propiedad o interinos. Adicionalmente, esto aplica según la ley 9635.	
Largo plazo	Convención Colectiva	Antigüedad acumulada en el sector público	Convención Colectiva Cap. 4 Art 23	Para efectos del pago de anualidades el ITCR reconocerá la antigüedad acumulada en el sector público, según la ley 9635.	
Corto plazo	Convención Colectiva	Indemnización por cesación de un cargo por Dirección.	Convención Colectiva Cap. 4 Art 38	El Instituto podrá acordar traslados unilaterales solo en casos de reorganización o de conflicto, previa autorización de la Junta de Relaciones Laborales por acuerdo unánime. En los casos de cesación de un cargo de Dirección o jefatura electiva o plazo fijo, por causa no atribuible al servidor, antes de que venza el plazo; siempre que el servidor continúe como trabajador del ITCR sin derecho a porcentaje de jefatura,	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción breve	Quantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
				se le indemnizará a razón de una mensualidad de dicho porcentaje por cada mes que faltare para el vencimiento del plazo de la elección o nombramiento, con un tope máximo de seis mensualidades.	
Largo plazo	Convención Colectiva	Remuneración adicional por recargo en funciones.	Convención Colectiva Cap. 4 Art 41 Reglamento para normar la remuneración de funciones asumidas por recargo de funciones	Los trabajadores administrativos o académicos que tengan que asumir puestos de categoría superior al que están desempeñando, o se les recarguen funciones administrativas o académicas, serán remunerados adicionalmente en la suma correspondiente, de acuerdo con la reglamentación que apruebe el Consejo Institucional, a propuesta de la Junta de Relaciones Laborales.	
Largo plazo	Convención Colectiva	Servicio de atención medica	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 12, Art. 102	Servicio de atención médica a los empleados de la Institución, mediante la modalidad médico de empresa.	
Corto plazo	Convención Colectiva	Pago de Incapacidad	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 12, Art. 103	El pago de la incapacidad al trabajador de manera equivalente al último salario devengado	
Corto plazo	Convención Colectiva	Pago de salario al trabajador, una vez terminado el subsidio	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 12, Art. 104	Pago de salario al trabajador, una vez terminado el subsidio por parte de la Institución aseguradora	
Largo plazo	Convención Colectiva	Incapacidad permanente	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 12, Art. 106	Se da cuando el trabajador es incapacitado permanente y no tiene aún derecho a acogerse a un régimen de pensión extraordinario	El pago del 75% del salario
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencia pre y post parto	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 12, Art. 109	La trabajadora que se encuentre en periodo pre y post parto.	Parto múltiple, la trabajadora disfrutara 30 días adicional de licencia remunerada

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción breve	Quantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
Corto plazo	Convención Colectiva	Adopción de menores	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 12, Art. 110	Cuando se dé la adopción de menores por parte de un funcionario de la Institución aplicará la normativa correspondiente.	90 días
Corto plazo	Convención Colectiva	Permiso sin goce de salario por maternidad	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 12, Art. 112	Solicitud de un permiso sin goce de salario cuando se termine la licencia de maternidad	Tiempo máximo un año
Corto plazo	Convención Colectiva	Permiso para promover y realizar actividades educativas, informativas, culturales y deportivas	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 13, Art. 113	Permiso para promover y realizar actividades educativas, informativas, culturales y deportivas a previo acuerdo de la AFITEC	
Corto plazo	Convención Colectiva	Permiso por detención o prisión	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 13, Art. 114	Es un permiso sin goce de salario al trabajador que sufriera detención o prisión, con motivo de la investigación de un supuesto delito	
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencia por nacimiento de un hijo	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 13, Art. 115	La Licencia se da cuando se da el nacimiento de un hijo de un funcionario	3 días 5 días si son parto múltiple
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencia por adopción de un hijo	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 13, Art. 115	La Licencia se da cuando se da la adopción de un hijo por parte de un funcionario	3 días
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencia por fallecimiento del cónyuge	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 13, Art. 115	La Licencia se da cuando se da el fallecimiento del cónyuge de un funcionario	5 días
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencia por fallecimiento de un familiar	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 13, Art. 115	La Licencia se da cuando se da el fallecimiento de un familiar de un funcionario	5 días, si es en el país 10 días, si es en el extranjero
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencia por matrimonio	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 13, Art. 115	La Licencia se da cuando se da cuando un funcionario de la Institución contrae matrimonio.	5 días
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencia por hospitalización de algún familiar	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 13, Art. 115	La licencia se da cuando algún familiar del funcionario, se encuentre hospitalizado	
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencia por sucesos que afecten gravemente la vivienda	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 13, Art. 115	La licencia se da cuando ocurre un evento que afecte gravemente la vivienda del funcionario	Máximo 5 días

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción breve	Quantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencia por Estudios	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 13, Art. 117	La licencia aplica a los funcionarios de tiempo completo y nombrados en propiedad, para asistir a lecciones en instituciones de educación técnica y superior	Un máximo de 10 horas semanales
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencia sin goce de salario	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 13, Art. 118	El funcionario podrá solicitar una licencia sin goce de salario siempre y cuando no se afecte sustancialmente el desarrollo de las actividades a cargo de la dependencia donde labore	
Post-empleo	Convención Colectiva	Pago de cesantía	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 14, Art. 119	Al concluir la relación laboral entre el funcionario y la Institución por acuerdo mutuo, incapacidad permanente o muerte	Un máximo de 12 años
Corto plazo	Convención Colectiva	Socorro Mutuo	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 14, Art. 120	Se da cuando al fallecer un funcionario, la Institución hará un aporte a la cuota de socorro mutuo que voluntariamente aporta los trabajadores	50% de aporte de la cuota voluntaria que hagan los funcionarios
Largo plazo	Convención Colectiva	Vestimenta a los trabajadores	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 14, Art. 121	Anualmente la Institución proporcionará uniforme o gabachas a todos los funcionarios que lo requieran según la naturaleza de sus funciones	
Corto plazo	Convención Colectiva	Incentivos para trabajadores de San Carlos	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 14, Art. 124	La Institución establecerá incentivos para los trabajadores de la Sede de San Carlos, en casos especiales y a juicio de la Institución, de acuerdo con la reglamentación que al efecto apruebe el Consejo Institucional.	
Corto plazo	Convención Colectiva	Asignación adicional al becado	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 14, Art. 126	Al funcionario becado se le dará una asignación adicional en el mes de diciembre de acuerdo lo estipule el reglamento de Becas.	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción breve	Quantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
Corto plazo	Convención Colectiva	Servicio de transporte subsidiado	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 14, Art. 130	Servicio de transporte a los funcionarios que labore en la sede de Cartago y San Carlos	
Corto plazo	Convención Colectiva	Servicio de Transporte	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 14, Art. 131	Servicio de transporte a los funcionarios que termine de laborar después de las 10:00 p.m. hasta las 6:00 a.m.	
Corto plazo	Convención Colectiva	Permiso de asistencia a cursos	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 15, Art. 134	La Institución se compromete a conceder permiso con goce de salario a sus trabajadores para que asistena a cursos, seminarios, congresos, conferencias y otros relativos a cuestiones sindicales	Máximo 60 días en el país Máximo 50 días en el extranjero
Corto plazo	Convención Colectiva	Pago de viáticos y transporte	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 15, Art. 150	La institución cubrirá a sus trabajadores sus gastos correspondientes a viáticos y transporte, dentro y fuera del país cuando se encuentre en cumplimiento de sus funciones.	
Corto plazo	Beneficios San Carlos	Vivienda	Reglamento de Incentivos para los funcionarios de la Sede Regional San Carlos. Art. 2, 3, 4, 12 y 13	Beneficios acordados según Art. 124 de la II Convención Colectiva y sus Reformas	
Corto plazo	Beneficios San Carlos	Aporte económico para pago de Alquiler	Reglamento de Incentivos para los funcionarios de la Sede Regional San Carlos. Art. 4, 12 y 13	En caso que no haya residencias disponibles por exceso de solicitudes	Promedio de alquiler según oferta y demanda en Ciudad Quesada, en residencias similares a las del Campus
Corto plazo	Beneficios San Carlos	Habitación individual	Reglamento de Incentivos para los funcionarios de la Sede Regional San Carlos. Art. 9, 10 y 11	Funcionarios (as) que viajen sin su núcleo familiar	
Corto plazo	Beneficios San Carlos	Transporte	Reglamento de Incentivos para los funcionarios de la Sede Regional San Carlos. Art. 17	Traslado para los funcionarios de la Sede Regional San Carlos	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción breve	Quantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
Corto plazo	Beneficios San Carlos	Lavandería	Reglamento de Incentivos para los funcionarios de la Sede Regional San Carlos. Art. 19 y 20	Para funcionarios que están en habitación individual	
Corto plazo	Capacitación	Cursos de Capacitación (participantes)	<p>El insumo normativo surge de las políticas generales: Se incrementará la formación, capacitación y superación del personal para alcanzar la excelencia desde una perspectiva humanística que contemple el compromiso con la equidad, el ambiente y una cultura de paz.</p> <p>Se potenciará el desarrollo del profesorado en aspectos pedagógicos y propios de su disciplina para alcanzar la excelencia académica desde una perspectiva humanística y multidisciplinaria.</p>	<p>El Programa de Capacitación Interna fomenta la participación del funcionario en cursos de capacitación dentro de la Institución, que le permitan la actualización y mejora en los puestos de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnicas</li> <li>• Software</li> <li>• Leyes</li> <li>• Relaciones Interpersonales</li> <li>• Comunicación</li> <li>• Calidad de vida</li> <li>• Módulo de directores y coordinadores</li> </ul>	
Corto plazo	Capacitación	Cursos de Capacitación (instructores)	No existe normativa	Los funcionarios tienen la posibilidad de impartir cursos de capacitación a la comunidad institucional.	
Largo plazo	Remuneración	Remuneración por el grado académico	Sesión Consejo Institucional No. 1567, artículo 11 del 15 de noviembre de 1990 y	Se entiende certificado de estudios obtenido por los grados de Bachillerato, Licenciatura, Maestría y Post-grado y se reconoce para	28% Licenciatura, 42% Maestría, 56% Doctorado, sobre la base salarial de II

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción breve	Quantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			sesión 1691, artículo 6 del 25 de marzo de 1993	aquellos que no hayan recibido recursos públicos para la obtención del título.	Semestre 2019, según jornada laboral
Largo plazo	Remuneración	Remuneración por experiencia profesional Docente		Se considera experiencia profesional Docente el trabajo ejercido a tiempo completo o su equivalente en un puesto de Docente que requiera como mínimo el grado de bachillerato universitario y afín a las actividades que desempeña el profesional en la dependencia en que está ubicado.	
Largo plazo	Remuneración	Remuneración por experiencia profesional No Docente		Se considera experiencia profesional el trabajo ejercido a tiempo completo o su equivalente en un puesto que requiera como mínimo el grado de bachillerato universitario y afín a las actividades que desempeña el profesional en la dependencia en que está ubicado.	
Largo plazo	Remuneración	Remuneración por Antigüedad sector público	- Artículo 23 Segunda Convención Colectiva y sus Reformas - Acuerdo de Junta de Relaciones Laborales Sesión JRL-02-2005 Artículo 4 del 11 de febrero de 2005.	El ITCR reconoce la antigüedad acumulada en el sector público incluyendo las empresas y fundaciones del sector., es un monto fijo.	Con un tope de 30 años.
Largo plazo	Remuneración	Remuneración por Antigüedad universidades nacionales estatales	- Artículo 23 Segunda Convención Colectiva y sus Reformas	Jornadas de medio tiempo y más laboradas, con continuidad o no, en universidades nacionales estatales	Porcentaje sobre la base salarial julio 2018, con un 2.54% para puestos no profesionales y 1.94% para puestos profesionales.

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción breve	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
Largo plazo	Remuneración	Remuneración por Antigüedad en el ITCR	- Artículo 22 Segunda Convención Colectiva y sus Reformas	Se reconocen todos los años de servicio al Instituto exista o no interrupción entre los diversos nombramientos o contrataciones, sean éstos en propiedad o interinos	Porcentaje sobre la base salarial julio 2018, con un 2.54% para puestos no profesionales y 1.94% para puestos profesionales.
Largo plazo	Remuneración	Dedicación Exclusiva	- Reglamento de Dedicación Exclusiva. Acuerdo del Consejo Institucional Sesión 1550 del 16 de agosto de 1990. - Sesión del Consejo Institucional No. 1497 del 27 de julio de 1989. - Sesión del Consejo Institucional N° 1498 del 3 de agosto de 1989. - Sesión del Consejo Institucional No. 1802, Artículo 2 del 19 de enero de 1995.	Es el compromiso mediante contrato que adquiere un funcionario profesional con el ITCR, de no ejercer ninguna profesión o función remunerada o no, fuera de su jornada de trabajo.	25% sobre la base salarial vigente, máximo de 5 años.
Largo plazo	Remuneración	Prohibición a funcionarios de la Auditoría Interna	- Artículo 34 de Ley No. 8292, Ley General de Control Interno.	Por prohibiciones establecidas a el auditor interno, el subauditor interno y los demás funcionarios de la auditoría interna.	65% sobre la base salarial vigente
Largo plazo	Remuneración	Prohibición para ejercer profesiones liberales	- Artículo 27 del Reglamento a la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública. - Artículo 15 de la Ley Contra la Corrupción y el	No podrán ejercer profesiones liberales: los directores y subdirectores generales de los órganos desconcentrados, de las áreas, unidades, departamentos o dependencias	30% sobre la base salarial vigente

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción breve	Quantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.		
Largo plazo	Remuneración	Remuneración por jefatura	- Según acuerdo en Sesión del Consejo Institucional No 1447 Artículo 12 del 25 de agosto de 1988.- Según acuerdo del Consejo Institucional Sesión 1165, artículo 14 del 28 de abril de 1983.- Según acuerdo del Consejo Institucional Sesión 1414, del 9 de noviembre de 1988.- Según acuerdo del Consejo Institucional Sesión 1447, artículo 12 del 25 de agosto de 1988- Reglamento para la Creación, Modificación y Eliminación de Unidades en Departamentos	Compensación económica por la Gestión de Dirección, Coordinación, u otro mando jerárquico	
Corto plazo	Remuneración	Remuneración por Ampliación de Jornada	-Acta 8-80 del Consejo de Docencia del 27 de febrero de 1980. -Sesión del Consejo Institucional No. 1575,	Los funcionarios de nivel de bachiller o superior, de tiempo completo que trabajen en docencia o capacitación, podrán trabajar hasta 1/5 de tiempo adicional para impartir cursos nocturnos	20% máximo para labores administrativas, 50% máximo para labores docentes.
Corto plazo	Remuneración	Ampliación de jornada por casos especiales. (Doble Recargo)	Artículo 6 del 14 de febrero de 1991.- -Sesión del Consejo	Los funcionarios de nivel de bachiller o superior, de tiempo completo que trabajen en docencia o capacitación, después de	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción breve	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			Institucional No. 1991, Artículo 9 del 7 de mayo de 1998	1.20 de tiempo adicional para impartir cursos.	
Corto plazo	Remuneración	Ampliación de jornada a funcionarios(as) del sector de Apoyo a la Academia	<p>- Sesión del Consejo Institucional No. 2294, Artículo 14 del 5 de junio de 2003.</p> <p>- Sesión del Consejo Institucional No. 2307, Artículo 11 del 28 de agosto de 2003.</p> <p>- Sesión del Consejo Institucional No. 2270, Artículo 9 del 22 de enero de 2003.</p> <p>- Sesión del Consejo Institucional No. 2221, Artículo 9 del 15 de marzo de 2002.</p> <p>- Sesión del Consejo Institucional No. 2279, Artículo 10 del 20 de marzo de 2003.</p> <p>- Sesión del Consejo Institucional No. 2415, Artículo 15, del 28 de abril de 2005.</p>	Pago por ampliación de jornada laboral plena a los (as) funcionarios(as) del Sector de Apoyo a la Academia, para atender labores de acuerdo con las necesidades institucionales	2.5% de tiempo completo, por cada hora laborada hasta por un máximo de ocho horas semanales equivalente a un 20% de tiempo completo.
Corto plazo	Remuneración	Recargo de funciones	Artículo N° 41 de la Segunda convención Colectiva de Trabajo y sus Reformas	Se define como aquel reconocimiento salarial por asumir actividades adicionales a su función, en forma temporal como parte de su jornada normal.	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción breve	Quantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
Largo plazo	Remuneración	Sobresueldo A.I.R.	- Sesión del Consejo Institucional No. 2275, artículo 14 del 21 de febrero de 2003.	Por el cumplimiento de las responsabilidades inherentes a su puesto, a los miembros que integran el Directorio de la Asamblea Institucional Representativa	Presidente .....20% Vice-presidente ....10% Fiscal .....10% Secretario .....15% Pro-secretario .....10%
Largo plazo	Remuneración	Remuneración por Carrera profesional Docente	- Reglamento de Carrera Profesional. Gaceta No. 176 de febrero de 2005	Con el fin de reconocer los méritos académicos y profesionales se establece el sistema de Carrera Profesional	
Largo plazo	Remuneración	Remuneración por Carrera profesional Administrativa			
Largo plazo	Remuneración	Remuneración por Carrera profesional Paso Intermedio			
Largo plazo	Remuneración	Incentivo a los Catedráticos y Profesionales 4	- Reglamento de Carrera Profesional. Gaceta No. 176 de febrero de 2005.	Con el fin de fortalecer la excelencia académica en las labores institucionales se establece un sistema de pasos de ascenso dentro de la categoría Catedrático y Profesional 4,	
Largo plazo	Remuneración	Carrera Administrativa y de Apoyo a la Academia	- Reglamento del Sistema de Escalafón de Carrera Administrativa y de Apoyo a la Academia. Gaceta No. 125 de junio de 2002. - Criterio de Asesoría Legal AL-272-04 del 19 de Mayo de 2004.	Se estableció con el fin de fortalecer e incentivar la excelencia en el quehacer de los (as) funcionarios(as) administrativos(as) y de apoyo a la academia	
Corto plazo	Remuneración	Reconocimiento del 4.5% Equiparación	- Artículo 100 del Reglamento del Sistema de Escalafón de Carrera Administrativa y de Apoyo a la Academia. Gaceta No. 125 de junio de 2002.	A todas las personas nombradas a tiempo definido o indefinido que al II Semestre de 2002 estén disfrutando del beneficio, se les mantendrá este porcentaje.	Se mantiene como monto fijo, para los funcionarios que en 2002 les afectó el cambio del artículo 100 del Reglamento. No se reconocen casos nuevos.

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción breve	Quantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
Corto plazo	Remuneración	Reasignación de puestos (Art.40)	Artículo 40 de la Segunda Convención Colectiva y sus Reformas modificado en sesión del Consejo Institucional N°1802, Artículo 7 del 19 de enero de 1995.	En el caso de que un funcionario no profesional sujeto a un estudio de puestos no reuniere los requisitos necesarios para la categoría a la que le correspondería ser reasignado, el aumento en el salario base será del 50% de la diferencia entre la categoría actual y la propuesta	50% de la diferencia entre la categoría actual y la propuesta
Corto plazo	Remuneración	Remuneración por Cursos Intensivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sesión del Consejo Institucional No. 1699, artículo 17 del 8 de octubre de 1992.</li> <li>- Sesión del Consejo Institucional No. 1676, artículo 22 del 19 de noviembre de 1992.</li> <li>- Sesión del Consejo Institucional No. 1733 y 1734 del 15 de noviembre de 1993.</li> <li>- Sesión del Consejo Institucional No. 1749, artículo 111 del 18 de marzo de 1994.</li> <li>- Sesión del Consejo Institucional No. 1808, artículo 5 del 16 de febrero de 1995.</li> <li>- Sesión del Consejo Institucional No. 1968, artículo 15 del 20 de noviembre de 1997.</li> </ul>	Los funcionarios de nivel de bachiller o superior, de tiempo completo que trabajen en docencia o capacitación.	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción breve	Quantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			- Sesión del Consejo Institucional No. 2204, artículo 4 del 14 de noviembre de 2001. - Sesión del Consejo Institucional No. 2390, artículo 11 del 11 de noviembre de 2004.		
Corto plazo	Remuneración	Retribución a las categorías honoríficas	- Sesión del Consejo Institucional, Sesión No. 1556, Artículo 9 del 27 de setiembre de 1990.	salario del Profesor Invitado o Profesional Invitado	Se determina aplicando los mismos criterios que se aplican para los funcionarios regulares. Adicionalmente, el Rector podrá otorgar hasta un máximo de un 10% de sobresueldo
Largo plazo	Remuneración	Bonificación Adicional a Consulta Externa	Ley de Incentivos Médicos N°6836.	Son remuneraciones a los profesionales en Ciencias Médicas que laboren en el Instituto Tecnológico de Costa Rica	17% sobre el salario base
Largo plazo	Remuneración	Dedicación Consulta Externa			22% sobre el salario base
Corto plazo	Remuneración	Remuneración a Personal Académico Jubilado	- Sesión del Consejo Institucional No. 2338, Artículo 12, del 5 de febrero de 2004, "Normativa para la Contratación de Profesionales Académicos Jubilados"	Agotadas las posibilidades de contratación de personal activo, podrán ser contratados temporalmente profesionales académicos jubilados del sistema universitario estatal altamente calificados	- Base salarial- Grado académico- La categoría ostentada al momento de la jubilación en el escalafón profesional respectivo.
Corto plazo	Remuneración	Designación de Profesores Ad-honorem	- Sesión del Consejo Institucional No. 2391, Artículo 9, del 5 de noviembre de 2004,	Designación de profesores Ad-honorem para fortalecer la docencia, investigación y extensión.	En ningún caso generan obligación pecuniaria ni salarial por parte de la Institución

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción breve	Quantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			"Reglamento para la Designación de Profesores Ad-honorem"		
Largo plazo	Implícitos	Estacionamiento	Parqueos del ITCR Reglamento de Circulación y estacionamiento de vehículos en la Sede Central del ITCR, art.13 al 16	Estacionamiento para los funcionarios que traen medio de transporte al ITCR	
Largo plazo	Implícitos	Subvención Comedor	Soda Restaurante Institucional	Solamente se cobra el valor de la materia prima y el resto del costo se exonera como beneficio.	
Largo plazo	Implícitos	Áreas deportivas	Piscina, Sala de Fuerza, Cancha de Fútbol, Pista para correr		
Corto plazo	Implícitos	Cursos libres	Natación, Baile, Yoga, entre otros		

## NOTAS COMPLEMENTARIAS

### 1. INFORMES DE AUDITORIA

En relación con el oficio DCN-725-2022 del 29 de junio del 2022, en el cual se solicita la presentación de informes de auditoría interna, externa o Contraloría General de la Republica que hagan referencia a auditorias financieras, estudios especiales a estados financieros o al proceso de implementación NICSP del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) en el periodo 2021, no se han realizado auditorias para este periodo 2022. Al respecto se adjunta cuadro solicitado.

Número de Informe de Auditoría	Fecha	Auditoría Interna	Auditoría Externa	Hallazgos	Tipo de Auditoría	Plan de Acción	Seguimiento	Observaciones
Informe de Seguimiento de la Gestión Pública Nro. DFOE-FIP-SGP-00001-2021. Implementación Transversal de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).	Octubre 2021	No aplica	División de Fiscalización Operativa y Evaluativa Área de Fiscalización para el Desarrollo de las Finanzas Públicas.	No hubo hallazgos para el ITCR	Estudio Especial de la Contraloría General de la República	No aplica	El seguimiento de la gestión pública realizado consideró el estado del proceso de implementación de las NICSP en 46 instituciones del Sector Público.	Según lo indicado en el Anexo 1, Estado del proceso de implementación de las NICSP en 46 instituciones del Sector Público desde un enfoque estratégico y técnico Instituto Tecnológico de Costa Rica, obtuvo como resultado "Optimizando"
Asesoría sobre la gestión de la implementación transversal de Normas Internacionales para el Sector Público (NICSP) en el Instituto Tecnológico de Costa Rica	14 de octubre de 2021	Auditoría Interna ITCR		No hubo hallazgos	Asesoría	No aplica	A. Consideraciones Generales La implementación de las NICSP, reviste especial importancia en el marco de gestión institucional, en razón de que promueve el suministro de información de calidad para la toma de decisiones, la rendición de cuentas y la transparencia; en ese sentido es de valiosa importancia los esfuerzos que se realicen para que la Institución cuente con sistemas de información que permitan registrar en forma oportuna y confiable las transacciones financieras, proveer la información y la documentación de las actividades y posibilitar la integración de las cifras contables con el Sistema de Cuentas Nacionales. El Consejo Institucional apoya el proceso de implementación de las NICSP ya que mediante los acuerdos de las Sesiones Ordinarias Núms. 3101, Artículo 11, del 12 de diciembre de 2018; 3173, Artículo 10, del 27 de mayo de 2020 y 3208, Artículo 9, del 10 de marzo de 2021, aprueba las políticas generales y específicas de Contabilidad y establece la Comisión de NICSP en la Institución, entre otros acuerdos relacionados. El Despacho Carvajal & Colegiados, en la Carta de Gerencia CG-1-2021, del 30 de junio de 2021, señala: El proceso que comprende la implementación de las NICSP que competen al ITCR, no se ha finalizado en su totalidad, a la fecha los factores que están impidiendo su implementación, se detallan en el Informe sobre el avance de plan de acción para el cierre de Brechas y Avance de las normas en transitorio al 30 de junio de 2021. La Vicerrectoría de Administración y la Comisión NICSP, con el apoyo de otros departamentos involucrados en el proceso, realiza esfuerzos importantes para cumplir con éxito la implementación de las normas en las fechas estimadas. La razonabilidad sobre el porcentaje de avance mostrado en los planes de acción, no es sujeto de revisión por parte de esta Auditoría Interna en la aplicación de la Herramienta enfoque técnico	B. Observaciones 1. Método de cálculo utilizado para el costo de los inventarios. 2. Mecanismo utilizado para la revisión de la política sobre el cálculo del deterioro de los instrumentos financieros. 3. Elaboración plan de acción para el registro de la cesantía. 4. Elaboración y/o actualización de procedimientos y directrices. 5. Publicación y actualización de normativa en la Web del Departamento Financiero Contable. 6. Buenas prácticas para reforzar el Sistema de Control Interno. 7. Detalle de actividades en los planes de acción. 8. Contenido de las minutas de las reuniones de la Comisión NICSP.
Carta de Gerencia 2-2021 Informe Final	San José, 22 de marzo de 2022	No aplica	Despacho Carvajal & Colegiados Contadores Públicos Autorizados	No hubo hallazgos	Estados Financieros ITCR	No aplica	No aplica	Las observaciones no fueron dirigidas a funcionarios en particular, sino únicamente tienden a fortalecer el sistema de control interno y procedimientos. 257

## 2. DEPURACIÓN DE CUENTAS CONTABLES

En relación con el oficio DCN-0725-2022 del 29 de junio del 2022, en el cual se solicita el plan de acción en la depuración de las cuentas contables del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR).

Al respecto, las cuentas contables de la institución se encuentran depuradas, en periodos anteriores la institución realizó un trabajo arduo en este proceso, cuando se revisa el cumplimiento definido en el plan de acción de brechas de NICSP y se identifica el cumplimiento de las normas según la acción tomada, se identifica si procede alguna depuración de cuentas contables, según el mismo plan de acción definido en la matriz de autoevaluación NICSP con la perspectiva hacia el cumplimiento de las normas en transitorio.

## 3. CUMPLIMIENTO DE LA LEY 10092

En relación con el oficio DCN-UCC- 0725-2022 del 29 de junio del 2022, en el cual se solicita el procedimiento y plan de acción para cumplir con el inventario de propiedad, planta y equipo del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) en el periodo 2022, según la Ley 10092, se detalla:

- Como la Ley 10092 entrara en vigencia en noviembre de este año, la institución la analizará y tomara en cuenta para realizar un plan de acción y procedimiento correspondiente.
- Actualmente la institución se encuentra en toma física según resolución RR-294-2022 Informe de activos institucionales, anteriormente la institución realizó otra toma física institucional en el 2020, con respecto a los activos ociosos actualmente no procede, se estará pendiente de los resultados de la toma física institucional.
- El Reglamento para la gestión de los Activos Bienes Muebles e Inmuebles y otros activos propiedad del ITCR regula lo concerniente a esta materia, en relación con el artículo 29 del reglamento de gestión de activos, indica:

*“De la toma física de activos*

*Toda dependencia o unidad del ITCR, en el primer cuatrimestre de cada año, hará la toma física de los activos asignados a ésta y remitirá los resultados del inventario al*

*Departamento Financiero Contable, aplicando el procedimiento establecido, quien contará con 30 días hábiles para informar a la dependencia o unidad y a la Vicerrectoría de Administración de cualquier desviación y solicitar el plan de acción correspondiente.”*

#### 4. INFORME MATRIZ AUTOEVALUACION NICSP

En relación con el oficio DCN-0725-2022 del 29 de junio del 2022, en el cual se solicita la presentación de la matriz de autoevaluación NICSP junio 2022 del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR).

Al respecto se adjunta la matriz con la perspectiva hacia el cumplimiento de cada una de las normas que posee brechas la Institución. Asimismo, se asume el compromiso de revisar las actividades de cumplimiento definidas en el plan de acción para el trabajo de brechas en normativa contable, con el propósito de cerrar las desviaciones al logro de la meta establecida, para lo cual se estará informando a la Contabilidad Nacional (CN) en los meses siguientes.

Además, se le informa que de acuerdo con la Matriz de Autoevaluación NICSP la Institución se mantiene porcentualmente en relación con la última evaluación realizada, siendo ahora de un 93% en el proceso de implementación, según se detalla en la información adjunta.

#### 5. RESULTADO DE OFICIOS DE OBSERVACIONES CN

En relación con el oficio DCN-UCC- 0725-2022 del 29 de junio del 2022, en el cual se solicita el plan de acción para cumplir con las observaciones realizadas por la Contabilidad Nacional a los Estados Financieros del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) en el I trimestre 2022, se detalla:

- En relación con el oficio DCN-UCC- 0668-2022 recibido el 24 de junio del 2022, en el cual se realizan observaciones sobre la presentación de los estados financieros en el I trimestre 2022 del Instituto Tecnológico de Costa Rica, la institución envió respuesta según el R-571-2022 del 24 de junio del 2022.

- Con respecto a la observación sobre notas a los estados financieros, se tomará en cuenta indicar la aplicación en la institución con base al avance de las NICSP y se revisó la revelación solicitada en cada norma según la versión NICSP 2018. Con respecto a la revelación de las notas de los Estados Financieros en cada nota siempre se agregan las subcuentas correspondientes en cuadros adicionales, así como la revelación correspondiente, por ejemplo, la nota 5 de los Estados Financieros.
- Con respecto notas pandemia y como se informó en el oficio R-311-2022 la información presentada en el cuadro de pandemia NICSP 39 es suministrada por el departamento de Gestion del Talento Humano de la institución, en el cuadro se pone no aplica debido a que la institución en el periodo 2022 no ha tenido impacto debido a la pandemia, los servicios prestados no se han interrumpido. Si se volviera activar alguna pandemia la institución se encargará de revelar los impactos tenidos según la situación que se dé.
- Con respecto a las notas de revelación de las NICSP se detalla:
  - En la NICSP 9 se revela sobre los métodos utilizados para determinar los porcentajes de terminación de una transacción.
  - En la NICSP 12 se revela según el párrafo 47 que los importes en libros de los inventarios se detallan en la nota 06, el importe de los inventarios reconocido como un gasto se detallan en la nota 61 y el importe de los inventarios reconocido como un gasto de acuerdo con el párrafo 42 se detallan en la nota 64 de los Estados Financieros.
  - En la NICSP 13 se revela la información solicitada en el anexo de la norma.
  - En la NICSP 17 se revela, en la nota 10 Bienes no Concesionados de los Estados Financieros, se presentan las revelaciones solicitadas en el párrafo 88 y 89 de la NICSP 17 Propiedades, planta y equipo. La nota 10 se encuentra entre las páginas 100 a la 130, esta es una de las notas más robustas del Estado de Notas Contables.
  - En la NICSP 21 la información sobre los aspectos relacionados con el párrafo 77 de la norma, actualmente no se revelan porque la institución se encuentra desarrollando la metodología para estimar el importe de deterioro de valor.
  - En la NICSP 24 se revela la información solicitada.
  - En la NICSP 27 se revela en la nota 10 Bienes no Concesionados de los Estados Financieros. La nota 10 se encuentra entre las páginas 100 a la 130, esta es una de las notas más robustas del Estado de Notas Contables. Con respecto a esta norma se revela a partir de la página 117, 121 en adelante.
  - En la NICSP 31 se revela, en la nota 10 Bienes no Concesionados de los Estados Financieros, se presentan las revelaciones solicitadas en el párrafo 117 y 21 de la NICSP 17 Propiedades, planta y equipo. La nota 10 se encuentra entre las páginas 100 a la 130, esta es una de las notas más robustas del Estado de Notas Contables. Con respecto a esta norma se revela a partir de la página 126 en adelante.

- En la NICSP 33 se revela la información solicitada.
- En la NICSP 39 se revela la información solicitada en el anexo de la norma, dicha información es suministrada por el Departamento de Gestion de Talento Humano.
- Con respecto a la observación sobre los oficios de confirmación de saldos, donde se especifica que la institución incumplió con este requisito y si se esta cumpliendo, se detalla en el R-571-2022.